

**República Dominicana**



**BOLETÍN  
DE LA  
CÁMARA DE DIPUTADOS**

**TOMO II**

**Segunda Legislatura Ordinaria del Año 2005**  
Sesiones celebradas del 13 al 29 de septiembre de 2005

**Actas Nos. 9/18 de 61**

**Período 2002-2006**

**No. 456**

**Santo Domingo de Guzmán, R.D.  
2015**



**República Dominicana**



**BOLETÍN  
DE LA  
CÁMARA DE DIPUTADOS**

**TOMO II**

**Segunda Legislatura Ordinaria del Año 2005**  
Sesiones celebradas del 13 al 29 de septiembre de 2005

**Actas Nos. 9/18 de 61**

**Período 2002-2006**

**No. 456**

**Santo Domingo de Guzmán, R.D.  
2015**





**SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL AÑO 2005**



## **CONTENIDO**

### **TOMO II**

### **VOLUMEN No. 456**

-Índice segunda legislatura ordinaria del año 2005.

-Actas Nos. 9/18 de 61, con sus respectivos índices de las sesiones celebradas del 13 al 29 de septiembre del 2005.

### **ANEXOS:**

-Conceptos de legislaturas ordinarias-legislaturas extraordinarias.

-Nómina de los diputados según las provincias que representan y los partidos a que corresponden.

-Comisiones permanentes, sus bufetes directivos y demás miembros.



# REPÚBLICA DOMINICANA

## BOLETÍN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

### Publicación a cargo del Departamento de Edición del Boletín

Hugo Antonio Marcano Sánchez	: Coordinador
Paula Nerís Vólquez Martínez	: Encargada
Yanira Mesa Jiménez	: Secretaria II
José Iván Frías Castillo	: Diagramador

---

Año LXXX• Santo Domingo de Guzmán• 13 al 29 de septiembre del 2005 / No. 456

---

#### BUFETE

<b>PRESIDENTE</b>	:	<b>Alfredo Pacheco Osoria</b>
<b>VICEPRESIDENTE</b>	:	<b>Manuel Alberto Sánchez Carrasco</b>
<b>SECRETARIAS</b>	:	<b>Nemencia Amancia de la Cruz Abad e Ilana Neumann Hernández.</b>

#### SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL AÑO 2005

#### ÍNDICE

	Pág.
Acta No. 9.- Sesión ordinaria del día 13 de septiembre de 2005.....	471
Acta No. 10.- Sesión ordinaria del día 14 de septiembre 2005.....	517
Acta No. 11.- Sesión ordinaria del día 15 de septiembre 2005.....	521
Acta No. 12.- Sesión extraordinaria del día 15 de septiembre 2005.....	637
Acta No. 13.- Sesión ordinaria del día 20 de septiembre 2005.....	675
Acta No. 14.- Sesión extraordinaria del día 20 de septiembre 2005.....	817
Acta No. 15.- Sesión ordinaria del día 21 de septiembre 2005.....	839
Acta No. 16.- Sesión extraordinaria del día 21 de septiembre 2005.....	981
Acta No. 17.- Sesión ordinaria del día 28 de septiembre 2005.....	1013
Acta No. 18.- Sesión ordinaria del día 29 de septiembre 2005.....	1127



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
REPÚBLICA DOMINICANA**

**ACTA No. 9**

**SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2005  
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE (MARTES) DEL 2005  
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: ALFREDO PACHECO OSORIA  
SECRETARIAS DIPUTADAS: SEVERINA GIL CARRERAS Y  
JOSEFINA A. MARTE DURÁN**

**ÍNDICE GENERAL**

<b>ASUNTO</b>	<b>PÁGINA</b>
Asistencia	472
Ausentes con excusa	473
Ausentes sin excusa	473
Comprobación del quórum	473
PUNTO NO. 1: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE SUSTITUYE EL NOMBRE DE MONSEÑOR NOUEL POR EL NOMBRE DE BONAO, AL MUNICIPIO CABECERA DE LA PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL	473
VOTACION 91.000	473
VOTACION 92.000	473
PUNTO NO. 2: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR ÁNGEL CRISTÓBAL ADAMES FELIZ POR LA SUMA DE RD\$30,000.00	473
VOTACION 93.000	474
VOTACION 94.000	474
PUNTO NO. 3: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO A LA SEÑORA ÁNGELA MARÍA GARCÍA SUÁREZ POR LA SUMA DE RD\$10,000.00	474
VOTACION 95.000	474
VOTACION 96.000	474
PUNTO NO. 4: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA A RD\$15,000.00 LA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO QUE RECIBE LA SEÑORA ISABEL ALTAGRACIA ESTÉVEZ RODRÍGUEZ VIUDA CARRASCO	474
VOTACION 97.000	474
VOTACION 98.000	474
Diputado Presidente	474
PUNTO NO. 5: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 AL SEÑOR JOSÉ RAFAEL HENRÍQUEZ PEÑA	474
VOTACION 99.000	474
VOTACION 100.00	475
PUNTO NO. 6: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA A RD\$10,000.00 LA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO QUE RECIBE EL SEÑOR CARLOS MANUEL FORTUNA	475
VOTACION 101.000	475
VOTACION 102.000	475

---

PUNTO NO. 7: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$7,000.00 A FAVOR DE LA SEÑORA MERCEDES MALVINA GRASSAL FÉLIZ	475
VOTACION 103.000	475
VOTACION 104.000	475
PUNTO NO. 8: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA A RD\$10,000.00 LA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO QUE RECIBE LA SEÑORA ADRIANA GUZMÁN DE CHIRENO	475
VOTACION 105.000	475
VOTACION 106.000	476
PUNTO NO. 9: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$6,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR RAMÓN CHIRENO PAREDES	475
VOTACION 107.000	476
VOTACION 108.000	476
PUNTO NO. 10: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN CABEZA DE TORO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TAMAYO, PROVINCIA BAHORUCO, SE ELEVA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL	476
VOTACION 109.000	476
VOTACION 110.000	476
Diputado Presidente	476
VOTACION 111.000	476
PUNTO NO. 11: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$14,000.00 A LA SEÑORA LIDIA ALTAGRACIA VARGAS ALMÁNZA	476
VOTACION 112.000	476
VOTACION 113.000	477
Diputado Presidente	477
Cierre de sesión	477
Firmas	477
Certificación de fidelidad	477
Votaciones correspondientes a esta sesión	477

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día martes trece (13) de septiembre del año dos mil cinco (2005), siendo las tres horas y treinta minutos (3:30) de la tarde, se encontraban reunidos en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores Diputados: Alfredo Pacheco Osoria, Hugo Rafael Núñez Almonte, Severina Gil Carreras de Rodríguez, Josefina Altagracia Marte Durán, Rafaela Alburquerque de González, Andrés Eduvigis Acosta Alejo, Ángel Acosta Félix, Ramón Agramonte Alcéquiez, Alejandro Ausberto Báez Leonardo, Manuel Elpidio Báez Mejía, Euclides Batista Brache, Roberto Arturo Berroa Espailat, Rafael Emilio Betances Vásquez, Víctor Orlando Bisonó Haza, Ana Isabel Bonilla Hernández, Ramón Antonio Bueno Patiño, José Leonel Cabrera Abud, Lidio Cadet Jiménez, Luis René Canaán Rojas, Rafael Librado Castillo Espinosa, Pelegrín Horacio Castillo Semán, Radhamés Castro, Máximo Castro Silverio, Eugenio Cedeño Areché, Soraya María Chahín Mercedes, Clodomiro de Jesús Chávez Tineo, Antonio Bernabel Colón Cruz, Ramón Porfirio Colón Veras, Marino Antonio Collante Gó-

mez, Agne Berenice Contreras Valenzuela, Esteban Antonio Cruz, Néstor Julio Cruz Pichardo, Alfredo Antonio Cruz Polanco, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Nemencia Amancia de la Cruz Abad, María Estela de la Cruz de De Jesús, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Juan Concepción de los Santos Gómez, Manuel Antonio Díaz Santos, Cristian Encarnación, Julio Encarnación, Roberto Emilio Esquea Bodden, Fiordaliza Estévez Castillo, José Antonio Fabián Bertré, Jesús Antonio Félix Félix, Mario José Fernández Saviñón, Rafael Ángel Franjul Troncoso, Jorge Frías, Tommy Alberto Galán Grullón, Salomón García Ureña, Ramón Rogelio Genao Durán, Felipa Gómez Sarete, César Enrique Gómez Segura, Rafael Enrique González Cruz, José Altagracia González Sánchez, Virgilio Manuel González Vásquez, Ramón Arturo Goris Fernández, Leivin Esenobel Guerrero, David Herrera Díaz, Juan Roque Jerez Vásquez, Sita Jiménez de los Santos, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Cristina Altagracia Lizardo Mézquita, Sención Luna Silverio, Juan Maldonado Castro, Rubén Darío Maldonado Díaz, Noé Marmolejos Mercedes, Licelott Catalina Marte H. de Barrios,



Héctor Manuel Marte Paulino, Alfredo Martínez, Carlos José Ramón Martínez Arango, Abel Atahualpa Martínez Durán, Edis Fernando Mateo Vásquez, Lucía Medina Sánchez, Luis Wellington Mejía Cáceres, Rey Alfonso Mercedes Hidalgo, Huraldo Mesa Velásquez, Eduar Andrés Montás Lorenzo, Ramón Alejandro Montás Rondón, Héctor Enrique Mora Martínez, Ilana Neumann Hernández, Julián Elías Nolasco Germán, Nelson Antonio Núñez, Bienvenido Ortiz, Hermes Juan José Ortiz Acevedo, Ramón Aníbal Páez Tertulién, Wenceslao Salomón Paniagua Morillo, Cristian Paredes Aponte, Luis Ramón Peña, Celestino Peña García, Wilfredo Geovanni Peña Peña, Ismael Antonio Peña Rodríguez, Franklin Isaías Peña Villalona, Rubén Darío Peñaló Torres, Ramón Antonio Peralta Peralta, Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Atila Aristóteles Pérez Vólquez, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Manuel Julio Pimentel Mejía, Eulalio Ramírez Ramírez, Teodoro Ursino Reyes, Juan Benito Reyes Brito, Gregorio Reyes Castillo, Luis Emilio Reyes Ozuna, Manuel Antonio Rivas Medina, José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté, José Ulises Rodríguez Guzmán, Pedro Juan Rodríguez Meléndez, Nelson Antonio Rodríguez Monegro, Manuel Enrique Rodríguez Solís, Federico Rosario Montero, Aníbal Rosario Ramírez, Osva Antonio Saldívar Mota, Manuel Alberto Sánchez Carrasco, María Margarita Sánchez de Almonte, Bernardo Sánchez Rosario, Aníbal Sánchez Santos, Euclides Rafael Sánchez Tavárez, Ramón Arcángel Santana Ramírez, Henry Osvaldo Sarraff Urbáez, Juan Gilberto Serulle Ramia, Elías Rafael Serulle Tavárez, Francisco Antonio Solimán Rijo, Noé Sterling Vásquez, Minerva Josefina Tavárez Mirabal, José Ricardo Taveras Blanco, Luis Simón Terrero Carvajal, Israel Terrero Vólquez, Pedro Antonio Tineo Núñez, Julio César Valentín Jiminián, Ramón Idelfonso Vásquez Gómez, Radamés Vásquez Reyes y Santiago Vilorio Lizardo.

**AUSENTES CON EXCUSA:** Marcos Antonio Fermín García, Víctor Eduardo García Sued, Olga Lucidaria Torres Puesán y Félix María Vásquez Gómez.

**AUSENTES SIN EXCUSA:** Marcelino Domínguez Abreu, Pedro Augusto Evangelista Monegro, Graciela Fermín Nuesi, Ruddy González, Luis José González Sánchez, Octavia Angélica Medina Guerrero, Fausto Marino Mendoza Rodríguez, Guillermo Radhamés Ramos García, Glovis Reyes Aglón y Reynaldo de Jesús Rincón Khoury.

Comprobado el quórum reglamentario, el Diputado Presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión extraordinaria número 09, del día de hoy martes trece (13) de septiembre del

año dos mil cinco (2005), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil cinco (2005).

**PUNTO NO. 1: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE SUSTITUYE EL NOMBRE DE MONSEÑOR NOUEL POR EL NOMBRE DE BONAÑO, AL MUNICIPIO CABECERA DE LA PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL.** (Senador Enriquillo Reyes Ramírez PRD. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 28 DE JUNIO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 08/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 08/09/2005. EN LA SESIÓN ORDINARIA NO. 08 DEL 13/09/2005 SU CONOCIMIENTO FUE DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

»Expediente: 03328-2002-2006-CD

**VOTACION 91.000**

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 8 de este día).

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto sea liberado de los trámites de lectura, de ir a estudio de comisión y de debates: APROBADO. 86 diputados a favor de 86 presentes para esta votación.

**VOTACION 92.000**

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 8 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley, fue: APROBADO en segunda lectura. 85 diputados a favor de 85 presentes para esta votación.

**PUNTO NO. 2: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR ÁNGEL CRISTÓBAL ADÁMES FÉLIZ POR LA SUMA DE RD\$30,000.00.** (Senador Manuel Emilio Ramírez Pérez PRD. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 4 DE JULIO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 08/09/2005. EN LA SESIÓN ORDINARIA NO. 08 DEL 13/09/2005 SU CONOCIMIENTO FUE DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

»Expediente: 03341-2002-2006-CD

**VOTACION 93.000**

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 8 de este día).

El Diputado Presidente planteó y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto sea liberado de los trámites de lectura, de ir a estudio de comisión y de debates, resultó: APROBADO. 82 diputados a favor de 82 presentes para esta votación.

**VOTACION 94.000**

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 8 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en segunda lectura. 76 diputados a favor de 76 presentes para esta votación.

**PUNTO NO. 3: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO A LA SEÑORA ÁNGELA MARÍA GARCÍA SUÁREZ POR LA SUMA DE RD\$10,000.00.** (Senador César A. Díaz Filpo PRD. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 04 DE JULIO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 08/09/2005. EN LA SESIÓN ORDINARIA NO. 08 DEL 13/09/2005 SU CONOCIMIENTO FUE DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA.  
»Expediente: 03342-2002-2006-CD

**VOTACION 95.000**

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 8 de este día).

El Diputado Presidente presentó y sometió a votación la moción encaminada a liberar el proyecto de los trámites, fue: APROBADA. 80 diputados a favor de 80 presentes para esta votación.

**VOTACION 96.000**

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 8 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley, resultó: APROBADO en segunda lectura. 79 diputados a favor de 79 presentes para esta votación.

**PUNTO NO. 4: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA A RD\$15,000.00 LA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO QUE RECIBE LA SEÑORA ISABEL ALTAGRACIA ESTÉVEZ RODRÍGUEZ VIUDA CARRASCO.** (Senador

Pedro Antonio Luna Santos PRD. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 05 DE JULIO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 08/09/2005. EN LA SESIÓN ORDINARIA NO. 08 DEL 13/09/2005 SU CONOCIMIENTO FUE DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

»Expediente: 03345-2002-2006-CD

**VOTACION 97.000**

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 8 de este día).

El Diputado Presidente pidió y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto sea liberado de los trámites de lectura, de ir a estudio de comisión y de debates: APROBADO. 84 diputados a favor de 84 presentes para esta votación.

**VOTACION 98.000**

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 8 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley, fue: APROBADO en segunda lectura. 82 diputados a favor de 82 presentes para esta votación.

Mientras se votaba, el Diputado Presidente dijo: "Le damos las gracias a los Diputados que se han quedado ayudando a que esta Cámara conozca esta agenda, porque así es que avanzamos, mañana conocemos ya la que correspondía para mañana".

**PUNTO NO. 5: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 AL SEÑOR JOSÉ RAFAEL HENRÍQUEZ PEÑA.** (Senadora Celeste del Carmen Gómez Martínez PRD. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 05 DE JULIO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 08/09/2005. EN LA SESIÓN ORDINARIA NO. 08 DEL 13/09/2005 SU CONOCIMIENTO FUE DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

»Expediente: 03346-2002-2006-CD

**VOTACION 99.000**

(Se continúa la numeración del archivo de votación que

corresponde a la sesión ordinaria No. 8 de este día).

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación el procedimiento encaminado a liberar el proyecto de los trámites de lectura, de ir a estudio de comisión y de debates: APROBADO. 86 diputados a favor de 86 presentes para esta votación.

#### VOTACION 100.00

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 8 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley, fue: APROBADO en segunda lectura. 79 diputados a favor de 79 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 6: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA A RD\$10,000.00 LA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO QUE RECIBE EL SEÑOR CARLOS MANUEL FORTUNA. (Senador Manuel Emilio Ramírez Pérez PRD. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 05 DE JULIO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 08/09/2005. EN LA SESIÓN ORDINARIA NO. 08 DEL 13/09/2005 SU CONOCIMIENTO FUE DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

»Expediente: 03347-2002-2006-CD

#### VOTACION 101.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 8 de este día).

El Diputado Presidente planteó y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto sea liberado de los trámites de lectura, de ir a estudio de comisión y de debates: APROBADO. 88 diputados a favor de 88 presentes para esta votación.

#### VOTACION 102.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 8 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley, resultó: APROBADO en segunda lectura. 83 diputados a favor de 83 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 7: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$7,000.00 A FAVOR DE LA SEÑORA MERCEDES MALVINA GRAS-

SAL FÉLIZ. (Senador César Santiago Rutinel Domínguez PRD. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 05 DE JULIO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 08/09/2005. EN LA SESIÓN ORDINARIA NO. 08 DEL 13/09/2005 SU CONOCIMIENTO FUE DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

»Expediente: 03349-2002-2006-CD

#### VOTACION 103.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 8 de este día).

El Diputado Presidente presentó y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto sea liberado de los trámites: APROBADO. 84 diputados a favor de 84 presentes para esta votación.

#### VOTACION 104.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 8 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley, fue: APROBADO en segunda lectura. 82 diputados a favor, 1 diputado en contra de 83 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 8: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA A RD\$10,000.00 LA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO QUE RECIBE LA SEÑORA ADRIANA GUZMÁN DE CHIRENO. (Senador Juan Roberto Rodríguez PRD. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 05 DE JULIO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 08/09/2005. EN LA SESIÓN ORDINARIA NO. 08 DEL 13/09/2005 SU CONOCIMIENTO FUE DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

»Expediente: 03350-2002-2006-CD

#### VOTACION 105.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 8 de este día).

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación la moción encaminada a liberar el proyecto de los trámites: APROBADA. 81 diputados a favor de 81 presentes para esta votación.

**VOTACION 106.000**

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 8 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en segunda lectura. 84 diputados a favor de 84 presentes para esta votación.

**PUNTO NO. 9: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$6,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR RAMÓN CHIRENO PAREDES.** (Senador Juan Roberto Rodríguez PRD. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 05 DE JULIO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 08/09/2005. EN LA SESIÓN ORDINARIA NO. 08 DEL 13/09/2005 SU CONOCIMIENTO FUE DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA.  
»Expediente: 03351-2002-2006-CD

**VOTACION 107.000**

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 8 de este día).

El Diputado Presidente planteó y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto sea liberado de los trámites, resultó: APROBADO. 84 diputados a favor de 84 presentes para esta votación.

**VOTACION 108.000**

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 8 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en segunda lectura. 80 diputados a favor de 80 presentes para esta votación.

**PUNTO NO. 10: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN CABEZA DE TORO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TAMAJO, PROVINCIA BAHORUCO, SE ELEVA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL.** (Senadora Melania Salvador de Jiménez PRD. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 6 DE JULIO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 08/09/2005. EN LA SESIÓN ORDINARIA NO.08 DEL 13/09/2005 SU CONOCIMIENTO FUE DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA.  
»Expediente: 03360-2002-2006-CD

**VOTACION 109.000**

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 8 de este día).

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto sea liberado de los trámites de lectura, de ir a estudio de comisión y de debates: APROBADO. 82 diputados a favor de 82 presentes para esta votación.

**VOTACION 110.000**

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 8 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 74 votos emitidos.

El Diputado Presidente manifestó lo siguiente: “Señores, si completamos el punto 10, con el punto 11 terminamos, y completaremos la hazaña de haber terminado la agenda con sus urgencias. Estamos a ley de dos minutos para cumplir eso”.

**VOTACION 111.000**

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 8 de este día).

Sometido a votación, de nuevo, el proyecto de ley: APROBADO en segunda lectura. 87 diputados a favor de 87 presentes para esta votación.

**PUNTO NO. 11:PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$14,000.00 A LA SEÑORA LIDIA ALTAGRACIA VARGAS ALMÁNZAR.** (Senador Germán Castro García PRSC. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 15 DE JULIO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 08/09/2005. EN LA SESIÓN ORDINARIA NO. 08 DEL 13/09/2005 SU CONOCIMIENTO FUE DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA.  
»Expediente: 03400-2002-2006-CD

**VOTACION 112.000**

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 8 de este día).

El Diputado Presidente pidió y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto sea liberado de

los trámites de lectura, de ir a estudio de comisión y de debates, resultó: APROBADO. 91 diputados a favor de 91 presentes para esta votación.

#### VOTACION 113.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 8 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en segunda lectura. 81 diputados a favor de 81 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente expresó: “Les doy las gracias a todos los Diputados porque mañana conoceremos sin tropiezos el orden del día que estaba pautado y aprobado por ustedes la semana pasada. El almuerzo

está en el Club, y les informo que mañana vamos a comenzar temprano, si no hay quórum, vamos a cerrar la sesión, porque si hubiésemos comenzado a las 11:00 de la mañana, hoy hace rato que estuviéramos en nuestras casas con la agenda terminada, pero damos las gracias. No me quejo, al contrario, les doy las gracias nuevamente a los señores Diputados. Muchísimas gracias”.

El Diputado Presidente levantó esta sesión extraordinaria siendo las tres horas y cuarenta y tres minutos (3:43) de la tarde.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el Diputado Presidente y las Diputadas Secretarías, quienes certifican.

Alfredo Pacheco Osoria  
Presidente

Severina Gil Carreras  
Secretaria

Josefina A. Marte Durán  
Secretaria

Nos, doctora Lelis Santana Fernández de Faxas, encargada, y Bethania Noemí García Hernández, relatora-taquígrafa parlamentaria, del Departamento de Elaboración de Actas de Sesiones, CERTIFICAMOS que la presente acta número nueve (09), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil cinco (2005), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión extraordinaria celebrada el día martes trece (13) del mes de septiembre del año dos mil cinco (2005).

Doctrina Lelis Santana Fernández de Faxas  
Encargada Depto. Elaboración de Actas de Sesiones

Bethania Noemí García Hernández  
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

### VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S9SLO05  
»Fecha: 13-09-2005

VOTACION 91.000 13-09-2005 15:31

»Expediente: 03328-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 86

Registrados: 119 Si: 86 N0: 0 No Votaron: 33

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí

12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRÍ	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron

114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 92.000 13-09-2005 15:31

»Expediente: 03328-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 85

Registrados: 119 Sí: 85 N0: 0 No Votaron: 34

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	No Votaron
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí

44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí



139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 93.000 13-09-2005 15:32

»Expediente: 03341-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 82

Registrados: 119 Si: 82 N0: 0 No Votaron: 37

CÚRUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí

76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 94.000 13-09-2005 15:32

»Expediente: 03341-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 76

Registrados: 119 Si: 76 N0: 0 No Votaron: 43

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron

6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron

109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 95.000 13-09-2005 15:33

»Expediente: 03342-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 80

Registrados: 119 Sí: 80 N0: 0 No Votaron: 39

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	No Votaron
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí

39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron

134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 96.000 13-09-2005 15:33

»Expediente: 03342-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 79

Registrados: 119 Si: 79 N0: 0 No Votaron: 40

CÚRUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí

67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 97.000 13-09-2005 15:34

»Expediente: 03345-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 84

Registrados: 119 Si: 84 NO: 0 No Votaron: 35

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
-------	----------	---------	----------

1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR/	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron



100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 98.000 13-09-2005 15:34

»Expediente: 03345-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 82

Registrados: 119 Sí: 82 N0: 0 No Votaron: 37

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron

33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí

129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 99.000 13-09-2005 15:35

»Expediente: 03346-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 86

Registrados: 119 Si: 86 N0: 0 No Votaron: 33

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí

59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 100.000 13-09-2005 15:36

»Expediente: 03346-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 79

Registrados: 119 Si: 79 N0: 0 No Votaron: 40

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí

92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 101.000 13-09-2005 15:36

»Expediente: 03347-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 88

Registrados: 119 Si: 88 N0: 0 No Votaron: 31

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí

21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí

124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 102.000 13-09-2005 15:37

»Expediente: 03347-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 83

Registrados: 119 Si: 83 N0: 0 No Votaron: 36

CÚRUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron



54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí

147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 103.000 13-09-2005 15:37

»Expediente: 03349-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 84

Registrados: 119 Si: 84 NO: 0 No Votaron: 35

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
12	PEREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRISTINA	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JULIA	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEMESIO	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUEZ	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEGO	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTRO	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERCADERES	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASCO	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNANDEZ	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALENZUELA	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí

86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 104.000 13-09-2005 15:38

»Expediente: 03349-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 83

Registrados: 119 Sí: 82 N0: 1 No Votaron: 36

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí

16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	No Votaron
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí

119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 105.000 13-09-2005 15:38

»Expediente: 03350-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 81

Registrados: 119 Si: 81 N0: 0 No Votaron: 38

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí

49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron

142	RÓDRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 106.000 13-09-2005 15:39

»Expediente: 03350-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 84

Registrados: 119 Si: 84 NO: 0 No Votaron: 35

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	No Votaron
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRJ	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí

80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 107.000 13-09-2005 15:39

»Expediente: 03351-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 84

Registrados: 119 Si: 84 N0: 0 No Votaron: 35

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron



6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRÍ	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron

109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 108.000 13-09-2005 15:39

»Expediente: 03351-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 80

Registrados: 119 Sí: 80 N0: 0 No Votaron: 39

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	No Votaron
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí

39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron

134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 109.000 13-09-2005 15:40

»Expediente: 03360-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 82

Registrados: 119 Si: 82 N0: 0 No Votaron: 37

CÚRUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí

67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 110.000 13-09-2005 15:41

»Expediente: 03360-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 74

Registrados: 119 Si: 74 NO: 0 No Votaron: 45

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
-------	----------	---------	----------

1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	No Votaron
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRÍ	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron

100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 111.000 13-09-2005 15:42

»Expediente: 03360-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 87

Registrados: 119 Sí: 87 N0: 0 No Votaron: 32

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí

33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron



129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 112.000 13-09-2005 15:42

»Expediente: 03400-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 91

Registrados: 119 Si: 91 N0: 0 No Votaron: 28

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí

59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 113.000 13-09-2005 15:43

»Expediente: 03400-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 81

Registrados: 118 Si: 81 NO: 0 No Votaron: 37

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	No Votaron
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí

93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	S'TERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERRO/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

**CÁMARA DE DIPUTADOS  
REPÚBLICA DOMINICANA**

**ACTA No. 10**

**SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2005  
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE (MIÉRCOLES) DEL 2005  
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: ALFREDO PACHECO OSORIA  
SECRETARIAS DIPUTADAS: SEVERINA GIL CARRERAS DE RODRÍGUEZ Y  
JOSEFINA ALTAGRACIA MARTE DURÁN**

**ÍNDICE GENERAL**

<b>ASUNTO</b>	<b>PÁGINA</b>
Asistencia	517
Ausentes con excusa	518
Ausentes sin excusa	518
Diputado Presidente	518
Indicación a viva voz	518
Diputado Presidente	518
Comprobación del quórum	518
Disposición de levantar acta de comparecencia	518
Firmas	519
Certificación de fidelidad	519

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día miércoles catorce (14) de septiembre del año dos mil cinco (2005), siendo las once horas y veinte minutos (11:20) de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores Diputados: Alfredo Pacheco Osoria, Josefina Altagracia Marte Durán, Severina Gil Carreras de Rodríguez, Andrés Eduvigis Acosta Alejo, Ángel Acosta Félix, Manuel Elpidio Báez Mejía, Roberto Arturo Berroa Espaillat, Rafael Emilio Betances Vásquez, Ana Isabel Bonilla Hernández, Ramón Antonio Bueno Patiño, Lidio Cadet Jiménez, Luis René Canaán Rojas, Rafael Librado Castillo Espinosa, Pelegrín Horacio Castillo Semán, Radhamés Castro, Soraya María Chahín Mercedes, Clodomiro de Jesús Chávez Tineo, Antonio Bernabel Colón Cruz, Ramón Porfirio Colón Veras, Marino Antonio Collante

Gómez, Esteban Antonio Cruz, Néstor Julio Cruz Pichardo, Alfredo Antonio Cruz Polanco, María Estela de la Cruz de De Jesús, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Juan Concepción de los Santos Gómez, Cristian Encarnación, José Antonio Fabián Bertré, Tommy Alberto Galán Grullón, Salomón García Ureña, César Enrique Gómez Segura, José Altagracia González Sánchez, Virgilio Manuel González Vásquez, Ramón Arturo Goris Fernández, Leivin Esenobel Guerrero, David Herrera Díaz, Sita Jiménez de los Santos, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Sención Luna Silverio, Noé Marmolejos Mercedes, Abel Atahualpa Martínez Durán, Lucía Medina Sánchez, Huraldo Mesa Velásquez, Ilana Neumann Hernández, Julián Elías Nolasco Germán, Bienvenido Ortiz, Ramón Aníbal Páez Tertulién, Cristian Paredes Aponte, Wilfredo Geovanni Peña Peña, Rubén Darío Peñaló Torres, Ramón Antonio Peralta Peralta, Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Ramón Antonio

Pimentel Gómez, Eulalio Ramírez Ramírez, Teodoro Ursino Reyes, Juan Benito Reyes Brito, Osval Antonio Saldívar Mota, María Margarita Sánchez de Almonte, Bernardo Sánchez Rosario, Ramón Arcángel Santana Ramírez, Juan Gilberto Serulle Ramia, Luis Simón Terrero Carvajal, Israel Terrero Vólquez y Julio César Valentín Jiminián.

**AUSENTES CON EXCUSA:** Hugo Rafael Núñez Almonte, Rafaela Alburquerque de González, Euclides Batista Brache, Víctor Orlando Bisonó Haza, Máximo Castro Silverio, Eugenio Cedeño Areché, Agne Berenice Contreras Valenzuela, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Nemencia Amancia de la Cruz Abad, Manuel Antonio Díaz Santos, Marcelino Domínguez Abréu, Julio Encarnación, Roberto Emilio Esquea Bodden, Fiordaliza Estévez Castillo, Jesús Antonio Félix Félix, Marcos Antonio Fermín García, Mario José Fernández Saviñón, Rafael Ángel Franjul Troncoso, Jorge Frías, Víctor Eduardo García Sued, Ramón Rogelio Genao Durán, Ruddy González, Rafael Enrique González Cruz, Luis José González Sánchez, Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Juan Maldonado Castro, Rubén Darío Maldonado Díaz, Licelott Catalina Marte H. de Barrios, Héctor Manuel Marte Paulino, Carlos José Ramón Martínez Arango, Edís Fernando Mateo Vásquez, Luis Wellington Mejía Cáceres, Eduar Andrés Montás Lorenzo, Héctor Enrique Mora Martínez, Nelson Antonio Núñez, Hermes Juan José Ortiz Acevedo, Wenceslao Salomón Paniagua Morillo, Luis Ramón Peña, Ismael Antonio Peña Rodríguez, Atila Aristóteles Pérez Vólquez, Manuel Julio Pimentel Mejía, Gregorio Reyes Castillo, Luis Emilio Reyes Ozuna, José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté, José Ulises Rodríguez Guzmán, Pedro Juan Rodríguez Meléndez, Nelson Antonio Rodríguez Monegro, Manuel Enrique Rodríguez Solís, Federico Rosario Montero, Aníbal Rosario Ramírez, Manuel Alberto Sánchez Carrasco, Aníbal Sánchez Santos, Euclides Rafael Sánchez Tavárez, Francisco Antonio Solimán Rijo, Noé Sterling Vásquez, Minerva Josefina Tavárez Mirabal, José Ricardo Taveras Blanco, Olga Lucidaria Torres Puesán, Félix María Vásquez Espinal y Radamés Vásquez Reyes.

**AUSENTES SIN EXCUSA:** Ramón Agramonte Alcéquiez, Alejandro Ausberto Báez Leonardo, José Leonel Cabrera Abud, Pedro Augusto Evangelista Monegro, Graciela Fermín Nuesi, Felipa Gómez Sarete, Juan Roque Jerez Vásquez, Cristina Altagracia Lizardo Mézquita, Alfredo Martínez, Octavia Angélica Medina Guerrero, Fausto Marino Mendoza Rodríguez, Rey Alfonso Mercedes Hidalgo, Ramón

Alejandro Montás Rondón, Celestino Peña García, Franklin Isafas Peña Villalona, Guillermo Radhamés Ramos García, Glovis Reyes Aglón, Reynaldo de Jesús Rincón Khoury, Manuel Antonio Rivas Medina, Henry Osvaldo Sarraff Urbáez, Elías Rafael Serulle Tavárez, Pedro Antonio Tineo Núñez, Ramón Idelfonso Vásquez Gómez y Santiago Vilorio Lizardo.

Manifestó el Diputado Presidente: “Estamos en el segundo pase de lista, pasamos lista a las diez y diez, tal y como lo prometimos en el día de ayer, y ahora vamos a pasar lista nuevamente, si no está el quórum me comprometí con ustedes mismos en el día de ayer, verdad, don Lidio (se refiere al Diputado Lidio Cadet Jiménez), y que yo sepa, no falto a mi palabra. Hicimos el primer pase a las diez y seis de la mañana y decidimos hacer otro pase de lista una hora después, me he pasado un momentito, que estaba ahí abajo, son las once y veinte. Tenemos que venir temprano. En tal virtud, ah, pero yo tengo quórum ahí (alude al registro electrónico que refleja la PC)”.

A viva voz se le indicó al Diputado Presidente que un gran número de Legisladores del PLD se encontraban reunidos en su bloque.

El Diputado Presidente, en respuesta a la información ofrecida a viva voz, manifestó: “Ah, pero que los llamen”. A seguidas, dirigiéndose a la doctora Lelis Solanly Santana Fernández de Faxas, encargada del Departamento de Elaboración de Actas de Sesiones, quien asistía al Diputado Presidente, dispuso: “Ordénele al personal suyo que dé una revisión porque aquí en la computadora tengo muchos más Diputados que los que veo físicamente. Los Diputados que se registren, porque si no tenemos el quórum vamos a levantar la sesión; lo dijimos ayer, y a las diez y seis yo estaba aquí he hice el primer pase de lista y habían varios Diputados aquí, alrededor de 17 Diputados, si no me equivoco. (En estos momentos se inició la verificación del quórum, evidenciando que no existía quórum en la Sala). En virtud de que no tenemos el quórum correspondiente ordenamos que se levante un acta de comparecencia para determinar los Diputados presentes hasta este momento. Les convocamos para mañana a las diez de la mañana. Nos vemos mañana a las diez de la mañana. Muchas gracias”.

Comprobándose la no existencia del quórum constitucional, el Diputado Presidente, siendo las once

horas y veinte minutos (11:20) de la mañana, dispuso levantar ACTA DE COMPARECENCIA, según lo establecido en el párrafo III, del artículo 27 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados.

En fe de lo cual se redacta la presente acta de comparecencia, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el Diputado Presidente y las Diputadas Secretarías presentes, quienes certifican.

Alfredo Pacheco Osoria  
Presidente

Severina Gil Carreras de Rodríguez  
Secretaría

Josefina Altagracia Marte Durán  
Secretaría

Nos, Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas, encargada, y Johasmy Morel Vásquez, relatora-taquígrafa parlamentaria, del Departamento de Elaboración de Actas de Sesiones, CERTIFICAMOS, que la presente acta número diez (10), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil cinco (2005), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria convocada para el miércoles catorce (14) de septiembre del año dos mil cinco (2005).

---

Dra. Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas  
Encargada Dpto. Elaboración de Actas de Sesiones

---

Johasmy Morel Vásquez  
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

---





**CÁMARA DE DIPUTADOS  
REPÚBLICA DOMINICANA**

**ACTA No. 11**

**SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2005  
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE (JUEVES) DEL 2005  
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: ALFREDO PACHECO OSORIA  
SECRETARIOS DIPUTADOS: ROBERTO EMILIO ESQUEA BODDEN (SEC. AD-HOC) Y  
JOSEFINA ALTAGRACIA MARTE DURÁN**

**ÍNDICE GENERAL**

<b>ASUNTO</b>	<b>PÁGINA</b>
Asistencia	525
Incorporados a la sesión	525
En representación oficial de la Cámara	525
Ausentes con excusa	525
Ausentes sin excusa	525
Comprobación del quórum	526
Diputado Presidente	526
Designación de Secretario Ad-hoc, Diputado Roberto Emilio Esquea Bodden	526
Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria	526
VOTACION 2.000	526
VOTACION 3.000	526
Diputado Presidente	526
VOTACION 4.000	526
Diputado Presidente	526
Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa	526
Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela	527
Diputado Clodomiro de Jesús Chávez Tineo	528
Diputado Presidente	529
Diputado Jorge Frías	529
Diputado Presidente	529
PUNTO NO. 1: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS CINCO Y SIETE (5 Y 7), DE LA LEY NO.6-96, SOBRE EL DERECHO A LA LLAMADA QUE TIENE TODO CIUDADANO PRIVADO DE SU LIBERTAD	529
Diputado Presidente	529
VOTACION 5.000	529
Informe preparado por la Comisión Especial	529
VOTACION 6.000	530
Diputado Presidente	530
VOTACION 7.000	530
Diputado Presidente	530

---

VOTACION 8.000	530
Indicación a viva voz	531
Diputado Presidente	531
Señalamiento a viva voz	531
Diputado Presidente	531
VOTACION 9.000	531
Diputado Presidente	531
PUNTO NO. 2: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN DE PUÑAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE SANTIAGO, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL	531
Diputado Presidente	531
VOTACION 10.000	531
VOTACION 11.000	531
Diputado Presidente	531
PUNTO NO. 3: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE TENER LA OLA DE CANCELACIÓN DE AGRÓNOMOS Y TÉCNICOS DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL PAÍS	531
Diputado Presidente	531
VOTACION 12.000	532
Informe rendido por la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios	532
Asume la dirección de los trabajos legislativos el Vicepresidente, Diputado Hugo Rafael Núñez Almonte	532
Diputado Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa	533
Diputado Julio Encarnación	533
Diputado Rafael Emilio Betances Vásquez	534
Diputada Soraya María Chahín Mercedes	534
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	534
Diputado Ángel Acosta Félix	535
Diputado Manuel Antonio Díaz Santos	535
Diputado Ángel Acosta Félix	535
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	535
Diputada Josefina Altagracia Marte Durán	535
Diputado David Herrera Díaz	535
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	536
Diputado David Herrera Díaz	536
Reasume la conducción de los trabajos legislativos el Presidente, Diputado Alfredo Pacheco Osoria	536
Diputado Presidente	536
Diputado David Herrera Díaz	536
Diputado Bernardo Sánchez Rosario	536
Diputado Clodomiro de Jesús Chávez Tineo	537
Diputado Presidente	538
Solicitud a viva voz	538
Diputado Bienvenido Ortiz	538
VOTACION 13.000	539
Diputado Presidente	539
VOTACION 14.000	539
Diputado Presidente	539
VOTACION 15.000	539
Diputado Presidente	539
VOTACION 16.000	539
Diputado Manuel Antonio Díaz Santos	539
Diputado Presidente	539
PUNTO NO. 4: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO	

---

DE VENTA SUSCRITO EL 7 DE FEBRERO DEL 2002, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR DELADIER BURGOS CAMILO	539
Diputado Hermes Juan José Ortiz Acevedo	539
VOTACION 17.000	540
Diputado Presidente	540
VOTACION 18.000	540
PUNTO NO. 5: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 12 DE DICIEMBRE EL 2002, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y ANDRÉS MONTERO	540
VOTACION 19.000	540
Diputado Presidente	540
VOTACION 20.000	541
PUNTO NO. 6: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 AL SEÑOR RAMÓN GREEN	541
Diputado Luis Emilio Reyes Ozuna	541
VOTACION 21.000	541
VOTACION 22.000	541
VOTACION 23.000	541
PUNTO NO. 7: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$15,000.00 AL SEÑOR JOSÉ ALTAGRACIA SÁNCHEZ	541
Diputado Jorge Frías	541
Diputado Presidente	541
VOTACION 24.000	541
VOTACION 25.000	541
VOTACION 26.000	541
PUNTO NO. 8: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 17 DE ABRIL DEL 2002, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MELANIA ABREÚ ABREÚ DE GENAO	541
Diputado Presidente	542
Diputado José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté	542
VOTACION 27.000	542
VOTACION 28.000	542
PUNTO NO. 9: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 6 DE NOVIEMBRE DEL 2002, ENTRE EL INGENIO BOCA CHICA Y EL SEÑOR VENANCIO PÉREZ PÉREZ	542
VOTACION 29.000	542
Diputado Presidente	542
VOTACION 30.000	542
PUNTO NO. 10: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$12,000.00 A LA SEÑORA ANTONIA DOLORES ECHAVARRÍA DE RODRÍGUEZ	542
Diputado Celestino Peña García	542
Diputado Presidente	542
Diputado Leivin Esenobel Guerrero	542
Diputado Presidente	542
VOTACION 31.000	542
Diputado Presidente	543
VOTACION 32.000	543
Diputado Presidente	543
VOTACION 33.000	543
Diputado Presidente	543
Señalamientos a viva voz	543
Diputado Presidente	543
Diputado José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté	543

---

Diputado Presidente	543
Diputado José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté	543
PUNTO NO. 11: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN LA JAGUA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LA MAGUANA, PROVINCIA SAN JUAN, QUEDA ELEVADA A DISTRITO MUNICIPAL	543
Diputado Eulalio Ramírez Ramírez	543
Diputado Presidente	543
Diputado David Herrera Díaz	543
Diputado Presidente	543
VOTACION 34.000	543
VOTACION 35.000	543
Diputado Presidente	544
VOTACION 36.000	544
PUNTO NO. 12: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 A LA PROFESORA NANCY ALTAGRACIA ROSARIO GUZMÁN DE POLANCO	544
VOTACION 37.000	544
VOTACION 38.000	544
VOTACION 39.000	544
PUNTO NO. 13: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$15,000.00 AL SEÑOR BUENAVENTURA ARIAS GUERRERO	544
Diputado Presidente	544
Diputado Heraldo Mesa Velásquez	544
VOTACION 40.000	544
Diputado Heraldo Mesa Velásquez	544
Diputado Presidente	544
VOTACION 41.000	544
VOTACION 42.000	544
VOTACION 43.000	545
PUNTO NO. 14: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA UN JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE HATO MAYOR QUE TENDRÁ UNA (1) CÁMARA DE TRABAJO, PARA CONOCER DE LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA	545
Diputado Presidente	545
Diputado Santiago Vilorio Lizardo	545
Diputado Presidente	545
Diputado Santiago Vilorio Lizardo	545
Diputado Presidente	545
VOTACION 44.000	545
VOTACION 45.000	545
VOTACION 46.000	545
PUNTO NO. 15: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA LA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO QUE RECIBE EL SEÑOR COSME GERMÁN LANTIGUA A LA SUMA DE RD\$10,000.00	545
Diputado Presidente	545
VOTACION 47.000	545
Diputado Presidente	545
VOTACION 48.000	545
VOTACION 49.000	545
Diputado Presidente	546
Cierre de sesión y convocatoria a sesión extraordinaria	546
Firmas	546
Certificación de fidelidad	546
Votaciones correspondientes a esta sesión	546

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día jueves quince (15) del mes de septiembre del año dos mil cinco (2005), siendo las once horas (11:00) de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores Diputados: Alfredo Pacheco Osoria, Hugo Rafael Núñez Almonte, Josefina Altagracia Marte Durán, Rafaela Alburquerque de González, Andrés Eduvigis Acosta Alejo, Ángel Acosta Félix, Alejandro Ausberto Báez Leonardo, Euclides Batista Brache, Roberto Arturo Berroa Espailat, Rafael Emilio Betances Vásquez, Víctor Orlando Bisonó Haza, Ramón Antonio Bueno Patiño, José Leonel Cabrera Abud, Luis René Canaán Rojas, Rafael Librado Castillo Espinosa, Radhamés Castro, Máximo Castro Silverio, Clodomiro de Jesús Chávez Tineo, Antonio Bernabel Colón Cruz, Ramón Porfirio Colón Veras, Marino Antonio Collante Gómez, Esteban Antonio Cruz, Néstor Julio Cruz Pichardo, Alfredo Antonio Cruz Polanco, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Nemencia Amanca de la Cruz Abad, María Estela de la Cruz de De Jesús, Juan Concepción de los Santos Gómez, Manuel Antonio Díaz Santos, Marcelino Domínguez Abreu, Cristian Encarnación, Julio Encarnación, Roberto Emilio Esquea Bodden, Fiordaliza Estévez Castillo, José Antonio Fabián Bertré, Jesús Antonio Félix Félix, Mario José Fernández Saviñón, Jorge Frías, Salomón García Ureña, Felipa Gómez Sarete, César Enrique Gómez Segura, Ruddy González, Rafael Enrique González Cruz, José Altagracia González Sánchez, Virgilio Manuel González Vásquez, Ramón Arturo Goris Fernández, Leivin Esenobel Guerrero, David Herrera Díaz, Sita Jiménez de los Santos, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Sención Luna Silverio, Juan Maldonado Castro, Licelott Catalina Marte H. de Barrios, Héctor Manuel Marte Paulino, Carlos José Ramón Martínez Arango, Edis Fernando Mateo Vásquez, Lucía Medina Sánchez, Huraldo Mesa Velásquez, Eduar Andrés Montás Lorenzo, Héctor Enrique Mora Martínez, Ilana Neumann Hernández, Julián Elías Nolasco Germán, Nelson Antonio Núñez, Bienvenido Ortiz, Hermes Juan José Ortiz Acevedo, Ramón Aníbal Páez Tertulién, Wenceslao Salomón Paniagua Morillo, Cristian Paredes Aponte, Luis Ramón Peña, Celestino Peña García, Wilfredo Geovanni Peña Peña, Rubén Darío Peñaló Torres, Ramón Antonio Peralta Peralta, Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Manuel Julio Pimentel Mejía, Eulalio Ramírez Ra-

mírez, Gregorio Reyes Castillo, José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté, José Ulises Rodríguez Guzmán, Nelson Antonio Rodríguez Monegro, Manuel Enrique Rodríguez Solís, Aníbal Rosario Ramírez, Osval Antonio Saldívar Mota, Manuel Alberto Sánchez Carrasco, María Margarita Sánchez de Almonte, Bernardo Sánchez Rosario, Euclides Rafael Sánchez Tavárez, Ramón Arcángel Santana Ramírez, Juan Gilberto SerulleRamia, Francisco Antonio Solimán Rijo, Noé Sterling Vásquez, Minerva Josefina Tavárez Mirabal, José Ricardo Taveras Blanco, Luis Simón Terrero Carvajal, Israel Terrero Vólquez, Julio César Valentín Jiminián, Félix María Vásquez Espinal, Ramón Idelfonso Vásquez Gómez, Radamés Vásquez Reyes y Santiago Vilorio Lizardo.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Ramón Agramonte Alcéquiez (11:01), Manuel Elpidio Báez Mejía (11:14), Lidio Cadet Jiménez (11:06), Pelegrín Horacio Castillo Semán (11:06), Eugenio Cedeño Areché (11:11), Soraya María Chahín Mercedes (11:01), Agne Berenice Contreras Valenzuela (11:04), Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero (11:54), Pedro Augusto Evangelista Monegro (12:56), Rafael Ángel Franjul Troncoso (11:01), Tommy Alberto Galán Grullón (11:38), Víctor Eduardo García Sued (11:21), Ramón Rogelio Genao Durán (12:03), Juan Roque Jerez Vásquez (11:14), Aquiles Leonel Ledesma Alcántara (11:48), Cristian Altagracia Lizardo Mézquiz (11:36), Rubén Darío Maldonado Díaz (11:05), Noé Marmolejos Mercedes (11:52), Alfredo Martínez (12:12), Abel Atahualpa Martínez Durán (11:52), Octavia Angélica Medina Guerrero (12:04), Luis Wellington Mejía Cáceres (11:26), Fausto Marino Mendoza Rodríguez (12:34), Rey Alfonso Mercedes Hidalgo (11:21), Ismael Antonio Peña Rodríguez (1:15), Franklin Isaías Peña Villalona (1:20), Atila Aristóteles Pérez Vólquez (11:02), Luis Emilio Reyes Ozuna (11:17), Manuel Antonio Rivas Medina (11:35), Pedro Juan Rodríguez Meléndez (11:21), Federico Rosario Montero (11:28), Aníbal Sánchez Santos (11:22), Henry Osvaldo SarraffUrbáez (1:16), Elías Rafael Serulle Tavárez (11:06) y Pedro Antonio Tineo Núñez (11:51).

EN REPRESENTACIÓN OFICIAL DE LA CÁMARA: Ramón Alejandro Montás Rondón, Glovis Reyes Aglón y Reynaldo de Jesús Rincón Khoury.

AUSENTES CON EXCUSA: Severina Gil Carreras de Rodríguez y Olga Lucidaria Torres Puesán.

AUSENTES SIN EXCUSA: Ana Isabel Bonilla

Hernández, Marcos Antonio Fermín García, Graciela Fermín Nuesi, Luis José González Sánchez, Guillermo Radhamés Ramos García, Teodoro Ursino Reyes y Juan Benito Reyes Brito.

Comprobado el quórum reglamentario, el Diputado Presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a esta sesión número 11, del día de hoy jueves quince (15) de septiembre del año dos mil cinco (2005), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil cinco (2005).

Manifestó el Diputado Presidente: “No tenemos que someter los órdenes del día porque están aprobados, y el de ayer pasó a ser el de hoy. Por lo tanto, queremos presentar las excusas de los señores: Diputado Reynaldo Rincón Khoury, Diputado Glovis Reyes, Diputado Alejandro Montás, así como de la Diputada Severina Gil, quien estuvo aquí, pero tuvo que ausentarse para ir a asuntos correspondientes a su provincia”.

Fue designado como Secretario Ad hoc el Diputado Roberto Emilio Esquea Bodden, ante la ausencia de la Secretaria Titular, Diputada Severina Gil Carreras de Rodríguez.

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: La votación 1.000 fue utilizada para prueba del Sistema DCN.

#### VOTACION 2.000

El Diputado Presidente planteó y sometió a votación el procedimiento para que el acta número 8, de comparecencia, del 11 de febrero del 2004, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria del año 2004, sea liberada del trámite de lectura: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 74 votos emitidos.

#### VOTACION 3.000

Sometido a votación, por segunda vez, el procedimiento presentado por el Diputado Presidente para que el acta número 8, de comparecencia, del 11 de febrero del 2004, de la Primera Legislatura Ordinaria del año 2004, sea liberada del trámite de lectura: APROBADO. 84 diputados a favor de 84 presentes para esta votación.

Mientras se votaba, el Diputado Presidente expresó: “Y ya lo saben los Diputados, a las once estamos pasando la última lista”.

#### VOTACION 4.000

Sometida a votación el acta número 8, de compare-

cencia, del 11 de febrero del año 2004, de la Segunda Legislatura Ordinaria del 2004, fue: APROBADA. 80 diputados a favor de 80 presentes para esta votación.

Manifestó el Diputado Presidente: “Aprobada el acta, el turno previo corresponde al Diputado Rafael Librado Castillo, PRD”.

Le fue concedido un turno, previo al conocimiento del orden del día, al Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa, quien se expresó como sigue: “He querido tomar este turno previo para hacer algunos señalamientos sobre la propuesta del señor Presidente para el control del consumo del combustible, y quisiera analizar y proponer algunas medidas para que sean revisadas y de verse como propuesta viable, acogidas En el caso del control de vehículos gubernamentales, los vehículos gubernamentales presentan el inconveniente de que en su gran mayoría no están rotulados como para controlar un alto consumo. Los vehículos identificables son los de apoyo; los vehículos de alto consumo están asignados a funcionarios que siempre encuentran una razón de uso. Propuesta: rotular todos los vehículos gubernamentales, indistintamente el nivel del beneficiario; controlar la asignación de gasolina a funcionarios; establecer rutas de autobuses con aire acondicionado, que se inicien y terminen en los diferentes centros de trabajo, como es el Centro de los Héroes, La Plaza de la Bandera, Prolongación Avenida Independencia, Quinto Centenario, etcétera. Prohibir la compra de jeepeetas y de vehículos de gasolina a partir de parámetros de consumo y costo de compra; cuando se requiera aprovisionamiento de vehículos, comprar, preferiblemente, flotillas de una misma marca, utilitarios de bajo consumo, preferiblemente de gasoil, y contratar, mediante concursos, programas compulsivos de servicio de mantenimiento operativo de los vehículos con empresas especializadas de reconocida responsabilidad y solvencia. En cuanto al control del horario de ventas de combustible, todos sabemos que el hábito del dominicano no se acoge a esta situación. La mayoría de los dominicanos nos trasladamos montados, no importa la distancia a la que nos vayamos a trasladar. Esto implica que, en el caso particular, trataremos de llenar el tanque, o comprar mayor cantidad de combustible antes de los horarios de cierre. Esto también perjudicará, en menor medida, a los expendedores de combustibles, una mayor venta para ellos, una mayor venta pico al inicio, pero significa un perjuicio adicional al consumidor al tener que tener que diligenciar mayor cantidad de dinero por un corto período, y los ‘conchistas’ van echando combustible según van

produciendo los recursos. En menor proporción la medida perjudicará al ciudadano común, quien en caso de emergencias, no tiene planificado salir, se le presenta un viaje por accidente, enfermedad, trabajo, y hasta recoger un familiar en el aeropuerto, que llegó de sorpresa. En el caso de la reducción del consumo casero, la primera objeción que tenemos es qué vamos a ahorrar, si apenas llega la luz. Ahorrar electricidad en el hogar significa pasarse las horas de uno estar despierto sin iluminación, sin abanicos o aire acondicionado, y en este caso, proponemos mejorar el suministro de energía en los barrios de alto consumo y no pago mediante la eliminación de la maraña que existe en forma de múltiples conexiones, informales e ilegales, e instalar los transformadores que requiere el sistema. Establecer circuitos que den servicio a un número determinado de viviendas según el barrio, medir el consumo general, y mediante un sistema de gestión local cobrar el consumo. (En estos momentos era evidente en la Sala el resquebrajamiento del orden). Mande silencio, Presidente, para que la gente escuche. Usted decía ayer que no estaban poniendo atención, parece que eso continúa, señor Presidente, entonces, ahora me toca a mí llamar a la atención. Decíamos: establecer circuitos que den servicio a un número determinado de viviendas según el barrio. Medir el consumo general, y mediante un sistema de gestión local cobrar el consumo, lo que obligará al ahorro y la coparticipación en la dirección de los que no pagan. En este sentido, proponemos que se cobre por el consumo diario, no por el consumo promedio, que tienen las distribuidoras para cobrar facturas abusivas. En cuanto a la reducción del consumo en oficinas públicas, hemos propuesto recientemente en un proyecto de ley que sometiera el colega Taveras (se refiere al Diputado José Ricardo Taveras Blanco), de la Fuerza Nacional Progresista, para que se implemente la adopción del cambio radical de bombillas de bajo consumo en todas las instituciones del Estado. Por la prensa hemos oído cómo a través de la Secretaría de Industria y Comercio el Poder Ejecutivo ha determinado la compra de unos dos a cinco millones de bombillas de bajo consumo para ser distribuidas a la población. Proponemos que estas medidas se empiecen en todas las clínicas rurales, policlínicas, hospitales, centros educativos, gobernaciones, recintos militares y policiales y todas las instituciones estatales, un cambio radical para el uso de bombillas de bajo consumo. De igual manera, porque entendemos que estas medidas no van a resolver la situación pues sólo son medidas transitorias, proponemos que el gobierno realice un estudio para ahorrar aproximadamente un veinte y un veinticinco por ciento, para

incluir a las instituciones públicas en el uso de la energía de paneles solares. De manera, señor Presidente, que aquí hacemos una oferta al gobierno para que tome en cuenta estas proposiciones que van en beneficio de la población y donde se establecen soluciones a largo plazo de la problemática por la que atraviesa el país. Muchas gracias, señor Presidente”.

La Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela, en uso de otro turno previo señaló: “Yo quiero aprovechar este escenario para hacer una denuncia sobre un posible atentado colectivo que está cometiendo la Distribuidora del Sur en contra de los habitantes de una sección del municipio de Bánica. En la sección Higüerito el gobierno del doctor Joaquín Balaguer se encargó de proveer un sistema de agua que funciona con energía eléctrica a la comunidad en donde yo nací y donde vivo actualmente. Esta comunidad se suple de agua de este molino, pero desde hace dos semanas las autoridades de la Distribuidora del Sur han suspendido el servicio de luz, y consecuentemente el servicio de agua a esta comunidad en donde habitan alrededor de dos mil habitantes, empujando con esta situación a los habitantes de la sección Higüerito del municipio de Bánica a estar padeciendo de sed y carencia de agua, independientemente de que no tienen luz, porque a pesar de que ya nos hemos estado acostumbrando a vivir a oscuras, en los momentos en que solía llegar la luz, el tanque se llenaba de agua, sin embargo, hace más de dos semanas que esta comunidad está padeciendo esa situación. Hemos procedido a hacer la denuncia ante el Gobernador Civil de nuestra provincia, a los representantes de la CAASD (se refiere a la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo) y de la Distribuidora del Sur sin que hasta el momento se haya podido resolver esta situación. Nosotros queremos hacer esta denuncia, porque entendemos que como se trata de una comunidad en donde siempre se ha demostrado el respaldo a partidos políticos contrarios al partido de gobierno, y frente a la indiferencia que han presentado las autoridades actuales ante el problema que se plantea, entendemos que es una forma de atentar contra la vida de estos ciudadanos que no tienen ninguna otra vía de dónde suplir sus necesidades de agua potable para desenvolver su vida diaria, y que las autoridades no han prestado la debida atención. Por otro lado, queremos también denunciar la situación por la que están pasando los centros educativos en nuestra provincia, sobre todo, los liceos y centros de educación nocturna, en donde, lamentablemente, no se está recibiendo el pan de la enseñanza porque en nuestra provincia, a pesar de la indiferencia que siguen man-

teniendo las autoridades del actual gobierno, lamentablemente, hay apagones de hasta semanas. Esto ha traído la desesperación de los habitantes de nuestra provincia, ya que no pueden hacer su vida normal a ninguna hora. En los centros de salud, no hay salud, porque no hay luz, no hay forma de hacer ningún tipo de procedimiento quirúrgico. (En estos momentos se escuchaba un constante murmullo en la Sala). Yo sé que estoy hablando para el viento, pero gracias, colegas, de todos modos me siento bien, porque estoy cumpliendo con el deber que me asiste de hacer la denuncia de los problemas que están acaeciendo en nuestra provincia. Esto, independientemente de que es bueno que los Diputados sepan que en este 'gobierno del progreso', y que en este gobierno donde supuestamente se combate la corrupción, y me gustaría que el vocero del PLD me escuchara, Serulle (se refiere al Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez), éste es para ustedes. En este 'gobierno del progreso' yo quiero denunciar públicamente que el puente sobre el río Caña, que fue arrastrado por las aguas el 24 de mayo del año pasado, y que esta Honorable Cámara conoció el Presupuesto de la Nación en donde se consignaron treinta millones de pesos (RD\$30,000,000.00) para la construcción de ese puente. En este 'gobierno del progreso', en donde no hay corrupción ni corruptos, no se construye el puente, sin embargo, se dio una contrata grado a grado a un compañero del PLD para que construyera un badén con siete millones de pesos (RD\$7,000,000.00), y hay que ir a ver la construcción de ese badén donde se gastaron siete millones de pesos (RD\$7,000,000.00) de los cuartos de este pueblo, que antes de cumplir dos meses de su construcción ya el río se lo está llevando de nuevo. Apunten los intachables del PLD para que nos den explicación sobre la situación de esos siete millones de pesos (RD\$7,000,000.00) para la construcción de un badén, en donde todo el mundo sabe que no se habrán gastado ni quinientos mil pesos (RD\$500,000.00). Es cuanto queríamos decirles. Muchas gracias".

Habló a continuación el Diputado Clodomiro de Jesús Chávez Tineo, quien destacó lo siguiente: "El previo que vamos a agotar en el día de hoy, señor Presidente, es asumiendo con grandes preocupaciones la situación que se está dando a nivel mundial, con la situación de lo que se ha denominado 'el oro negro', es decir, el petróleo. Pero, de entrada, y haciendo un breve paréntesis, señor Presidente y distinguidos colegas, debo decir que el gobierno del Partido de la Liberación Dominicana creó, precisamente, en la frontera, donde vive mi amiga y distin-

guida Agne Berenice Contreras, un precedente histórico sometiendo a la justicia a un funcionario suyo que perteneció al Consejo de Fronteras por haber delinquido y va a ser sometido a la acción de la justicia, y ése es un acto sin precedente en la historia de la República Dominicana, porque no lo conocíamos. Pues bien, señor Presidente y distinguidos colegas, los países que constituyen hoy día la OPEP, es decir, la Organización de los Países Exportadores de Petróleo, que es una organización que tiene cientos de años, en las últimas décadas, sobre todo en el último lustro, ha ido adoptando algunas medidas con el manejo del precio del crudo, es decir, del petróleo, que en nada tiene que ver con lo que se ha denominado el internacionalismo, la solidaridad de los pueblos y más aún, Honorable Presidente, la OPEP no ha asumido una posición que permita realmente la gobernabilidad democrática de los países que no poseemos la suerte de tener minas de petróleo que nos permitan afrontar las dificultades que tenemos, sobre todo, países como los latinoamericanos, que en su mayoría están en vías de desarrollo, son países pobres, y que hoy día vemos amenazada la gobernabilidad democrática por la que tanto hemos luchado hombres y mujeres en diferentes partidos, en diferentes organizaciones, y hasta desde el punto de vista de las organizaciones de la sociedad civil, de las sociedades comunitarias, de los gremios, de los sindicatos, en fin, de los diferentes puntos de vista. Los hombres y mujeres del mundo más avanzados hemos luchado a favor de tener países donde se imponga el imperio de la justicia, donde hayan sociedades democráticas al servicio de los más sanos intereses. El Honorable señor Presidente de la República, el doctor Leonel Fernández Reyna, en comparecencia que hiciese tanto en la Organización de Estados Americanos (OEA), como en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) estableció que ya esto se constituye en un problema en que tanto la OEA como la ONU deben intervenir porque, efectivamente, entiende nuestro Presidente Leonel Fernández Reyna que ya hay manifestaciones evidentes en muchos países que han sufrido el impacto demoleedor de los países de la OPEP, que realmente el impacto demoleedor del alto costo de los hidrocarburos está dando al traste con la llamada gobernabilidad democrática, en contra de la paz, está en contra de la democracia, en contra de la justicia social. Entonces, distinguidos colegas Diputados y Diputadas, estamos tratando un tema en esta mañana de alto interés para todos y para todas, se trata de que nosotros, los dominicanos, hemos sido también impactados porque no somos productores de petróleo como no son otros tantos países tercermundistas y pobres. Se han tomado



medidas de austeridad, algunas medidas disciplinarias con las que se puede estar de acuerdo o no, pero en definitiva, señor Presidente, y estoy casi concluyendo, son el resultado de una situación de crisis que tiene como objetivo fundamental evitar que nosotros también caigamos en un estado de crisis como el de otros países que pueda dar al traste con la gobernabilidad democrática, lo que no solamente afectaría al gobierno de turno, nos afectaría a todos los dominicanos y las dominicanas. Hagamos pues en nuestra condición de primer Poder del Estado, conciencia adecuada de esta temática temible que estamos tratando, y finalmente queremos decir que aunque no haya sido el propósito de los miembros de la Organización de los Países Exportadores de Petróleo (OPEP), como lo que se mide son los resultados, estos países se han convertido, prácticamente, en un obstáculo para que se puedan desarrollar como hemos luchado y como han luchado generaciones de hombres y mujeres que aman a su pueblo. Estos países se han convertido en un obstáculo para que podamos ver cristalizado nuestro anhelo de desarrollar en democracia nuestros países, voto pues, señor Presidente, para que estos países tomen un poco de conciencia, tomen un poquito de ejemplo del pueblo de Venezuela y de su gobierno, que han sido solidarios con muchos países, y no impongan el capitalismo salvaje en contra de la democracia y de la gobernabilidad a la que tenemos derecho y a la paz a la que somos realmente atributos. Muchísimas gracias, señor Presidente y distinguidos colegas Diputados y Diputadas”.

Explicó el Diputado Presidente: “Les pido a los Diputados que están aquí presentes que, por favor, no abandonen la Sala porque el Partido Reformista tuvo que bajar un momento a una reunioncita breve que van a sostener con el Presidente de su partido que está allá abajo. Entonces, hay quórum, pero si los Diputados continúan saliendo me temo que se rompa y hoy es jueves, queremos irnos temprano, algunos tenemos compromisos y también tenemos que avanzar un poco en la agenda”.

A viva voz se escuchó al Diputado Jorge Frías decir: “Por lo menos lleguemos hoy al siete”.

Manifestó el Diputado Presidente: “Sí, porque fíjense que si hubiésemos hecho ayer lo que hicimos el lunes la semana que viene sería otra cosa. Bien, muchas gracias, Diputado Clodomiro Chávez. Entonces, pasamos de inmediato a conocer el punto número uno del orden del día”.

**PUNTO NO. 1: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS CINCO Y SIETE (5 Y 7), DE LA LEY NO.6-96, SOBRE EL DERECHO A LA LLAMADA QUE TIENE TODO CIUDADANO PRIVADO DE SU LIBERTAD. (Diputado Ramón Agramonte Alcéquez PRD). RECIBIDO EL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2004. REF.01400-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 08/12/2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/12/2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/12/2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/02/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 16/02/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 31/3/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/04/2005. DECLARADO DE URGENCIA. APROBADO EN PRIMERA LECTURA EN LA SESIÓN NO. 12 DEL 07/04/2005. ENVIADO A UNA COMISIÓN ESPECIAL PRESIDIDA POR LA DIPUTADA LUCÍA MEDINA SÁNCHEZ EN LA SESIÓN NO. 13, EXTRAORDINARIA, DEL 07/04/2005. CON INFORME DE COMISIÓN RECIBIDO EL 24 DE JUNIO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/09/2005.**

»Expediente: 02511-2002-2006-CD

El Diputado Presidente expresó: “Este proyecto fue enviado a comisión, tiene su informe. Vamos a solicitarle entonces al señor Secretario que le dé lectura, pero vamos primero a liberarlo de lectura. Pedimos a los Honorables Diputados que nos preparemos para que todos podamos ejercer nuestro derecho al voto”.

VOTACION 5.000

Sometido a votación el procedimiento presentado por el Diputado Presidente para que el proyecto sea liberado del trámite de lectura: APROBADO. 79 diputados a favor, 1 diputado en contra de 80 presentes para esta votación.

Por Secretaría se dio lectura al texto del informe que sobre este proyecto preparó la Comisión Especial designada para su estudio. El mismo se transcribe a continuación:

“Santo Domingo, 24 de mayo de 2005.

**INFORME DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS CINCO Y SIETE (5 Y 7), DE LA LEY NO. 6-96, SOBRE EL DERECHO A LA LLAMADA QUE TIENE TODO CIUDADANO PRIVADO DE SU LIBERTAD. (Diputado Ramón Agramonte Alcé-**

**quiez PRD) RECIBIDO EL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2004. REF.01400-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DIA EL 08/12/2004. EN ORDEN DEL DIA 14/12/2004. EN ORDEN DEL DIA 15/12/2004. EN ORDEN DEL DIA 15/02/2005. EN ORDEN DEL DIA 16/02/2005. EN ORDEN DEL DIA 31/03/2005. EN ORDEN DEL DIA 06/04/2005. DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA EN LA SESIÓN N.º. 12 DEL 07/04/2005. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL, PRESIDE LA DIPUTADA LUCIA MEDINA SÁNCHEZ EN LA SESIÓN N.º. 13, EXTRAORDINARIA DEL 07/04/2005.**

Expediente: 02511-2002-2006-CD

Al : Señor  
**Alfredo Pacheco**  
Presidente de la cámara de  
Diputados

Vía : Secretaria General

Preparado : Comisión Especial.

Asunto : Informe favorable.

Honorables Legisladores:

La Comisión Especial, designada para el estudio del Proyecto de ley mediante el cual se modifican los artículos cinco y siete (5 y 7), de la Ley 6-96, sobre el derecho a la llamada que tiene todo ciudadano privado de su libertad., luego de sostener varias reuniones y estudiar dicho proyecto de ley. Esta Comisión recomienda a este Honorable Hemiciclo la aprobación de la referida pieza sin modificaciones, por considerar que con los aportes que ofrece este proyecto la ley 6-96, se perfecciona como instrumento de garantía a los derechos de la ciudadanía en un ámbito de igualdad.

Atentamente". (sic)

COMISIONADOS: Lucía Medina Sánchez, Presidenta; Sención Luna Silverio, Rubén Darío Peñaló Torres, Aníbal Rosario Ramírez, Ilana Neumann Hernández, Ruddy González, Radamés Vásquez Reyes, Santiago Vilorio Lizardo, Rey Alfonso Mercedes Hidalgo, César Enrique Gómez Segura, Héctor Enrique Mora Martínez, Licelott Catalina Marte H. de Barrios, Luis José González Sánchez y Noé Sterling Vásquez, miembros.

FIRMANTES: Lucía Medina Sánchez, Presidenta; Ilana Neumann Hernández, Ruddy González, Radamés Vásquez Reyes, Rey Alfonso Mercedes Hidalgo, Héctor Enrique Mora Martínez, Licelott Catalina Marte H. de Barrios y Noé Sterling Vásquez, miembros.

-Ningún Legislador solicitó hacer uso de la palabra.-

VOTACION 6.000

Sometido a votación el informe, fue: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 75 votos emitidos.

Mientras se votaba, el Diputado Presidente dijo: "Llamamos a los Diputados a que, por favor, voten pues el quórum está un poquito precario hasta que regrese el Partido Reformista que está allá abajo momentáneamente". Observando los resultados de la votación, el Diputado Presidente señaló: "Nos quedamos en 75. Bueno, vamos a someterlo de nuevo. Yo les pido encarecidamente a los Diputados que nos mantengamos en nuestras curules. Yo sé que todos tenemos el interés, pero el principal trabajo del Legislador es legislar. Hemos pedido a los Diputados que, por favor, en este momento, hasta tanto regrese el Partido Reformista, traten de no moverse de sus curules para que podamos avanzar, y los proyectos son los de ustedes. A votación, ahora sí parece que vamos a tener quórum".

VOTACION 7.000

Sometido a votación, por segunda vez, el informe, resultó: APROBADO. 90 diputados a favor de 90 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente indicó: "Aprobado el informe, vamos a someter, para hacerle una corrección, aunque es gramatical, pero es bueno que se haga. En el artículo 5 dice así: '...llegada la sección de la DNCP...', -Dirección Nacional-, ¿qué es eso, Diputado?, debe ser DNCD, entonces, precisamente es lo que queremos corregir, que donde dice: 'DNCP', diga: 'DNCD', ¿de acuerdo? Y que también cualquier error gramatical, siempre y cuando no afecte el fondo, una Comisión de Estilo pueda resolverlo. Los que estén de acuerdo pulsen SÍ y los que no estén de acuerdo pulsen NO, por favor, SÍ o NO, desde sus respectivas curules".

VOTACION 8.000

Sometida a votación la propuesta de modificación presentada por el Diputado Presidente al artículo 5 del proyecto para que donde dice: 'DNCP', diga: 'DNCD', y que cualquier error gramatical una comi-

sión de estilo lo corrija, resultó: APROBADA. 82 diputados a favor de 82 presentes para esta votación.

Se aprestaba el Diputado Presidente a someter a votación el proyecto de ley en primera lectura, pero el equipo de apoyo técnico le indicó que el mismo ya había sido aprobado en primera lectura. Tras esta aclaración, el Diputado Presidente dijo: “Oh, sí. Había sido incluso declarado de urgencia”. (A viva voz se escuchó a un Diputado expresar: ‘Para mandarlo a comisión’). Continuó diciendo el Diputado Presidente: “¡Ah!, para mandarlo a comisión, correcto, ése fue un acuerdo que hicimos. Okay, perfecto, no hay problema. Agradecemos que los Diputados ejerzan su derecho al voto. No hay problema. Entonces, sometemos en segunda lectura el proyecto de ley, muy buena la corrección”.

#### VOTACION 9.000

Sometido a votación el proyecto de ley con sus modificaciones y su informe: APROBADO en segunda lectura. 86 diputados a favor de 86 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente comunicó lo siguiente: “A propósito de eso, debo informarle a los señores Diputados, antes de entrar al punto número dos, que hoy, en la mañana de hoy fuimos, el Honorable señor Presidente del Senado y quien tiene el honor de dirigirles la palabra, a una reunión con el señor Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo, conversamos con él en torno a la legislación que recientemente devolvimos, él nos dijo que sí, que estábamos en lo cierto, que él no se percató de que el proyecto había sido previamente declarado de urgencia y que, inmediatamente el Presidente de la República regrese, él lo tiene listo para que el mismo sea promulgado. Por lo tanto, ningún problema. Entonces, nosotros tenemos el compromiso de someter el proyecto de ley para corregir las pequeñas situaciones que señala el Ejecutivo en sus observaciones que, como hemos dicho, las observaciones realizadas por el Poder Ejecutivo tienen mérito y nosotros estamos de acuerdo. De manera que, inmediatamente la ley sea promulgada y numerada, entonces, vamos a someter el otro proyecto de ley para corregir esta situación. Fue una reunión muy amena, corta y sin ningún tipo de inconvenientes”.

PUNTO NO. 2: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN DE PUÑAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE SANTIAGO, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL. (Diputado **Ángel Acosta Félix PRSC**). **RECIBIDO EL 15 DE**

**MARZO DEL 2005. REF.01787-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/05/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/06/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/06/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 08/09/2005. APROBADO EN PRIMERA LECTURA EN LA SESIÓN NO.08 EL 13/09/2005.**

»Expediente: 03070-2002-2006-CD

Manifestó el Diputado Presidente: “En virtud de que este proyecto ha sido conocido por esta Cámara de Diputados, aprobado ya en primera lectura, sometemos que el mismo sea liberado de los trámites, es decir, de lectura y de ir a comisión”.

#### VOTACION 10.000

Sometido a votación el procedimiento presentado por el Diputado Presidente para que el proyecto sea liberado de los trámites de lectura y de estudio en comisión: APROBADO. 79 diputados a favor de 79 presentes para esta votación.

#### VOTACION 11.000

Sometido a votación el proyecto de ley, fue: APROBADO en segunda lectura. 82 diputados a favor de 82 presentes para esta votación.

Mientras se votaba, el Diputado Presidente dijo: “Anunciamos que ya el Partido Reformista está regresando después de la breve salida a un compromiso político que tenían en su bloque”.

PUNTO NO. 3: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DETENER LA OLA DE CANCELACIÓN DE AGRÓNOMOS Y TÉCNICOS DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL PAÍS. (Diputados **Julio Encarnación PRD** y **Antonio Bernabel Colón Cruz PRD**). **RECIBIDO EL 20 DE OCTUBRE DEL 2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 30/03/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 31/3/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/04/2005. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS AGROPECUARIOS EN LA SESIÓN NO. 12 DEL 07/04/2005. CON INFORME RECIBIDO EL 14/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/09/2005.**

»Expediente: 02609-2002-2006-CD

Se aprestaba el Diputado Presidente a conceder la

palabra al Diputado Julio Encarnación, pero sometió a votación el procedimiento para liberar de lectura el proyecto.

#### VOTACION 12.000

Sometido a votación el procedimiento presentado por el Diputado Presidente para que el proyecto sea liberado del trámite de lectura: APROBADO. 77 diputados a favor de 77 presentes para esta votación.

Por Secretaría se dio lectura al texto del informe que sobre este proyecto rindió la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios. El mismo se transcribe a continuación:

“Santo Domingo, 25 de mayo del 2005

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DETENER LA OLA DE CANCELACIÓN DE AGROPECUARIOS Y TÉCNICOS DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL PAÍS. RECIBIDO EL 20 DE OCTUBRE DEL 2004. EN ORDEN DEL DÍA 06703/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 31/03/2005. EN ORDEN DEL DÍA 06/04/2005. ENVIADO A LA COMISIÓN DE ASUNTOS AGROPECUARIOS.**

Expediente 02609-2002-2006-CD

Al : Señor  
**Alfredo Pacheco Osoria**  
Presidente de la Cámara de  
Diputados.  
Y demás miembros

Vía : Secretaría General

Preparado por : Comisión Permanente de  
Asunto Agropecuarios

Asunto : Informe con modificaciones

**La Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios**, apoderada para conocer el **Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados que solicita al Presidente de la República detener la ola de cancelación de Profesionales del sector agropecuario y la reposición de los cancelados en todo el país**, se reunió en múltiples ocasiones con el sector Secretario de Agricultura, el Administrador General del Banco Agrícola, el Director del INDHRI y con los gremios Agropecuarios, y dialogaron en torno a esta problemática, llegando todos a la conclusión de que

estos profesionales constituyen un componente importante e imprescindible para la asistencia técnica, la investigación y la transferencia de tecnología, debido a que requerimos de un sistema moderno de producción Agropecuaria para lograr una mayor competitividad Agro-alimenticia.

Después de estudiar la Resolución antes indicada la Comisión acordó, solicitar a este Honorable Hemiciclo la aprobación de la referida pieza legislativa con las siguientes modificaciones:

Se modifican los cuatro primeros considerando, para que digan:

**CONSIDERANDO:** Que es un deber del gobierno dominicano mantener y sostener la producción **agropecuaria** nacional;

**CONSIDERANDO:** Que el Estado Dominicano ha hecho grandes inversiones económicas en la formación de buenos técnicos en la producción **agropecuaria** nacional;

**CONSIDERANDO:** Que las autoridades han hecho un compromiso frente al país en aumentar la producción **agropecuaria**;

**CONSIDERANDO:** Que los últimos **nueve (9)** meses han sido cancelado alrededor de **mil ochocientos (1800)** ingenieros agrónomos y técnicos del sector **agropecuario**;

Se agregan dos considerando:

**CONSIDERANDO:** Que los profesionales agropecuarios son un importante e imprescindible eslabón en la actividad agropecuaria en lo que respeta a la asistencia técnica y la transferencia tecnológica, que los nuevos tiempos exigen de un sector más moderno y con mayor competitividad agropecuaria;

**CONSIDERANDO:** Que en los últimos años el país ha avanzado en los programas de modernización para lograr una mayor competitividad agropecuaria, con instalación de riego por goteo y aspersión, la investigación avanzada, instalación de invernaderos para producción de vegetales, centros de acopios con tecnología avanzada (Frigoríficos y Merca Santo Domingo), etc., que requieren de una asistencia técnica permanente y que son imprescindibles para insertarnos en los parámetros del Tratado de Libre Comercio (TLC).

Se modifica el artículo único y se agregan 2, para que digan:

**Artículo. 1.-** Solicitar al Presidente de la República Dr. Leonel Fernández Reyna detener la ola de cancelación de agrónomos y técnicos del sector agropecuario del país y ordenar la reposición de todos los profesionales agropecuarios cancelados en las diversas instituciones del Estado.

**Artículo. 2.-** Que una comisión de legisladores hagan entrega formal de esta resolución al Poder Ejecutivo y a las autoridades de las diferentes instituciones agropecuarias.

**Artículo. 3.-** Que esta resolución sea publicada en un diario de circulación nacional”. (sic)

COMISIONADOS: Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Presidente; Félix María Vásquez Espinal, Vicepresidente; Andrés Eduvigis Acosta Alejo, Secretario; Antonio Bernabel Colón Cruz, David Herrera Díaz, Noé Marmolejos Mercedes, Eulalio Ramírez Ramírez, Bernardo Sánchez Rosario, Ramón Arcángel Santana Ramírez, Mario José Fernández Saviñón, Wenceslao Salomón Paniagua Morillo, José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté, Noé Sterling Vásquez, Rafael Emilio Betances Vásquez, Alfredo Antonio Cruz Polanco y Lucía Medina Sánchez, miembros.

FIRMANTES: Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Presidente; David Herrera Díaz, Noé Marmolejos Mercedes, Eulalio Ramírez Ramírez, Bernardo Sánchez Rosario, Ramón Arcángel Santana Ramírez, Wenceslao Salomón Paniagua Morillo, José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté, Noé Sterling Vásquez, Rafael Emilio Betances Vásquez, Alfredo Antonio Cruz Polanco y Lucía Medina Sánchez, miembros.

Mientras era leído el informe antes transcrito pasó a presidir los trabajos legislativos el Vicepresidente, Diputado Hugo Rafael Núñez Almonte, ante la salida del Presidente, Diputado Alfredo Pacheco Osoria.

Tras la lectura del informe y sometido el proyecto a su única discusión, fue concedido el uso de la palabra al Diputado Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Presidente de la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios, quien expresó: “Tal y como intuimos en esa resolución, fue el consenso de los miembros de la Comisión Permanente de Agricultura, y nosotros tuvimos un gran calvario en la reposición o en la solicitud de la reposición de los técnicos

agropecuarios cancelados. Pero todos recordamos que el Poder Ejecutivo designó una comisión para que, conjuntamente con el Senado, repusiese a los técnicos cancelados. Nosotros, como Cámara de Diputados, fuimos excluidos de esa comisión, por consiguiente, los resultados que se han obtenido con la reposición de los técnicos agropecuarios cancelados son mediatizados, son a medias tintas, ya que fue a una parte. Nosotros, como Cámara de Diputados, tenemos que agradecer a los colegas que, como Ángel Acosta, Cristian Paredes, igualmente que Glovis Reyes, hicieron grandes defensas en este Hemiciclo en procura de la reposición de los agrónomos cancelados, de manera que no fue posible obtener el cien por ciento (100%). Por eso, en el artículo único le estamos recomendando al Presidente de la República el cese de las cancelaciones y la reposición de los técnicos cancelados. Ésa es la conclusión que llevó a cabo la Comisión de Agricultura, aún sabiendo que se siguen produciendo atropellos en el sector agropecuario, porque a parte de que no se han repuesto técnicos con más de quince, dieciocho y veinte años de trabajo en el sector público agropecuario, los que se repusieron, fueron también humillados, porque les bajaron el salario que tenían; si ganaban dieciocho mil pesos (RD\$18,000.00) les bajaron al salario mínimo del sector agropecuario que oscila entre nueve mil pesos (RD\$9,000.00) y diez mil pesos (RD\$10,000.00), lo que también entendemos que es un atropello a esa reposición según las normas del Código de Trabajo. De manera, que nosotros nos unimos a esta petición de los cancelados que todavía pululan por todo el país, para que el gobierno haga caso y reponga de inmediato a los profesionales agropecuarios cancelados”.

Fue concedido el uso de la palabra al Diputado Julio Encarnación, co-proponente del proyecto, quien manifestó: “Realmente nosotros, al momento de proponer la idea de esta resolución no concebíamos el por qué, si estamos, como dijo el Presidente de la República, en un proceso de austeridad absoluta, en virtud de que el país estaba pasando por una situación económica muy difícil, cómo era posible que técnicos que habían sido entrenados por el mismo Estado, técnicos en los que el Estado había gastado cientos de miles de pesos enviándolos a países extranjeros a perfeccionarse, a buscar conocimientos sobre la producción agroempresarial, cómo era posible que por mera situación de transferencia del poder esos técnicos, que ya no pertenecían a partidos políticos, sino que eran un patrimonio del Estado Dominicano, eran cancelados obviando esa inversión y esa calificación de patrimonio, que significan esos técni-

cos para el Estado Dominicano. Al margen de esas cancelaciones de técnicos, agrónomos, veterinarios, inclusive, el Congreso Nacional a través del Senado, como dijo el Presidente de la Comisión de Agricultura, planteó hasta la abstención a legislar si no se resolvía el problema de los técnicos, porque ya no eran considerados como un caso meramente político, sino como un asunto de Estado. Pero esa gestión que se hizo no fue tomada en cuenta por el Poder Ejecutivo, y muy pocos técnicos fueron reintegrados a sus labores. Tenemos, por ejemplo, el caso de un agrónomo de nuestro municipio, que tenía 32 años laborando en Agricultura, con muchísimas especialidades, y fue cancelado. Pero es más grave aún cuando este país está inmerso en el Tratado de Libre Comercio, en el cual tendrá necesariamente que inmiscuirse en un proceso de readecuación de la producción, para que los productos nuestros sean colocados en el mercado internacional, cómo podemos cancelarlos, cómo podemos prescindir de técnicos que le ha costado a cada uno de nosotros una gran inversión económica.

Creemos que el Poder Ejecutivo tiene que obviar la participación política de los profesionales y tratarlos como tal, a fin de que el país pueda embarcarse, definitivamente, en el desarrollo del que tanto pululan y tanto hablan. Nosotros entendemos que los técnicos cancelados deben ser repuestos en sus funciones para beneficio del país, y para que esas personas, que le han dedicado su vida entera a la producción en el país, puedan sentir que el Estado Dominicano es parte de ellos también. Nosotros vamos a solicitarles a los colegas que, al margen de la situación política en que nos encontremos cada uno de nosotros, obviemos eso, y optemos por aprobar esta resolución que viene a beneficiar de manera definitiva a estos técnicos cancelados. Muchísimas gracias”.

Habló a continuación el Diputado Rafael Emilio Betances Vásquez, quien manifestó: “Queridos colegas, a veces me recuerdo mucho de Radhamés (se refiere al Diputado Radhamés Castro) cuando se lamenta, abre los brazos y dice: ‘¡De qué manera es que nos vamos a poder entender!’, tantos escenarios que tiene un dirigente político para referirse a su pueblo y a sus necesidades. Señores, ésta es una resolución de un año y un mes, los colegas que yo he acompañado a la Secretaría de Estado de Agricultura y a la Dirección General del INDRHI (se refiere al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos), saben que han colocado lo más que se ha podido, dentro de la crisis que tiene el gobierno, que no tenemos que referir que es pasada, ni es presente, ni es futura, es de la crisis que tenemos, y ellos saben que yo los he

acompañado, y hemos compartido. Una resolución de un año y un mes, y venimos a buscar un escenario, ¡da pena, colegas! Vamos a ser hermanos arriba, abajo, en el lado, en el hombro, pero no busquemos escenario de esta manera. Por lo tanto, yo solicito, señor Presidente, que se le dé el mejor trato posible a esto, pero sin ningún carácter de importancia, que es que no lo tiene, vamos a seguir cabildeando más empleos, vamos a seguir cabildeando dónde se coloquen más colegas y dejemos de estar con mediocridades. Es cuanto, muchas gracias, Presidente”.

La siguiente intervención fue desarrollada por la Diputada Soraya María Chahín Mercedes, quien señaló: “Quiero que mi colega, el doctor Betances, ponga mucha atención a lo que le voy a decir. Si bien esa resolución tiene un año de hecha, tiene la misma vigencia que la fecha en que se inició, y quiero recomendarle que revise los últimos datos emitidos por los grupos de técnicos e ingenieros agropecuarios, en donde se establece que de los 1,320 técnicos agropecuarios cancelados al inicio de la gestión del gobierno del doctor Leonel Fernández, fueron repuestos 244 después de una lucha que se inició, justamente, en este escenario. Pero pónganle mucha atención a lo siguiente: de estos 244 técnicos que fueron repuestos, 64 fueron cancelados nuevamente y 118 de estos técnicos que fueron repuestos, todavía, a esta fecha, no han cobrado un solo sueldo, eso determina que esta resolución tiene más vigencia que nunca, porque tenemos a estos técnicos agropecuarios como ‘bolas de ping pong’, de un lado para otro. Solamente en la región del Este, en donde he recibido innumerables llamadas de técnicos, de tantos años de trayectoria y consagrados a su trabajo, 40 están fuera de servicio y no han sido llamados, ni han sido colocados y ni siquiera han sido degradados. En el Este, una región que fue devastada por el huracán Jeanne, donde el sector que más sufrió por el impacto de este huracán fue el agropecuario, cómo es posible que el gobierno no utilice a los técnicos agropecuarios para asesorar, para dirigir los trabajos en todo el sector agrícola del Este, que tenemos a nuestros agricultores muertos del hambre porque no ha habido una mano amiga, ni siquiera del gobierno, de ningún sector, que vaya a ayudarlos en esa desesperación. Entonces, además de aprobar y felicitar a los que suscriben esta resolución, someto la siguiente modificación para que diga, además, que sean repuestos definitivamente los técnicos cancelados, y normalizada la situación del pago de sus sueldos”.

Precisó el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente: “Traiga la modificación. Tiene la pala-

bra el Honorable Diputado Ángel Acosta, Partido Reformista, Santiago”.

El Diputado Ángel Acosta Félix, en uso de la palabra, expresó: “Amigo Betances, usted es defensor del sector agropecuario, y yo quiero hacer un par de reflexiones con usted en la mañana de hoy. Reconozco como el principal adorno que exhibió en el período presidencial pasado, dentro de los dotes o de los dones naturales que adornan el Presidente de la República, Leonel Fernández, su condición de ser un gran demócrata. El país consiguió en él, y ha cautivado en él a un gran demócrata, pero el ejercicio presente del gobierno ha negado esa característica del Presidente Fernández, y yo creo, amigo Betances, que el Partido de la Liberación Dominicana tiene que prepararse porque necesariamente el Secretario de Estado de Agricultura tendrá que venir aquí a responder y a ser interpelado. Nosotros no podemos seguir rehuendo a la responsabilidad constitucional que tenemos los Legisladores de la República; el Secretario de Agricultura, en su primer paso, como muy bien dijo el Diputado Lasosé, se burló de la comisión de Legisladores que se reunió con él, y el Senado de la República, en una reunión paralela, también se reunió con él, y como ha dicho la Diputada Chahín, repuso a los agrónomos que había cancelado, a todo el personal, e hizo publicidad con eso, pero fue un engaño del Secretario de Agricultura y de nuevo se burla del Poder Legislativo, porque nosotros no hacemos uso de los dos recursos constitucionales que tenemos: interpelarlo y analizar las cuentas de la Secretaría de Agricultura. El próximo 27 de febrero, amigo Betances, usted me va acompañar a examinar las cuentas que presente el Presidente de la República en el aspecto de agricultura, porque el Secretario de Agricultura está haciendo uso incorrecto de los fondos de ese ministerio, ubicando locales de partido, usando a los empleados para inscribir gente y para buscar firmas en el interior del país, y se ha burlado de este Congreso en dos reuniones consecutivas. Este Congreso no puede seguir de la manera pasiva en que está frente a la acción atropellante del Poder Ejecutivo. Yo acepto, Presidente en Funciones, que la única promesa que ha cumplido este gobierno, y le dije a Esquea hace un momento, la única promesa que cumplió el PLD es la promesa de que ‘e’ pa’ fuera que van’; a veces yo lamento que los perredeístas se estén quejando, pero la verdad es que la única promesa cumplida por el PLD fue que anunció que ‘e’ pa’ fuera que van’ y le dieron para afuera a todos los empleados del sector agropecuario. Muchas gracias”.

A viva voz se escuchó al Diputado Manuel Antonio Díaz Santos decir: “El 16 de mayo viene ahí, vamos a ver”.

A viva voz, el Diputado Ángel Acosta Félix señaló que es para fuera que van.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente indicó: “Bueno. Tiene la palabra la Honorable Diputada Josefina Marte. Todos tendrán la oportunidad de evaluarse. Por favor, los colegas que escuchan a sus compañeros, y el 16 de mayo tienen la oportunidad de evaluarse”.

Habló a continuación la Diputada Josefina Altagracia Marte Durán, quien señaló: “Yo quiero pedirle al compañero Rafael Betances, cariñosamente Tufey, que yo quisiera tener la misma suerte que tuvieron los colegas que él acompañó a la Secretaría de Estado de Agricultura en busca de reponer a los agrónomos cancelados, porque en mi pueblo, en mi provincia, no ha sido repuesto uno solo; técnicos con muchos años al servicio de la agropecuaria en esa región y en esa provincia. Sólo yo quisiera que ese acompañamiento vaya agregado de una mejor suerte, porque no quisiera, tampoco, que después de ser repuestos, entonces, sean nuevamente cancelados, o si son repuestos, que sus sueldos sean rebajados después. En mi poder reposa el listado de los agrónomos y técnicos cancelados de la Secretaría Regional de Agricultura de la provincia Duarte, donde la semana pasada me visitaron a mi casa para ver lo que podíamos hacer por ellos, entonces, permítame decirle colega que no es verdad que están repuestos todos los técnicos agropecuarios porque en mi pueblo, en mi provincia, no hay ni uno repuesto todavía, mientras tanto, los sembradíos de arroz, y aquí tenemos al colega Andrés Acosta, de mi circunscripción, que lo sabe muy bien, estábamos produciendo arroz, y perdimos una gran cantidad de dinero porque el arroz se dañó todo por falta de los técnicos preparados que tenía el Estado Dominicano, y el Partido de la Liberación Dominicana y el gobierno de Leonel Fernández se encargó de cancelarlos a todos, y lo mismo pasó con la pipiota, ésa es una historia reciente que está ahí, y que todos debemos recordar. Así es que esperamos que sean repuestos y resueltos, de una vez por todas, los problemas que aquejan al sector agropecuario nacional en todo el país. Muchísimas gracias”.

Fue concedido el uso de la palabra al Diputado David Herrera Díaz, quien expresó lo siguiente: “Yo no sé de dónde le ha salido esa susceptibilidad a mi

amigo y colega Betances, un hombre hijo del sector agropecuario, productor agrícola, productor arrocero, y que sabe lo que padecen los técnicos agropecuarios en el campo. Queremos decir que las reposiciones de los técnicos cancelados por parte de los funcionarios del sector agropecuario ha sido un chantaje, en su gran mayoría, han sido muy pocos los técnicos que han sido repuestos en sus respectivas posiciones, pero más grave aún es la violación al Código Laboral en que han incurrido esos funcionarios cuando técnicos que devengaban salarios entre quince, dieciséis y veinte mil pesos han sido repuestos con salarios de ocho mil quinientos pesos (RD\$8,500.00) la gran mayoría...

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente, observando el resquebrajamiento del orden en la Sala, interrumpió al Legislador en uso de la palabra para solicitar lo siguiente: “Vamos a escuchar, colegas”.

Continuó diciendo el Diputado David Herrera Díaz: “Cuando técnicos con más de treinta años al servicio de la investigación en este país, como es el caso del doctor Eladio Arnaud, en San Juan de la Maguana, que hoy día nuestro país está consumiendo habichuelas JB-178, Jacomelo, Pinta y otras, por los estudios que han hecho esos técnicos han sido cancelados y mandados al IAD (se refiere al Instituto Agrario Dominicano) con un mísero salario de ocho mil quinientos pesos (RD\$8,500.00). Nosotros creemos que ha sido una burla al Congreso de la República, a los Senadores y a los Diputados, cuando el Presidente Leonel Fernández designó una comisión para discutir y resolver los problemas de los técnicos del sector agropecuario cancelados, y esa comisión se ha burlado y aquí, en este Hemiciclo, en esta Cámara de Diputados, que creo que por primera vez tenemos más de diez profesionales agrícolas y más de veinte productores, nosotros tenemos necesariamente que desplegar una lucha conjunta hasta lograr que esos técnicos sean repuestos en sus respectivas posiciones. Pero, más aún, el abuso que están cometiendo funcionarios medios del sector agropecuario con los pocos técnicos que han sido repuestos en sus posiciones, que cada treinta días los trasladan de una oficina a otra. Cada treinta días los trasladan de una sub-zona...

Mientras intervenía el Diputado Herrera Díaz se reintegró a los trabajos legislativos el Presidente, Diputado Alfredo Pacheco Osoria, asumiendo de inmediato sus funciones.

El Diputado Presidente, observando la situación de resquebrajamiento del orden en la Sala, expresó: “Un momentito, Diputado Herrera Díaz. Por favor, Honorables Diputados, vamos a prestar un poquito de atención, y como dice la distinguida Diputada de San Juan (alude a la Diputada Lucía Medina Sánchez), si vamos a hablar en lo que el Honorable Diputado hace su exposición, hagámoslo en un tono un poquito más bajo. Gracias”.

Prosiguió señalando el Diputado David Herrera Díaz: “Decía, que mínimo cada treinta días trasladan a esos pocos técnicos que fueron repuestos de una sub-zona a otra sub-zona, sin darles ni siquiera la oportunidad de elaborar el plan de trabajo que van a ejecutar con los productores de las respectivas áreas, y el abuso más grande es cuando, sin darle ningún medio de transporte ni logístico para desarrollar su trabajo, tienen que firmar un libro de entrada a las ocho de la mañana, y si llegan a las nueve de la mañana tienen que firmarlo a las cuatro de la tarde, porque dizque perdieron una hora de la mañana. ¿Y cuándo se ha visto que un agrónomo, que un técnico, que trabaje en el campo tiene que estar metido en una oficina? ¿Cuáles son las orientaciones que van a llevar a los productores, sentados en una oficina, sin darles ningún medio para que puedan realizar su trabajo? En ese sentido, nosotros pedimos que esta resolución sea aprobada a unanimidad, y que una comisión, encabezada por la Comisión de Agricultura y Asuntos Agropecuarios, volvamos a las diferentes instituciones del sector agropecuario, a ver si nos reciben, como muchos se han negado a recibirnos, para seguir posesionando a los técnicos que faltan por nombrar todavía. Y pedirle a mi colega, amiga y hermana, Yomaira Medina (se refiere a la Diputada Lucía Medina Sánchez) que, por favor, hable con el Director Regional de Agricultura en San Juan de la Maguana y le pida que esa persecución y ese maltrato que está haciendo con los agrónomos de San Juan de la Maguana, que no los deja tranquilos, que, por favor, él es un técnico de esa comunidad, que pare eso ya, que pare eso, porque dentro de tres años es ‘pa’ fuera que van’, y nosotros no vamos a hacer lo mismo que ellos están haciendo. Muchas gracias”.

El próximo turno fue concedido al Diputado Bernardo Sánchez Rosario, quien manifestó: “Yo, que ciertamente como agrónomo fui cancelado no por el gobierno del PLD, sino por otro gobierno, pudiera recordar la tristeza que se exhibe cuando uno ya no tiene la posibilidad de llevar el pan de cada día a una familia de origen agrícola, de origen agrario, de origen campesino. Sin embargo, quiero expresar estas



palabras y no para colmarle el saco, como dice el colega y amigo Betances (se refiere al Diputado Rafael Emilio Betances Vásquez), un hombre muy preocupado, y yo sé que hasta cierto punto lo hace con cierto grado de desesperación cuando no se han logrado las metas que se expuso, a las que creyó la oposición que se había llegado cuando se dijo que iban a reponer una cierta cantidad de colegas agrónomos cancelados en el gobierno del Partido de la Liberación Dominicana. No voy a referirme específicamente al tema de las cancelaciones, simplemente les voy a informar a los colegas que estén aquí, que les interese saber, que de esos colegas nombrados nuevamente o repuestos en la región Norte, por lo menos en mi provincia, el Director Regional ha decidido hacer una evaluación técnica al azar, y van cuatro que se evalúan, y coincidentalmente los cuatro son de los repuestos, óigase bien, los cuatro evaluados son de los repuestos. Se entiende que para evaluar a una persona, esta persona debe tener un mínimo de tiempo, y se comprende que si al azar saliera una persona que no tiene el tiempo requerido, entonces, no debería hacerse, porque evidentemente, en el tiempo que ha sido repuesto, al haber sido trasladado, en el caso de Moca, a sesenta y cuatro kilómetros (64kms) de distancia, apenas sí tiene tiempo para conocer el área a la que ha sido asignado nuevamente. Pues, bien, en estas evaluaciones..., (continuaba escuchándose en la Sala un constante murmullo). Si alguien quiere escucharme. En estas evaluaciones previamente se les pregunta a las personas que ha visitado en el tiempo en que ha trabajado, pero se da el caso que cuando salen a evaluarlo, al evaluador se le olvida ese trabajo previo, y entonces, comienza a preguntarle al primero que encuentra si conoce al agrónomo, llegando una persona al extremo de decirle que desde que Balaguer era Presidente nunca en la vida por ahí había pasado un agrónomo. Yo entiendo que se quiera hacer daño, yo entiendo que se hayan repuesto para eliminarlos nuevamente, pero también comprendo que es difícil que una persona, un agrónomo, una persona sencilla, y hasta cierto punto sensible, pueda caer en la bajeza de hacer evaluaciones con el único objetivo de cancelar, o de nuevamente deshacerse de un 'pobre diablo', que en primer lugar ha aceptado ser repuesto y enviado a sesenta kilómetros (60kms) de distancia, porque no tiene otra salida que no sea ese sueldo. Creo que no se puede, no se debe, jugar con la dignidad humana hasta ese punto. No sé si los colegas me están escuchando, no sé si el vocero del Partido de la Liberación Dominicana me está escuchando, de lo que sí yo estoy consciente es que, posiblemente, nuevamente tengamos que referirnos a este tema, porque hasta

cierto punto podemos entender y comprender que el gobierno no haya podido reponer la cantidad de técnicos, pero de ninguna manera podemos entender ni aceptar que se denigre la personalidad humana de una persona que, primero, ha sido cancelada, y después de cancelada se le está dando la impresión de que está de limosna, de que no merece lo que se le ha ofertado. En nombre de los profesionales cancelados y repuestos nosotros pedimos que haya dignidad hacia ellos, que haya respeto, que haya consideración, y por encima de todo, que haya esa aquiescencia de que 'hoy por mí y mañana por ti'. Muchas gracias".

Se le concedió el uso de la palabra al Diputado Clodomiro de Jesús Chávez Tineo, quien expresó: "Es evidente que el bloque del Partido de la Liberación Dominicana no podría estar en desacuerdo con el contenido de esta resolución, porque el bloque del Partido de la Liberación Dominicana, como parte del Partido de la Liberación Dominicana y como partido de gobierno, hemos venido trabajando para que la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa en la República Dominicana sea una realidad, en eso, Honorable señor Presidente, hemos trabajado acá, en el Congreso, y el Gobierno Dominicano ha dado connotación de que tiene interés marcado en que la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa ya deje de ser una letra muerta y pase a ser, realmente, un instrumento que proteja a los profesionales y técnicos que ejercen en la República Dominicana, y nosotros, desde ese punto de vista, no podemos negar lo que hemos trabajado, lo que hemos afirmado, tanto aquí en el bloque como en el Gobierno Central y en el partido. Ahora bien, una resolución, y quiero que mi compañero Rafael Betances entienda por qué ha habido una batería en contra de su intervención. Una simple resolución que podía ser aprobada por unanimidad acá va a tener rechazo, ¿por qué?, porque hay que guardar el estilo. El estilo es parte de la elegancia con que se hacen las cosas. El estilo también forma parte de la inteligencia con que se realizan las cosas, y yo quiero compartir con ustedes, para que ustedes sepan, algunas experiencias. Señor Presidente, la mayoría de mis hermanas son profesionales del área de la educación, una de ellas, con asiento en Santiago, considerada una de las mejores profesionales del área de educación de este país, que fue Directora Regional en el período 1996-2000, nosotros, su familia, tuvimos que auxiliarla, porque fue sacada con las armas por las autoridades de ese entonces, a una Directora Regional, educadora de generaciones. Recordemos, entonces, al Gobernador de la provincia de Dajabón para el período 2000-

2004, que salió con una banda armada, y está registrado en los periódicos de circulación nacional. Fe-fey (para referirse al Diputado Rafael Emilio Betances Vásquez), tú que lo sabes, que ese Gobernador salió institución por institución de la provincia Dajabón con una banda armada, que fue denunciada por la prensa nacional a sacar, ¿a quiénes?, a los técnicos y profesionales del Partido de la Liberación Dominicana e inclusive de otros partidos. Aquí no estamos en una selva, aquí estamos en el Congreso, ésta, yo he dicho, es la universidad más grande del mundo, los Congresos, y hay que tener cuidado para hablar, porque la historia está ahí y nos está juzgando a todos y a todas, ese triste espectáculo, pero no todo se queda ahí. Yo, en Santiago Rodríguez, el pueblo del que soy nativo, pueblo al que quiero y recuerdo a diario, allí vive una de mis hermanas que también ejerce la educación, y con seis meses de embarazo fue sacada a patadas del Liceo Librado Eugenio Belliard, donde trabajaba; en este gobierno eso no se ha dado, nadie puede decir que eso se ha dado. Y aunque nosotros reiteramos, como bloque, que estamos de acuerdo con la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa, señor Presidente, que hemos venido a votar por ella, por reformular la ley y para que avancemos en ese sentido, hay que aceptar que estamos partiendo de cero para imponer esa reforma aquí en la República Dominicana y que la mayor cuota de sacrificio ha tenido que hacerla, ciertamente, el Partido de la Liberación Dominicana y el Gobierno Central. Ahora bien, tal como dice un amigo mío que yo estimo muchísimo, cada quien da lo que tiene; el que no tiene luz, no puede darle luz al vecino, y así sucesivamente, señor Presidente, distinguidos colegas, que cada quien dé lo que tiene, pero reitero que una simple resolución que debió salir aquí por unanimidad va a tener grandes rechazos porque este bloque no va a votar, no porque esté en contra de eso, sino porque no vamos a seguir aceptando ese tipo de discurso, muchas veces difamatorio, otras veces insultante, mortificante de por sí, y además, porque no vamos a aceptar que ésa sea la forma de convivencia en que los Diputados y Diputadas acá hagamos las cosas. Gracias señor Presidente y distinguidos colegas”.

El Diputado Presidente indicó: “Yo sólo quiero pedirle a los colegas que tenemos ya un buen tiempo discutiendo esta resolución y debemos votar o no, pero aquí los Legisladores son soberanos. Por lo tanto, mientras esté un Legislador inscrito yo no tengo otra alternativa que no sea la de darle la palabra. Ahora le corresponde a Bienvenido Ortiz”.

A viva voz se escuchó a un Diputado solicitar el cierre de los debates.

El Diputado Bienvenido Ortiz, en uso de la palabra, manifestó: “Tomo este turno, que generalmente no es costumbre mía, casi nunca hablo de los proyectos que se presentan y que tienen grandes contradicciones aquí en esta Cámara de Diputados. Sin embargo, tenemos que hacer algunas precisiones, algunas observaciones y espero que nuestra intervención tenga una interpretación sana como Legislador. Noto que después que el colega que recientemente hizo uso de la palabra señalaba que siempre ha venido aquí a respaldar la Ley de Carrera Administrativa, inmediatamente, luego que la adorna, nos cuenta que a una hermana suya la sacaron de la misma forma, violentando esta Ley de Carrera Administrativa, y luego termina diciendo que bajo ninguna circunstancia apoyaría este simple proyecto de resolución. No sé por qué le llama simple. Es simple porque se trata de personas, técnicos y profesionales que están siendo afectados, que ellos como nosotros tienen un presupuesto familiar y que aquí solamente se está pidiendo que se cumpla con la ley para ver cómo nosotros en la República Dominicana dejamos de ser perseguidos o dejamos de decir que somos un país subdesarrollado, y que en los países subdesarrollados todavía existe o es un privilegio la explotación del hombre por el hombre. Observamos que esa situación no solamente está pasando en los sectores agrícolas de la República Dominicana, está pasando en muchas otras instituciones como es la Superintendencia de Seguros, como es en el propio Palacio Nacional y en otras instituciones donde a las gentes las están cancelando llueva, truene o venteé, aunque estén cumpliendo con lo requerido para ser aplicado en la Ley de Carrera Administrativa. Nosotros aquí somos Legisladores, pero no solamente podemos ser Legisladores para defender y tratar los temas en el momento en que nos conviene, o en el momento en que nos perjudican, solamente que tenemos que jugar el papel de Legisladores y siempre pensar en los intereses del pueblo dominicano. Hasta hace poco se veía como que aquí se podía hacer de todo y que las gentes que gobiernan y que están persiguiendo y desconociendo las pensiones de muchos ex-empleados por su tiempo, por enfermedades o por lo que sea, a esas personas se les han desconocido sus derechos de que sus pensiones les sean reconocidas por el gobierno o por el Poder Ejecutivo. Entonces, no se trata solamente de que la Ley de Carrera Administrativa es violentada aquí en la República Dominicana por el Poder Ejecutivo y por el presente gobierno, se trata de muchas otras cosas que son violentadas y nosotros

quisiéramos pedirle a la bancada del PLD que vote favorablemente por este proyecto de ley porque dentro de unos días más escucharemos que a nosotros como bancada del Partido Revolucionario Dominicano se nos va a pedir también el voto favorable para otras cosas que son de interés para ese partido y para esa bancada. En consecuencia, cada vez que vamos a levantar una bandera en defensa del pueblo dominicano tenemos que entender que dominicanos nada más no son los que pertenecen al Partido de la Liberación Dominicana, dominicanos son todos los que nacieron aquí y los que se nacionalizaron en la República Dominicana y que en derecho también tienen razones para que se les respeten las leyes que nosotros mismos hemos creado en favor de cada uno de los ciudadanos nacionales. En vista de esa situación, compañero Presidente, Diputados y Diputadas, nosotros vamos a solicitar formalmente el cierre de debates porque entendemos que está suficientemente debatido. Muchas gracias”.

#### VOTACION 13.000

Sometida votación la moción de cierre de debates presentada por el Diputado Bienvenido Ortiz, fue: APROBADA. 96 diputados a favor, 3 diputados en contra de 99 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente precisó: “Quiero hacer una simple aclaración, hay una modificación sugerida por la Diputada Soraya Chahín, pero yo quiero aclarar, por favor, que en el Poder Judicial los jueces se expresan o los tribunales hablan por sentencia. Nosotros, en el Poder Legislativo, tenemos dos formas de hablar, hablamos mediante la ley, me refiero al órgano conjunto, o hablamos mediante una resolución. Entonces, yo sólo quiero llamar la atención, ni siquiera corregir, llamar la atención de que no es una ‘simple resolución’, sino que es una resolución, si se aprueba, diciendo lo que este órgano del Poder Legislativo entiende sobre un tema determinado, sea sobre éste o sea sobre cualquier otro. Quería hacer esa aclaración. La Diputada Soraya Chahín tiene una modificación y solicita que al informe leído por Secretaría y escuchado muy atentamente por ustedes se le agregue en el artículo primero, donde dice: ‘...en las diversas instituciones del Estado...’, lo siguiente: ‘y normalizar la situación del pago de los sueldos de éstos’. La Diputada sigue diciendo cómo se leería el artículo completo, que es lo mismo”.

#### VOTACION 14.000

Sometida a votación la modificación planteada sugerida por la Diputada Soraya María Chahín Mercedes para agregar al artículo 1 del informe lo siguiente: ‘y

normalizar la situación del pago de los sueldos de éstos’: APROBADA. 83 diputados a favor, 20 diputados en contra de 103 presentes para esta votación.

Mientras se votaba, el Diputado Presidente dijo: “Llamo a los Honorables Diputados para que ejerzan su derecho al voto”.

#### VOTACION 15.000

Sometido a votación el informe con su modificación, resultó: APROBADO. 84 diputados a favor, 17 diputados en contra de 101 presentes para esta votación.

Expresó el Diputado Presidente: “Es que una cosa es con guitarra y otra es con violín”.

#### VOTACION 16.000

Sometido a votación el proyecto de resolución con su informe y su modificación: APROBADO en única lectura. 79 diputados a favor, 18 diputados en contra de 97 presentes para esta votación.

A viva voz el Diputado Manuel Antonio Díaz Santos expresó que la votación con relación al proyecto se caería.

El Diputado Presidente, dirigiéndose al Diputado Díaz Santos, manifestó: “No, no se caía de ninguna manera, 79 votos positivos”.

**PUNTO NO. 4: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 7 DE FEBRERO DEL 2002, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR DELADIER BURGOS CAMILO, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 1,432.72 METROS CUADRADOS, MANZANA NO.759-PARTE, SOLARES NOS. 1, 2 Y 3, DEL DISTRITO CATALAN NO.1, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN RD\$2,865,440.00. (PODER EJECUTIVO. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 20 DE MAYO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/09/2005.**

»Expediente: 03283-2002-2006-CD

Un turno de procedimiento fue concedido al Diputado Hermes Juan José Ortiz Acevedo, quien expresó: “Que se libere de lectura y que vaya a la comisión correspondiente, a la Comisión de Contratos, Presidente”.

## VOTACION 17.000

Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado Hermes Juan José Ortiz Acevedo para que el proyecto sea liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la Comisión de Contratos: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 74 votos emitidos.

Observando el resultado de la votación anterior, el Diputado Presidente señaló: “Votación no válida. Llamo a los Honorables Diputados, nueva vez, que voten por la moción, sea favorable o desfavorable, según su parecer, del Diputado Hermes Juan José Ortiz, para que el proyecto sea liberado de lectura y enviado a la Comisión de Contratos”.

## VOTACION 18.000

Sometido a votación, por segunda vez, el procedimiento presentado por el Diputado Hermes Juan José Ortiz Acevedo para que el proyecto sea liberado de los trámites de lectura y enviado a estudio de la Comisión de Contratos: APROBADO. 94 diputados a favor, 1 diputado en contra de 95 presentes para esta votación.

Quedó remitido el proyecto a estudio de la Comisión Permanente de Contratos.

**PUNTO NO. 5: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 12 DE DICIEMBRE DEL 2002, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y ANDRÉS MONTERO, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO NO. 202, DEL EDIFICIO Y-5, MANZANA G, DEL PROYECTO HABITACIONAL PARQUE DEL ESTE, LOS MAMEYES, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN RD\$46,784.73. (PODER EJECUTIVO. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 02 DE JULIO DEL 2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/09/2005.**

»Expediente: 02147-2002-2006-CD

## VOTACION 19.000

El Diputado Presidente planteó y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto sea liberado de los trámites de lectura, de estudio en comisión y de los debates, resultó: APROBADO. 89 diputados a favor de 89 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente informó lo siguiente: “El próximo miércoles, atención, a las cinco de la tarde vamos a develar, con la presencia de los ex-Presidentes de esta Cámara, las fotografías de la

galería de los ex-Presidentes, que como ustedes han visto, estamos remozando y restaurando algunas fotografías. La semana entrante, también, fijaremos la fecha para la inauguración del restaurante del Congreso Nacional y la entrega de las oficinas de los señores Diputados, que como todos ustedes saben estábamos listos para entregar, pero en las condiciones que nos las entregaron a nosotros nos resistimos a asignarlas de esa manera; y si han ido a verlas constatarán que hemos estado poniéndolas en mejores condiciones, y además, hemos mejorado los pasillos, la estadía, y ustedes han visto que hemos contribuido con mejoras significativas al sistema que se iba a implementar al momento que nos entregaron esta construcción. Por lo que, pedimos excusas a los señores Diputados, pero la verdad es que como nos las entregaron no las podíamos distribuir, y por esta razón, aunque ya hemos entregado la mayoría de las oficinas de los bloques, todavía quedan algunos toquecitos, nos falta el bloque del PRSD, en el bloque de la FNP también nos falta un toquecito. Ya entregamos el bloque del PRD, el del Partido Reformista y el del PLD. Al PPC todavía le falta un toquecito, algunas muy pequeñas cosas, pero estamos trabajando a toda máquina y con mucho interés en la solución de este problema. También les informamos, atención, que esto es importante, y quiero que el Hemiciclo esté consciente de que la segunda, tercera y cuarta planta, que es donde están ubicados los bloques, las oficinas no tienen, exactamente, el mismo estilo. Y quiero dar una explicación, porque cualquier ingeniero o arquitecto podría hacernos una crítica, y sería justa, en cierto modo, pero quiero dar una explicación. Resulta que para ponerlas todas iguales, nosotros íbamos a tener que votar 75 puertas con sus marcos, que no íbamos a poder darles utilidad, y nosotros preferimos, con las 150, porque eran medias puertas, construir una puerta completa y economizar una gran cantidad de dinero al Estado Dominicano y a la Cámara de Diputados. Por eso tenemos en la cuarta planta un diseño distinto que en la tercera y que en la segunda. Preferimos que no exista uniformidad visual en cada una de las plantas, y aquí hay algún arquitecto, a economizarnos un dinero del Estado Dominicano. Por eso fue que se produjo esa situación, de todos modos, va a quedar bien bonito, va a quedar bien hermoso, lo único que todas las oficinas de una planta sí van a estar todas iguales, pero la tercera, la cuarta y la segunda no son exactamente iguales por esa razón, y nosotros, entre una decisión y la otra nos fuimos por la decisión más económica pues en este país en estado de crisis, yo creo que es lo justo. De manera que esperamos la semana entrante fijar la fecha e informarles de la

fecha definitiva de la entrega de las oficinas de los señores Legisladores, de los bloques que faltan, y además, de la apertura formal del restaurante del Congreso Nacional. La semana entrante nosotros informaremos cuándo, de manera definitiva, les vamos a entregar esas oficinas. Lo único que, si Dios quiere y si no tenemos algún inconveniente más, estas oficinas estarán en manos de ustedes, a más tardar, a partir del día primero, a más tardar, estamos trabajando muy duro para ello. No tienen ustedes idea de lo duro que estamos trabajando y de la presión que tenemos sobre las personas que están desarrollando este trabajo, y agradecemos la comprensión que han tenido los señores Diputados. El tiempo de más que nos hemos tardado ha sido precisamente para poder permitir que ustedes tengan un trabajo de calidad, y un control efectivo en todas las personas que andan circulando en los pasillos de las oficinas del Congreso Nacional. Someto a votación, habiendo sido liberada de lectura, la resolución aprobatoria”.

#### VOTACION 20.000

Sometido a votación el proyecto de resolución, fue: APROBADO en única lectura. 92 diputados a favor de 92 presentes para esta votación.

**PUNTO NO. 6: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$5,000.00, AL SEÑOR RAMÓN GREEN. (Diputado Luis Emilio Reyes Ozuna PRSC). RECIBIDO EL 8 DE OCTUBRE DEL 2003. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/09/2005.**

»Expediente: 01247-2002-2006-CD

En turno de procedimiento, el Diputado Luis Emilio Reyes Ozuna indicó: “Presidente, que se libere de todos los trámites”.

#### VOTACION 21.000

Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado Luis Emilio Reyes Ozuna para que el proyecto sea liberado de los trámites: APROBADO. 83 diputados a favor de 83 presentes para esta votación.

#### VOTACION 22.000

Sometida a votación la declaratoria de urgencia del proyecto, fue: APROBADA. 86 diputados a favor de 86 presentes para esta votación.

#### VOTACION 23.000

Sometido a votación el proyecto de ley, resultó: APROBADO en primera lectura. 89 diputados a favor de 89 presentes para esta votación.

**PUNTO NO. 7: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$15,000.00 AL SEÑOR JOSÉ ALTAGRACIA SÁNCHEZ. (Diputado Jorge Frías PRD). RECIBIDO EL 19 DE NOVIEMBRE DEL 2004.**

»Expediente: 02717-2002-2006-CD

Fue concedido el uso de la palabra al Diputado Jorge Frías, proponente, quien expresó: “Quiero tocar las fibras sensibles de los señores Diputados para que a este proyecto de ley se le dé el mismo tratamiento que acabamos de dar al pasado. Se trata de una persona dedicada al magisterio y que necesita su pensión, por lo que solicitamos que sea liberado de lectura, de debates, de ir a comisión, sea declarado de urgencia y aprobado en primera lectura”.

El Diputado Presidente manifestó: “El Honorable Diputado Jorge Frías ha pedido el mismo tratamiento para este proyecto, y por lo tanto, procedo a someter que el proyecto sea liberado de los trámites de lectura, de ir a comisión y de los debates”.

#### VOTACION 24.000

Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado Jorge Frías para que el proyecto sea liberado de los trámites de lectura, de estudio en comisión y de los debates: APROBADO. 86 diputados a favor de 86 presentes para esta votación.

#### VOTACION 25.000

Sometida a votación la declaratoria de urgencia del proyecto solicitada por el Diputado Jorge Frías, fue: APROBADA. 85 diputados a favor de 85 presentes para esta votación.

#### VOTACION 26.000

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en primera lectura. 79 diputados a favor de 79 presentes para esta votación.

Quedó el conocimiento del proyecto de ley declarado de urgencia y aprobado en primera lectura.

**PUNTO NO. 8: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 17 DE ABRIL DEL 2002, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MELANIA ABRÉU ABRÉU DE GENAO, MEDIANTE EL**

CUAL EL PRIMERO TRASPASA A LA SEGUNDA UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 967.53 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO. 38 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 4, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN RD\$38,701.20. **(PODER EJECUTIVO. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 22 DE OCTUBRE DEL 2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/09/2005.**  
*»Expediente: 02619-2002-2006-CD*

Precisó el Diputado Presidente: “Son novecientos metros”.

A viva voz se escuchó al Diputado José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté pedir: “Que se libere de los trámites”.

#### VOTACION 27.000

Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté para que el proyecto sea liberado de los trámites de lectura y de estudio en comisión: APROBADO. 83 diputados a favor de 83 presentes para esta votación.

#### VOTACION 28.000

Sometido a votación el proyecto de resolución aprobatoria, resultó: APROBADO en única lectura. 84 diputados a favor de 84 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 9: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 6 DE NOVIEMBRE DEL 2002, ENTRE EL INGENIO BOCA CHICA Y EL SEÑOR VENANCIO PÉREZ PÉREZ, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 484.90 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, MANZANA NO.2, SOLAR NO.5, UBICADA EN LA SECCIÓN LOS FRAILES, BRISAS DE LAS AMÉRICAS, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN RD\$45,338.50. **(PODER EJECUTIVO. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 15 DE ABRIL DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/09/2005.**

*»Expediente: 03192-2002-2006-CD*

#### VOTACION 29.000

El Diputado Presidente planteó y sometió a votación el

procedimiento para que el proyecto de resolución sea liberado de los trámites de lectura, de estudio en comisión y de los debates: APROBADO. 75 diputados a favor, 1 diputado en contra de 76 presentes para esta votación.

Explicó el Diputado Presidente: “Pido la atención de los Honorables Diputados, vamos a terminar un poquito más temprano hoy, porque los Diputados van de viaje hacia el interior, por lo que les solicito que avancemos un poquito”.

#### VOTACION 30.000

Sometido a votación el proyecto de resolución, fue: APROBADO en única lectura. 89 diputados a favor de 89 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 10: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$12,000.00 A LA SEÑORA ANTONIA DOLORES ECHAVARRÍA DE RODRÍGUEZ. **(Senadores Celeste del Carmen Gómez Martínez PRD, Mario Antonio Torres Ulloa PRD, César Augusto Matías PRD, César Santiago Rutinel Domínguez PRD y Vicente Antonio Castillo Peña PRD. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 19 DE JULIO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/09/2005.**  
*»Expediente: 03407-2002-2006-CD*

Fue concedido el uso de la palabra al Diputado Celestino Peña García, quien solicitó: “Vamos a pedir que este proyecto sea liberado de los trámites de lectura, de debates, de ir a comisión y que se le dé el tratamiento de la urgencia. Gracias, Presidente”.

El Diputado Presidente manifestó: “El Diputado solicita que el proyecto sea liberado de los trámites, y la verdad es que el Diputado Celestino Peña solicita muy pocas cosas aquí”.

A viva voz se escuchó al Diputado LeivinEsenobel Guerrero decir: “Vamos a aprobarle todo a Celestino”.

El Diputado Presidente indicó: “Exacto”.

#### VOTACION 31.000

Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado Celestino Peña García para que el proyecto de ley sea liberado de los trámites de lectura, de estudio en comisión y de los debates: APROBADO. 90 diputados a favor de 90 presentes para esta votación.

Mientras se votaba, se escuchó al Diputado Presidente decir: “Estamos concluyendo, que muchos de ustedes tienen que irse al interior”.

#### VOTACION 32.000

Sometida a votación la declaratoria de urgencia solicitada por el Diputado Celestino Peña García, fue: APROBADA. 86 diputados a favor de 86 presentes para esta votación.

Mientras se votaba, el Diputado Presidente expresó: “Han puesto a Roquelín (se refiere al Diputado Juan Roque Jerez Vásquez) a correr rápido. No, en eso estamos muchos. Nos aparecen esos candidatos ‘fresquesitos’. Uno se ha pasado los cuatro años trabajando su circunscripción y vienen ‘fresquesitos’. ‘Fresquesitos’ vienen. Pero ésa es la democracia”.

#### VOTACION 33.000

Sometido a votación el proyecto de ley, fue: APROBADO en primera lectura. 89 diputados a favor de 89 presentes para esta votación.

Mientras se votaba, el Diputado Presidente expresó: “Vienen fresquesitos, pero daremos la batalla. El país sabe muy bien que esta Cámara se ha portado bien con todos, por lo que debe ser premiada con la reelección de la mayoría de sus miembros”.

A viva voz se escuchó a varios Diputados solicitar: “Dígalo otra vez, Presidente, dígalo otra vez”.

El Diputado Presidente manifestó: “No, vamos a fajarnos en las circunscripciones. Elías, Ito, y yo, y el doctor Rey Mercedes tenemos un reto, ¿verdad, doctor? Tenemos un reto de fajarnos duro ahí”.

A viva voz se escuchó al Diputado José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté decir: “Préstenos su ‘Pacheco móvil’ para ayudarnos con los pueblos”.

El Diputado Presidente manifestó: “Yo lo tengo los cuatro años funcionando, dándole servicio a la gente y a las cosas”.

A viva voz se escuchó al Diputado José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté señalar: “Es al interior, no es aquí”.

**PUNTO NO. 11: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN LA JAGUA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LA MAGUANA, PROVINCIA SAN JUAN, QUEDA ELEVADA A DISTRITO MUNICIPAL. (Senador Fabián Antonio del Villar**

**Aristy PRD. APROBADO POR EL SENADO).  
RECIBIDO EL 20 DE MAYO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/09/2005.**

»Expediente: 03284-2002-2006-CD

Fue concedido un turno de procedimiento al Diputado Eulalio Ramírez Ramírez, quien señaló: “Este proyecto viene del Senado y fue consensado por todos los Diputados, el Senador y todos los sectores en mi provincia San Juan. Estas comunidades de La Jagua y aledaños quedaron aisladas entre el distrito municipal de Sabaneta y el distrito municipal de Pedro Corto, entonces, en ese sentido, califican en términos de todos los requerimientos que se necesitan para ello, por lo que vamos a solicitar a todos los colegas Diputados y Diputadas, que el proyecto sea liberado de lectura, y en virtud de que viene del Senado de la República, sea aprobado en primera lectura”.

El Diputado Presidente expresó: “Bien. El Diputado David Herrera. Le solicito brevedad para que avancemos un poquito”.

En uso de la palabra, el Diputado David Herrera Díaz expresó: “Nosotros queremos pedir que este proyecto sea liberado de todos los trámites y que sea declarado de urgencia, señor Presidente, ya que viene del Senado y tiene mucho tiempo bailoteándose desde la Cámara de Diputados hasta el Senado de la República”.

El Diputado Presidente expresó: “Ciertamente. Como no vemos ningún Diputado que se oponga, entonces, sometemos que el proyecto sea liberado de los trámites. Los Diputados que estén de acuerdo, y además, ha sido conocido varias veces aquí, por favor pulsen SÍ, y si no están de acuerdo pulsen NO”.

#### VOTACION 34.000

Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado David Herrera Díaz para que el proyecto de ley sea liberado de los trámites, es decir, de lectura, de estudio en comisión y de los debates, fue: APROBADO. 83 diputados a favor de 83 presentes para esta votación.

#### VOTACION 35.000

Sometida a votación la solicitud de los Diputados David Herrera Díaz, Eulalio Ramírez Ramírez y Sita Jiménez de los Santos para que el conocimiento del proyecto de ley sea declarado de urgencia: APRO-

BADA. 87 diputados a favor de 87 presentes para esta votación.

Mientras se votaba, el Diputado Presidente manifestó: “No, es que ahora las grabaciones se las llevan para los pueblos y las ponen en los cables y las cosas. Hay uno que ayer me dice, oye ahí, y me pone en el teléfono un discurso, él aquí sesionando y poniendo en la emisora de su provincia un discurso de los que pronuncia aquí”.

#### VOTACION 36.000

Sometido a votación el proyecto de ley, resultó: APROBADO en primera lectura. 86 diputados a favor de 86 presentes para esta votación.

Quedó el conocimiento del proyecto de ley declarado de urgencia y aprobado en primera lectura.

**PUNTO NO. 12: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 A LA PROFESORA NANCY ALTAGRACIA ROSARIO GUZMÁN DE POLANCO. (Senador Andrés Bautista García PRD. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 19 DE JULIO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/09/2005.**

»Expediente: 03413-2002-2006-CD

#### VOTACION 37.000

El Diputado Presidente planteó y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto de ley sea liberado de los trámites de lectura, de estudio en comisión y de los debates: APROBADO. 82 diputados a favor de 82 presentes para esta votación.

#### VOTACION 38.000

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación el procedimiento para que el conocimiento del proyecto sea declarado de urgencia: APROBADO. 84 diputados a favor de 84 presentes para esta votación.

#### VOTACION 39.000

Sometido a votación el proyecto de ley, resultó: APROBADO en primera lectura. 85 diputados a favor de 85 presentes para esta votación.

Quedó el conocimiento del proyecto de ley declarado de urgencia y fue aprobado en primera lectura.

**PUNTO NO. 13: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$15,000.00 AL**

**SEÑOR BUENAVENTURA ARIAS GUERRERO. (Senadora Melania Salvador de Jiménez PRD. APROBADA POR EL SENADO). RECIBIDO EL 8 DE JULIO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/09/2005.**

»Expediente: 03376-2002-2006-CD

El Diputado Presidente se aprestó a conceder el uso de la palabra al Diputado Heraldo Mesa Velásquez al mismo tiempo que solicitó a este Legislador ser breve en su exposición.

El Diputado Heraldo Mesa Velásquez, en uso de la palabra, puntualizó: “Nosotros vamos a pedir que este proyecto se libere de todos los trámites, ya que este señor ha pasado muchos años trabajando en el Estado y está muy enfermo. Por lo tanto, les pido a los seis bloques que componen este Hemiciclo, PPC, PRSD, Fuerza Progresista, PLD, Reformistas y PRD, los seis bloques, que voten favorablemente por este proyecto”.

#### VOTACION 40.000

Sometido a votación el procedimiento presentado por el Diputado Heraldo Mesa Velásquez para que el proyecto sea liberado de los trámites de lectura, de estudio en comisión y de los debates: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 73 votos emitidos.

A viva voz se escuchó al Diputado Heraldo Mesa Velásquez solicitar la declaratoria de urgencia del proyecto.

Mientras se votaba, el Diputado Presidente expresó: “Eso va ahora, lo que pasa es que los procedimientos no se someten juntos, o por lo menos no es elegante”. Observando los resultados de la votación, expresó: “Votación no válida. Hay que votar. Vamos a votar, Diputados, que estamos terminando. A votación, de nuevo, el pedimento del Diputado Heraldo Mesa, para liberarlo de los trámites de lectura, de ir a comisión y de los debates. SÍ o NO”.

#### VOTACION 41.000

Sometido a votación, por segunda vez, el procedimiento solicitado por el Diputado Heraldo Mesa Velásquez para que el proyecto sea liberado de los trámites de lectura, de estudio en comisión y de los debates: APROBADO. 99 diputados a favor de 99 presentes para esta votación.

#### VOTACION 42.000

Sometido a votación el procedimiento solicitado por



el Diputado Huraldo Mesa Velásquez para que el conocimiento del proyecto sea declarado de urgencia: APROBADO. 91 diputados a favor de 91 presentes para esta votación.

#### VOTACION 43.000

Sometido a votación el proyecto de ley, resultó: APROBADO en primera lectura. 85 diputados a favor de 85 presentes para esta votación.

Quedó el conocimiento del proyecto declarado de urgencia y fue aprobado en primera lectura.

PUNTO NO. 14: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA UN JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE HATO MAYOR QUE TENDRÁ UNA (1) CÁMARA DE TRABAJO, PARA CONOCER DE LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA. (Senador Juan Antonio Morales Vilorio PRD. APROBADO POR EL SENADO). **RECIBIDO EL 15 DE JULIO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/09/2005.**

»Expediente: 03399-2002-2006-CD

El Diputado Presidente manifestó: “Quiero decir que este proyecto...”

A viva voz se escuchó al Diputado Santiago Vilorio Lizardo solicitar un turno.

El Diputado Presidente indicó: “¡Ah, bueno! Diputado Vilorio”.

El Diputado Santiago Vilorio Lizardo presentó el siguiente procedimiento: “Queremos solicitar al señor Presidente que este proyecto sea liberado de todo trámite y declarado de urgencia. Gracias”.

Tomó un turno el Diputado Presidente y dijo “Precisamente eso iba a decir, también, que este proyecto ha ido y ha venido, entonces, vamos a liberarlo de los trámites y a declararlo de urgencia para que sea ley y vaya al Poder Ejecutivo para sus fines constitucionales”.

#### VOTACION 44.000

Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado Santiago Vilorio Lizardo para que el proyecto sea liberado de los trámites de lectura, de estudio en comisión y de los debates: APROBADO. 92 diputados a favor de 92 presentes para esta votación.

#### VOTACION 45.000

Sometida a votación la moción del Diputado Santiago Vilorio Lizardo para que el proyecto de ley sea declarado de urgencia: APROBADA. 90 diputados a favor de 90 presentes para esta votación.

#### VOTACION 46.000

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en primera lectura. 86 diputados a favor de 86 presentes para esta votación.

Quedó el conocimiento del proyecto de ley declarado de urgencia y aprobado en primera lectura

PUNTO NO. 15: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA LA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO QUE RECIBE EL SEÑOR COSME GERMÁN LANTIGUA A LA SUMA DE RD\$10,000.00 (Diputado Juan Gilberto SerulleRamia PLD). **RECIBIDO EL 15 DE JUNIO DEL 2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/09/2005.**

»Expediente: 02023-2002-2006-CD

Manifestó el Diputado Presidente: “El Diputado Juan Gilberto Serulle me encomendó que les solicitara a ustedes que al proyecto se le diera el tratamiento que se le ha dado a los demás. Los Diputados que estén de acuerdo, y someto la moción de que el proyecto sea liberado de lectura, ir a comisión y los debates”.

#### VOTACION 47.000

Sometido a votación el procedimiento presentado por el Diputado Presidente para que el proyecto sea liberado de los trámites de lectura, de estudio en comisión y de los debates: APROBADO. 85 diputados a favor de 85 presentes para esta votación.

Indicó el Diputado Presidente: “El Diputado Serulle también me pidió que les solicitara a ustedes que se le dé el tratamiento de la urgencia”.

#### VOTACION 48.000

Sometido a votación el procedimiento presentado por el Diputado Presidente para que el conocimiento del proyecto sea declarado de urgencia: APROBADO. 84 diputados a favor de 84 presentes para esta votación.

#### VOTACION 49.000

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en primera lectura. 88 diputados a favor de 88 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente manifestó: “Procedemos a cerrar la sesión y les convocamos de inmediato para conocer ocho urgencias determinadas por ustedes”.

El Diputado Presidente declaró cerrada esta sesión siendo la una hora y veinte minutos (1:20) de la tarde, convocando a los Legisladores a una sesión ex-

traordinaria a celebrarse de inmediato.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el Diputado Presidente y los Diputados Secretarios presentes, quienes certifican.

Alfredo Pacheco Osoria  
presidente

Roberto Emilio Esquea Bodden  
Secretario Ad-Hoc

Josefina Altagracia Marte Durán  
Secretaria

Nos, Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas, encargada, y Johasmy Morel Vásquez, relatora-taquígrafa parlamentaria, del Departamento de Elaboración de Actas de Sesiones, CERTIFICAMOS, que la presente acta número once (11), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil cinco (2005), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el jueves quince (15) de septiembre del año dos mil cinco (2005).

\_\_\_\_\_  
Dra. Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas  
Encargada Dpto. de Elaboración de Actas de Sesiones

\_\_\_\_\_  
Johasmy Morel Vásquez  
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

### VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTAS SESIONES

»Sesión: S11SLO05  
»Fecha: 15-09-2005

VOTACION 1.000 15-09-2005 09:32  
Usada para prueba del sistema DCN  
Presentes en la votación: 0  
Registrados: 0 Si: 0 NO: 0 No Votaron: 0

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
-------	----------	---------	----------

VOTACION 2.000 15-09-2005 11:01  
Moción: Liberar de lectura Acta 8 PLE04  
Presentes en la votación: 74  
Registrados: 107 Si: 74 NO: 0 No Votaron: 33

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	AD/HOC/ESQUEA/B	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí

14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	No Votaron
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron

120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 3.000 15-09-2005 11:06  
Moción: Liberar de lectura Acta 8 PLE04  
Presentes en la votación: 84  
Registrados: 111 Si: 84 N0: 0 No Votaron: 27

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	AD/HOC/ESQUEA/B	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	No Votaron
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	No Votaron
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí

55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 4.000 15-09-2005 11:07

Moción: Sometimiento Acta 8 PLE04

Presentes en la votación: 80

Registrados: 113 Si: 80 N0: 0 No Votaron: 33

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
-------	----------	---------	----------

1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	AD/HOC/ESQUEA/B	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	No Votaron
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	No Votaron
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	No Votaron
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí

94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	S'TERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 5.000 15-09-2005 11:34

»Expediente: 02511-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 80

Registrados: 123 Si: 79 N0: 1 No Votaron: 43

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	AD/HOC/ESQUEA/B	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí

32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No Votaron
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron



124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 6.000 15-09-2005 11:37

»Expediente: 02511-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 75

Registrados: 124 Si: 75 NO: 0 No Votaron: 49

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	No Votaron
3	AD/HOC/ESQUEA/B	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRÍ	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	No Votaron
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí

54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí

147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 7.000 15-09-2005 11:38

»Expediente: 02511-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 90

Registrados: 125 Si: 90 NO: 0 No Votaron: 35

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	AD/HOC/ESQUEA/B	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRÍ	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí

74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 8.000 15-09-2005 11:39

»Expediente: 02511-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 82

Registrados: 126 Si: 82 NO: 0 No Votaron: 44

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	AD/HOC/ESQUEA/B	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí

5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	No Votaron
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No Votaron
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron

92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 9.000 15-09-2005 11:40

»Expediente: 02511-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 86

Registrados: 126 Si: 86 N0: 0 No Votaron: 40

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	AD/HOC/ESQUEA/B	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí

20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí

114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 10.000 15-09-2005 11:43

»Expediente: 03070-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 79

Registrados: 126 Si: 79 N0: 0 No Votaron: 47

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	AD/HOC/ESQUEA/B	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PEREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRU	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	No Votaron
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí



38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERRO/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí

130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 11.000 15-09-2005 11:44

»Expediente: 03070-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 82

Registrados: 126 Si: 82 N0: 0 No Votaron: 44

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	AD/HOC/ESQUEA/B	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	No Votaron
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí

57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERRO/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí

148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 12.000 15-09-2005 11:45

»Expediente: 02609-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 77

Registrados: 126 Si: 77 N0: 0 No Votaron: 49

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	AD/HOC/ESQUEA/B	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRÍ	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RUJO	PRD	Sí

75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 13.000 15-09-2005 12:34

»Expediente: 02609-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 99

Registrados: 133 Si: 96 NO: 3 No Votaron: 3

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	AD/HOC/ESQUEA/B	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron

6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRÍ	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No
60	REYES/BRITO	PRD	No
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí

88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERRO/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 14.000 15-09-2005 12:38

»Expediente: 02609-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 103

Registrados: 134 Si: 83 NO: 20 No Votaron: 31

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	AD/HOC/ESQUEA/B	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	No Votaron

14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí



98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No

VOTACION 15.000 15-09-2005 12:39

»Expediente: 02609-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 101

Registrados: 134 Sí: 84 NO: 17 No Votaron: 33

CÚRUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	AD/HOC/ESQUEA/B	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRÍ	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí

24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RUJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí

107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	No
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 16.000 15-09-2005 12:39

»Expediente: 02609-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 97

Registrados: 134 Sí: 79 N0: 18 No Votaron: 37

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	AD/HOC/ESQUEA/B	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí

31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No
111	DE/LA/ROSA	PLD	No
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERRO/ESPAILLA	PLD	No Votaron

116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	No
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 17.000 15-09-2005 12:42

»Expediente: 03283-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 74

Registrados: 134 Si: 74 N0: 0 No Votaron: 60

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	AD/HOC/ESQUEA/B	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	No Votaron
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí

38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí

123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 18.000 15-09-2005 12:42

»Expediente: 03283-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 95

Registrados: 134 Si: 94 N0: 1 No Votaron: 39

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	AD/HOC/ESQUEA/B	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí

45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron



131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 19.000 15-09-2005 12:44

»Expediente: 02147-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 89

Registrados: 134 Si: 89 NO: 0 No Votaron: 45

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	AD/HOC/ESQUEA/B	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRU	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí

52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron

138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 20.000 15-09-2005 12:51

»Expediente: 02147-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 92

Registrados: 133 Si: 92 N0: 0 No Votaron: 41

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	AD/HOC/ESQUEA/B	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRU	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí

59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron

147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 21.000 15-09-2005 12:52

»Expediente: 01247-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 83

Registrados: 133 Si: 83 NO: 0 No Votaron: 50

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	AD/HOC/ESQUEA/B	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí

69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 22.000 15-09-2005 12:53

»Expediente: 01247-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 86

Registrados: 133 Si: 86 NO: 0 No Votaron: 47

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	AD/HOC/ESQUEA/B	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRU	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RUJO	PRD	No Votaron

75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 23.000 15-09-2005 12:54

»Expediente: 01247-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 89

Registrados: 133 Si: 89 N0: 0 No Votaron: 44

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí



3	AD/HOC/ESQUEA/B	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR/	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	No Votaron
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RJO	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí

84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	S'TERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 24.000 15-09-2005 12:56

»Expediente: 02717-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 86

Registrados: 133 Si: 86 N0: 0 No Votaron: 47

CÚRUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	AD/HOC/ESQUEA/B	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí

11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí

93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERRO/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 25.000 15-09-2005 12:56

»Expediente: 02717-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 85

Registrados: 133 Si: 85 NO: 0 No Votaron: 48

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	AD/HOC/ESQUEA/B	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí

19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí

103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 26.000 15-09-2005 12:57

»Expediente: 02717-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 79

Registrados: 134 Si: 79 NO: 0 No Votaron: 55

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	AD/HOC/ESQUEA/B	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí

29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron

115	BERRO/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 27.000 15-09-2005 12:58

»Expediente: 02619-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 83

Registrados: 134 Si: 83 NO: 0 No Votaron: 51

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	AD/HOC/ESQUEA/B	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí



36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron

122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 28.000 15-09-2005 12:59

»Expediente: 02619-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 84

Registrados: 134 Si: 84 N0: 0 No Votaron: 50

CÚRUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	AD/HOC/ESQUEA/B	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRÍ	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí

43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERRO/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí

130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 29.000 15-09-2005 13:01

»Expediente: 03192-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 76

Registrados: 134 Si: 75 N0: 1 No Votaron: 58

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	AD/HOC/ESQUEA/B	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	No Votaron
19	ENCARNACION/JUL	PRD	No Votaron
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron

50	ORTIZ	PRD	No Votaron
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	S'TERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron

137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 30.000 15-09-2005 13:03

»Expediente: 03192-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 89

Registrados: 134 Si: 89 N0: 0 No Votaron: 45

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	AD/HOC/ESQUEA/B	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí

57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron

145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 31.000 15-09-2005 13:04

»Expediente: 03407-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 90

Registrados: 134 Si: 90 NO: 0 No Votaron: 44

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	AD/HOC/ESQUEA/B	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAEDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí



66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 32.000 15-09-2005 13:05

»Expediente: 03407-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 86

Registrados: 134 Si: 86 NO: 0 No Votaron: 48

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	AD/HOC/ESQUEA/B	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRU	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí

74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 33.000 15-09-2005 13:06

»Expediente: 03407-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 89

Registrados: 134 Si: 89 N0: 0 No Votaron: 45

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí

3	AD/HOC/ESQUEA/B	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR/	PRD	No Votaron
19	ENCARNACION/JUL	PRD	No Votaron
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No Votaron
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí

83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 34.000 15-09-2005 13:10

»Expediente: 03284-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 83

Registrados: 134 Si: 83 N0: 0 No Votaron: 51

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	AD/HOC/ESQUEA/B	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí

10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron

91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 35.000 15-09-2005 13:10

»Expediente: 03284-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 87

Registrados: 134 Si: 87 N0: 0 No Votaron: 47

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	AD/HOC/ESQUEA/B	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí

17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron



100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERRO/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 36.000 15-09-2005 13:11

»Expediente: 03284-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 86

Registrados: 134 Si: 86 NO: 0 No Votaron: 48

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	AD/HOC/ESQUEA/B	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí

26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GÓMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MÉDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GÓMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GÓMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GÓMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron

112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 37.000 15-09-2005 13:12

»Expediente: 03413-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 82

Registrados: 133 Si: 82 N0: 0 No Votaron: 51

CÚRUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	AD/HOC/ESQUEA/B	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron

33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron

120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 38.000 15-09-2005 13:12

»Expediente: 03413-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 84

Registrados: 133 Si: 84 NO: 0 No Votaron: 49

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	AD/HOC/ESQUEA/B	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí

42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí

129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 39.000 15-09-2005 13:13

»Expediente: 03413-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 85

Registrados: 133 Si: 85 NO: 0 No Votaron: 48

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	AD/HOC/ESQUEA/B	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí

50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	S'TERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron



137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 40.000 15-09-2005 13:14

»Expediente: 03376-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 73

Registrados: 131 Si: 73 N0: 0 No Votaron: 58

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	AD/HOC/ESQUEA/B	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRU	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí

59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No Votaron
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron

148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 41.000 15-09-2005 13:15

»Expediente: 03376-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 99

Registrados: 132 Si: 99 N0: 0 No Votaron: 33

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	AD/HOC/ESQUEA/B	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron

71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 42.000 15-09-2005 13:15

»Expediente: 03376-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 91

Registrados: 133 Si: 91 N0: 0 No Votaron: 42

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	AD/HOC/ESQUEA/B	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RUJO	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron

82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 43.000 15-09-2005 13:16

»Expediente: 03376-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 85

Registrados: 133 Si: 85 N0: 0 No Votaron: 48

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	AD/HOC/ESQUEA/B	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron

8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron

90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 44.000 15-09-2005 13:17

»Expediente: 03399-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 92

Registrados: 134 Si: 92 N0: 0 No Votaron: 42

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	AD/HOC/ESQUEA/B	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí



16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron

99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 45.000 15-09-2005 13:18

»Expediente: 03399-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 90

Registrados: 134 Si: 90 N0: 0 No Votaron: 44

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	AD/HOC/ESQUEA/B	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí

25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí

111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 46.000 15-09-2005 13:18

»Expediente: 03399-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 86

Registrados: 134 Si: 86 N0: 0 No Votaron: 48

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	AD/HOC/ESQUEA/B	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí

32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DÍAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron

118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 47.000 15-09-2005 13:19

»Expediente: 02023-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 85

Registrados: 134 Si: 85 NO: 0 No Votaron: 49

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	AD/HOC/ESQUEA/B	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí

40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RJO	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron

125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 48.000 15-09-2005 13:20

»Expediente: 02023-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 84

Registrados: 134 Si: 84 NO: 0 No Votaron: 50

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	AD/HOC/ESQUEA/B	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRÍ	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí



48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No Votaron
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí

133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 49.000 15-09-2005 13:20

»Expediente: 02023-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 88

Registrados: 135 Si: 88 N0: 0 No Votaron: 47

CÚRUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	AD/HOC/ESQUEA/B	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí

55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RUJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERRO/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron

140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

---

120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 38.000 15-09-2005 13:12

»Expediente: 03413-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 84

Registrados: 133 Si: 84 N0: 0 No Votaron: 49

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	AD/HOC/ESQUEA/B	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí

42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí

129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 39.000 15-09-2005 13:13

»Expediente: 03413-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 85

Registrados: 133 Si: 85 NO: 0 No Votaron: 48

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	AD/HOC/ESQUEA/B	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí

50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	S'TERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron



137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 40.000 15-09-2005 13:14

»Expediente: 03376-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 73

Registrados: 131 Si: 73 N0: 0 No Votaron: 58

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	AD/HOC/ESQUEA/B	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRU	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí

59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No Votaron
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron

148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 41.000 15-09-2005 13:15

»Expediente: 03376-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 99

Registrados: 132 Si: 99 N0: 0 No Votaron: 33

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	AD/HOC/ESQUEA/B	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRU	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron

71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 42.000 15-09-2005 13:15

»Expediente: 03376-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 91

Registrados: 133 Si: 91 N0: 0 No Votaron: 42

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	AD/HOC/ESQUEA/B	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RUJO	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron

82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 43.000 15-09-2005 13:16

»Expediente: 03376-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 85

Registrados: 133 Si: 85 N0: 0 No Votaron: 48

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	AD/HOC/ESQUEA/B	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron

8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron

90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 44.000 15-09-2005 13:17

»Expediente: 03399-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 92

Registrados: 134 Si: 92 N0: 0 No Votaron: 42

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	AD/HOC/ESQUEA/B	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí



16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron

99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 45.000 15-09-2005 13:18

»Expediente: 03399-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 90

Registrados: 134 Si: 90 N0: 0 No Votaron: 44

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	AD/HOC/ESQUEA/B	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí

25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí

111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 46.000 15-09-2005 13:18

»Expediente: 03399-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 86

Registrados: 134 Si: 86 N0: 0 No Votaron: 48

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	AD/HOC/ESQUEA/B	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí

32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron

118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 47.000 15-09-2005 13:19

»Expediente: 02023-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 85

Registrados: 134 Si: 85 NO: 0 No Votaron: 49

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	AD/HOC/ESQUEA/B	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí

40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RJO	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron

125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 48.000 15-09-2005 13:20

»Expediente: 02023-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 84

Registrados: 134 Si: 84 NO: 0 No Votaron: 50

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	AD/HOC/ESQUEA/B	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRÍ	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí



48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No Votaron
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí

133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 49.000 15-09-2005 13:20

»Expediente: 02023-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 88

Registrados: 135 Si: 88 N0: 0 No Votaron: 47

CÚRUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	AD/HOC/ESQUEA/B	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí

55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RUJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERRO/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron

140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

---

**CÁMARA DE DIPUTADOS  
REPÚBLICA DOMINICANA**

**ACTA No. 12**

**SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2005  
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE (JUEVES) DEL 2005  
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: ALFREDO PACHECO OSORIA  
SECRETARIOS DIPUTADOS: ROBERTO EMILIO ESQUEA BODDEN (SEC. AD-HOC) Y  
JOSEFINA ALTAGRACIA MARTE DURÁN**

**ÍNDICE GENERAL**

<b>ASUNTO</b>	<b>PÁGINA</b>
Asistencia	638
Incorporado a la sesión	639
En representación oficial de la Cámara	639
Ausentes con excusa	639
Ausentes sin excusa	639
Designación de Secretario Ad-hoc, Diputado Roberto Emilio Esquea Bodden	639
Comprobación del quórum	639
Diputado Presidente	639
PUNTO NO. 1: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 AL SEÑOR RAMÓN GREEN	639
VOTACION 50.000	640
Diputado Presidente	640
VOTACION 51.000	640
PUNTO NO. 2: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$15,000.00 AL SEÑOR JOSÉ ALTAGRACIA SÁNCHEZ	640
Diputado Jorge Frías	640
Diputado Presidente	640
VOTACION 52.000	640
Diputado Presidente	640
VOTACION 53.000	640
Diputado Presidente	640
PUNTO NO. 3: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$12,000.00 A LA SEÑORA ANTONIA DOLORES ECHAVARRÍA DE RODRÍGUEZ	640
VOTACION 54.000	640
VOTACION 55.000	640
PUNTO NO. 4: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN LA JAGUA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LA MAGUANA, PROVINCIA SAN JUAN, QUEDA ELEVADA A DISTRITO MUNICIPAL	641

---

VOTACION 56.000	641
VOTACION 57.000	641
PUNTO NO. 5: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 A LA PROFESORA NANCY ALTAGRACIA ROSARIO GUZMÁN DE POLANCO	641
VOTACION 58.000	641
VOTACION 59.000	641
PUNTO NO. 6: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$15,000.00 AL SEÑOR BUENAVENTURA ARIAS GUERRERO	641
VOTACION 60.000	641
VOTACION 61.000	641
PUNTO NO. 7: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA UN JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE HATO MAYOR QUE TENDRÁ UNA (1) CÁMARA DE TRABAJO, PARA CONOCER DE LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA	641
VOTACION 62.000	642
VOTACION 63.000	642
PUNTO NO. 8: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA LA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO QUE RECIBE EL SEÑOR COSME GERMÁN LANTIGUA A LA SUMA DE RD\$10,000.00	642
VOTACION 64.000	642
VOTACION 65.000	642
Diputado Presidente	642
Designación de Comisión Especial que estudiará el proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre de "Papa Juan Pablo II la vía que une a la provincia de Santo Domingo con la provincia de Samaná, partiendo de la Autopista Las Américas hasta el municipio de Samaná	642
Diputado Presidente	642
Designación de Comisión Especial que estudiará el proyecto de ley sobre exploración y explotación de hidrocarburos	642
Diputado Presidente	642
Designación de Comisión Especial que estudiará el proyecto de ley mediante el cual se modifica el artículo 2 de la Ley 21-87 del 9 de marzo de 1987, que a su vez modifica el artículo 2 de la Ley número 2, del 2 de octubre de 1978, y elimina el párrafo del artículo 1 de la Ley 55-89, del 16 de junio de 1989	642
Diputado Presidente	643
Designación de Comisión Especial que estudiará el proyecto de ley sobre prevención, control y tratamiento de la epidemia del VIH/SIDA	643
Diputado Presidente	643
Designación de Comisión Especial que estudiará el proyecto de ley mediante el cual se modifica la Ley 5101 del 20 de marzo de 1959 y sus modificaciones, que otorga una pensión permanente a los ex-Presidentes, a los/las ex-Vicepresidentes de la República, así como a sus viudas	643
Diputado Presidente	643
Cierre de sesión extraordinaria	643
Firmas	643
Certificación de fidelidad	643
Votaciones correspondientes a esta sesión	644

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día miércoles quince (15) de septiembre del año dos mil

cinco (2005), siendo la una hora y veintiún minutos (1:21) de la tarde, se encontraban reunidos en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del

Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores Diputados: Alfredo Pacheco Osoria, Hugo Rafael Núñez Almonte, Josefina Altagracia Marte Durán, Rafaela Alburquerque de González, Andrés Eduvigis Acosta Alejo, Ángel Acosta Félix, Ramón Agramonte Alcáquez, Alejandro Ausberto Báez Leonardo, Manuel Elpidio Báez Mejía, Euclides Batista Brache, Roberto Arturo Berroa Espaillat, Rafael Emilio Betances Vásquez, Víctor Orlando Bisonó Haza, Ramón Antonio Bueno Patiño, José Leonel Cabrera Abud, Lidio Cadet Jiménez, Luis René Canaán Rojas, Rafael Librado Castillo Espinosa, Pelegrín Horacio Castillo Semán, Radhamés Castro, Máximo Castro Silverio, Eugenio Cedeño Areché, Soraya María Chahín Mercedes, Clodomiro de Jesús Chávez Tineo, Antonio Bernabel Colón Cruz, Ramón Porfirio Colón Veras, Marino Antonio Collante Gómez, Agne Berenice Contreras Valenzuela, Esteban Antonio Cruz, Néstor Julio Cruz Pichardo, Alfredo Antonio Cruz Polanco, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Nemencia Amancia de la Cruz Abad, María Estela de la Cruz de De Jesús, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Juan Concepción de los Santos Gómez, Manuel Antonio Díaz Santos, Marcelino Domínguez Abréu, Cristian Encarnación, Julio Encarnación, Roberto Emilio Esquea Bodden, Fiordaliza Estévez Castillo, José Antonio Fabián Bertré, Jesús Antonio Félix Félix, Mario José Fernández Saviñón, Rafael Ángel Franjul Troncoso, Jorge Frías, Tommy Alberto Galán Grullón, Víctor Eduardo García Sued, Salomón García Ureña, Ramón Rogelio Genao Durán, Felipa Gómez Sarete, César Enrique Gómez Segura, Ruddy González, Rafael Enrique González Cruz, José Altagracia González Sánchez, Luis José González Sánchez, Virgilio Manuel González Vásquez, Ramón Arturo Goris Fernández, Leivin Esenobel Guerrero, David Herrera Díaz, Juan Roque Jerez Vásquez, Sita Jiménez de los Santos, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Cristina Altagracia Lizardo Mézquita, Sención Luna Silverio, Juan Maldonado Castro, Rubén Darío Maldonado Díaz, Noé Marmolejos Mercedes, Licelott Catalina Marte H. de Barrios, Héctor Manuel Marte Paulino, Alfredo Martínez, Carlos José Ramón Martínez Arango, Abel Atahualpa Martínez Durán, Edis Fernando Mateo Vásquez, Octavia Angélica Medina Guerrero, Lucía Medina Sánchez, Luis Wellington Mejía Cáceres, Fausto Marino Mendoza Rodríguez, Rey Alfonso Mercedes Hidalgo, Huraldo Mesa Velásquez, Eduar Andrés Montás Lorenzo, Héctor Enrique Mora Martínez, Ilana Neumann Hernández, Julián Elías Nolasco Germán, Nelson Antonio Núñez, Bienvenido Ortiz, Hermes Juan José Ortiz Acevedo, Ramón Aníbal Páez Tertulién, Wenceslao Salomón Paniagua Morillo, Cristian Paredes Aponte, Luis Ramón Peña, Celestino Peña García, Wilfredo Geovanni Peña Peña, Ismael Antonio Peña Rodríguez, Franklin Isaías Peña Villalona, Rubén Darío Peñaló Torres, Ramón Antonio Peralta Peralta, Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez,

Atila Aristóteles Pérez Vólquez, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Manuel Julio Pimentel Mejía, Eulalio Ramírez Ramírez, Gregorio Reyes Castillo, Luis Emilio Reyes Castillo, Manuel Antonio Rivas Medina, José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté, José Ulises Rodríguez Guzmán, Pedro Juan Rodríguez Meléndez, Nelson Antonio Rodríguez Monegro, Manuel Enrique Rodríguez Solís, Federico Rosario Montero, Aníbal Rosario Ramírez, Osva Antonio Saldívar Mota, Manuel Alberto Sánchez Carrasco, María Margarita Sánchez de Almonte, Bernardo Sánchez Rosario, Aníbal Sánchez Santos, Euclides Rafael Sánchez Tavárez, Ramón Arcángel Santana Ramírez, Henry Osvaldo Sarraff Urbáez, Juan Gilberto Serulle Ramia, Elías Rafael Serulle Tavárez, Francisco Antonio Solimán Rijo, Noé Sterling Vásquez, Minerva Josefina Tavárez Mirabal, José Ricardo Taveras Blanco, Luis Simón Terrero Carvajal, Israel Terrero Vólquez, Pedro Antonio Tineo Núñez, Julio César Valentín Jiminián, Félix María Vásquez Espinal, Ramón Idelfonso Vásquez Gómez, Radamés Vásquez Reyes y Santiago Vilorio Lizardo.

**INCORPORADO A LA SESIÓN:** Luis José González Sánchez (1:36).

**EN REPRESENTACIÓN OFICIAL DE LA CÁMARA:** Ramón Alejandro Montás Rondón, Glovis Reyes Aglón y Reynaldo de Jesús Rincón Khoury.

**AUSENTES CON EXCUSA:** Severina Gil Carreras de Rodríguez y Olga Lucidaria Torres Puesán.

**AUSENTES SIN EXCUSA:** Ana Isabel Bonilla Hernández, Marcos Antonio Fermín García, Graciela Fermín Nuesi, Guillermo Radhamés Ramos García, Teodoro Ursino Reyes y Juan Benito Reyes Brito.

Fue designado como Secretario Ad-hoc el Diputado Roberto Emilio Esquea Bodden, ante la ausencia de la Secretaria Titular, Diputada Severina Gil Carreras de Rodríguez.

Comprobado el quórum reglamentario, el Diputado Presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a esta sesión extraordinaria número 12 del día de hoy, jueves 15 de septiembre del año dos mil cinco (2005), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil cinco (2005).

Manifestó el Diputado Presidente: “Con ochos puntos para ser conocidos”.

**PUNTO NO. 1: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 AL SEÑOR RAMÓN GREEN.** (Diputado Luis Emilio Reyes Ozuna PRSC). RECIBIDO EL 8 DE OCTUBRE DEL 2003. EN ORDEN DEL DÍA EL

26/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/09/2005. EN LA SESIÓN ORDINARIA NO. 11 DEL 15/09/2005 SU CONOCIMIENTO FUE DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

»Expediente: 01247-2002-2006-CD

#### VOTACION 50.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria número 11 de este día).

El Diputado Presidente planteó y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto de ley sea liberado de los trámites de lectura, de estudio en comisión y de los debates: APROBADO. 91 diputados a favor de 91 presentes para esta votación.

Mientras se votaba, el Diputado Presidente manifestó: “El próximo martes, Diputados, vamos a comenzar temprano. Miren que se rinde mucho y nos vamos temprano”.

#### VOTACION 51.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria número 11 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley, fue: APROBADO en segunda lectura. 87 diputados a favor, 1 diputado en contra de 88 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 2: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$15,000.00 AL SEÑOR JOSÉ ALTAGRACIA SÁNCHEZ. (Diputado Jorge Frías PRD). RECIBIDO EL 19 DE NOVIEMBRE DEL 2004. EN LA SESIÓN ORDINARIA NO. 11 DEL 15/09/2005 SU CONOCIMIENTO FUE DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

»Expediente: 02717-2002-2006-CD

A viva voz se escuchó al Diputado Jorge Frías decir: “Al profesor”.

El Diputado Presidente indicó: “Al profesor. Déjelo así, el Diputado Jorge Frías estaba por someter una modificación, pero ha cedido ante la petición nuestra. Sometemos que el mismo sea liberado de los trámites de lectura, de ir a comisión y de los debates”.

#### VOTACION 52.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria número 11 de este día).

Sometido a votación el procedimiento presentado por el Diputado Presidente sometió a votación el procedimiento para que el proyecto de ley sea liberado de los trámites de lectura, de estudio en comisión y de los debates: APROBADO. 88 diputados a favor de 88 presentes para esta votación.

Mientras se votaba, el Diputado Presidente expresó: “Además, muy pronto ya estaremos almorzando aquí mismo, muy pronto, que eso nos ayudará a economizar mucho tiempo”.

#### VOTACION 53.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria número 11 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en segunda lectura. 82 diputados a favor de 82 presentes para esta votación.

Mientras se votaba, el Diputado Presidente expresó: “La Comisión de Finanzas convoca a todos sus miembros para el próximo martes 20 a las nueve de la mañana. Van a reunirse con funcionarios gubernamentales que elaboraron la reforma fiscal, en los salones de comisiones”.

PUNTO NO. 3: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$12,000.00 A LA SEÑORA ANTONIA DOLORES ECHAVARRÍA DE RODRÍGUEZ. (Senadores Celeste del Carmen Gómez Martínez PRD, Mario Antonio Torres Ulloa PRD, César Augusto Matías PRD, César Santiago Rutinel Domínguez PRD y Vicente Antonio Castillo Peña PRD. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 19 DE JULIO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/09/2005. EN LA SESIÓN ORDINARIA NO. 11 DEL 15/09/2005 SU CONOCIMIENTO FUE DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

»Expediente: 03407-2002-2006-CD

#### VOTACION 54.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria número 11 de este día).

El Diputado Presidente planteó y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto de ley sea liberado de los trámites de lectura, de estudio en comisión y de los debates: APROBADO. 84 diputados a favor de 84 presentes para esta votación.

#### VOTACION 55.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria número 11 de este día).



Sometido a votación el proyecto de ley, resultó: APROBADO en segunda lectura. 83 diputados a favor de 83 presentes para esta votación.

**PUNTO NO. 4: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN LA JAGUA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LA MAGUANA, PROVINCIA SAN JUAN, QUEDA ELEVADA A DISTRITO MUNICIPAL.** (Senador Fabián Antonio del Villar Aristy PRD. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 20 DE MAYO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/09/2005. EN LA SESIÓN ORDINARIA NO. 11 DEL 15/09/2005 SU CONOCIMIENTO FUE DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

»Expediente: 03284-2002-2006-CD

#### VOTACION 56.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria número 11 de este día).

El Diputado Presidente presentó y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto sea liberado de los trámites de lectura, de estudio en comisión y de los debates: APROBADO. 87 diputados a favor de 87 presentes para esta votación.

#### VOTACION 57.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria número 11 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en segunda lectura. 82 diputados a favor de 82 presentes para esta votación.

**PUNTO NO. 5: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 A LA PROFESORA NANCY ALTAGRACIA ROSARIO GUZMÁN DE POLANCO.** (Senador Andrés Bautista García PRD. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 19 DE JULIO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/09/2005. EN LA SESIÓN ORDINARIA NO. 11 DEL 15/09/2005 SU CONOCIMIENTO FUE DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

»Expediente: 03413-2002-2006-CD

#### VOTACION 58.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria número 11 de este día).

El Diputado Presidente planteó y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto sea liberado de

los trámites, de lectura, de estudio en comisión y de los debates: APROBADO. 85 diputados a favor de 85 presentes para esta votación.

#### VOTACION 59.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria número 11 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en segunda lectura. 83 diputados a favor de 83 presentes para esta votación.

**PUNTO NO. 6: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$15,000.00 AL SEÑOR BUENAVENTURA ARIAS GUERRERO.** (Senadora Melania Salvador de Jiménez PRD. APROBADA POR EL SENADO). RECIBIDO EL 8 DE JULIO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/09/2005. EN LA SESIÓN ORDINARIA NO. 11 DEL 15/09/2005 SU CONOCIMIENTO FUE DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

»Expediente: 03376-2002-2006-CD

#### VOTACION 60.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria número 11 de este día).

El Diputado Presidente planteó y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto sea liberado de los trámites de lectura, de estudio en comisión y de los debates: APROBADO. 85 diputados a favor de 85 presentes para esta votación.

#### VOTACION 61.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria número 11 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en segunda lectura. 91 diputados a favor de 91 presentes para esta votación.

**PUNTO NO. 7: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA UN JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE HATO MAYOR QUE TENDRÁ UNA (1) CÁMARA DE TRABAJO, PARA CONOCER DE LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA.** (Senador Juan Antonio Morales Vilorio PRD. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 15 DE JULIO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/09/2005. EN LA SESIÓN ORDINARIA NO. 11 DEL 15/09/2005 SU CONOCIMIENTO FUE DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

RADO DE URGENCIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

»Expediente: 03399-2002-2006-CD

VOTACION 62.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria número 11 de este día).

El Diputado Presidente planteó y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto sea liberado de los trámites de lectura, de estudio en comisión y de los debates, fue: APROBADO. 88 diputados a favor de 88 presentes para esta votación.

VOTACION 63.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria número 11 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en segunda lectura. 87 diputados a favor de 87 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 8: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA LA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO QUE RECIBE EL SEÑOR COSME GERMÁN LANTIGUA A LA SUMA DE RD\$10,000.00. (Diputado Juan Gilberto SerulleRamia PLD). RECIBIDO EL 15 DE JUNIO DEL 2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/09/2005. EN LA SESIÓN ORDINARIA NO. 11 DEL 15/09/2005 SU CONOCIMIENTO FUE DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

»Expediente: 02023-2002-2006-CD

VOTACION 64.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria número 11 de este día).

El Diputado Presidente planteó y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto de ley sea liberado de los trámites de lectura, de estudio en comisión y de los debates, fue: APROBADO. 85 diputados a favor de 85 presentes para esta votación.

VOTACION 65.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria número 11 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en segunda lectura. 92 diputados a favor de 92 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente manifestó lo siguiente: "Procedemos entonces a darle lectura a algunas co-

misiones que se han designado. La que tiene a su cargo el estudio del proyecto mediante el cual se designa con el nombre de Juan Pablo II la vía que une a la provincia de Santo Domingo con la provincia de Samaná, partiendo de la Autopista Las Américas hasta el municipio de Samaná. (Se refiere al proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre de "Papa Juan Pablo II" la vía que une a la provincia de Santo Domingo con la provincia de Samaná, partiendo de la Autopista Las Américas hasta el municipio de Samaná. Este proyecto fue remitido a estudio de Comisión Especial en la sesión número 4, del 7 de septiembre del 2005). Quedó integrada por:

Diputado Rey Alfonso Mercedes H. Presidente  
 Diputado Noé Marmolejos Mercedes  
 Diputado Salomón García Ureña  
 Diputado Roberto Emilio Esquea Bodden  
 Diputada Josefina Altagracia Marte Durán  
 Diputado Ramón Idelfonso Vásquez Gómez  
 Diputado Pedro Juan Rodríguez Meléndez  
 Diputado Rafael Emilio Betances Vásquez  
 Diputado Federico Rosario Montero  
 Diputado Marcelino Domínguez Abréu  
 Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán  
 Diputada Felipa Gómez Sarete  
 Diputado Nelson Antonio Núñez  
 Diputado Luis Emilio Reyes Ozuna  
 Diputado Julián Elías Nolasco Germán

Prosiguió diciendo el Diputado Presidente: "La Comisión Especial que estudiará la ley sobre exploración y explotación de hidrocarburos (se refiere al proyecto de ley sobre exploración y explotación de hidrocarburos, que fue remitido a estudio de Comisión Especial en la sesión número 35, de fecha 26 de julio del 2005). La misma quedó integrada por:

Diputado Osva Antonio Saldívar M. Presidente  
 Diputado Rey Alfonso Mercedes Hidalgo  
 Diputado Abel Atahualpa Martínez Durán  
 Diputado Manuel Elpidio Báez Mejía  
 Diputado Teodoro Ursino Reyes  
 Diputado Francisco Antonio Solimán Rijo  
 Diputado Henry Osvaldo Sarraff Urbáez  
 Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa  
 Diputado Antonio Bernabel Colón Cruz  
 Diputado José Altagracia González Sánchez  
 Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán  
 Diputado José Ricardo Taveras Blanco  
 Diputado Federico Rosario Montero  
 Diputada Licelott Catalina Marte H. de Barrios  
 Diputado Héctor Manuel Marte Paulino  
 Diputado Luis Wellington Mejía Cáceres

Continuó manifestando el Diputado Presidente: "La Comisión Especial que tiene a su cargo el estudio del proyecto de ley mediante el cual se modifica el ar-

título 2 de la Ley 21-87 del 9 de marzo de 1987, que a su vez modifica el artículo 2 de la Ley número 2, del 2 de octubre de 1978, y elimina el párrafo del artículo 1 de la Ley 55-89, del 16 de junio de 1989, del Diputado Luis José González Sánchez. (Este proyecto fue remitido a estudio de Comisión Especial en la sesión número 33, extraordinaria, del 21 de julio del 2005). La misma quedó integrada por:

Diputada Graciela Fermín Nuesi                      Presidenta  
 Diputado Julio Encarnación  
 Diputado Heraldo Mesa Velásquez  
 Diputada María Margarita Sánchez de Almonte  
 Diputado Aquiles Leonel Ledesma Alcántara  
 Diputado Alfredo Antonio Cruz Polanco  
 Diputado Radamés Vásquez Reyes  
 Diputado Jesús Antonio Félix Feliz  
 Diputado Federico Rosario Montero  
 Diputado Osva Antonio Saldívar Mota  
 Diputado Mario José Fernández Saviñón  
 Diputado Máximo Castro Silverio  
 Diputado Euclides Batista Brache

El Diputado Presidente prosiguió diciendo: “La Comisión Especial que estudiará el proyecto de ley sobre prevención, control y tratamiento de la epidemia del VIH/SIDA. (Este proyecto fue remitido a estudio de Comisión Especial en la sesión número 37, extraordinaria, de fecha 26 de julio del 2005). La integran los Honorables Diputados:

Diputado Heraldo Mesa Velásquez                      Presidente  
 Diputado Manuel Enrique Rodríguez Solís  
 Diputado Rafael Enrique González Cruz  
 Diputado Alejandro Ausberto Báez Leonardo  
 Diputado Juan Gilberto SerulleRamia  
 Diputado Clodomiro de Jesús Chávez Tineo  
 Diputado Franklin Isaías Peña Villalona  
 Diputado Rey Alfonso Mercedes Hidalgo  
 Diputado José Ricardo Taveras Blanco  
 Diputado Ramón Arcángel Santana Ramírez  
 Diputado Marcelino Domínguez Abréu  
 Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango  
 Diputado José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté  
 Diputada Fiordaliza Estévez Castillo

Continuó diciendo el Diputado Presidente: “La Comisión Especial que estudiará el proyecto de ley mediante el cual se modifica la Ley 5101 del 20 de marzo de 1959 y sus modificaciones, que otorga una pensión permanente a los ex-Presidentes, a los/las ex-Vicepresidentes de la República, así como a sus viudas, del Diputado Radamés Vásquez Reyes. (Este proyecto de ley fue remitido a estudio de Comisión Especial en la sesión número 37, extraordinaria, del 26 de julio del 2005). La integran los siguientes Diputados:

Diputado Hugo Rafael Núñez A. Presidente  
 Diputado Virgilio Manuel González Vásquez  
 Diputado Eugenio Cedeño Areché  
 Diputada Graciela Fermín Nuesi  
 Diputado Bienvenido Ortiz  
 Diputado José Altagracia González Sánchez  
 Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal  
 Diputado Manuel de Jesús Jiménez Ortega  
 Diputada Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz  
 Diputado Clodomiro de Jesús Chávez Tineo  
 Diputada Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero  
 Diputada Felipa Gómez Sarete  
 Diputado Ramón Arcángel Santana Ramírez  
 Diputado Héctor Enrique Mora Martínez  
 Diputado Atila Aristóteles Pérez Vólquez  
 Diputado Marcos Antonio Fermín García

El Diputado Presidente indicó: “Cerramos la sesión y les informamos que les estamos convocando para el martes a las diez de la mañana y que pasaremos lista como lo hemos estado haciendo hasta el día de hoy. Gracias por su colaboración y esperamos que podamos avanzar el martes como avanzamos el martes y como avanzamos hoy día jueves. Váyanse tranquilos y al paso a sus respectivas provincias que tenemos mucho por delante”.

El Diputado Presidente declaró formalmente cerrada esta sesión extraordinaria siendo la una hora y treinta y nueve minutos (1:39) de la tarde.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el Diputado Presidente y los Diputados Secretarios presentes, quienes certifican.

Alfredo Pacheco Osoria  
 Presidente

Roberto Emilio Esquea Bodden  
 Secretario Ad-Hoc

Josefina Altagracia Marte Durán  
 Secretaria

Nos, Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas, encargada, y Johasmy Morel Vásquez, relatora-taquígrafa parlamentaria, del Departamento de Elaboración de Actas de Sesiones, CERTIFICAMOS, que la presente acta número doce (12), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil cinco (2005), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión extraordinaria celebrada el jueves quince (15) de septiembre del año dos mil cinco (2005).

Dra. Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas  
Encargada Dpto. de Elaboración de Actas de Sesione

Johasmy Morel Vásquez  
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

### VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S12SLO05

»Fecha: 15-09-2005

VOTACION 50.000 15-09-2005 13:22

»Expediente: 01247-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 91

Registrados: 135 Si: 91 N0: 0 No Votaron: 44

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	AD/HOC/ESQUEA/B	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron

56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí

141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 51.000 15-09-2005 13:22

»Expediente: 01247-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 88

Registrados: 135 Si: 87 N0: 1 No Votaron: 47

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	AD/HOC/ESQUEA/B	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí

64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	S'TERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron

147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 52.000 15-09-2005 13:23

»Expediente: 02717-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 88

Registrados: 135 Si: 88 NO: 0 No Votaron: 47

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	AD/HOC/ESQUEA/B	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron



70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 53.000 15-09-2005 13:24

»Expediente: 02717-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 82

Registrados: 135 Si: 82 N0: 0 No Votaron: 53

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	No Votaron
3	AD/HOC/ESQUEA/B	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRU	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RUJO	PRD	Sí

75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 54.000 15-09-2005 13:25

»Expediente: 03407-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 84

Registrados: 135 Si: 84 N0: 0 No Votaron: 51

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
-------	----------	---------	----------

1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	AD/HOC/ESQUEA/B	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron

82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 55.000 15-09-2005 13:25

»Expediente: 03407-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 83

Registrados: 135 Si: 83 NO: 0 No Votaron: 52

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	AD/HOC/ESQUEA/B	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron

7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RJO	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí

88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERRO/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 56.000 15-09-2005 13:26

»Expediente: 03284-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 87

Registrados: 135 Si: 87 N0: 0 No Votaron: 48

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	AD/HOC/ESQUEA/B	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron

13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	No Votaron
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRÍ	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron



94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 57.000 15-09-2005 13:27

»Expediente: 03284-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 82

Registrados: 135 Si: 82 NO: 0 No Votaron: 53

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	AD/HOC/ESQUEA/B	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí

19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron

102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 58.000 15-09-2005 13:28

»Expediente: 03413-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 85

Registrados: 135 Si: 85 N0: 0 No Votaron: 50

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	AD/HOC/ESQUEA/B	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí

27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron

113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 59.000 15-09-2005 13:28

»Expediente: 03413-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 83

Registrados: 135 Si: 83 N0: 0 No Votaron: 52

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	AD/HOC/ESQUEA/B	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí

33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERRO/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí

119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 60.000 15-09-2005 13:29

»Expediente: 03376-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 85

Registrados: 135 Si: 85 NO: 0 No Votaron: 50

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	AD/HOC/ESQUEA/B	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí

40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron



125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 61.000 15-09-2005 13:29

»Expediente: 03376-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 91

Registrados: 135 Si: 91 N0: 0 No Votaron: 44

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	AD/HOC/ESQUEA/B	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí

47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí

132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 62.000 15-09-2005 13:31

»Expediente: 03399-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 88

Registrados: 135 Si: 88 NO: 0 No Votaron: 47

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	AD/HOC/ESQUEA/B	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRU	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	No Votaron
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí

53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí

139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 63.000 15-09-2005 13:31

»Expediente: 03399-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 87

Registrados: 135 Si: 87 N0: 0 No Votaron: 48

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	AD/HOC/ESQUEA/B	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí

64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	S'TERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron

147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 64.000 15-09-2005 13:32

»Expediente: 02023-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 85

Registrados: 135 Si: 85 NO: 0 No Votaron: 50

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	AD/HOC/ESQUEA/B	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRU	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	No Votaron
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron

70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí



VOTACION 65.000 15-09-2005 13:33

»Expediente: 02023-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 92

Registrados: 135 Si: 92 N0: 0 No Votaron: 43

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	AD/HOC/ESQUEA/B	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRU	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RUJO	PRD	Sí

75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

**CÁMARA DE DIPUTADOS  
REPÚBLICA DOMINICANA**

**ACTA No. 13**

**SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2005  
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE (MARTES) DEL 2005  
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: ALFREDO PACHECO OSORIA  
SECRETARIAS DIPUTADAS: SEVERINA GIL CARRERAS DE RODRÍGUEZ Y  
JOSEFINA ALT. MARTE DURÁN**

**ÍNDICE GENERAL**

<b>ASUNTO</b>	<b>PÁGINA</b>
Asistencia	680
Incorporados a la sesión	681
Ausentes con excusa	681
En representación oficial de la cámara	681
Ausentes sin excusa	681
Comprobación del quórum	681
Diputado Presidente	681
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	682
Diputado Francisco Antonio Solimán Rijo	683
Diputado Rafael Emilio Betances Vásquez	683
Diputado Presidente	683
Minuto de silencio a la memoria de la madre, fallecida, del Diputado Manuel Antonio Díaz Santos	683
Diputado Presidente	683
Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria	683
Diputado Presidente	683
VOTACION 2.000	683
Diputado Presidente	684
VOTACION 3.000	684
PUNTO NO. 1: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA TRANSFERIR A LOS MUNICIPIOS DE LAS PROVINCIAS MONSEÑOR NOUEL, LA VEGA Y SÁNCHEZ RAMÍREZ LOS BENEFICIOS QUE GENEREN LAS 285-982 ACCIONES DE LA CORPORACIÓN DOMINICANA DE EMPRESAS ESTATALES (CORDE) EN LA FALCONBRIDGE DOMINICANA	684
Diputado Luis Wellington Mejía Cáceres	684
Diputado Presidente	684
VOTACION 4.000	684
PUNTO NO. 2: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA AL TEATRO NACIONAL DE SANTO DOMINGO CON EL NOMBRE DE TEATRO NACIONAL EDUARDO BRITO	684

---

Diputado Presidente	685
VOTACION 5.000	685
Informe rendido por la Comisión Permanente de Cultura	685
Diputado Presidente	685
Diputado Manuel de Jesús Jiménez Ortega	686
Diputado Glovis Reyes Aglón	686
Diputado Presidente	686
Diputado Rafael Enrique González Cruz	686
Diputado Presidente	687
Diputado Edis Fernando Mateo Vásquez	687
Diputado Presidente	687
Diputada Graciela Fermín Nuesi	687
Diputado Presidente	687
VOTACION 6.000	687
Diputado Presidente	688
VOTACION 7.000	688
VOTACION 8.000	688
VOTACION 9.000	688
Diputado Presidente	688
PUNTO NO. 3: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LAS SECCIONES DE BARRAQUITO, MUNICIPIO DE VILLA RIVA, Y EL AGUACATE, MUNICIPIO DE ARENOSO, DE LA PROVINCIA DUARTE, QUEDAN ELEVADAS A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL	688
Diputado Presidente	688
VOTACION 10.000	688
VOTACION 11.000	688
Informe rendido por la Comisión Permanente de Asuntos Municipales	688
Diputado Noé Marmolejos Mercedes	689
Diputado Presidente	689
Diputado Noé Marmolejos Mercedes	689
Diputado Presidente	689
VOTACION 12.000	689
VOTACION 13.000	689
Diputado Presidente	689
PUNTO NO. 4: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN DE PARADERO, DEL MUNICIPIO DE ESPERANZA, PROVINCIA VALVERDE, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL	690
VOTACION 14.000	690
Informe rendido por la Comisión Especial	690
Asume la dirección de los trabajos legislativos, el Vicepresidente, Diputado Hugo Rafael Núñez Almonte	690
Diputada Sita Jiménez de los Santos	690
Diputado Ramón Arturo Goris Fernández	691
VOTACION 15.000	691
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	691
VOTACION 16.000	691
VOTACION 17.000	691
VOTACION 18.000	691
PUNTO NO. 5: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA AL GOBIERNO DEL DOCTOR LEONEL FERNANDEZ REYNA LA EXTENSION DEL HORARIO PARA LA VENTA DE COMBUSTIBLE DURANTE LA SEMANA	691
Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez	691

Reasume la dirección de los trabajos legislativos, el Presidente, Diputado Alfredo Pacheco Osoria	692
Diputado Presidente	692
Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez	692
Diputado Presidente	692
VOTACION 19.000	692
VOTACION 20.000	692
Diputado Eugenio Cedeño Areché	692
Diputado Osva Antonio Saldívar Mota	692
Diputado Ramón Rogelio Genao Durán	693
Diputado Juan Roque Jerez Vásquez	693
Diputado Teodoro Ursino Reyes	694
Diputado Presidente	694
Designación Secretario Ad-hoc, Diputado Roberto Emilio Esquea Bodden	694
Diputado Teodoro Ursino Reyes	694
Diputado Federico Rosario Montero	694
Reincorporación Secretaria Titular, Diputada Josefina Altagracia Marte Durán	695
Diputado Ángel Acosta Feliz	696
Reasume la dirección de los trabajos legislativos, el Vicepresidente, Diputado Hugo Rafael Núñez Almonte	696
Diputado Julio Encarnación	696
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	696
Diputado Luis José González Sánchez	697
Diputado Presidente	697
VOTACION 21.000	698
Diputado Presidente	698
Diputado Juan Roque Jerez Vásquez	698
Diputado Presidente	698
Diputado Juan Roque Jerez Vásquez	699
Diputado Presidente	699
VOTACION 22.000	699
VOTACION 23.000	699
VOTACION 24.000	699
VOTACION 25.000	699
Diputado Presidente	699
VOTACION 26.000	699
Diputado Presidente	700
RÉTOMADO PUNTO NO. 1: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA TRANSFERIR A LOS MUNICIPIOS DE LAS PROVINCIAS MONSEÑOR NOUEL, LA VEGA Y SÁNCHEZ RAMÍREZ, LOS BENEFICIOS QUE GENEREN LAS 285-982 ACCIONES DE LA CORPORACIÓN DOMINICANA DE EMPRESAS ESTATALES (CORDE) EN LA FALCONBRIDGE DOMINICANA	700
Diputado Luis Wellington Mejía Cáceres	700
Diputado Cristian Paredes Aponte	701
Diputado José Antonio Fabián Bertré	701
Diputado Alfredo Antonio Cruz Polanco	702
Diputado Presidente	702
Diputada Rafaela Alburquerque de González	702
Diputado Osva Antonio Saldívar Mota	702
VOTACION 27.000	703
Diputado Presidente	703
VOTACION 28.000	703
Diputado Presidente	703

VOTACION 29.000	703
Diputado Presidente	703
VOTACION 30.000	703
Diputado Presidente	703
PUNTO NO. 6: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA LA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO QUE RECIBE EL SEÑOR RÓMULO NAJIB EGA A LA SUMA DE RD\$10,000.00	703
Diputado Juan Gilberto Serulle Ramia	703
VOTACION 31.000	703
VOTACION 32.000	704
VOTACION 33.000	704
PUNTO NO. 7: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL DISTRITO MUNICIPAL DE SABANA IGLESIA, DE LA PROVINCIA SANTIAGO, QUEDA ELEVADO A LA CATEGORÍA DE MUNICIPIO	704
Diputado Ángel Acosta Félix	704
Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández	704
Diputado Presidente	704
Diputada Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez	704
Diputado Presidente	704
VOTACION 34.000	704
PUNTO NO. 8: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE FUSIONAN LAS SECCIONES DE SAN FRANCISCO Y VICENTILLO, Y SE ELEVA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL SAN FRANCISCO - VICENTILLO, DE LA PROVINCIA DE EL SEYBO	704
Diputada Soraya María Chahín Mercedes	705
Diputado Presidente	705
Diputada Soraya María Chahín Mercedes	705
Diputado Presidente	705
Diputada Soraya María Chahín Mercedes	705
Diputado Presidente	705
Diputada Soraya María Chahín Mercedes	705
Diputado Presidente	705
Diputada Soraya María Chahín Mercedes	705
Diputado Hermes Juan José Ortiz Acevedo	705
Diputado Presidente	705
Diputada Soraya María Chahín Mercedes	705
VOTACION 35.000	705
Diputado Presidente	719
VOTACION 36.000	719
VOTACION 37.000	719
PUNTO NO. 9: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA LEY NO. 344, DEL 31 DE JULIO DE 1942, SOBRE EXPROPIACIONES	706
Diputado Presidente	706
VOTACION 38.000	706
PUNTO NO. 10: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTASUSCRITO EL 08 DE FEBRERO DEL 2001, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MIGUEL EVENCIO ESTAY ROSARIO	706
Diputado Héctor Enrique Mora Martínez	706
Diputado Presidente	706
VOTACION 39.000	707
Diputado Máximo Castro Silverio	707
Diputado Presidente	707

---

VOTACION 40.000	707
PUNTO NO. 11: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTAN LAS PENSIONES MENSUALES DEL ESTADO QUE RECIBEN LOS SEÑORES ABRAHAM LUTHER WILLMORE JONES Y MARÍA JOSEFA HOLGUÍN A LA SUMA DE RD\$15,000.00	707
Diputado Federico Rosario Montero	707
VOTACION 41.000	707
VOTACION 42.000	707
VOTACION 43.000	707
VOTACION 44.000	708
PUNTO NO. 12: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE DACIÓN EN PAGO, SUSCRITO EL 6 DE MAYO DEL 2003, ENTRE EL INGENIO BOCA CHICA Y LOS SEÑORES JUAN LUIS RODRÍGUEZ GIL Y LUZ DEL ALBA REYNOSO DE RODRÍGUEZ	708
Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal	708
Diputado Radhamés Castro	708
VOTACION 45.000	708
VOTACION 46.000	708
PUNTO NO. 13: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO POR LA SUMA DE RD\$5,000.00 A FAVOR DE LA SEÑORA EDELMIRA CARABALLO	708
Diputado Hermes Juan José Ortiz Acevedo	708
Diputado Presidente	709
VOTACION 47.000	709
VOTACION 48.000	709
VOTACION 49.000	709
PUNTO NO. 14: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL MUNICIPIO DE HAINA QUEDA ELEVADO A LA CATEGORÍA DE PROVINCIA	709
Diputado Juan Benito Reyes Brito	709
Diputado Presidente	709
Diputado Juan Benito Reyes Brito	709
Diputado Presidente	709
Diputado Juan Benito Reyes Brito	709
Diputado Presidente	710
Designación Secretaria Ad-hoc, Diputada Sita Jiménez de los Santos	710
Diputado Presidente	710
Diputado Juan Benito Reyes Brito	710
Diputado Presidente	710
VOTACION 50.000	710
PUNTO NO. 15: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ELEVA A LA CATEGORÍA DE PROVINCIA EL MUNICIPIO DE CONSTANZA, LA VEGA	710
Diputado Cristian Paredes Aponte	711
Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal	711
Reincorporación Secretaria Titular, Diputada Severina Gil Carreras de Rodríguez	711
Diputado Lidio Cadet Jiménez	711
Diputado Presidente	711
Diputado Mario José FernándezSaviñón	711
Diputado Presidente	711
Diputado Mario José Fernández Saviñón	712
Diputado Edis Fernando Mateo Vásquez	712
Diputado Presidente	713
VOTACION 51.000	713
PUNTO NO. 16: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL MUNICIPIO DE	

---

ESPERANZA, PROVINCIA VALVERDE, QUEDA ELEVADO A LA CATEGORÍA DE PROVINCIA	713
Diputado Cristian Paredes Aponte	713
VOTACION 52.000	713
PUNTO NO. 17: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA PROVINCIA SANTO DOMINGO ORIENTAL	713
Diputado Osva Antonio Saldívar Mota	713
Diputada Sención Luna Silverio	713
Diputado Presidente	714
Diputada Sención Luna Silverio	714
Diputado Presidente	714
Diputada Nemencia Amancia de la Cruz Abad	714
Diputado Presidente	714
Diputada Sención Luna Silverio	714
Diputado Presidente	714
Diputada Sención Luna Silverio	714
Diputado Presidente	714
Diputada Sención Luna Silverio	714
Diputado Presidente	714
Diputado Héctor Enrique Mora Martínez	714
Diputado Presidente	714
Diputado Héctor Enrique Mora Martínez	714
Diputado Presidente	714
VOTACION 53.000	714
Diputado Presidente	714
Diputado Osva Antonio Saldívar Mota	715
Diputado Presidente	715
VOTACION 54.000	715
Diputado Presidente	715
PUNTO NO. 18: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL MUNICIPIO DE VILLA RIVA, PROVINCIA DUARTE, QUEDA ELEVADO A LA CATEGORÍA DE PROVINCIA	715
Diputado Noé Marmolejos Mercedes	715
Diputado Presidente	715
VOTACION 55.000	715
Diputado Ramón Rogelio Genao Durán	715
Diputado Presidente	716
Diputado Edis Fernando Mateo Vásquez	716
Diputado Presidente	716
Cierre de sesión y convocatoria a sesión extraordinaria	716
Firmas	716
Certificación de fidelidad	716
Votaciones correspondientes a esta sesión	717

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día martes veinte (20) del mes de septiembre del año dos mil cinco (2005), siendo las once horas y trece minutos (11:13) de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores Diputados: Alfredo Pacheco Osoria, Hugo Rafael

Núñez Almonte, Severina Gil Carreras de Rodríguez, Josefina Altagracia Marte Durán, Ángel Acosta Félix, Ramón Agramonte Alcéquiez, Alejandro Ausberto Báez Leonardo, Manuel Elpidio Báez Mejía, Euclides Batista Brache, Roberto Arturo Berroa Espailat, Rafael Emilio Betances Vásquez, Ana Isabel Bonilla Hernández, Ramón Antonio Bueno Patiño, Lidio Cadet Jiménez, Luis René Canaán Rojas, Rafael Librado Castillo Espinosa, Pelegrín Horacio



Castillo Semán, Radhamés Castro, Máximo Castro Silverio, Eugenio Cedeño Areché, Soraya María Chahín Mercedes, Clodomiro de Jesús Chávez Tineo, Antonio Bernabel Colón Cruz, Marino Antonio Collante Gómez, Esteban Antonio Cruz, Néstor Julio Cruz Pichardo, Nemencia Amancia de la Cruz Abad, María Estela de la Cruz de De Jesús, Marcelino Domínguez Abréu, Cristian Encarnación, Julio Encarnación, Roberto Emilio Esquea Bodden, Fiordaliza Estévez Castillo, Pedro Augusto Evangelista Monegro, José Antonio Fabián Bertré, Graciela Fermín Nuesi, Rafael Ángel Franjul Troncoso, Jorge Frías, Salomón García Ureña, Ramón Rogelio Genao Durán, Ruddy González, Rafael Enrique González Cruz, José Altagracia González Sánchez, Luis José González Sánchez, Virgilio Manuel González Vásquez, Ramón Arturo Goris Fernández, David Herrera Díaz, Sita Jiménez de los Santos, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Sención Luna Silverio, Juan Maldonado Castro, Noé Marmolejos Mercedes, Héctor Manuel Marte Paulino, Alfredo Martínez, Carlos José Ramón Martínez Arango, Abel Atahualpa Martínez Durán, Edis Fernando Mateo Vásquez, Octavia Angélica Medina Guerrero, Lucía Medina Sánchez, Luis Wellington Mejía Cáceres, Huraldo Mesa Velásquez, Eduar Andrés Montás Lorenzo, Héctor Enrique Mora Martínez, Ilana Neumann Hernández, Julián Elías Nolasco Germán, Nelson Antonio Núñez, Bienvenido Ortiz, Hermes Juan José Ortiz Acevedo, Ramón Aníbal Páez Tertulién, Wenceslao Salomón Pania-gua Morillo, Cristian Paredes Aponte, Luis Ramón Peña, Celestino Peña García, Wilfredo Geovanni Peña Peña, Ismael Antonio Peña Rodríguez, Rubén Darío Peñaló Torres, Ramón Antonio Peralta Peralta, Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Manuel Julio Pimentel Mejía, Teodoro Ursino Reyes, Glovis Reyes Aglón, Juan Benito Reyes Brito, Gregorio Reyes Castillo, Luis Emilio Reyes Ozuna, José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté, José Ulises Rodríguez Guzmán, Nelson Antonio Rodríguez Monegro, Federico Rosario Montero, Aníbal Rosario Ramírez, Osva Antonio Saldívar Mota, Manuel Alberto Sánchez Carrasco, María Margarita Sánchez de Almonte, Aníbal Sánchez Santos, Euclides Rafael Sánchez Tavárez, Ramón Arcángel Santana Ramírez, Juan Gilberto Serulle Ramia, Elías Rafael Serulle Tavárez, Francisco Antonio Solimán Rijo, Noé Sterling Vásquez, Minerva Josefina Tavárez Mirabal, José Ricardo Taveras Blanco, Luis Simón Terrero Carvajal, Pedro Antonio Tineo Núñez, Ramón Idelfonso Vásquez Gómez y Radamés Vásquez Reyes.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Rafaela Alburquerque de González (1:19), Víctor Orlando Bisonó

Haza (12:58), José Leonel Cabrera Abud (12:55), Ramón Porfirio Colón Veras (12:18), Agne Berenice Contreras Valenzuela (11:35), Alfredo Antonio Cruz Polanco (1:00), Remberto Arturo Cruz Rodríguez (12:59), Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero (11:41), Juan Concepción de los Santos Gómez (1:00), Jesús Antonio Félix Félix (12:25), Mario José Fernández Saviñón (12:43), Tommy Alberto Galán Grullón (11:59), Felipa Gómez Sarete (11:35), César Enrique Gómez Segura (1:05), Leivin Esenobel Guerrero (12:16), Juan Roque Jerez Vásquez (11:55), Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa (12:17), Aquiles Leonel Ledesma Alcántara (12:05), Cristina Altagracia Lizardo Mézquiz (12:08), Rubén Darío Maldonado Díaz (12:11), Licelott Catalina Marte H. de Barrios (1:05), Fausto Marino Mendoza Rodríguez (12:55), Atila Aristóteles Pérez Vólquez (1:37), Eulalio Ramírez Ramírez (12:58), Reynaldo de Jesús Rincón Khoury (12:24), Manuel Antonio Rivas Medina (1:38), Pedro Juan Rodríguez Meléndez (12:51), Manuel Enrique Rodríguez Solís (1:23), Israel Terrero Vólquez (12:55), Julio César Valentín Jiminián (11:59), Félix María Vásquez Espinal (2:35) y Santiago Vilorio Lizardo (12:51).

AUSENTES CON EXCUSA: Manuel Antonio Díaz Santos y Olga Lucidaria Torres Puesán.

EN REPRESENTACIÓN OFICIAL DE LA CÁMARA: Rey Alfonso Mercedes Hidalgo, Ramón Alejandro Montás Rondón y Franklin Isaías Peña Villalona.

AUSENTES SIN EXCUSA: Andrés Eduvigis Acosta Alejo, Marcos Antonio Fermín García, Víctor Eduardo García Sued, Guillermo Radhamés Ramos García, Bernardo Sánchez Rosario y Henry Osvaldo Sarraff Urbáez.

Comprobado el quórum reglamentario, el Diputado Presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número trece (13) del día de hoy, martes veinte (20) de septiembre del año dos mil cinco (2005), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil cinco (2005).

El Diputado Presidente hizo uso de la palabra y expresó: “Pedimos a los Honorables Diputados que tomen asiento, los que faltan por tomar asiento, y que por favor, de ser necesario hablar, que hablemos bajito, y ésa no es una teoría mía, es una propuesta de la Diputada Lucía Medina, como una salida salomónica entre un extremo y otro. Quiero dar algunas

informaciones, que me gustaría que Campusano (para referirse a uno de los periodistas que cubren esta fuente, llamado José Campusano) pusiera atención. En este momento están reunidos la Comisión de Finanzas y los técnicos del gobierno, mientras tanto, nosotros vamos a continuar avanzando con los trabajos del día de hoy. Para mañana tenemos prevista la reinauguración, pues es una remodelación, de la galería de los ex-Presidentes. Concomitantemente con eso, informamos a los señores Diputados que hoy es el último día de almuerzo en el Club (se refiere al Club del Legislador). A partir de mañana, almorzamos en el restaurante de la Cámara de Diputados. Hemos estado trabajando día y noche, oigan bien, que esto es muy importante. Hemos estado trabajando día y noche para tener listos tanto el restaurante como las oficinas de los señores Diputados, y por esta razón fue que el pasado jueves una distinguida comunicadora hizo un reportaje en el que dice que se encontró con que las luces del Congreso Nacional estaban encendidas a las diez y treinta de la noche. Yo le di las explicaciones de lugar, y entiendo que luego de esto, se tomaron algunas filmicas del personal que ha estado trabajando día y noche, porque teníamos dos turnos, tanto en el restaurante como en las oficinas de los señores Diputados, y, entonces, se nos ha dicho en algunos medios, yo sé que con muy buena fe, que nosotros estamos por encima de las disposiciones del Ejecutivo. Tanto el jueves como el viernes, y, si se quiere, el sábado, se estuvo trabajando a marcha forzada en estos menesteres, y si alguno de ustedes se da la vuelta por las oficinas de los Diputados, verá que ya están en su fase final. El restaurante, como dije, va a ser reabierto mañana, vamos a reinaugararlo conjuntamente con la inauguración de las oficinas de los Diputados, pero, mientras tanto, a partir de mañana ya vamos a almorzar aquí en el restaurante de la Cámara de Diputados; y, entonces, como sabemos que hay mucha preocupación con relación a que las luces estén encendidas de noche, ésa era la razón por la que las luces, tanto el jueves como el viernes pasado, y, si se quiere, parte del sábado, estuvieron encendidas, porque no se puede trabajar a oscuras. De manera que nosotros sabemos que esos distinguidos comunicadores han estado haciendo su trabajo, que todo es con la mejor buena fe posible y que eso también nos ayuda a actuar correctamente, razón por la que nosotros felicitamos también a esa comunicadora, porque sabemos que ha estado muy empeñada en desarrollar su labor, pero nosotros le dimos las explicaciones de lugar a ella y queremos decírselo a ustedes, porque algunos de ustedes han oído hablar sobre este tema. La Cámara de Diputados, por su parte, ha estado estudiando una serie de medidas que también vamos a tomar

con relación al ahorro de combustibles. Y estamos muy empeñados en que la República Dominicana pueda salir de esta crisis que tiene en este momento, que la dificulta más los altos precios del petróleo. En ese orden, la buena noticia para los señores Diputados, reitero, es que ya a partir de mañana, una vez terminada la sesión, no tendremos que ir a almorzar al Club. Hoy es el último día que almorzamos en el Club. Quedé que esta semana les iba a fijar la fecha de la entrega de las oficinas. Estamos haciendo una evaluación, y quise traerla en el día de hoy, pero realmente la voy a traer mañana, y no vuelvo a dar una fecha para volver a fallar. Y, la verdad es que los que han podido ver, han visto que hemos estado trabajando a toda máquina, porque los bloques están en esa área, y los Diputados van viendo el progreso y el avance que llevan estos trabajos. No significa que cuando entreguemos las oficinas vamos a paralizar los trabajos porque todavía hay muchas cosas que están pendientes. ¡Atención!, por favor, si están todos registrados, para que de inmediato pasemos a la votación del orden del día correspondiente. Lo de la galería es a las cinco de la tarde, y esperamos que los señores Diputados estén ahí; van a venir, y han confirmado hasta el momento, todos los ex-Presidentes de la Cámara. Les hemos dicho a los bloques para que les informen a los señores Diputados, y esperamos que la mayoría de los Diputados aquí presentes esté ahí”.

Al Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán se le concedió un turno previo en el que manifestó lo siguiente: “Hace algunas semanas la prensa nacional reseñó la detención de un nacional haitiano que trasladaba hacia Haití un cargamento de armas y municiones, y, entre esas municiones, miles de proyectiles, de ametralladoras M-16, calibre 5.56, y hemos recibido la información de que un tribunal de la República dispuso su libertad a pesar de la gravedad de ese hecho. Sabemos que en Haití hay una situación sumamente peligrosa, y considerando los antecedentes lejanos y recientes, el Estado dominicano, todos los poderes públicos, las Fuerzas Armadas, los organismos de inteligencia, deben prestar una atención prioritaria a la seguridad en la frontera, porque no podemos permitir que se use el territorio nacional para producir acciones que pueden desestabilizar un proceso electoral que debe llevarse a cabo próximamente en Haití y que está supervisado estrechamente por la comunidad internacional. Señor Presidente, esa noticia de que un tribunal de la República dispuso la libertad de ese nacional haitiano responsable de trasladar un alijo de armas de guerra, de miles de municiones de ese calibre, es algo que debe ser obje-

to de seguimiento, de investigación, no sólo por las altas jerarquías del Poder Judicial, sino por el propio Congreso. Sabemos que hay fuerzas en Haití que están interesadas en boicotear el proceso electoral, y esas fuerzas, que son las fuerzas de Lavalas, las fuerzas que lidera Jean Bertrand Aristide, tienen presencia en el país, de ahí la necesidad de que la Comisión de Seguridad y Defensa de la Cámara de Diputados le dé seguimiento a ese episodio y a las implicaciones de ese episodio. Queremos concluir nuestra intervención demandando una investigación exhaustiva, cosa que vamos a formalizar ante las instancias correspondientes, de la actuación de ese tribunal en la zona fronteriza del país, ya que se trata de un hecho sumamente grave que pudo contribuir a afectar la seguridad exterior de República Dominicana. Es cuanto, señor Presidente”.

Otro turno previo fue otorgado al Diputado Francisco Antonio Solimán Rijo, quien expuso: “El jueves ocho del corriente mes fueron asesinados a manos de la Policía Nacional dos jóvenes trabajadores cuando regresaban de una jornada de pesca en una de las playas del municipio de Higüey. El joven Tomás Guerrero Areché y Manuel Nolasco Carpio, incluso menor de edad, regresaban en la jeepeta de su madre cuando una patrulla de la Policía los emboscó y los asesinó al lado de un cañaveral. Dieciséis heridas de balas recibió el menor, y once heridas de balas, el mayor de ellos, con apenas veintisiete años, y dice la Policía que fue por una denuncia de robo de una jeepeta, pero no conforme con asesinarlos, cuando fueron llevados al Hospital Nuestra Señora de la Altagracia, la Policía Nacional les cayó a tiros, con perdigones, a todas las personas que en ese momento fueron a ver los cadáveres, hiriendo a más de veinte personas, y empujando, incluso, con sus carabinas a menores que pasaban por el lugar. Estos jóvenes, que al momento de ser asesinados estaban desarmados, fueron también víctimas de la Policía después de muertos, y en sus hogares, en sus ataúdes, les tomaron las huellas digitales para prepararles fichas y decir que eran delincuentes, unos jóvenes, que uno era menor y el otro nunca había asistido a la Policía Nacional. Hace dos años, en la pasada Jefatura Policial, también fue asesinado un joven en su casa, en las mismas condiciones. Nosotros tememos que en la provincia de La Altagracia esto se convierta en una práctica de la Policía Nacional. Le estamos pidiendo a Bernardo Santana Páez, el nuevo Jefe de la Policía, que ordene una investigación profunda, porque el rumor público dice que parece que hay dinero detrás de estas ejecuciones. Parece que se le pagó a este grupo de policías para asesinar a estos jóvenes. Ojalá el Jefe de la Policía haga la investigación nece-

saria, y vamos a proceder a enviarle una carta firmada por las principales autoridades de la provincia, porque esto ha creado demasiada consternación y no queremos que situaciones como éstas sigan ocurriendo en la provincia La Altagracia. Es cuanto, Honorables Diputados”.

En la continuación de los turnos previos, el Diputado Rafael Emilio Betances Vásquez hizo uso de la palabra y expresó: “Señor Presidente, yo voy a aprovechar este previo para solicitar que hagamos un minuto de silencio a nombre de la madre de Manuel Díaz (se refiere al Diputado Manuel Antonio Díaz Santos) que pereció el domingo en la mañana. Es cuanto, señor Presidente”.

El Diputado Presidente solicitó a los presentes en la Sala ponerse de pies, y tras comunicar que la madre del Diputado Manuel Antonio Díaz Santos había muerto el domingo y que había sido enterrada en el día de ayer a las once de la mañana, razón por la cual hoy no estaba presente dicho Diputado, dijo: “Por lo que vamos a solicitar a los distinguidos Diputados que a partir de este momento guardemos un minuto de silencio a la memoria de la señora madre del distinguido Diputado Manuel Díaz”.

En este momento, todos los presentes, puestos de pies, guardaron un minuto de silencio a la memoria de la madre, fallecida, del Diputado Manuel Antonio Díaz Santos.

Concluido el minuto de silencio, el Diputado Presidente expresó: “Muy bien, deseamos paz a los restos de la distinguida ciudadana”. A seguidas, el Diputado Presidente presentó las excusas de los Diputados Ramón Alejandro Montás Rondón, Rey Alfonso Mercedes Hidalgo, Franklin Isafas Peña Villalona y Manuel Antonio Díaz Santos”.

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: Las votaciones 1.000, 1.001 y 1.002 fueron usadas para prueba del sistema DCN.

El Diputado Presidente manifestó: “Someto a votación los órdenes del día de hoy, mañana y pasado mañana, que están en sus respectivas curules, es decir, martes veinte, miércoles veintiuno y jueves veintidós de septiembre, a votación estos órdenes del día que preparó la Comisión Coordinadora continuando con el orden de las agendas que habían quedado pendientes de la semana pasada”.

VOTACION 2.000

Sometidos a votación los órdenes del día de hoy martes veinte (20), de mañana miércoles veintiuno (21) y de pasado mañana jueves veintidós (22), que estaban en las curules: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 74 votos emitidos.

Ante los resultados de la votación que antecede, el Diputado Presidente dijo: “La votación no fue válida por falta del quórum para la votación. Dice Bienvenido Ortiz que la de él no funcionó. Vuelva y regístrese, Diputado. Saque la tarjeta y vuelva y regístrese. A votación de nuevo. Por favor, queremos pedirles a los Diputados que ejerzan su derecho al voto”.

#### VOTACION 3.000

Sometidos a votación, de nuevo, los órdenes del día de hoy martes veinte (20), de mañana miércoles veintiuno (21) y de pasado mañana jueves veintidós (22), que estaban en las curules: APROBADOS. 81 diputados a favor de 81 presentes para esta votación.

Se abocó el Plenario al conocimiento de los puntos incluidos en el orden del día fijado para hoy.

**PUNTO NO. 1: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA TRANSFERIR A LOS MUNICIPIOS DE LAS PROVINCIAS MONSEÑOR NOUEL, LA VEGA Y SÁNCHEZ RAMÍREZ LOS BENEFICIOS QUE GENEREN LAS 285-982 ACCIONES DE LA CORPORACIÓN DOMINICANA DE EMPRESAS ESTATALES (CORDE) EN LA FALCONBRIDGE DOMINICANA.** (Diputados Luis Wellington Mejía Cáceres PRSC, Alejandro Ausberto Báez Leonardo PRD, José Antonio Fabián Bertré PLD, Ramón Rogelio Genao Durán PRSC, Euclides Batista Brache PRSC, Alfredo Antonio Cruz Polanco PLD, Hugo Rafael Núñez Almonte PRD, Cristian Paredes Aponte PRD, Reynaldo de Jesús Rincón Khoury PRD y Federico Rosario Montero PRD). RECIBIDO EL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2004. REF. 00487-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/12/2004. DECLARADO DE URGENCIA. APROBADO EN PRIMERA LECTURA EN LA SESIÓN NO. 35 DEL 16/12/2004. APROBADO EN SEGUNDA LECTURA EN LA SESIÓN NO. 36, EXTRAORDINARIA, DEL 16/12/2004. REGISTRO NO. 01080 DEL 17/12/2004. DESPACHADO AL SENADO EL 12/01/2005. APROBADO POR EL SENADO EL 08/02/2005. OBSERVADO POR EL PODER EJECUTIVO, VÍA EL SENADO DE LA REPÚBLICA, EL 08/04/2005. RECIBIDO DEL SENADO EL 13/09/2005 CON LAS OBSERVACIONES RECHAZADAS EL 26/07/2005.

»Expediente: 02732-2002-2006-CD

El coproponente, Diputado Luis Wellington Mejía Cáceres, planteó lo siguiente: “Este proyecto fue aprobado en la Cámara de Diputados y en el Senado, y observado por el Poder Ejecutivo, y fue devuelto al Senado de la República, donde se rompió la observación. Señor Presidente, en vista de que no tenemos los votos suficientes para lograr los objetivos, que es el hecho de hacerlo propio, igual que el Senado, nosotros le vamos a solicitar que lo dejemos sobre la mesa para discutirlo en el día de hoy, pero en horas más tarde, y a la vez le solicitamos el turno correspondiente cuando se vuelva a presentar”.

El Diputado Presidente dijo: “Bueno, lo que podemos hacer es dejarlo sobre la mesa. Se puede dejar sobre la mesa hasta tanto estén dadas las condiciones para el conocimiento del mismo. Parece ser que nadie se opone, porque el propio Presidente Fernández, después que lo observó, también está de acuerdo con que se rompa la observación. Vamos a acometer que el proyecto sea dejado sobre la mesa hasta tanto tengamos una mejor participación de los señores Diputados, en virtud de que esto necesita una votación muy especial, en un sentido o en otro. Los Diputados que estén de acuerdo que sea dejado sobre la mesa, que por favor lo expresen pulsando ‘sí’, y los que no estén de acuerdo, pulsen ‘no’, y dentro de un rato, cuando las condiciones estén dadas, entonces lo volvemos a incluir en el orden del día. A votación. Solicito a los Diputados que ejerzan su derecho al voto”.

#### VOTACION 4.000

Sometido a votación que el proyecto fuese dejado sobre la mesa hasta tanto estén dadas las condiciones para el conocimiento del mismo en virtud de que necesita una votación especial: APROBADO. 83 diputados a favor de 83 presentes para esta votación.

**PUNTO NO. 2: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA AL TEATRO NACIONAL DE SANTO DOMINGO CON EL NOMBRE DE TEATRO NACIONAL EDUARDO BRITO.** (Diputados Rafael Enrique González Cruz PRD, Glovis Reyes Aglón PRD, José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté PRSC, Nelson Antonio Rodríguez Monero PLD, José Antonio Fabián Bertré PLD, Olga Lucidaria Torres Puesán PRSC, Alfredo Antonio Cruz Polanco PLD, Bienvenido Ortiz PRD, Juan Benito Reyes Brito PRD y Aníbal Sánchez Santos PRD). RECIBIDO EL 23 DE FEBRERO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 17/05/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/05/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/06/2005.

EL 15/06/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/09/2005. ENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA CON PLAZO FIJO DE 10 DÍAS, EN LA SESIÓN NO. 04 DEL 07/09/2005. CON INFORME RECIBIDO EL 15/09/2005.  
»Expediente: 02984-2002-2006-CD

El Diputado Presidente dijo: “Este proyecto fue colocado en el orden del día, fue enviado a la Comisión de Cultura y tiene informe, por lo que nosotros vamos a solicitar al Pleno que el mismo sea liberado de lectura, para que procedamos a escuchar el informe que leerá la distinguida Secretaria”.

#### VOTACION 5.000

Sometida a votación la solicitud del Diputado Presidente encaminada a que el proyecto fuese liberado del trámite lectura para escuchar el informe: APROBADA. 76 diputados a favor de 76 presentes para esta votación.

Por Secretaría se dio lectura al informe rendido por la Comisión Permanente de Cultura. El texto leído se transcribe a continuación:

“Santo Domingo, 15 de septiembre de 2005

INFORME DEL PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA EL TEATRO NACIONAL DE SANTO DOMINGO CON EL NOMBRE DE “TEATRO NACIONAL EDUARDO BRITO”. Diputados Rafael Enrique González Cruz PRD, Glovis Reyes Aglón PRD, José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté PRSC, Nelson Antonio Rodríguez Monegro PLD, Alfredo Antonio Cruz Polanco, Bienvenido Ortiz PRD, Juan Benito Reyes Brito PRD y Aníbal Sánchez Santos PRD. RECIBIDO EL 23 DE FEBRERO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 17/05/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/05/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/06/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/06/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/09/2005. ENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA CON PLAZO FIJO DE 10 DÍAS EN LA SESIÓN NO. 04 DEL 07/09/2005.  
Expediente: 02984-2002-2006-CD

Al : Señor  
Alfredo Pacheco  
Presidente de la Cámara de  
Diputados

Vía : Secretaría General

Preparado : Comisión Permanente de  
Cultura

Presidida por : Dip. Edis Fernando  
Mateo V.

Asunto : Informe Favorable

Señor Presidente:

Honorables Legisladores:

El proyecto de ley en referencia, luego de ser estudiado por esta Comisión, decidimos rendir un informe favorable por considerar que el umbral alcanzado por ese artista nuestro a nivel mundial lo hacen merecedor de este reconocimiento justamente en la celebración del centenario del nacimiento de este artista.

El mismo no tiene ningún impedimento ni objeción que hacerle en el orden legal ni constitucional, por lo que consideramos que es válido para ser presentado, discutido y aprobado por este Honorable Hemiciclo, conforme a su texto y contenido.

Atentamente,” (sic)

COMISIONADOS: Edis Fernando Mateo Vásquez, Presidente. Josefina Altagracia Marte Durán, Vicepresidenta. Hermes Juan José Ortiz Acevedo, Secretario. María Margarita Sánchez de Almonte, Sita Jiménez de los Santos, Guillermo Radhamés Ramos García, Víctor Eduardo García Sued, Manuel Elpidio Báez Mejía, Alfredo Antonio Cruz Polanco, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Rey Alfonso Mercedes Hidalgo, Ramón Alejandro Montás Rondón y Euclides Rafael Sánchez Tavárez, miembros.

FIRMADO POR: Edis Fernando Mateo Vásquez, Presidente. Josefina Altagracia Marte Durán, Vicepresidenta. Hermes Juan José Ortiz Acevedo, Secretario. María Margarita Sánchez de Almonte, Sita Jiménez de los Santos, Víctor Eduardo García Sued, Alfredo Antonio Cruz Polanco, Manuel de Jesús Jiménez Ortega y Rey Alfonso Mercedes Hidalgo, miembros.

Leído el informe, quedó el proyecto sometido a primera discusión.

El Diputado Presidente concedió la palabra al Diputado Manuel de Jesús Jiménez Ortega diciendo: “Don Manuel Jiménez, gloria nacional del arte, también”.

El Diputado Manuel de Jesús Jiménez Ortega expuso lo siguiente: “Pienso que honrar a Eduardo Brito designando con su nombre a todo el Teatro Nacional es un buen ejemplo que damos los dominicanos. Eduardo Brito, que hace cien años que nació, es, si se puede decir, con seguridad, el primer embajador de la música, de la cultura y del arte dominicanos. Sólo basta señalar que cuando no había, como existe hoy, una cobertura universal, muy fácil para la actividad artística mundial, este hombre, a fuerza de su extraordinaria calidad, porque no había otro motivo ni otra razón para que pudiera expandirse por todo el mundo, llevó nuestro país, porque lo hizo con orgullo además, y esto es muy meritorio de su parte, a los teatros y a los escenarios más importantes del mundo, como La Escala, de Milán; el Teatro La Ópera, de París; el Teatro La Ópera, de New York. Estamos hablando de una verdadera estrella, de un verdadero embajador de nuestra nacionalidad, de un verdadero nombre y del orgullo de ser dominicano. Nosotros, como Diputado, como artista, y muy especialmente como dominicano, nos sentimos muy honrados de poder levantar la mano a favor de que el Teatro Nacional lleve el nombre de esta estrella, como un galardón póstumo a toda su calidad y a toda su dominicanidad”.

Se le concedió la palabra al coproponente, Diputado Glovis Reyes Aglón, quien señaló: “Este proyecto, nosotros entendemos que es un reconocimiento a una de las voces líricas más importantes del continente latinoamericano a principio de siglo. En ese sentido, nosotros entendemos que honrar a una de las figuras más marginadas y que haya aportado tanto a lo que es el desarrollo del arte, en este caso representando al país, como decía Manuel Jiménez, en una de las salas más famosas del mundo, como es La Escala, de Milán, en Italia, donde solamente voces dominicanas como las de Henry Ely y Francisco Casanova han podido llegar, es un gran reconocimiento a ese gran artista lírico que ha contado siempre con el apoyo, porque ésta es una idea muy vieja. Hay un grupo de personalidades que históricamente siempre ha seguido, ha revivido, lo que es la historia, lo que es el valor artístico, de don Eduardo Brito, ha formado siempre una especie de logia, de club, para darle seguimiento a su música, y cada vez que está por caer en el baúl del olvido, pues, cada año, salen a relucir las dotes y todo lo que fue el arte de Eduardo Brito, y una de las principales figuras es el señor Álvaro Arvelo hijo, quien tiene más de quince o veinte años con una campaña para que el Teatro Nacional, no una sala del Teatro, lleve el nombre de Eduardo Brito. En ese sentido, el colega de la be-

nemérita San Cristóbal, el doctor González (se refiere al Diputado Rafael Enrique González Cruz), tuvo la idea magistral de promover esta ley, y nosotros estamos dándole apoyo. Antes de concluir quería decirle, señor Presidente, que ‘Lamento Esclavo’, una de las canciones más hermosas que se haya escuchado en la República Dominicana, le dio la vuelta al mundo y fue una canción de redención social del pueblo dominicano”.

El Diputado Presidente otorgó la palabra al coproponente, Diputado Rafael Enrique González Cruz, diciendo: “Tiene la palabra el doctor González, a quien le pido excusas, porque realmente le correspondía a él, pero no vi que había levantado la mano cuando le di la palabra a Glovis Reyes Aglón”.

Hizo uso de la palabra el coproponente, Diputado Rafael Enrique González Cruz, y expresó: “En los tres años de ejercicio de este Hemiciclo, y precisamente en los últimos dos años, este Hemiciclo ha demostrado a la sociedad nacional que amén de la calidad del trabajo con que se desenvuelve en sus acciones, también ha sabido aplicar la justeza de sus determinaciones al reconocer el valor de los grandes hombres y mujeres de nuestra sociedad que han trillado el camino inicial para que otros caminemos por esos surcos y participemos también del proceso de desarrollo nacional. En este sentido, es justo reconocer que la Cámara de Diputados, en su momento, de ese firmamento en que participan tanto hombres y mujeres, que en el ámbito sociocultural, político, artístico o deportivo han sido reconocidos por esta Cámara, tendríamos que decir que de todos los reconocimientos que honrosamente la Cámara de Diputados ha otorgado, falta, sin embargo, el reconocimiento pleno a la memoria de don Eduardo Brito, considerado, posiblemente, el barítono más grande de nuestro país, y algunos lo consideran el cantante nacional, y que aun atravesando en ese tiempo la peripecia del rechazo social del momento, supo, pudo, batir sus alas y elevarse a lo más alto del firmamento artístico mundial para representar la nacionalidad y encumbrar en lo más alto la bandera nacional; pero la memoria histórica de nuestro pueblo ha visto empequeñecer la figura de Eduardo Brito, pionero en la lírica nacional, procedente de una población que merece que se engalane con su nombre el centro de actuación artística más importante del país, como un rescacimiento de gratitud ante el olvido a que ha sido sometida la figura artística y la grandeza de Eduardo Brito. Puerto Plata tiene en Eduardo Brito uno de sus prohombres, por tanto, merece Eduardo Brito acrecentar su figura y asegurar la eter-

nidad de su figura nombrando al Teatro Nacional con su nombre. Basta saber que no habrá ningún cambio, solamente se añadirá, y se va a especificar, que nuestro centro artístico recibe el nombre de Eduardo Brito, una luminaria que en el parnaso artístico nacional debe ser figura cimera. Por tanto, a los colegas Legisladores de todas las bancadas, sabiendo nosotros la calidad de las determinaciones que aquí se acometen, solicito su solidaridad, no con el proponente del proyecto, sino con el desagravio a una figura que como la de Eduardo Brito espera que la generación política actual, la generación social, lo coloque en el lugar que le corresponde. Por tanto, amén de pedir a nuestros colegas el apoyo en el momento de la votación para que hoy -que precisamente mañana se celebra la 'Gala Eduardo Brito', en el Teatro Nacional, al estar inmerso en las celebraciones del centenario del nacimiento de este artista- el Congreso Nacional, la Cámara de Diputados, siga dando demostraciones que nos colocan en el camino del mejoramiento como Legisladores, y ahora que una gran parte de la población vinculada con el quehacer artístico pide, clama, que el nombre de Eduardo Brito sea colocado en la parte frontal de nuestra sala principal, pues hoy nosotros demos por fin retribución al trabajo que hizo Eduardo Brito ondeando nuestra bandera en todas las latitudes. Por eso pido, señor Presidente, que este proyecto sea declarado de urgencia, para que por fin hoy elevemos la figura de Eduardo Brito al lugar que le corresponde".

El Diputado Presidente expresó: "Al distinguido Diputado Edis Mateo Vásquez, Presidente de la Comisión, como no había pedido la palabra, no se la habíamos dado, pero le correspondía primero".

El Presidente de la Comisión que rindió el informe, Diputado Edis Fernando Mateo Vásquez, señaló lo siguiente: "Honrar la memoria de una figura como Eduardo Brito es honrar a la República Dominicana como tal, y en nuestra condición de Presidente de la Comisión de Cultura, que tuvo a cargo estudiar, evaluar, este proyecto de ley, que felizmente hoy es sometido a este Hemiciclo, y que felizmente hoy, de acuerdo con nuestros pronósticos, va a ser aprobado, entendemos que es honrar a un dominicano que así lo merece. Eduardo Brito, llamado por algunos como un animal de escenario, por su condición artística, es el artista de más alta dimensión en la historia del arte dominicano. Pero, quisiera hacer una enmienda al proyecto, señor Presidente, y es que la Cámara de Diputados asuma como tal la edición de una biografía de este dominicano, conocido mun-

dialmente, famoso mundialmente, pero desconocido para las presentes generaciones. Mi enmienda va en el sentido de que la Cámara de Diputados auspicie la edición de la biografía de Eduardo Brito".

Ante la solicitud del Diputado Mateo Vásquez, el Diputado Presidente le señaló: "Honorable Diputado, eso podemos tomarlo como sugerencia, pero no podemos ponerlo en el cuerpo de la ley, digo, se puede, pero no es prudente".

La Diputada Graciela Fermín Nuesi agotó un turno en el que manifestó: "Honrabes colegas Diputados, ¿cuál de nosotros no ha escuchado 'Esclavo soy, negro nací, negro es mi color y negra es mi suerte'. Hablar del barítono Eduardo Brito es hablar del paladín de la libertad, pero la grandeza de este hombre no solamente es porque pudo pasear nuestro arte por escenarios tan grandes como La Ópera, de París, porque hay que conocer lo que es todavía hoy en día la comunidad de Ligo, ¿qué sería el paraje de Ligo, del municipio de Luperón, cien años atrás?, ¿qué tantas cosas tendría que haber hecho este hombre, que lo primero que tenía que vencer era el color de su piel?, convertirse en embajador, en el primer embajador que tuvo la República Dominicana, pero en el primer embajador que tuvo mi provincia, la provincia de Puerto Plata. Que orgullosos nos vamos a sentir todos los puertoplataños, que de hecho vivimos orgullosos, no solamente de nuestro Eduardo Brito, sino también de nuestro Gregorio Luperón, si hoy, aprovechando esa gala que se conmemora mañana, nosotros, como representantes de las comunidades, específicamente, como dice nuestro eslogan, de aquellos que no tienen voz, aprovechamos esta oportunidad que nos ha dado la vida para honrar a quien tuvo la voz más alta, hoy por hoy, de República Dominicana, como es nuestro Eduardo Brito. ¿Por qué no aprovechamos este momento, ya que está el informe favorable, ya que está en el ánimo de todos nosotros, y no solamente aprobarlo en primera lectura, sino que lo declaremos de urgencia para que mañana esto sea una realidad?".

El Diputado Presidente dijo: "Ya leído, motivado y debatido el informe, y el proyecto, vamos a solicitar, de acuerdo a la inquietud de los distinguidos Diputados que me han antecedido en el uso de la palabra, que este proyecto sea declarado de urgencia, que se le dé el tratamiento de la urgencia".

#### VOTACION 6.000

Sometido a votación que el proyecto fuese declarado de urgencia: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 69 votos emitidos.

En tanto se efectuaba la votación que antecede, el Diputado Presidente afirmó: “Yo creo que haremos justicia con Eduardo Brito”. Efectuada la votación y dado los resultados de la misma, el Diputado Presidente expresó: “No alcanzó el tiempo, realmente, pero vamos a hacer la segunda votación. Vi a varios Diputados que no les alcanzó el tiempo para ejercer su derecho al voto. Atención, por favor, que vamos a hacer la segunda votación, ¿estamos listos? Vamos, de nuevo, a someter la urgencia”.

#### VOTACION 7.000

Sometido a votación, de nuevo, que el proyecto fuese declarado de urgencia: APROBADO. 96 diputados a favor de 96 presentes para esta votación.

#### VOTACION 8.000

Sometido a votación el informe positivo y ponderado por los señores Diputados: APROBADO. 89 diputados a favor de 89 presentes para esta votación.

#### VOTACION 9.000

Sometido a votación el proyecto de ley con su informe: APROBADO en primera lectura. 94 diputados a favor de 94 presentes para esta votación.

Declaró el Diputado Presidente: “Aprobado a unanimidad de los votantes”.

El proyecto quedó aprobado en primera lectura y su conocimiento declarado de urgencia.

**PUNTO NO. 3: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LAS SECCIONES DE BARRAQUITO, MUNICIPIO DE VILLA RIVA, Y EL AGUACATE, MUNICIPIO DE ARENOSO, DE LA PROVINCIA DUARTE, QUEDAN ELEVADAS A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL. (Diputado Noé Marmolejos Mercedes PRD). RECIBIDO EL 29 DE JUNIO DEL 2005. ENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS MUNICIPALES EN LA SESIÓN NO. 06 DEL 08/09/2005. CON INFORME RECIBIDO EL 13/09/2005.**

»Expediente: 03333-2002-2006-CD

El Diputado Presidente planteó: “Vamos a solicitar a los distinguidos Diputados que liberemos de lectura el proyecto, para proceder a darle lectura al informe, y luego las motivaciones de lugar”.

#### VOTACION 10.000

Sometida a votación la solicitud del Diputado Presidente para que el proyecto fuese liberado del trámite

de lectura, para proceder a darle lectura al informe: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 69 votos emitidos.

#### VOTACION 11.000

Sometida a votación, de nuevo, la solicitud del Diputado Presidente para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura, para proceder a darle lectura al informe: APROBADA. 81 diputados a favor de 81 presentes para esta votación.

Por Secretaría se dio lectura al informe rendido por la Comisión Permanente de Asuntos Municipales. El texto leído se transcribe a continuación:

“Santo Domingo, 13 de septiembre de 2005

**PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN EL AGUACATE, DEL MUNICIPIO DE ARENOSO, Y BARRAQUITO, DEL MUNICIPIO DE VILLA ARRIBAS, DE LA PROVINCIA DUARTE, QUEDAN ELEVADAS A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL. (Diputado Noé Marmolejos Mercedes PRD). RECIBIDO EL 29 DE JUNIO DEL 2005. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS MUNICIPALES EN LA SESIÓN NO. 6, DEL 08/09/2005.**

Expediente: 03333-2002-2006-CD

Al : Señor  
Alfredo Pacheco O.  
Presidente de la Cámara  
de Diputados

Vía : Secretaría General

Preparado por : La Comisión Permanente de  
Asuntos Municipales

Asunto : Informe con modificaciones

Honorables Legisladores:

La Comisión Permanente de Asuntos Municipales, que nos honra presidir, después de estudiar el proyecto de ley antes mencionado, visitar sus áreas geográficas, contactar personalmente y escuchar la población, tiene a bien recomendar a este Honorable Hemiciclo la aprobación de la referida pieza legislativa con las siguientes modificaciones:

Se modifica el artículo 1, para que diga:

“ART. 1.- La sección Barraquita, Municipio



Villa Rivas, Provincia Duarte, queda elevada a la categoría de Distrito Municipal.

Se modifica el artículo 3, para que diga:

“ART. 3.- El Distrito Municipal de Barraquito estará integrado por las secciones de El Venao y La Pista.

Se modifica el párrafo I, del artículo 3, para que diga:

“PÁRRAFO I.- La sección El Venao estará integrada por los parajes El Bolsillo y Barrio Lindo.

Atentamente,” (sic)

COMISIONADOS: Huraldo Mesa Velásquez, Presidente. Manuel Antonio Rivas Medina, Vicepresidente. Héctor Manuel Marte Paulino, Secretario. José Altagracia González Sánchez, Ramón Arturo Goris Fernández, Noé Marmolejos Mercedes, Manuel Julio Pimentel Mejía, Celestino Peña García, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Aníbal Rosario Ramírez, Héctor Enrique Mora Martínez, Hermes Juan José Ortiz Acevedo, Ismael Antonio Peña Rodríguez, Jesús Antonio Félix Félix, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Alfredo Martínez, Salomón García Ureña, Ramón Alejandro Montás Rondón, Gregorio Reyes Castillo y Euclides Rafael Sánchez Tavárez, miembros.

FIRMADO POR: Huraldo Mesa Velásquez, Presidente. José Altagracia González Sánchez, Ramón Arturo Goris Fernández, Noé Marmolejos Mercedes, Manuel Julio Pimentel Mejía, Celestino Peña García, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Aníbal Rosario Ramírez, Héctor Enrique Mora Martínez, Hermes Juan José Ortiz Acevedo, Jesús Antonio Félix Félix, Alfredo Martínez, Salomón García Ureña y Gregorio Reyes Castillo, miembros.

Leído el informe, quedó el proyecto sometido a primera discusión.

Se le concedió la palabra al proponente, Diputado Noé Marmolejos Mercedes, quien dijo que el presente proyecto de ley, que eleva “las secciones de Barraquito, del municipio de Villa Riva, y El Aguacate, data en esta Cámara desde el año 2003; son dos secciones que han tenido un crecimiento sostenido y reúnen todas las condiciones para ser elevadas a distrito municipal. Por lo que nosotros les pedimos, Honorables colegas, que este proyecto sea declarado

de urgencia y aprobado hoy por esta Cámara de Diputados”.

Ante la solicitud de declaratoria de urgencia del Diputado Marmolejos Mercedes, el Diputado Presidente expresó: “Yo le pido, Diputado, no solicitar la declaratoria de urgencia, y no piense usted que es porque el proyecto sea suyo, es que no todos los proyectos pueden o deben declararse de urgencia. En el caso de proyectos que son de elevaciones de categoría, a nosotros nos gusta que se aprueben en una primera lectura, y que luego, si alguien tiene que venir a hacer alguna observación, tenga la oportunidad de poder hacerla ya para la segunda lectura. Honorable Diputado, yo no tengo problema, si la Sala entiende que lo debemos declarar de urgencia, yo no tengo problema, por mí, incluso, mejor; pero, sobre todo, es un proyecto que en este momento está originándose aquí. Si viniera del Senado, fuera otra cosa, porque ya se reputa como conocido, como dicen los abogados. Independientemente de que el proyecto ya tiene su informe, que fue preparado y que es muy bueno porque le modifica una serie de aspectos que lo mejoran, mi sugerencia es que sea aprobado en primera lectura, y, entonces, en la sesión entrante, que le correspondería el próximo jueves, ya automáticamente viene en agenda, no hay que hacer nada. Si usted la mantiene, yo no tengo problema, yo la someto”.

El Diputado Noé Marmolejos Mercedes acogió la sugerencia del Diputado Presidente.

El Diputado Presidente, tras agradecer al Diputado Marmolejos Mercedes por haber acogido su sugerencia, dijo: “Entonces, sometemos a votación el informe leído por Secretaría y ponderado por el distinguido y Honorable Diputado Noé Marmolejos”.

VOTACION 12.000

Sometido a votación el informe: APROBADO. 78 diputados a favor de 78 presentes para esta votación.

VOTACION 13.000

Sometido a votación el proyecto de ley con su informe: APROBADO en primera lectura. 68 diputados a favor, 14 diputados en contra de 82 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente declaró: “Aprobado de nuevo con algunos votos en contra”.

El proyecto quedó aprobado en primera lectura con su informe.

PUNTO NO. 4: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN DE PARADERO, DEL MUNICIPIO DE ESPERANZA, PROVINCIA VALVERDE, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL. (Diputados Ramón Arturo Goris Fernández PRD, José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté PRSC y Rubén Darío Peñaló Torres PRD). RECIBIDO EL 04 DE AGOSTO DEL 2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 16/02/2005. EN ORDEN DEL DÍA EN LA SESIÓN NO. 07 DEL MIÉRCOLES 30/03/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 31/03/2005. DECLARADO DE URGENCIA. APROBADO EN PRIMERA LECTURA EN LA SESIÓN NO. 10 EL 06/04/2005. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL, PRESIDE LA DIPUTADA SITA JIMÉNEZ DE LOS SANTOS, EN LA SESIÓN NO. 11, EXTRAORDINARIA, DEL 06/04/2005. CON INFORME RECIBIDO EL 15/09/2005.

»Expediente: 02305-2002-2006-CD

#### VOTACION 14.000

El Diputado Presidente solicitó y sometió a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura, para darle lectura al informe: APROBADO. 81 diputados a favor de 81 presentes para esta votación.

Por Secretaría se dio lectura al informe rendido por la Comisión Especial que estudio el proyecto. El texto leído se transcribe a continuación:

“Santo Domingo, 15 de septiembre de 2005

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN DE PARADERO, DEL MUNICIPIO DE ESPERANZA, PROVINCIA VALVERDE, QUEDA ELEVADO A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL. (Diputados Ramón Arturo Goris PRD, José Tabaré Nicolás Rodríguez Arte PRSC, Rubén Darío Peñaló PRD). RECIBIDO EL 04 DE AGOSTO DEL 2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 16/02/2005. EN ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN NO. 07 DEL MIÉRCOLES 30/03/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 31/03/2005. DECLARADO DE URGENCIA. APROBADO EN PRIMERA LECTURA EN LA SESIÓN NO. 10 EL 06/04/2005. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL PRESIDE LA DIPUTADA SITA JIMÉNEZ DE LOS SANTOS EN LA SESIÓN NO. 11, EXTRAORDINARIA, DEL 06/04/2005.

Expediente: 02305-2002-2006-CD

Al : Señor

Alfredo Pacheco O.  
Presidente de la Cámara  
de Diputados

Vía : Secretaría General

Preparado por : La Comisión Especial

Asunto : Informe Favorable

Honorable señor Presidente:

La Comisión Especial, designada para el estudio del proyecto de ley que eleva da la categoría de distrito municipal la sección de Paradero, municipio de Esperanza, provincia Valverde, después de visitar sus áreas geográficas y escuchar a diferentes personalidades de la comunidad, tiene a bien recomendarle a este Honorable Hemiciclo la aprobación de la referida pieza legislativa sin modificaciones, por considerar que reúne todas las condiciones necesarias para ser elevada de categoría.

Atentamente,”

COMISIONADOS: Sita Jiménez de los Santos, Presidenta. Aníbal Sánchez Santos, José Altagracia González Sánchez, Juan Benito Reyes Brito, María Margarita Sánchez de Almonte, Luis René Canaán Rojas, Julio César Valentín Jiminián, Ana Isabel Bonilla Hernández, Alfredo Antonio Cruz Polanco, Eduar Andrés Montás Lorenzo, Ismael Antonio Peña Rodríguez, Remberto Arturo Cruz Rodríguez y Euclides Batista Brache, miembros.

FIRMADO POR: Sita Jiménez de los Santos, Presidenta. Aníbal Sánchez Santos, José Altagracia González Sánchez, María Margarita Sánchez de Almonte, Alfredo Antonio Cruz Polanco, Eduar Andrés Montás Lorenzo, Remberto Arturo Cruz Rodríguez y Euclides Batista Brache, miembros.

En tanto se daba lectura al informe anteriormente transcrito, el Vicepresidente, Diputado Hugo Rafael Núñez Almonte, asumió la dirección de los trabajos legislativos, ante la salida momentánea del Presidente, Diputado Alfredo Pacheco Osoria.

Sometido el proyecto a segunda discusión, se le concedió la palabra a la Presidenta de la Comisión Especial que rindió el informe, Diputada Sita Jiménez de los Santos, quien dijo: “En virtud de que este proyecto ha sido consensuado por todos los Diputados de la provincia y fue aprobado en primera lectura,

vamos a solicitar que sea aprobado en segunda lectura en esta tarde de hoy”.

Al coproponente, Diputado Ramón Arturo Goris Fernández, se le otorgó la palabra y manifestó: “Pláceme escuchar la titular de la Comisión Especial que visitó dicha comunidad. Señores, ésa es una comunidad que está apartada totalmente de todo. Miren, nadie va y le arregla una carretera, nadie va y le hace nada. Está totalmente aislada de todo. Es una población que necesita, obligatoriamente, que se le dé la mano. Es una población productora de café, de aguacate, de leche, de muchos productos que son necesarios, y lleva a la ciudad muchos productos. Por lo cual, yo pido a todos los colegas míos, reformistas, peledéistas y perredeístas, que hagamos una obra de caridad y que elevemos de categoría a la sección de Paradero”.

#### VOTACION 15.000

Sometido a votación el informe: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 69 votos emitidos.

Ante los resultados de la votación anterior, el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente dijo: “Por favor, Goris (alude al Diputado Ramón Arturo Goris Fernández) es un hombre que siempre responde a los pedimentos de los colegas. Vamos a apoyar a Goris. Vamos a la segunda votación del informe de esta elevación de categoría”.

#### VOTACION 16.000

Sometido a votación, de nuevo, el informe: APROBADO. 78 diputados a favor de 78 presentes para esta votación.

#### VOTACION 17.000

Sometido a votación el proyecto de ley con su informe: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 70 votos emitidos.

#### VOTACION 18.000

Sometido a votación, de nuevo, el proyecto de ley con su informe: APROBADO en segunda lectura. 67 diputados a favor, 13 diputados en contra de 80 presentes para esta votación.

**PUNTO NO. 5: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA AL GOBIERNO DEL DOCTOR LEONEL FERNANDEZ REYNA LA EXTENSION DEL HORARIO PARA LA VENTA DE COMBUSTIBLE DURANTE LA SEMANA.** (Diputados Elías Rafael Serulle Tavárez PLD, Ramón Rogelio Genao Durán PRSC, Cristian Paredes

Aponte PRD, Josefina Altagracia Marte Durán PRD, Severina Gil Carreras de Rodríguez PRD, Osval Antonio Saldívar Mota PRD, Radhamés Castro PRSC-PPC y José Ricardo Taveras Blanco PLD-FNP). RECIBIDO EL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2005.

»Expediente: 03702-2002-2006-CD

Se le concedió el uso de la palabra al coproponente, Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez, quien expresó: “Con esta resolución que presentamos en el día de hoy, colegas, lo que hemos venido es a recoger las inquietudes, tanto de los empleados como de los dueños de gasolineras, porque en las medidas impuestas por el gobierno, al poner el horario hasta las ocho de la noche, lo que ha sucedido es que como ellos trabajaban en turnos de seis de la mañana a dos de la tarde, y de dos de la tarde a diez de la noche, y de diez de la noche a seis de la mañana, no solamente se ha suspendido el turno de la noche, sino que el turno de la tarde, el de dos a diez, se ha recortado hasta las ocho, y esto ha provocado dos cosas. Colegas, sería bueno que escucharan, porque todos tenemos bombas de gasolinas en los distritos donde fuimos electos. Entonces, ¿qué es lo que pasa, Honorable Presidente? Que si el horario es sólo hasta las ocho de la noche, entonces al empleado que entra a las dos de la tarde le pagan solamente seis horas, y esto no le permite a la estación cumplir con los requisitos del salario mínimo, y entonces tendrán la opción de cancelarlo, y le pagan horas extras al empleado que salía a las dos de la tarde, y esto ha perjudicado a la empleomanía de estas estaciones de gasolina, porque los dueños dicen que el margen con el que ellos manejan sus negocios no les permite pagar dos horas que no sean horas productivas. Entonces, ¿qué buscamos con esta resolución? Hacer un llamado al gobierno para que reflexione y vea si aumentar estas dos horas podría permitir que se completen los dos turnos, y solamente se mantendría afectado por ahora el turno que entraba a las diez de la noche. Esperando que pronto podamos salir de estas medidas que se han tomado por la crisis del petróleo, pero, además, a la gente que normalmente trabaja hasta las seis de la tarde, en lo que llega a la bomba de gasolina, con las grandes filas que se hacen, se le está haciendo muy difícil, porque, aun estando en la fila, a las ocho de la noche cuando cierran, ya no le da tiempo a comprar el combustible. Igual, con el turno de los sábados, que dice la resolución que corta a las doce del día y que debe terminar a las dos de la tarde, para que estos empleados puedan cobrar el turno completo. Y sería una moción de justicia por parte de la Cámara de Diputados,

solicitarle al gobierno, invitarlo a la reflexión, para que se reordenen las disposiciones que anteriormente se habían hecho”.

En momentos en que el Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez desarrollaba su intervención, reasumió la dirección de los trabajos legislativos, el Presidente, Diputado Alfredo Pacheco Osoria.

El Diputado Presidente preguntó al Diputado Serulle Tavárez: “Entonces, antes de dar el turno correspondiente, ¿usted solicita, Diputado, que el proyecto sea liberado de lectura y de ir a comisión?”.

El Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez planteó: “Es bueno que se lea, es una página”.

El Diputado Presidente dijo: “Entonces, déle lectura, señora Secretaria. Ya yo le tengo una modificacióncita. ¿Usted oyó, Diputado Serulle? Ya tenemos una modificación que le vamos a sugerir ahorita si alguno de los señores Diputados no la sugiere. Entonces, señora Secretaria, déle lectura al proyecto”.

Por Secretaría se dio lectura al proyecto de resolución.

#### VOTACION 19.000

Sometido a votación que el proyecto fuese liberado de ir estudio de comisión: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 71 votos emitidos.

#### VOTACION 20.000

Sometido a votación, de nuevo, que el proyecto fuese liberado de ir a estudio de comisión: APROBADO. 85 diputados a favor de 85 presentes para esta votación.

Quedó el proyecto sometido a única discusión.

Se inició el debate con la participación del Diputado Eugenio Cedeño Areché, quien manifestó: “Realmente, nosotros estamos de acuerdo con todas las medidas que se tomen para provocar en República Dominicana un ahorro de combustibles, y aunque puedan resultar inefectivas dichas medidas, yo entiendo que son saludables a partir del momento en que comiencen a hacer conciencia en los ciudadanos de la necesidad de ahorro de combustibles, pero la velocidad con que se tomaron estas medidas parece ser que provocaron ciertas imprevisiones, y una de ellas podemos verla en esta resolución que acaba de someter el colega Serulle. Yo tengo una enmienda

que estamos proponiendo a esta resolución en el siguiente sentido, Honorable Presidente. No se concibe que un vehículo de emergencia se vea paralizado un domingo por el hecho de que las estaciones de combustibles estén cerradas. La gente se enferma todos los días, los domingos ocurren accidentes, los sábados en la noche ocurren desgracias, cualquier día hay un fuego. Se puede esperar para ir a la playa, pero cuando hay un herido con un trauma severo que hay que trasladarlo de emergencia de un lugar a otro, las ambulancias tienen que tener combustibles, y hay ciertas precariedades que no permiten el ahorro, y el guardar y almacenar combustibles puede resultar peligroso. En tal virtud nosotros estamos proponiendo que se agregue un artículo dos a dicha resolución a los fines de que se habiliten en cada municipio estaciones de combustibles autorizadas a venderle o a expedirle combustibles a los vehículos de emergencia, tales como ambulancias, carros fúnebres, carros de bomberos, vehículos policiales, vehículos de la Defensa Civil y vehículos de la Cruz Roja, porque las emergencias no tienen días feriados. Es cuanto, Honorable Presidente”.

El Diputado Osva Antonio Saldívar Mota agotó un turno en el que señaló: “Nosotros pensamos que probablemente al Presidente de la República le asesoraran mal en una serie de medidas que se han tomado para ahorrar energía al país, porque si bien es cierto que estas medidas fueron improvisadas, y una muestra de ello es que el vocero del Partido de la Liberación Dominicana, el partido gobernante en estos momentos, es quien está presentando una resolución para modificar esta medida, no menos cierto es que estas medidas van a traer como consecuencia la especulación, el almacenamiento de combustibles para especular con los precios del mismo, y, en definitiva, volvieron las grandes filas el sábado pasado a todas las estaciones de gasolina que expendían combustibles. Yo pienso que el gobierno tiene que analizar, sopesar, las medidas que pudieran traer como consecuencia el ahorro interno de combustibles y no este tipo de medida odiosa, que en definitiva trae como consecuencia que si el precio del galón de combustibles cuesta ciento treinta pesos (RD\$130.00), muchas veces, entonces estos precios se duplican cuando personas almacenan estos combustibles. Pero, también, ¿quiénes son los que van a pagar el doble del combustible en el mercado negro?, los menos pudientes siempre, porque el que tiene recursos siempre llena su tanque de gasolina para tener combustible en el fin de semana. Por lo que, nosotros creemos, Presidente, que no solamente es el tiempo de venta que debe regularse, sino que las

medidas deben ser realmente sopesadas porque esto trae como consecuencia la especulación del combustible”.

Al Diputado Ramón Rogelio Genao Durán se le otorgó la palabra y manifestó: “Es innegable, desde cualquier punto de vista, que para un país en vía de desarrollo no productor, la situación que tienen los precios internacionales del petróleo demandan acciones que tiendan a promover el ahorro de los hidrocarburos y de la energía eléctrica, pero es innegable, además, que el gobierno no fue nada creativo y que las disposiciones fueron cándidas y cosméticas en término de lo que debió ser la política de ahorro del gobierno en una situación como la que vive nuestro país. No hay ningún control en el expendio de los hidrocarburos, está a la disposición del público todo el que puedan comprar, solamente ha habido una restricción en el horario de expendio, que hasta ahora, señor Presidente y distinguidos colegas, lo único que ha promovido es el despido masivo de entre seis mil y diez mil empleados de gasolineras que han sido despedidos porque en los horarios en que laboraban está prohibida la venta de hidrocarburos. Esta resolución quiere llamar la atención al gobierno para que a través de una regulación a lo que es el horario, extendiendo de seis a ocho de la noche en los días de trabajo, y los sábados hasta las dos de la tarde, haga que una parte de estos empleados pueda volver a ser recontractada y que el impacto negativo de las medidas, que vuelvo y repito son cosméticas y cándidas, sea menor en lo que tiene que ver con el desempleo. Invitamos a todos los colegas a respaldar esta acción que va en beneficio de los empleados y del mejor accionar. Quiero citar, para concluir, el caso de un joven de dieciocho años de la provincia y el municipio de Samaná, que el pasado sábado, laborando en un taller de mecánica, oigan bien, le cayó encima un vehículo, y le fracturó la cintura y ambas extremidades. En Samaná no había una ambulancia con combustible, y ese muchacho, con dieciocho años, Pedro Green, es muy probable que quede inválido por la disposición administrativa del gobierno de no vender combustibles y no exceptuar vehículos como los que prestan servicios en las emergencias y en ese tipo de casos. Muchas gracias, queridos colegas, y les pedimos que sea aprobado por todos”.

Continuó la discusión con la intervención del Diputado Juan Roque Jerez Vásquez, quien expresó lo siguiente: “En la mañana de hoy nosotros observábamos con mucha preocupación la situación en el editorial del periódico El Caribe, importante medio de comunicación. Ésas son medidas que ha tomado

el gobierno dominicano, que finalmente aportan más dificultades, que generan más contradicciones y el estancamiento del país más que generar ahorros, pero mientras escuchábamos el editorial, que decía que a una joven madre embarazada que estaba en fila en una de las estaciones de aquí de Santo Domingo esperando para poder abastecer el tanque de su vehículo no le fue posible llegar a tiempo porque se había vencido el horario establecido, sin embargo, después de sentirse impotente ante la situación, después de sentirse incómoda ante la situación, después de haberse desahogado fuertemente, aparece un bombero en la misma estación de gasolina vendiéndole dos galones de combustible por setecientos pesos (RD\$700.00), es decir, que la esperanza que tenemos los dominicanos en este momento es que se genere un mercado negro para comercializar los combustibles, éstos son los resultados que generan estas medidas. Pero, deberíamos los Diputados, o las diferentes bancadas, no solicitarle al Presidente de la República una resolución para que se extienda el horario, sino una resolución para que el Presidente de la República deje sin efecto tan odiosa medida. Acaba de señalar el Diputado Genao el hecho ocurrido en Samaná, que probablemente ese joven perderá la vida, pues no fue posible trasladarlo a tiempo al hospital porque no había combustible. También decía el Diputado Eugenio Cedeño, que las emergencias no tienen días feriados, es decir, que todo aquel ciudadano que no tenga combustible en su vehículo y tenga que trasladar a la esposa, al hijo, a cualquier centro asistencial en fin de semana, no podrá llevarlos, tendrá que dejarlos a la suerte de lo que pueda ocurrir. Honorable Presidente, distinguidos colegas, es lamentable que un gobierno que dondequiera que va es rodeado de una cantidad enorme de funcionarios y de jeepetas, consumiendo de manera despiadada el combustible y los recursos del pueblo, hoy le esté hablando al pueblo dominicano de tomar medidas como ésta, con la finalidad de ahorrar combustibles. Honorables colegas, por tal motivo, y para que sea menos tediosa la disposición del gobierno, nosotros queremos someter una modificación donde se extienda hasta los sábados a las diez de la noche el horario de la venta de combustibles, para que sea menos complicada la situación que hoy estamos atravesando todos y cada uno de los dominicanos. Habrá que consultar a los dueños de restaurantes, a los dueños de los lugares de diversión, a los centros turísticos, que están situados en los diferentes puntos del país, a ver si están conformes, si están satisfechos con esta medida. Honorables colegas, esperamos ser favorecidos con el voto para esta resolución de modificación, a los fines de que el horario de expendio de combustibles sea extendido hasta los sábados a las diez de la noche”.

El Diputado Teodoro Ursino Reyes participó en el debate con la siguiente ponencia: “Hace mucho tiempo cayó en mis manos una obra que se titulaba ‘El hombre mediocre’, y lo que yo estoy mirando hoy, me decía un compañero, es, quizás, que no es el hombre que es mediocre, sino sus acciones. Yo creo que estamos tratando de hacer de la política algo mediocre, porque los discursos que yo escucho en estos momentos en la Cámara me hacen sentir pesar, y digo esto...”

El Diputado Presidente interrumpió al Diputado Teodoro Ursino Reyes y dijo: “Un segundo, perdóneme la interrupción. Diputado Esquea (se dirigió al Diputado Roberto Emilio Esquea Bodden), para que haga el favor de venir a ocupar la Secretaría interinamente, en lugar de la distinguida Diputada Josefina Marte. Muchas gracias, Teodoro, por permitirnos la interrupción”.

En estos momentos el Diputado Roberto Emilio Esquea Bodden fue designado como Secretario Ad-hoc ante la salida momentánea de la Secretaria Titular, Diputada Josefina Altagracia Marte Durán.

Continuó el Diputado Teodoro Ursino Reyes exponiendo lo siguiente: “Yo soy un hombre de los Presidentes. Que la República Dominicana en estos momentos está en una situación difícil. Cierto es que no es una situación exclusiva del gobierno de turno, no obstante, el gobierno tiene la responsabilidad, olvidándose de tomar medidas políticas, de tomar medidas para preservar la estabilidad en toda la República Dominicana. Y si hablamos de especulación, hablamos de un mal dominicano, no por eso podemos desacreditar una medida que lo que busca es preservar, como decía, la estabilidad en la República Dominicana. Este bloque es el primero en respaldar la medida, consciente de que el gobierno está dispuesto a dialogar y a buscar las medidas necesarias, porque este problema no es sólo de nosotros, sino de todos los dominicanos, pero resulta falaz decir en estos momentos que el ciudadano Presidente está dilapidando estos tipos de recursos no renovables, muy por el contrario, con estas medidas vinieron acompañadas otras, tendentes a que el gobierno sea el primer sacrificado, y lo he vivido de ejemplo. El domingo en una actividad política en Los Mulos hablaba con el encargado de un departamento del Consejo Estatal del Azúcar, muy famoso por cierto, y decía el funcionario, que él tenía que sacar una cartita para cuando fuera a actividades propias de su institución, porque, como nada, podía pasar una vergüenza por los organismos de seguridad

del Estado. El gobierno ha instruido a todas las dependencias del gobierno a un ahorro mínimo de un veinte por ciento (20%), y la prueba más tangible es que hasta el propio Presidente de la Cámara dice: ‘Hasta nosotros nos tendremos que acoger a esta medida, para salvar la República Dominicana’. Entendemos que el gobierno ha comenzado a dar el ejemplo, pero también entendemos que la poliquitería no puede llevarnos a dividirnos en estos momentos que necesitaremos el concurso de todos los dominicanos. De verdad que puede resultar odiosa alguna de estas medidas, pero sería más irresponsable para el gobierno del doctor Fernández y el Partido de la Liberación Dominicana quedarse con los brazos cruzados en estos momentos en que el universo se encuentra abatido por los precios de un barril de petróleo, que naciones en vías de desarrollo, como la de nosotros, no podemos soportar. Es un momento de sacrificio, y yo entiendo que no puede haber nadie ajeno a esta situación, de que lamentablemente unos paguen más que otros, ésa es la realidad, pero no podemos tratar de endilgarle a mi gobierno, al gobierno de todos los dominicanos, acciones indecorosas en el manejo de una crisis, que no buscaremos culpables, porque no es el objetivo del gobierno, sino, más bien, nosotros entendemos que la suerte está echada, y la República Dominicana, aunque haya algunos que vendan la gasolina a sobreprecio, como dijo alguien, está compuesta en su gran mayoría por hombres de trabajo, hombres de dedicación y hombres de futuro”.

Se le concedió la palabra al Diputado Federico Rosario Montero, quien expuso: “Para nosotros ha sido una satisfacción, porque hemos venido desde hace tiempo analizando cada una de las medidas que se han venido tomando en la República Dominicana. Para nosotros, en este momento, como decían los que antes expusieron sus palabras, siempre se vive buscando la vuelta de los culpables, pero nunca se busca cómo vamos a resolver las grandes crisis que agobian a la República Dominicana. Como decía un Legislador antes de mí, este fin de semana, no solamente en algunos sitios, en muchos sitios, el combustible en el mercado negro se vendía a ciento setenta y cinco pesos (RD\$175.00) el galón, y de ahí para allá. En ese sentido, no hay que ser mezquino, ni como decía otro Diputado anteriormente, esto no es de echarle nada a nadie, ni de echarle ‘vaina’ a nadie, esto es de buscar una solución, y según lo que establece el Código del Trabajo, el obrero dominicano parece ser que no se toma en cuenta para nada, ni nadie piensa en la gente, ni nadie piensa en lo que el otro hace, se plantea el trabajo, pero no se plantea como debe

trabajarse. Aquí poco importa que una gente trabaje quince horas diarias, poco importa que a la semana trabaje setenta horas, cuando el Código del Trabajo establece unas horas a la semana, que me parece, si no me equivoco, que son cuarenta y cuatro horas. En cuanto a la resolución que está cursando en el Congreso, y como las resoluciones no tienen poder de ley, lo que nosotros debimos haber hecho fue formar una comisión y trabajar respecto a ese tema, porque solamente no es ahorrar combustibles en la venta, se ahorra combustibles en muchos sentidos de la palabra. En esa parte en que se establece el horario hasta las ocho de la noche y se elimina día y medio, a donde está la gran congruencia y a donde se mete el mercado negro, nosotros vamos a someter una modificación a ese proyecto de resolución, para que se establezcan las cuarenta y cuatro horas que debe trabajar un ser humano a la semana, pero, ante todo, vamos también a someter, porque no tenemos el proyecto de resolución aquí y no sabemos lo que dice, que se establezca un horario de seis de la mañana hasta las seis de la tarde, de lunes a domingo, porque para nadie puede ser un secreto que todas las bombas del país trabajan los siete días, y, también, que en todas las bombas, la gran mayoría, el noventa por ciento (90%), nada más hay dos y tres empleados, y siempre hay dos y tres bombas que no dan servicio, que hay que hacer fila como quiera y esperar que venga un empleado a la hora que ellos quieran. Así que nosotros nos acogemos a lo que está establecido, pero vamos a mandar por escrito la modificación pertinente a lo que hemos dicho”.

En estos momentos, se reincorporó la Secretaria Titular, Diputada Josefina Altigracia Marte Durán.

El Diputado Ángel Acosta Félix hizo uso de la palabra y dijo: “Presidente, usted ha pedido que este tema no sea conocido en comisión, y yo creo que por el debate que hay ante el país, es prudente su pedimento. No obstante, Presidente, tengo que reconocer la acción del Diputado Elías Serulle de poner en la agenda nacional y en la agenda de la Cámara este importante tema, reconozco su acción de buen Legislador ante este evento. Y quiero recordar que nosotros hemos obviado, Presidente, las enseñanzas y las preocupaciones de Pelegrín Castillo, quien no está atendiendo, pero yo quisiera que preste atención. El amigo Pelegrín Castillo ha llamado la atención en reiteradas ocasiones en el sentido de que en la República Dominicana el tema de la energía y el caso de los combustibles tienen que ser priorizados, y dice que es un tema que pone en peligro hasta la misma existencia de la República, y no hemos hecho caso a las advertencias que el amigo Pelegrín ha hecho al

Congreso. Yo creo, Presidente, que hay que reconocer la buena intención que ha tenido el Presidente Leonel Fernández con las medidas que ha tomado en el ahorro de la energía, pero no todas son buenas, no todas son cabalmente orientadas a resolver el problema. El tema de unir las instituciones oficiales que regulan el transporte público es una acción loable que hay que apoyar en la decisión del Presidente Leonel Fernández Reyna, sin embargo, la disposición de establecer horarios, como los impuestos por decreto del Poder Ejecutivo, a las instituciones privadas que sirven el combustible en la República Dominicana está plagada de errores, el ejercicio de esta semana comercial de los combustibles lo ha demostrado. Yo quiero llamar la atención, Presidente, y acojo la propuesta del amigo Roquelín (alude al Diputado Juan Roque Jerez Vásquez), de que el horario sea diario hasta las diez de la noche, los siete días de la semana, todos los días, de seis de la mañana a diez de la noche, lo que permite dos turnos de ocho horas para que la empleomanía de las bombas pueda operar con eficiencia y efectividad. Pero, Presidente, ya que el amigo Elías Serulle trae el tema a esta Honorable Cámara, hay que poner profundidad en el mismo. El tema de los combustibles necesita una revisión profunda, no puede pasarse de lado el problema a que está abocada hoy la Refinería Dominicana de Petróleo con el gobierno venezolano, ese tema no puede pasarse de lado; como tampoco se le puede dar de lado al tema del contrato vencido que tiene la República Dominicana, y que en el manejo del pago de impuestos le crea distorsiones a la República Dominicana con la empresa Shell y la REFI-DOMSA; como tampoco no puede pasarse de lado la confesión que se nos hizo en comisiones, en una reunión conjunta que hicimos, a solicitud nuestra, de la Comisión de Energía y de la Comisión de Industria y Comercio con las autoridades de Industria y Comercio, sobre el incumplimiento a la ley de los carburantes en la República Dominicana, que especifica la especialización de fondos para las energías renovables de la República Dominicana, para la importantización y promoción de la implementación de energías renovables en la República Dominicana. Sin embargo, el gobierno no ha entregado un centavo, según confesaron los funcionarios de Industria y Comercio, para que ese programa se especialice y se desarrolle, eso no puede pasarse por alto. Yo entiendo que la Cámara de Diputados, el Congreso de la República, no puede obviar su rol que le da la Constitución de la República. Nosotros estamos llamados hoy a que la Comisión de Energía y la Comisión de Industria y Comercio sesionen de manera permanente hasta que puedan producir una propuesta más terminada que la que ha implementado el gobierno con las medidas improvisadas que tomó recientemente

te. Nosotros estamos llamando a servir, a brindar un servicio importante a la Nación. Reconozco la buena intención del gobierno, pero lleno de buenas intenciones, también, está el camino del infierno. Nosotros estamos llamados a servirle de pie de amigo a esa buena intención del gobierno, y la Comisión de Energía, la Comisión de Industria y Comercio de esta Cámara, tienen que colocarse como prioridad aportar al país una solución terminada sobre este tema”.

En momentos en que el Diputado Ángel Acosta Félix desarrollaba su intervención, el Vicepresidente, Diputado Hugo Rafael Núñez Almonte, reasumió la dirección de los trabajos legislativos, ante la salida momentánea del Presidente, Diputado Alfredo Pacheco Osoria.

Continuó el debate con la participación del Diputado Julio Encarnación, quien señaló: “Primero, los carros iban a transitar por las vías públicas dependiendo el terminal de las placas; después, regular las ventas de los combustibles en horarios determinados y días específicos, lo que demuestra y le dice al país que realmente el gobierno del PLD no estaba, ni está, en condiciones reales y efectivas de dirigir el país con certeza. Decimos esto porque las dos medidas que ha tomado el gobierno peledéista han sido dirigidas exclusivamente a maltratar la clase más desposeída del país, es por esto que nosotros decimos que el gobierno del PLD, en lugar de estar gobernando el país con objetivos y metas precisas, anda dando tumbos con medidas que realmente no tienen los efectos para los cuales han sido creadas, y muestra de eso es que inmediatamente llega el Presidente de la República al país, Teodoro (alude al Diputado Teodoro Ursino Reyes), porque los mismos discursos, ¡Teodoro!, óyeme, Teodoro, los mismos discursos mediocres que hoy se dicen en esta Cámara, son los mismos que postulaban los Diputados del PLD cuando estaban en la oposición, los mismitos, Teodoro, y si no, pregúntale a tu hija, pregúntale a tu hija, Teodoro, y a Ángel Acosta, al compañero que hablaba muy duro, que queremos verlo haciendo uso de la palabra, tronando en este Hemiciclo, pero parece que le apagaron el ‘jacho’, como dice Cedeño. Queremos que Teodoro le pregunte a su hija si esos discursos mediocres que él asumía en este Hemiciclo son los mismos que se postulan hoy. Cuando el Presidente de la República vino al país, de inmediato se reunió con la Comisión para analizar los resultados de las medidas, y tenemos información, Teodoro, de que el Presidente dio en la mesa bastante duro y dijo: ‘Hemos fracasado en la medida porque no tuvo los efectos de ahorro de combustibles que se habían traza-

do’, lo que significa que en el Palacio Nacional tenemos, gentes que, amanece, y no saben lo que van a hacer con el país, no saben las medidas que van a tomar en beneficio y en corrección a los problemas que realmente afectan al país, ésa es la verdad, llegaron al gobierno desprovistos de planes específicos en beneficio de la clase más desposeída del país; llegaron al gobierno y no le han demostrado al país que son eficientes en la administración de la cosa pública; llegaron al gobierno y no les han dicho a los hijos de ‘machepa’ cuál va a ser su suerte en el futuro; llegaron al gobierno, y ahora la oposición lo que dice es discursos mediocres, es muy fácil decirle al país que ahora los discursos son mediocres. Esta medida de reducir los días, las horas, de la venta de combustibles realmente constituye una bomba de tiempo para la clase más desposeída. Existe el mercado negro, han promovido y provocado el mercado negro, gente que ha visto la posibilidad de ganarse cien pesos en la venta de combustibles está almacenando combustibles, y ese almacenamiento de combustibles en sus hogares constituye, real y efectivamente, una bomba de tiempo, porque, en definitiva, en cualquier momento el gobierno del PLD va a provocar un incendio donde podrán morir muchos infelices, muchos infelices, Teodoro, por lo que yo entiendo que esta medida, en lugar de beneficiar al país, lo que viene es a traer, posiblemente, tragedia; tragedia porque el cúmulo, sin medida, de combustibles en hogares, puede constituir muchos incendios, pero, además de eso, aquí muchos de nosotros, muchos compañeros peledéistas, el sábado a las doce del día pueden llenar los tanques de combustibles, no así pueden hacerlo los hijos de ‘machepa’, que compran doscientos pesos en la mañana para completar en la tarde o en la noche. Ésta es una resolución antidemocrática, porque somos nosotros los que tenemos que buscarle solución al problema del petróleo; pero no podemos perjudicar específicamente a la base, a la gente de abajo. Yo creo que el colega Diputado Serulle, al margen de su condición peledéista, le está haciendo un favor al país porque nos ha permitido decirle al país lo nefasta que es esa resolución. Nosotros lo que les solicitamos a los colegas es que le hagamos una modificación, en condena, a esa resolución. Que el gobierno rectifique esas medidas que en nada benefician al país”.

El Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán desarrolló una intervención en la que expuso lo siguiente: “Yo quiero agradecer al colega Ángel Acosta su intervención, porque avanzó en la idea que nosotros tenemos de esta importante cuestión que estamos



debatido en el día de hoy. El gobierno ha tomado una serie de medidas, muchas de las cuales son correctas; otras, evidentemente, tienen debilidades en alcanzar su objetivo, y todo lo que se haga por mejorar las medidas que se han propuesto, es correcto; y si el Congreso ayuda a ese mejoramiento, mucho mejor. Pero, la crisis que estamos viviendo es una crisis profunda, una crisis estructural, una crisis que va para largo. Como bien dijo el Presidente Fernández, el tiempo del petróleo barato, fácilmente asequible, terminó. Tenemos que prepararnos para enfrentar una situación muy difícil, muy crítica, ya que tenemos una dependencia de un noventa por ciento (90%) del combustible fósil, y eso, señor Presidente y colegas, nos obligará, debe obligar al Estado Dominicano, a todos sus poderes, a producir un profundo reordenamiento de los mercados de hidrocarburos. Eso no solamente lo impone la crisis energética mundial, lo impone también el mismo proceso de apertura e integración de la economía internacional. No podemos ser exitosos, la economía dominicana no puede triunfar en el campo de los mercados internacionales si no tiene una estructura transparente, una estructura eficiente de comercialización y distribución de hidrocarburos. Y para ello será preciso poner fin al aprovechamiento rentista, realizado por largos años, de la comercialización de hidrocarburos que le impone costos ocultos e injustificables a la economía y a la sociedad dominicana lastrando su competitividad. Nosotros, en la Comisión de Industria y Comercio, ya hemos tenido algunas reuniones sobre esta cuestión, y pretendemos seguir trabajando y profundizando en este importante asunto, con el objetivo de proponer un programa de acción en todos los campos, no solamente en lo que tiene que ver con medidas que afecten al consumo directamente, a los consumidores, sino con una modificación importante de los mercados de hidrocarburos. Para esto será preciso que el país cuente con una nueva estructura de comercialización. Es necesario que se instituya Petróleo Dominicano, como responsable, por parte del Estado, de las compras internacionales de hidrocarburos. Es necesario que nos propongamos empezar hoy una política que amplíe la capacidad de refinamiento y almacenamiento de combustibles en el país, que aproveche la posición geográfica favorable que tenemos para convertirnos en un centro regional de refinamiento y de distribución de hidrocarburos para el Caribe y la costa este de Estados Unidos. Es

importante que aprovechemos la crisis para avanzar con la exploración de hidrocarburos, con las energías renovables, y que también, en el contexto de esta crisis, aprovechando las facilidades que da PETRO-CARIBE, dotemos al país de una flota propia, o de capital mixto, dominico-venezolano, de transporte de combustibles. El actual esquema de comercialización es insostenible, resulta muy oneroso, resulta antinacional, solamente aprovecha a la Shell Company y a algunas empresas asociadas, ni siquiera fomenta la competencia entre las grandes empresas distribuidoras. Todavía recordamos cómo se manipuló esa fórmula, casi esotérica, del precio de paridad de importación, para evitar que la Esso Standar Oil instalara en la costa norte una terminal que hubiera incrementado la capacidad de almacenamiento de República Dominicana. Concluyo señalando que hay urgencia de producir grandes cambios, grandes reajustes, también, en las estructuras de intermediación de hidrocarburos y sus derivados, velar por el cumplimiento de las normas de calidad en esta materia y en materia de lubricantes, que son evidentemente desconocidas en perjuicio de los consumidores, pero para alcanzar esas metas vamos a necesitar de mucho sentido de unidad nacional. La crisis que estamos enfrentando es una crisis muy severa y nos puede desestabilizar y nos puede arrastrar a una situación realmente catastrófica, donde todos perderíamos demasiado. De ahí la necesidad de que apoyemos al gobierno en todas las medidas que adopte y las que haya que adoptar en el futuro, reservándonos siempre la posibilidad de proponer alternativas cuando estemos en desacuerdo con cualquier decisión gubernamental en una materia tan sensible como la que estamos tratando. Es cuanto, señor Presidente”.

Se le concedió un turno al Diputado Luis José González Sánchez, quien expresó: “Presidente, yo creo que ya yo no voy a hacer uso de la palabra, porque se ha dicho todo, y lo que queremos es que usted lea la modificación que usted tiene. Quiero escuchar su modificación, y solicitar un cierre de debates, pero escuchar su modificación, para ver si coordina con la mía. Que usted someta su modificación, Presidente, y un cierre de debates”.

El Diputado Presidente dijo: “Quedan algunos turnos más, pero la verdad es que cuántos turnos han pasado, y entonces aquí quisiéramos que todos los Diputados hablen, pero la verdad es que tenemos una

hora y algo discutiendo un tema que debiéramos decidirlo, y tenemos más cosas pendientes. Entonces, yo me voy a ver en la obligación de someter el cierre de debates solicitado por el Honorable Diputado Luis José González Sánchez en el turno que a él le correspondía y que le llegó por orden”.

#### VOTACION 21.000

Sometido a votación el cierre de debates, solicitado por el Diputado Luis José González Sánchez: APROBADO. 101 diputados a favor de 101 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente dijo: “Nosotros teníamos una modificación, y la tenemos aquí (en este momento, a viva voz, el Diputado Juan Gilberto Serulle Ramia reclamó que nunca se le daba un turno). Yo no comparto esa idea con usted, porque si usted revisa los archivos, usted está dentro de los diez Diputados que más hacen uso de la palabra (el Diputado Serulle Ramia insistía en su reclamo). Bueno, muy bien, eso es fácil de comprobar, porque aquí está todo grabado, pero para su conocimiento y fines de lugar, el turno suyo estaba anotado aquí y no le había llegado porque van por orden, tanto por orden de llegada, como por orden de los bloques. ¿Usted quiere que lo complazca, para que usted vea quiénes hicieron uso de la palabra? Yo, con mucho gusto, lo complazco, y comprendo su interés por hacer uso de la misma, pero es uno a uno. Miren, aquí hay una modificación, y me gustaría que los señores Diputados pongan atención porque tenemos que tomar decisiones. Voy a hacer uso de la palabra cuando los señores Diputados me pongan atención, porque tenemos que tomar decisiones. En total hay tres modificaciones, y quiero que ustedes tengan conciencia de lo que van a votar. Nosotros tenemos una modificación, pero, primero, las voy a leer todas para que ustedes tomen su decisión. La que nosotros presentábamos dice: ‘Artículo único: Solicitar al Poder Ejecutivo la extensión del horario en las estaciones de expedición de combustibles y todos sus derivados, prolongándolo hasta las diez de la noche’. O sea, se suprime la palabra ‘declarar’ y se incluye ‘solicitar al Poder Ejecutivo’. Ésa es una, que nosotros desde el principio dijimos que la teníamos. Hay otra del Honorable Diputado Federico Rosario Montero que dice: ‘Artículo único: Declarar el horario en las estaciones de expendio de combustibles y todos sus derivados de seis de la mañana a doce p. m., y de doce p. m. a seis de la tarde todos los días, para establecer las cuarenta y cuatro horas a la semana, según el Código de Trabajo’. Ésa es la del Diputado Federico Rosario Montero. Y la del Diputado Roque

Jerez -pongan atención, Diputados, para que sepan por qué van a votar- dice: ‘Que el horario sea extendido hasta las diez de la noche ordinariamente y que también los sábados se venda hasta las diez de la noche y que los domingos no se venda combustibles’. ¿Es así, Diputado Roque Jerez?”.

El Diputado Juan Roque Jerez Vásquez respondió: “Así es”.

El Diputado Presidente indicó: “Recuerden que siempre es ‘solicitar’, porque la resolución no tiene carácter de ley. Quiero que comprendan, Diputados -si me pusieran un poquito de atención-, porque quiero explicarles para que sepan qué están votando. Cada una de estas modificaciones es contraria a la una de la otra, por eso se las leí, y no podemos hacer un mismo artículo con disposiciones contrarias. ¿Se entendió? Para que los bloques sepan qué orientación van a dar y los Diputados tengan conciencia de qué van a votar (en este momento se escuchó que a viva voz un Diputado solicitó que se leyeran de nuevo las propuestas de enmiendas). Yo las leí ya, las tres, por eso les pedí atención. Las tres son diferentes y les solicité a los colegas Diputados que pusieran atención, y se lo solicité encarecidamente, pero como estamos para complacer peticiones, las voy a volver a leer. Yo les voy a rogar que cuando les pidamos atención, pongamos atención, porque la verdad es que aquí uno termina muerto. Atención, la primera, no porque es mía, sino porque dije ‘tengo una modificación’ y la presenté de inmediato, desde que se leyó: ‘Modificar el dispositivo único, para que diga: Solicitar al Poder Ejecutivo la extensión del horario en las estaciones de expedición de combustibles y todos sus derivados, prolongándolo hasta las diez de la noche, e igual los sábados hasta las dos de la tarde’, porque va acorde con el pedimento original del Diputado Serulle, o sea, lo que estamos haciendo es eliminando la palabra ‘declarar’ y estamos cambiándola por ‘solicitar al Poder Ejecutivo’. Sólo lo que estamos modificando es la parte de la declaratoria, por ‘solicitar al Poder Ejecutivo’. Para entenderla hay que leer el artículo de la resolución. O sea, nosotros nada más estamos modificando la parte de arriba. La del Diputado Federico Rosario Montero dice: ‘Artículo único.- Declarar el horario en las estaciones de expedición de combustibles y todos sus derivados de seis de la mañana a doce p.m., y de doce p.m. a seis p.m. todos los días para establecer las cuarenta y cuatro horas a la semana, según el Código de Trabajo’. Y la tercera, que es del Honorable Diputado Roque Jerez, dice: ‘Que el horario sea extendido hasta las diez de la noche, incluyendo el día de los sábados, y que sólo los domingos no se

expenda combustible'. (En este momento, a viva voz, el Diputado Eugenio Cedeño Areché preguntó: "Presidente, ¿y la mía?"). Yo no la tengo aquí. Usted me perdona, pero yo no la tengo aquí (el Diputado Cedeño Areché insistió en que había presentado una propuesta de modificación). Yo no la tengo, yo tengo que someter lo que yo tengo a mano, de verdad que no la tengo. Yo no puedo paralizar, tengo que echar hacia delante. ¿A quién él se la dio? Yo no la tengo. Tengo que someterlas, voy a someterlas, espero que los Diputados tengan conciencia y sepan que están votando. (En este momento, se escuchó que a viva voz Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez le señaló al Diputado Presidente: "Hay una ahí que no se puede someter"). ¿Cuál? (El Diputado Serulle Tavárez especificó cuál era la propuesta, pero dado el murmullo que había en estos momentos en la Sala, no fue posible tomar notas taquigráficas de su respuesta). Pero, mi hermano, los Diputados son los que saben (el Diputado Serulle Tavárez expresó: "Es que choca con la ley"). Bueno, pero no importa, él la está sometiendo. Ahí es que los señores Diputados tienen que saber discernir. El Diputado Jerez".

Hizo uso de la palabra el Diputado Juan Roque Jerez Vásquez y destacó: "Nosotros hemos analizado que realmente nosotros no debemos torpedear el progreso, y como es para adelante que vamos, esas son medidas que son muy importantes para que el progreso continúe, y nosotros no queremos oponernos al progreso, ni tampoco torpedear el progreso de la Nación. Nosotros hemos decidido retirar la modificación nuestra para que el progreso continúe".

El Diputado Presidente dijo: "Quedan dos. Voy a someter las dos que quedan, y, entonces, dentro de un momentito, también vamos a someter que el proyecto sea pasado a una Comisión de Estilo, pero yo las he leído dos veces. No es fácil manejarse con ciento cincuenta líderes, no es fácil. Estoy esperando que el Honorable Diputado Eugenio Cedeño termine de traerme algo que él dijo que lo trajo, pero que parece ser que se traspapeló. El Diputado Eugenio Cedeño también somete una, la voy a leer, que dice: 'Agregar un artículo dos, que dice: Designar en cada municipio una o más estaciones para suministrar servicios y combustibles a vehículos de emergencia, tales como ambulancias, carros fúnebres, bomberos, civiles, Cruz Roja, Defensa Civil y otros'. Tiene que decir 'Solicitar al Poder Ejecutivo que se designe'. ¿Usted (se dirigió al Diputado Cedeño Areché) me permite que yo le añada 'solicitar'? Se le agrega a esta misma: 'Solicitar al Poder Ejecutivo', y al final: 'durante días feriados'. Voy a someterlas, Honorables Diputados, aquí se hace lo que diga el Pleno. Voy a someterlas".

#### VOTACION 22.000

Sometida a votación la propuesta de modificación presentada por el Diputado Presidente, que dice: "Modificar el dispositivo único para que diga: Único.- Solicitar al Poder Ejecutivo la extensión del horario en las estaciones de expedición de combustibles y todos sus derivados prolongándolo hasta las diez de la noche (10:00 p.m.), o sea, se suprime la palabra 'Declarar': APROBADA. 89 diputados a favor, 4 diputados en contra de 93 presentes para esta votación.

#### VOTACION 23.000

Sometida a votación la propuesta de modificación presentada por el Diputado Federico Rosario Montero, que dice: "Único.- Declarar el horario en las estaciones de expedición de combustibles y todos sus derivados de 6:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 12:00 p.m. a 6:00 p.m., todos los días para establecer las cuarenta y cuatro horas a la semana, según el Código de Trabajo":RECHAZADA. 21 diputados a favor, 64 diputados en contra de 85 presentes para esta votación.

#### VOTACION 24.000

Sometida a votación la propuesta de modificación presentada por el Diputado Eugenio Cedeño Areché, que dice: "Agregar un artículo 2 que diga: Solicitar al Poder Ejecutivo designar en cada municipio una o más estaciones para suministrar servicios y combustibles a los vehículos de emergencias, tales como ambulancias, carros fúnebres, bomberos, civiles, Cruz Roja, Defensa Civil y vehículos policiales durante los días feriados.":APROBADA. 77 diputados a favor, 11 diputados en contra de 88 presentes para esta votación.

#### VOTACION 25.000

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que una Comisión de Estilo le dé forma, siempre en cuanto a la forma, a esta resolución: APROBADO. 91 diputados a favor, 2 diputados en contra de 93 presentes para esta votación.

En tanto se efectuaba la votación que antecede, el Diputado Presidente expresó: "Esa Comisión la encabezaría doña Licelott Marte".

#### VOTACION 26.000

Sometido a votación el proyecto de resolución con sus modificaciones: APROBADO en única lectura. 91 diputados a favor, 8 diputados en contra de 99 presentes para esta votación.

El proyecto quedó aprobado en única lectura y en

viado a una Comisión de Estilo, que estará presidida por la Diputada Licelott Catalina Marte H. de Barrios.

El Diputado Presidente dijo: “Vamos a retomar el punto número uno de la agenda, que lo habíamos dejado sobre la mesa hasta tanto tuviéramos una mejor participación de parte de los señores Diputados”.

RETOMADO PUNTO NO. 1: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA TRANSFERIR A LOS MUNICIPIOS DE LAS PROVINCIAS MONSEÑOR NOUEL, LA VEGA Y SÁNCHEZ RAMÍREZ, LOS BENEFICIOS QUE GENEREN LAS 285-982 ACCIONES DE LA CORPORACIÓN DOMINICANA DE EMPRESAS ESTATALES (CORDE) EN LA FALCONBRIDGE DOMINICANA. (Diputados Luis Wellington Mejía Cáceres PRSC, Alejandro Ausberto Báez Leonardo PRD, José Antonio Fabián Bertré PLD, Ramón Rogelio Genao Durán PRSC, Euclides Batista Brache PRSC, Alfredo Antonio Cruz Polanco PLD, Hugo Rafael Núñez Almonte PRD, Cristian Paredes Apon-te PRD, Reynaldo de Jesús Rincón Houry PRD y Federico Rosario Montero PRD). RECIBIDO EL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2004. REF. 00487-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/12/2004. DECLARADO DE URGENCIA. APROBADO EN PRIMERA LECTURA EN LA SESIÓN NO. 35 DEL 16/12/2004. APROBADO EN SEGUNDA LECTURA EN LA SESIÓN NO. 36, EXTRAORDINARIA, DEL 16/12/2004. REGISTRO NO. 01080 DEL 17/12/2004. DESPACHADO AL SENADO EL 12/01/2005. APROBADO POR EL SENADO EL 08/02/2005. OBSERVADO POR EL PODER EJECUTIVO, VÍA EL SENADO DE LA REPÚBLICA, EL 08/04/2005. RECIBIDO DEL SENADO EL 13/09/2005 CON LAS OBSERVACIONES RECHAZADAS EL 26/07/2005.

»Expediente: 02732-2002-2006-CD

Se le concedió la palabra al coproponente, Diputado Luis Wellington Mejía Cáceres, quien manifestó: “En el año 1989, en la provincia Monseñor Nouel, todas las instituciones de servicios y todas las fuerzas vivas de allí realizaron una gran marcha tratando de conseguir lo que siempre nosotros hemos entendido que nos corresponde de la Falconbridge Dominicana. La provincia Monseñor Nouel, en las innúmeras huelgas, en las innúmeras marchas, ya ha aportado un muerto, solicitando que la Falconbridge Dominicana se desprenda de los recursos que nosotros entendemos que deben ser de la provincia, sin embar-

go, en el año 1994 el Presidente Joaquín Balaguer decide ordenar por decreto la transferencia de los beneficios que generan las doscientas ochenta y cinco mil novecientas ochenta y dos acciones que tiene CORDE-Falconbridge Dominicana a favor de la provincia Monseñor Nouel. Ese decreto ha generado unos beneficios que se han ido invirtiendo en el transcurrir de los años a partir de ese decreto, sin embargo, no fue sino hasta el setenta por ciento (70%) de esos recursos que llegó en ese momento a la provincia Monseñor Nouel. Luego, en el cuatrienio que gobernó el doctor Leonel Fernández, solamente nosotros pudimos recibir el cuarenta y ocho por ciento (48%) de esos recursos. Viene el gobierno del PRD, emite también el mismo decreto, y solamente llega el ochenta por ciento (80%). Vuelve el gobierno del PLD, y del 16 de agosto hasta la fecha esos recursos, esos beneficios, han generado ciento cuarenta y siete millones de pesos (RD\$147,000,000.00), y, sin embargo, a la provincia solamente le han llegado cuarenta millones de pesos (RD\$40,000,000.00). De manera que los tres gobiernos han incumplido con los decretos. Nosotros decidimos tomar un proyecto que los Legisladores anteriores habían sometido para que esas acciones sean transferidas directamente a favor de las provincias que reciben el impacto negativo por la explotación de la minera Falconbridge Dominicana. En ese sentido, nosotros lo sometimos para que a la provincia de Monseñor Nouel le llegue el setenta por ciento (70%); a la provincia de La Vega, un veinte por ciento (20%), ya que en estos momentos más de un veinte por ciento (20%) del material que necesita, o que procesa, la Falconbridge, lo extrae de la provincia de La Vega; y que el diez por ciento (10%), porque recibe a través de las aguas del río Yuna, en la presa de Hatillo, sea para la provincia de Sánchez Ramírez.

En ese sentido, nosotros sometimos que las doscientas ochenta y cinco mil novecientas ochenta y dos acciones vayan directamente en beneficio de esas tres provincias. De manera que esa ley pasó aquí en la Cámara de Diputados, después pasó en el Senado, y, sin embargo, fue observada por el Presidente de la República, argumentando que todos esos beneficios debían ser solamente para la provincia de Monseñor Nouel. Nosotros entendemos que tienen que ser distribuidos en estas tres provincias, porque las tres recibimos el impacto negativo en cuanto al medio ambiente en las provincias. Nosotros, en una ocasión que el Presidente visitó la provincia de Monseñor Nouel, le dijimos de la problemática que tenemos con la ley, y él nos manifestó que estaba de acuerdo ya con la distribución para las provincias, y que no se oponía, prácticamente, a que este proyecto de ley pasara. De manera que ya la ley fue al Senado

de la República y las observaciones que el Presidente le hizo fueron rechazadas, y, entonces, nosotros aquí en la tarde de hoy les solicitamos a todos los colegas que voten para rechazar la observación del Presidente, recordando que necesitamos una matrícula especial, por lo que les solicito a todos los colegas que votemos para que estas observaciones sean rechazadas, y la provincia de Monseñor Nouel, la provincia de La Vega y la provincia de Sánchez Ramírez obtengamos el beneficio que por la ley de la naturaleza nos corresponde”.

Se le otorgó el uso de la palabra al coproponente, Diputado Cristian Paredes Aponte, quien expuso lo siguiente: “Yo quisiera que por favor prestaran un poquito de atención. Quiero pedirles a los colegas Diputados que presten un poquito de atención a lo que vamos a decir, que por favor nos permitan, porque lo que vamos a decir es algo muy importante. En un ejercicio sin precedentes en la historia del Congreso, oigan bien, en un ejercicio sin precedentes en la historia del Congreso, los Legisladores de tres provincias nos hemos puesto de acuerdo: la provincia de Monseñor Nouel, la provincia de La Vega y la provincia de Sánchez Ramírez; Monseñor Nouel y Sánchez Ramírez, en el Consejo de Administración de Fondos Mineros de la provincia de Sánchez Ramírez, y en este proyecto de ley que hoy tratamos, el de las acciones de CORDE en Falconbridge. Todos los Legisladores, de todos los partidos, oíganlo bien, de todos los partidos, y nunca antes se había visto este tipo de acuerdo en el Congreso, acordamos y consensuamos este proyecto de ley, que tiene ya cinco años en el Congreso, fue aprobado en la Cámara de Diputados y en el Senado de la República, y fue observado por el Poder Ejecutivo. Y queremos señalar lo siguiente: Que el Presidente de la República, doctor Leonel Fernández Reyna, en visita que hiciera a las provincias de Sánchez Ramírez, La Vega y Monseñor Nouel, ha dicho, y le dijo a sus Legisladores, que podían votar para romper la observación, porque admitió que desconocía el pacto multipartidario que había para aprobar este proyecto de ley. Tres provincias de la región Cibao-Sur están a la espera de este importante y trascendental proyecto de ley para el desarrollo de nuestras comunidades. Quiero que me presten atención, porque este proyecto de ley necesita de una mayoría especial de cien votos para poder pasar en la Cámara de Diputados. Yo les agradecería que prestaran atención, porque es un proyecto que amerita de una votación especial de cien votos. Por lo que les ruego a los Honorables Diputados que por el futuro de la provincia Monseñor Nouel, de la provincia de La Vega y de la pro-

vincia de Sánchez Ramírez prestemos atención a la hora de votar”.

El coproponente, Diputado José Antonio Fabián Bertré, desarrolló la siguiente intervención: “Realmente, la empresa minera Falconbridge comenzó sus explotaciones en la Loma de la Peguera en el año 1956, pero no fue hasta el año 1971 cuando se inicia el primer trabajo de explotación de dicha mina; y, como decía el ingeniero Wellington Mejía, en los años ochenta en Bonao hubo muchos problemas sociales, huelgas, incluso, nosotros aportamos muertos, para que en el año 1994, el Excelentísimo señor Presidente de la República, doctor Joaquín Balaguer, emitiera el Decreto 152-94, y de ahí en adelante los gobiernos que nos han antecedido no le han dado cumplimiento a ese decreto, porque nunca han llevado los dineros tal y como deben de llegar, siempre se queda una parte en el camino. Nosotros sabemos que este proyecto de ley tiene cinco años chocándose entre ambas Cámaras, que fue observado por el Presidente Leonel Fernández y que, como una forma de hacer poliquitería barata, en la provincia de Monseñor Nouel nos han querido crear cierta animadversión a los Legisladores actuales, y al Senador, porque entendíamos, y entendemos, que por un asunto de justicia la provincia de Monseñor Nouel, la provincia de La Vega y la provincia de Sánchez Ramírez deben recibir algunos beneficios, porque específicamente en la provincia de La Vega, prácticamente, se saca el veinticuatro por ciento (24%) de los materiales que se procesan en la Loma de la Peguera. Nosotros sabemos que en esas empresas hay alrededor de mil quinientos empleados, y que seis mil y pico de personas dependen directamente de dicha empresa, y que quedan, quizás, catorce o quince años de explotación, y que cuando la Falconbridge se marche de Bonao nos quedaría un ‘Macondo’, por lo que nosotros entendemos que, aprobada la ley, ese dinero va a llegar directamente, que no se va a quedar en el camino, y que ese dinero va a ser invertido en obras de infraestructuras, que sea reinvertido y devuelto para el desarrollo de las provincias de Monseñor Nouel, de La Vega y de Sánchez Ramírez, pero específicamente de la provincia Monseñor Nouel, que le tocaría el setenta por ciento (70%), que es una provincia con muchas dificultades, y que nosotros sabemos que contamos con poca empleomanía, y que ese dinero podríamos emplearlo en esa vertiente. En el mes pasado, cuando el señor Presidente de la República estuvo en la provincia de Monseñor Nouel, nosotros nos acercamos a él y le hablamos sobre el veto que le había hecho al Decreto, y él se comprometió con nosotros a que retomáramos el proyecto, incluso, le entregamos una copia, y nos dijo que lo sometiera-

mos otra vez, para el proyecto ser promulgado, por lo que nosotros entendemos que ese dinero va a ir en beneficio del desarrollo de nuestra provincia, y les pedimos a todos los colegas, en esta tarde, que den su voto favorable para que el proyecto sea declarado de urgencia y sea aprobado. Así es que, colegas Diputados y Diputadas, a votar positivamente por este proyecto”.

El Diputado Alfredo Antonio Cruz Polanco hizo uso de la palabra y manifestó: “Tal como han expresado los Diputados que han antecedido a nuestro turno, éste es un proyecto de justicia en cuanto a la provincia que me toca representar, la provincia de La Vega, que lleva más de quince años aportando una gran parte de la materia prima para que la Falconbridge procese sus minerales. A La Vega solamente le están quedando los huecos vacíos de sus montañas, la erosión de sus suelos, la contaminación de sus ríos y arroyos, que muchos de ellos han llegado a la desaparición, así también como la deforestación, que hoy azota a nuestra provincia, fruto del desmonte que se ha hecho para lograr extraer esos minerales. Sin embargo, La Vega nunca ha recibido un centavo de beneficios de la Falconbridge, y que, sin embargo, sólo nos están quedando el hoyo vacío, la deforestación, la contaminación y la erosión de nuestros suelos, y todos los sectores sociales de La Vega están demandando recibir parte de estos beneficios, y, tal como han expresado el colega Cristian Paredes Aponte, el colega José Antonio Fabián Bertré y el colega Luis Wellington Mejía Cáceres, en La Vega hicimos un panel, en el que participó, también, el señor Vicepresidente de la Cámara, Hugo Núñez, donde todos expusimos las ventajas y la necesidad de que tanto a La Vega, como a Monseñor Nouel y a Sánchez Ramírez se les otorgue parte de estos beneficios. Es cierto que es uno de los proyectos que se ha firmado de consenso, y cuando el proyecto fue observado por el señor Presidente de la República, nosotros, de una manera responsable, hicimos una comunicación al señor Presidente de la República, vía Consultor Jurídico, donde le hicimos saber al señor Presidente que a él lo habían confundido, que no eran ciertos los argumentos que se exponían en esa carta, y que la verdad debía haber sido dicha, que realmente La Vega es la que está aportando gran parte de esos recursos minerales y que no está recibiendo, absolutamente, ni un centavo. Por tanto, en representación de la provincia que me corresponde, la provincia de La Vega, solicitamos a todos los colegas, de todas las bancadas, de todos los partidos y de todas las provincias, que votemos de una manera unánime este proyecto, porque la verdad es que eso

es algo de justicia, que tanto la provincia de La Vega como la de Monseñor Nouel y la de Sánchez Ramírez demandan de estos recursos para hacerle frente a muchos de los problemas que hoy nos afectan, como son, electrificación, canchas deportivas, arreglos de sus calles, centros comunales, escuelas, clínicas, etcétera. Así pues que nosotros también salimos en defensa de este proyecto porque así se lo hicimos saber al señor Presidente de la República, por medio de una carta que le hicimos, vía Consultor Jurídico, y él también admitió que teníamos razón y que eso había que aprobarlo”.

Tomó la palabra el Diputado Presidente y especificó: “Nosotros queremos, clarificar, decirles a los Diputados que están a favor del proyecto, que el quórum para esta votación es un quórum muy especial. Yo estoy en la obligación de dar la palabra a los que la han pedido, estoy en la obligación, pero la verdad es yo apelo a la prudencia de cada uno de los Legisladores, porque tenemos que entender, aquí somos todos líderes”.

Fue otorgada la palabra a la Diputada Rafaela Alburquerque de González, quien dijo: “Honorable señor Presidente, para apoyar este proyecto no hay que ser de la provincia de Bonao, ni de La Vega, ni de Cotuí, simplemente hay que ser dominicano, y yo lo soy. Entonces, yo lo que quiero pedir es que apoyemos este proyecto, ¿por qué?, porque en el municipio de Los Llanos, en San Pedro de Macorís, estamos viviendo una situación similar a la que se está viviendo en Bonao. La fábrica de Cementos Mexicanos extrae de San José de Los Llanos la materia prima para hacer el clínker, y esa materia prima es un recurso no renovable, de acuerdo a lo que establece la ley de medio ambiente, sin que Los Llanos reciba ni un centavo de Cementos Mexicanos, y nosotros creemos que eso mismo que estamos sufriendo nosotros con Cementos Mexicanos, que abusivamente destruye nuestra carretera, se lleva todo el material no renovable de mi municipio, es lo que vive Bonao, lo que vive La Vega y lo que vive Sánchez Ramírez, por lo que les pido a todos los colegas votar masivamente por este proyecto. No hay que ser de La Vega, ni de Bonao, ni de Sánchez Ramírez, hay que ser dominicano, y yo lo soy”.

El Diputado Osva Antonio Saldívar Mota expresó: “Presidente, todos nosotros sabemos de la importancia de este proyecto, como usted destacaba, y yo pienso que todos los Legisladores de las tres provincias y del país, como decía la doctora Alburquerque, estamos identificados con este proyecto, por lo que

nosotros, Presidente, queremos solicitarle, dada la precariedad de la presencia de los Legisladores, un cierre de debates, por favor”.

#### VOTACION 27.000

Sometido a votación el cierre de debates solicitado por el Diputado Osva Antonio Saldívar Mota: APROBADO. 122 diputados a favor de 122 presentes para esta votación.

Aclaró el Diputado Presidente: “Somemos que el proyecto sea liberado de lectura y de los demás trámites, que no lo habíamos sometido porque nos fuimos de inmediato para el fondo, por la característica del tema”.

#### VOTACION 28.000

Sometido a votación que el proyecto fuese liberado de los trámites: APROBADO. 107 diputados a favor de 107 presentes para esta votación.

En tanto se efectuaba la votación que antecede, el Diputado Presidente expresó: “Pido a los Diputados que regresen a sus curules y que pongan atención porque vamos a someter una votación muy especial”. Efectuada la votación, el Diputado Presidente dijo: “Entonces, ahora, pongan atención, y quiero el más profundo de los silencios. Tengo que someter las observaciones del Poder Ejecutivo, los que voten positivo, están acogiendo esas observaciones; como el Senado las rechazó, el proyecto muere. Entonces, los que voten ‘no’, están rechazando las observaciones del Ejecutivo, y el proyecto vive, y necesita una mayoría especial de más de cien votos. ¿De acuerdo? Ésa es la votación. Única lectura. Atención, Diputados, y yo les pido a las bancadas que clarifiquen sus asuntos con los señores Diputados. Ya el propio Presidente Fernández, en Bonao, pidió que también se rechazaran las observaciones, porque él no tenía el conocimiento cabal de la situación. Los que vamos a votar rechazando las observaciones tenemos que votar ‘no’; el que vota ‘sí’, acogiendo las observaciones, está matando el proyecto, porque viene del Senado con las observaciones rechazadas. Bien, somemos a votación las observaciones del Ejecutivo, ya liberadas de lectura. Los que estén de acuerdo, pulsen ‘sí’, y los que estén de acuerdo en rechazarlas, pulsen ‘no’, para que estén de acuerdo”.

#### VOTACION 29.000

Sometidas a votación las observaciones del Ejecutivo: RECHAZADAS. 5 diputados a favor, 118 diputados en contra de 123 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente declaró: “Fueron rechazadas las observaciones del Ejecutivo, por lo tanto el proyecto lo enviaremos al Ejecutivo. Nosotros nos vamos a curar un poquito en salud, por los periquitos legales que luego aparecen. Dicen los abogados que lo que abunda no daña, y aunque no es necesario, nosotros también vamos a someter a votación, ahora, el proyecto sin las observaciones. No es necesario, pero, entonces, después vienen las observaciones legales, alguien viene y somete una inconstitucionalidad, como es este país, entonces vamos a aprobarlo. Rechazadas las observaciones, somemos, ahora, el proyecto, sin las observaciones, que ya fueron desestimadas por esta Cámara, vamos a hacerlo que eso no daña (en este momento se escuchó que a viva voz el Diputado Ángel Acosta Feliz dijo: “Estamos creando un mal precedente”). Eso no es un mal precedente”.

#### VOTACION 30.000

Sometida a votación, de nuevo, la ley, sin las observaciones del Ejecutivo: APROBADA. 118 diputados a favor de 118 presentes para esta votación.

Declaró el Diputado Presidente: “Aprobada de nuevo. Ciento dieciocho (118) votos (en este momento, se escuchó que a viva voz un Diputado preguntó al Diputado Presidente si solo se iba a aprobar una vez el asunto). Sí, una sola, darle dos sería ya demasiado. Éstos son de los aspectos que tenemos de mejorar en nuestra Constitución. Yo lo hice por la salud de la propia ley”.

PUNTO NO. 6: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA LA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO QUE RECIBE EL SEÑOR RÓMULO NAJIB EGA A LA SUMA DE RD\$10,000.00. (Diputado Juan Gilberto Serulle Ramia PLD). RECIBIDO EL 09 DE MARZO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/09/2005.

»Expediente: 03061-2002-2006-CD

En turno de procedimiento, el proponente, Diputado Juan Gilberto Serulle Ramia solicitó que el proyecto fuese exonerado de todos los trámites, es decir, de lectura, de ir a estudio de comisión y de debates, y que fuese declarado de urgencia.

#### VOTACION 31.000

Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado Juan Gilberto Serulle Ramia para que el proyecto fuese liberado de los trámites: APROBA-

DO. 94 diputados a favor de 94 presentes para esta votación.

#### VOTACION 32.000

Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado Juan Gilberto Serulle Ramia para que el proyecto fuese declarado de urgencia: APROBADO. 97 diputados a favor de 97 presentes para esta votación.

#### VOTACION 33.000

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en primera lectura. 94 diputados a favor de 94 presentes para esta votación.

El proyecto quedó aprobado en primera lectura y su conocimiento declarado de urgencia.

PUNTO NO. 7: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL DISTRITO MUNICIPAL DE SABANA IGLESIA, DE LA PROVINCIA SANTIAGO, QUEDA ELEVADO A LA CATEGORÍA DE MUNICIPIO. (Diputados Julio César Valentín Jiminián PLD, Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez PRD, Marino Antonio Collante Gómez PRSC y Ramón Antonio Peralta Peralta PRD). RECIBIDO EL 15 DE FEBRERO DEL 2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 16/02/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/04/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/04/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/04/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/04/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/04/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 28/04/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 17/05/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/05/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/06/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/06/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 21/07/2005. NO TOMADO EN CONSIDERACIÓN A SOLICITUD DE LA COPROONENTE, DIPUTADA FIDELIA ALTAGRACIA PÉREZ RODRÍGUEZ, EN LA SESIÓN NO. 35 DEL 26/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/09/2005.

»Expediente: 02956-2002-2006-CD

Un turno de procedimiento fue concedido al Diputado Ángel Acosta Félix, quien expresó: “Presidente, vamos a pedir que ese proyecto vaya a comisión, por favor. Va a comisión de todas maneras, pero que no haya duda de que ante el momento de que estamos a la vista de unas elecciones que involucran al nivel municipal, no es prudente que nosotros en este momento, en la provincia de Santiago, nos involucremos en ese tema”.

A viva voz, la Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández destacó: “Presidente, pero que se consulte a uno de los proponentes”.

El Diputado Presidente, ante lo expresado por la Diputada Bonilla Hernández, manifestó: “Sí, lo que pasa es que los proponentes no me habían levantado la mano, a excepción de Fidelia (alude a la Diputada Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez), y yo pensé que también el Diputado Acosta era proponente. Entonces, vamos a darle la palabra a doña Fidelia Pérez”.

La Diputada Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez hizo uso de la palabra y señaló: “Ése es un distrito municipal enclavado en el corazón de la sierra, reúne todas las condiciones necesarias para ser municipio y hemos hablado con todos los sectores, y están de acuerdo; pero, no obstante, pedimos que por favor se mande a la Comisión de Asuntos Municipales, para poder cotejar cualquier cosa que falte. Y les pedimos excusa porque el Honorable colega Valentín (alude al Diputado Julio César Valentín Jiminián), quien es uno de los proponentes del proyecto, está ahora mismo en una reunión, pero también está de acuerdo con que vaya a la Comisión, y que la Comisión no lo ponga a dormir, sino con un plazo fijo”.

El Diputado Presidente indicó: “Los Honorables Diputados han solicitado que sea liberado de lectura y enviado a la Comisión de Asuntos Municipales”.

#### VOTACION 34.000

Sometido a votación el procedimiento para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la Comisión de Asuntos Municipales: APROBADO. 84 diputados a favor de 84 presentes para esta votación.

Quedó el proyecto remitido a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales.

PUNTO NO. 8: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE FUSIONAN LAS SECCIONES DE SAN FRANCISCO Y VICENTILLO, Y SE ELEVA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL SAN FRANCISCO-VICENTILLO, DE LA PROVINCIA DE EL SEYBO. (Diputada Soraya María Chahín Mercedes PRD). RECIBIDO EL 04 DE MARZO DEL 2005. REF.01984-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/04/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/04/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 28/04/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 17/05/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL



18/05/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/06/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/06/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 20/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 21/07/2005. APLAZADO SU CONOCIMIENTO A SOLICITUD DE LA PROPONENTE EN LA SESIÓN NO. 35 EL 26/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/09/2005.

»Expediente: 03032-2002-2006-CD

Se le concedió la palabra a la proponente, Diputada Soraya María Chahín Mercedes, quien planteó: “Debido a que este proyecto tiene más de un año que ha sido puesto en agenda y que también el pasado Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales fue a esas dos secciones y tiene su informe, les solicito a ustedes, estimados colegas, que por favor sea liberado de lectura, que se apruebe en primera lectura y que vaya a la Comisión de Asuntos Municipales, a fin de que el nuevo Presidente de esta Comisión pueda rendir ya el informe, asesorado por el Presidente anterior”.

El Diputado Presidente se dirigió a la Diputada Chahín Mercedes y le solicitó: “Excúseme, el pedimento concreto”.

La Diputada Soraya María Chahín Mercedes especificó: “El pedimento es: Que sea liberado de lectura, que se apruebe en primera lectura y que sea enviado a la Comisión de Asuntos Municipales”.

El Diputado Presidente dijo: “Lo que pasa es que aprobar en primera lectura y enviar a la comisión...”

La Diputada Soraya María Chahín Mercedes intervino y reiteró: “Presidente, que se apruebe en primera lectura y sea enviado a comisión”.

El Diputado Presidente destacó: “Es que ese procedimiento ya no se utiliza aquí, desde que rige el Reglamento nuevo”.

La Diputada Soraya María Chahín Mercedes indicó: “Presidente, me permito hacerle esta solicitud debido al tiempo que tiene este proyecto y a que ha perimido en innumerables ocasiones en la misma comisión. Entonces, yo les solicito a los colegas, por favor, que vaya a comisión (en este momento, se escuchó que, a viva voz, un Diputado le sugirió a la Diputada en uso de la palabra que también solicitara que el proyecto fuese declarado de urgencia). Entonces, que sea declarado de urgencia”.

En este momento, se escuchaba un murmullo en la Sala debido a que varios Diputados, a viva voz, hacían sugerencias sobre qué era lo que procedía respecto al planteamiento de la Diputada Chahín Mercedes. Así las cosas, el Diputado Presidente se dirigió a dicha Diputada y expresó: “Yo estoy dejando que clarifique su asunto. Dice Hermes Ortiz que le tiene una solución. Vamos a ver. ¿Lo oímos, Diputada?”.

La Diputada Soraya María Chahín Mercedes respondió: “Sí”.

El Diputado Hermes Juan José Ortiz Acevedo hizo uso de la palabra y planteó: “Presidente, como este proyecto fue a comisión y se rindió el informe, es preferible que lo aprobemos ahora en primera lectura, y que siga su curso para, en una nueva sesión, aprobarlo en segunda lectura. ¿Entendió, Presidente? Que se libere de todos los trámites, que se apruebe en primera lectura, y, luego, en una nueva sesión, que se apruebe en segunda lectura, porque este proyecto ya fue a comisión, se rindió el informe y ha pasado por todo el proceso. En la agenda no se habla sobre el informe, y es que al haber una nueva legislatura, y tratarse de un proyecto que fue reintroducido, hoy no está plasmado con informe”.

El Diputado Presidente dijo: “Vamos a ver si yo los interpreto, tanto a la Honorable Diputada Soraya Chahín, como al Diputado Hermes Ortiz. Para lo que se ha pedido, hace falta un acuerdo general, que formalicemos un acuerdo, porque no podemos utilizar ese procedimiento a diario, porque ya es un procedimiento que no se utiliza. Entonces, ¿qué se hace? Se aprueba en primera lectura, si los Diputados así lo entienden; se declara de urgencia, si los Diputados también así lo entienden; y cuando se discuta la urgencia, en vez de aprobarlo, entonces se envía a una comisión; pero es un procedimiento que no podemos utilizarlo todos los días, porque es un procedimiento, como dicen los abogados, de excepción, no es un procedimiento rutinario, es un tecnicismo. ¿Estamos de acuerdo?”.

A viva voz, la Diputada Soraya María Chahín Mercedes le solicitó al Diputado Presidente: “Sométalo, estamos de acuerdo”.

#### VOTACION 35.000

Sometido a votación que el proyecto fuese liberado de los trámites lectura, de ir a estudio de comisión y de debates: APROBADO. 80 diputados a favor, 1 diputado en contra, de 81 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente dijo: “Entonces, ahora, para lo que ha pedido la Honorable Diputada Soraya Chahín y el Diputado Hermes Ortiz, tenemos que declarar el proyecto previamente de urgencia. Pero es una urgencia no para aprobarlo, sino para enviarlo a la Comisión. En ese orden, someto la urgencia a votación, para que los señores Diputados la decidan”.

#### VOTACION 36.000

Sometida a votación la declaratoria de urgencia del proyecto: APROBADA. 84 diputados a favor, 13 diputados en contra de 97 presentes para esta votación.

#### VOTACION 37.000

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en primera lectura. 77 diputados a favor, 11 diputados en contra de 88 presentes para esta votación.

El proyecto quedó aprobado en primera lectura y su conocimiento declarado de urgencia.

PUNTO NO. 9: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA LEY NO. 344, DEL 31 DE JULIO DE 1942, SOBRE EXPROPIACIONES. (Diputado Ismael Antonio Peña Rodríguez PRSC). RECIBIDO EL 09 DE MARZO DEL 2005. REF. 02568-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 21/07/2005. APLAZADO SU CONOCIMIENTO A SOLICITUD DEL PROPONENTE, DIPUTADO ISMAEL ANTONIO PEÑA RODRÍGUEZ, EN LA SESIÓN NO. 37, EXTRAORDINARIA, EL 26/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/09/2005.

»Expediente: 03060-2002-2006-CD

El Diputado Presidente concedió la palabra al proponente, Diputado Ismael Antonio Peña Rodríguez, pero al percatarse de que dicho Legislador no se encontraba presente en estos momentos, dijo: “Somemos, entonces, que este proyecto sea liberado de lectura y enviado a la Comisión de Justicia, si nadie tiene objeción”.

#### VOTACION 38.000

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la Comisión de Justicia: APROBADO. 82 diputados a favor de 82 presentes para esta votación.

El proyecto quedó remitido a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

PUNTO NO. 10: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 08 DE FEBRERO DEL 2001, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MIGUEL EVENCIO ESTAY ROSARIO, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 847.87 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO. 131-A (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 15/3RA., UBICADA EN CONSUELO, MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORÍS, VALORADA EN RD\$211,967.00. (PODER EJECUTIVO. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 27 DE JUNIO DEL 2003. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/09/2005.

»Expediente: 00880-2002-2006-CD

Un turno de procedimiento se le otorgó al Diputado Héctor Enrique Mora Martínez, quien expresó: “Voy a solicitar muy gentilmente que este proyecto sea aprobado, ya que solamente hay que darle una lectura, viene del Senado, son ochocientos cuarenta y siete metros y tiene un valor de doscientos once mil pesos (RD\$211,000.00). Vamos a solicitar que se libere de lectura y que sea aprobado en única lectura”.

El Diputado Presidente indicó: “Antes de someter el procedimiento, aprovecho que tenemos un buen quórum para informarles, de nuevo, que mañana a las cinco de la tarde vamos a tener el acto de reinauguración de la galería de los ex-Presidentes. Vamos a tener la presencia aquí, a las cinco de la tarde, de todos los ex-Presidentes. Esta galería fue ideada en la gestión del Honorable Diputado Luis José González Sánchez, y la hemos remozado, y mañana la vamos a reinaugar con la presencia de ellos, y de sus familiares, en el caso de los que ya no están en este mundo. Van a venir muchos familiares de los ex-Presidentes de la Cámara. Aprovechamos para informarles que hoy es el último día que vamos a almorzar en el Club (se refiere al Club del Legislador).

A partir de mañana el almuerzo es en el restaurante de aquí de la Cámara de Diputados, aunque vamos a tener pendiente su reinauguración, porque vamos a reinaugar el restaurante junto con la entrega de las oficinas, y mañana tenemos el compromiso de darles la fecha de cuándo se van a entregar las oficinas. Reiteramos, hoy es el último día que vamos a almorzar en el Club, a partir de mañana el almuerzo estará aquí en el restaurante de la Cámara de Diputados, que ya está listo y lo vamos a reabrir mañana, aunque

tenemos pendiente, para dentro de algunos días más, su reinauguración”.

#### VOTACION 39.000

Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado Héctor Enrique Mora Martínez para que el proyecto fuese liberado de los trámites de lectura, de ir a estudio de comisión y de debates: APROBADO. 80 diputados a favor de 80 presentes para esta votación.

A viva voz, el Diputado Máximo Castro Silverio dijo: “Le juro, Presidente, que no me iré de aquí hasta que esté en la galería”.

El Diputado Presidente manifestó: “Hay que hacer una galería de los ex-Vicepresidentes, también. Dice Máximo que no se va de aquí hasta que esté en la galería de los ex-Presidentes. Yo estoy dejando ahí, no sólo el espacio, voy a dejar también el leterito, no puesto ahí, pero lo tenemos guardado, porque ya me lo hicieron, sin querer lo hicieron, y digo: ‘Bueno, guárdalo ahí para cuando venga el momento de enganchar el cuadro también’. De manera que mañana estaremos con todos nuestros queridos ex-Presidentes, hasta ahora todos han confirmado, excepto Rafael Peguero Méndez, que tiene un problema de enfermedad, pues precisamente mañana le van a realizar un cateterismo y no va a poder estar presente, entonces va a mandar a un hermano; después, todos los ex-Presidentes que están en este mundo han confirmado su participación, y una gran parte de los familiares de los ex-Presidentes que han fallecido también va a estar aquí. Esperamos que sea un acto bonito, hermoso, y será a las cinco de la tarde de mañana, y, como vamos a almorzar aquí, entonces, después del almuerzo, vamos a ese evento. (En este momento, se escuchó que, a viva voz, un Diputado hizo un comentario, del cual no fue posible tomar notas taquigráficas). No, no fuimos nosotros. Como nosotros lo pusimos, él cabía, lo que pasó fue en el Senado. Ahora, después de la promulgación, nosotros vamos a ver si resolvemos el problema porque ellos tienen razón, sí, tienen razón. (En este momento, a viva voz, la Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández le sugirió al Diputado Presidente que buscara una resolución que había con respecto a los ex-Presidentes). ¡Ah!, doña Helen (se dirigió a la señora Ruth Helen Paniagua Guerrero, Secretaria General de la Cámara), búsquemela, que yo he estado en esos menesteres. Muchas gracias, por su aporte. Mañana la vamos a poner en vigencia. Yo quería someter algo parecido. Ya se lo había dicho a Luis José González Sánchez, que estábamos hablando de

eso. Mañana lo vamos a dejar en vigencia. De manera que esperamos la presencia de todos los señores Diputados en ese evento, que yo espero que sea un emotivo evento. La doctora Ivelisse Prats de Pérez, hija de don Francisco Prats, que fue Presidente de la Cámara, va a hacer uso de la palabra en nombre de los familiares de los demás ex-Presidentes que ya no están en este mundo. Don Aliro Guzmán nos ha ayudado mucho en esto”.

#### VOTACION 40.000

Sometida a votación la resolución aprobatoria del contrato de venta de que se trata: APROBADA en única lectura. 81 diputados a favor de 81 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 11: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTAN LAS PENSIONES MENSUALES DEL ESTADO QUE RECIBEN LOS SEÑORES ABRAHAM LUTHER WILLMORE JONES Y MARÍA JOSEFA HOLGUÍN A LA SUMA DE RD\$15,000.00. (Diputado Federico Rosario Montero PRD). RECIBIDO EL 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2003. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/02/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 16/02/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/09/2005.

»Expediente: 01201-2002-2006-CD

En turno de procedimiento, el Diputado Federico Rosario Montero, proponente, dijo que lo único que iba solicitar era que al proyecto se le diera el mismo tratamiento que se le había dado a los proyectos anteriores. Es decir, que el proyecto fuese declarado de urgencia y que se obviara del procedimiento de la lectura y de los demás trámites.

#### VOTACION 41.000

Sometido a votación el procedimiento planteado por el Diputado Federico Rosario Montero para que el proyecto fuese liberado de los trámites de lectura, de ir a estudio de comisión y de debates: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 75 votos emitidos.

#### VOTACION 42.000

Sometido a votación, de nuevo, el procedimiento planteado por el Diputado Federico Rosario Montero para que el proyecto fuese liberado de los trámites de lectura, de ir a estudio de comisión y de debates: APROBADO. 93 diputados a favor, 1 diputado en contra de 94 presentes para esta votación.

#### VOTACION 43.000

Sometido a votación el procedimiento solicitado por

el Diputado Federico Rosario Montero para que el proyecto fuese declarado de urgencia: APROBADO. 81 diputados a favor de 81 presentes para esta votación.

#### VOTACION 44.000

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en primera lectura. 85 diputados a favor de 85 presentes para esta votación.

El conocimiento del proyecto quedó declarado de urgencia y aprobado en primera lectura.

PUNTO NO. 12: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE DACIÓN EN PAGO, SUSCRITO EL 6 DE MAYO DEL 2003, ENTRE EL INGENIO BOCA CHICA Y LOS SEÑORES JUAN LUIS RODRÍGUEZ GIL Y LUZ DEL ALBA REYNOSO DE RODRÍGUEZ, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA A LOS SEGUNDOS UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 2,000 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO. 512-PARTE (ANTIGUA PARCELA NO. 615) DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 32, UBICADO EN BRISAS DE CAUCEDO, ANDRÉS BOCA CHICA, REPÚBLICA DOMINICANA, VALORADA EN RD\$500,000.00. (PODER EJECUTIVO. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 16 DE FEBRERO DEL 2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/03/2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/09/2005.

»Expediente: 01610-2002-2006-CD

Se le concedió la palabra a la Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal, quien expuso: “Este contrato de dación en pago, señor Presidente, es un acto de justicia que debe emprender, que debe realizar, el Estado Dominicano en favor de esta pareja de esposos, a los que tengo el honor de tener como vecinos. A fines de febrero de 1996, cuando regresaban de trabajar en la zona franca de San Pedro de Macorís, fueron embestidos por un camión del CEA (se refiere al Consejo Estatal del Azúcar) que no tenía condiciones para andar en la calle y que iba manejado por un desaprensivo chofer. El resultado de ese accidente múltiple fue que este arquitecto, joven, productivo, útil a su país, quedó con una lesión y es cuadrapléjico en el día de hoy. Esta situación de tragedia terrible para una familia de esposos, profesionales, jóvenes, no será, de ninguna manera, subsanada con esta entrega de una porción de terreno en Andrés Boca Chica, pero por lo menos ayudará a paliar la situa-

ción de ‘sobrevivencia’ de estos jóvenes profesionales que estuvieron, ambos, a punto de perder la vida, y que el arquitecto Juan Rodríguez ha quedado para siempre limitado en su condición física. De modo tal, que yo le pido a la Sala que por favor este proyecto de resolución de entrega de dación en pago sea liberado de todos los trámites y que se apruebe en esta lectura”.

Al Diputado Radhamés Castro se le otorgó el uso de la palabra y señaló: “Ciertamente, yo fui la persona que solicité, hice las diligencias, para que este contrato fuera incluido en la agenda, y lo que ha dicho la Honorable Diputada Minou Tavárez (alude a la Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal) es lo cierto. Conocemos cuál fue la problemática del accidente y lo que el CEA (se refiere al Consejo Estatal del Azúcar) ha podido hacerle llegar a esta familia, por lo que me hago solidario con las expresiones de Minou, y planteo, al igual que ella, que sea aprobado en el día de hoy sin tener que pasar por los trámites normales”.

#### VOTACION 45.000

Sometida a votación la solicitud de la Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal para que el proyecto fuese liberado de los trámites de lectura y de ir a estudio de comisión: APROBADA. 98 diputados favor de 98 presentes para esta votación.

#### VOTACION 46.000

Sometida a votación la resolución aprobatoria del contrato de dación en pago de marras: APROBADA en única lectura. 97 diputados a favor de 97 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 13: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO POR LA SUMA DE RD\$5,000.00 A FAVOR DE LA SEÑORA EDELMIRA CARABALLO. (Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango PRSC). RECIBIDO EL 11 DE MARZO DEL 2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/09/2005. »Expediente: 01695-2002-2006-CD

Fue concedida la palabra al Diputado Hermes Juan José Ortiz Acevedo, quien manifestó: “Esta solicitud de pensión está avalada por el Honorable Diputado Carlos Martínez, quien me pidió la motivación de la misma. Esta señora, que tengo muchos años conociéndola, es merecedora de esta pensión de cinco mil pesos (RD\$5,000.00), y, en tal sentido, pedimos a este Honorable Hemiciclo la aprobación en primera

lectura, y, como otras pensiones se declararon de urgencia, pedimos también la declaratoria de urgencia”.

El Diputado Presidente dijo: “El Honorable Diputado (alude al Diputado Hermes Juan José Ortiz Acevedo) ha solicitado que este proyecto sea liberado de los trámites”.

#### VOTACION 47.000

Sometida a votación la solicitud del Diputado Hermes Juan José Ortiz Acevedo para que el proyecto fuese liberado de los trámites: APROBADA. 88 diputados a favor de 88 presentes para esta votación.

#### VOTACION 48.000

Sometido a votación el pedimento del Diputado Hermes Juan José Ortiz Acevedo para que el proyecto fuese declarado de urgencia: APROBADO. 90 diputados a favor de 90 presentes para esta votación.

#### VOTACION 49.000

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en primera lectura. 90 diputados a favor de 90 presentes para esta votación.

El conocimiento del proyecto quedó declarado de urgencia y aprobado en primera lectura.

PUNTO NO. 14: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL MUNICIPIO DE HAINA QUEDA ELEVADO A LA CATEGORÍA DE PROVINCIA. (Diputados Juan Benito Reyes Brito PRD, Federico Rosario Montero PRD, Manuel Julio Pimentel Mejía PRD, Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez PRD, Ramón Antonio Peralta Peralta PRD, Eulalio Ramírez Ramírez PRD, Bienvenido Ortiz PRD, Ismael Antonio Peña Rodríguez PRSC, Marino Antonio Collante Gómez PRSC, Glovis Reyes Aglón PRD, Aníbal Rosario Ramírez PRD, José Leonel Cabrera Abud PRD, Aníbal Sánchez Santos PRD, Manuel Enrique Rodríguez Solís PRD, José Ulises Rodríguez Guzmán PRD, Reynaldo de Jesús Rincón Khoury PRD, Bernardo Sánchez Rosario PRD, Rubén Darío Peñaló Torres PRD, Rafael Librado Castillo Espinosa PRD, María Margarita Sánchez de Almonte PRD, Ramón Arcángel Santana Ramírez PRD, Francisco Antonio Solimán Rijo PRD, David Herrera Díaz PRD, Severina Gil Carreras de Rodríguez PRD, Felipa Gómez Sarete PRD, Israel Terrero Vólquez PRD, Pedro Antonio Tineo Núñez PRD, Hugo Rafael Núñez Almonte PRD, Octavia Angélica Medina Guerrero PRD, Fausto Marino Mendoza Rodríguez PRD, Huraldo Mesa Velásquez PRD,

Víctor Orlando Bisonó Haza PRSC, Osva Antonio Saldívar Mota PRD, Ruddy González PRD, Antonio Bernabel Colón Cruz PRD, José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté PRSC, Ilana Neumann Hernández PRD, Radhamés Castro PRSC-PPC, Julio Encarnación PRD, Cristian Encarnación PRD, María Estela de la Cruz de De Jesús PRD y Sita Jiménez de los Santos PRD). RECIBIDO EL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2004. REF. 01738-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 21/07/2005. APLAZADO SU CONOCIMIENTO A SOLICITUD DEL COPROONENTE, DIPUTADO JUAN BENITO REYES BRITO, EN LA SESIÓN NO. 37, EXTRAORDINARIA, EL 26/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/09/2005. »Expediente: 02691-2002-2006-CD

Al coproponente, Diputado Juan Benito Reyes Brito, se le concedió la palabra y expresó: “Este proyecto de ley, que procura elevar el municipio de Haina a la categoría de provincia, tiene tres años bailando en esta Cámara de Diputados. A este proyecto se le han hecho dos descensos, de los cuales, usted, Presidente, participó en uno de ellos, y también participaron el ingeniero Ito Bisonó, Manuel Sánchez y Ricardo Taveras (alude, respectivamente, a los Diputados Víctor Orlando Bisonó Haza, Manuel Alberto Sánchez Carrasco y José Ricardo Taveras Blanco), digno de la ciudad de Santiago, y agradecemos mucho la presencia de Ricardo Taveras en ese momento, porque estaba lloviendo ese día. Además, participaron un grupo de Diputados de esta Cámara, pero quiero decir, Presidente...”

El Diputado Presidente interrumpió al Diputado Reyes Brito y le manifestó: “¡Ah!, yo creía que había terminado”.

El Diputado Juan Benito Reyes Brito expresó: “¿Terminado?”.

El Diputado Presidente le dijo al Diputado Reyes Brito: “Usted tiene el tiempo que le otorga el Reglamento, no hay problema”.

Continuó el Diputado Juan Benito Reyes Brito con el uso de la palabra y expuso: “No creo que en otra ocasión se haya presentado un proyecto en esta Cámara que cuente con sesenta y dos firmas de colegas Diputados. Este proyecto cuenta con sesenta y dos firmas de colegas Diputados. Yo voy a motivar por qué queremos que Haina se convierta en una provincia: El municipio de Haina cuenta en estos momentos con alrededor de ciento ochenta mil habitantes.

Nosotros contamos con cinco mil estudiantes a nivel universitario y contamos con más de cuarenta mil estudiantes a nivel básico. Nosotros contamos en este municipio de Haina con siete sucursales de bancos. Contamos en Haina con la única refinería de petróleo que tiene el país. Contamos en Haina con los dos parques energéticos más importantes que tiene el país. Contamos en Haina con uno de los parques industriales más importantes del país. Contamos con dos parques de zona franca sumamente importantes. Es decir, que nosotros contamos con el puerto de mayor producción que tiene este país, pero ahí no se detiene esto, nosotros somos un municipio que aportamos a la economía del país el treinta y cuatro por ciento (34%) del Producto Interno Bruto, el único municipio en el país que hace este aporte a la economía del país. En ese sentido, como ya este proyecto ha bailado tanto aquí, y se le hizo el informe, pero en ese momento terminó la legislatura y se quedó en la mesa, yo quiero pedir un tratamiento especial para este proyecto: Que se le dé una lectura y que se le dé un tratamiento similar al que se le dio ahorita al del Este, el proyecto de elevar de distrito a municipio, en razón de que ya el pueblo está a la espera de que nosotros seamos elevados, ya que tenemos las suficientes condiciones para eso, y contamos con todo lo que requiere una provincia. Y yo quiero, Presidente, minimizar ninguna provincia del país, pero si usted observa a la mitad de las provincias de este país, el municipio de Haina está por encima, en término de todo, de la mayoría de las provincias de este país. En ese sentido, yo pido que se le dé una lectura, que se le dé un tratamiento especial y que se declare de urgencia con el mismo tratamiento especial, para que entonces vaya a la comisión, para que baile un poquito, Presidente, porque yo creo que ya está bueno. Muchas gracias, Presidente, y espero la aprobación de todos los colegas Diputados”.

El Diputado Presidente señaló: “Tengo que jugar a la de ‘patito feo’, y señalarle mi distinguido y dilecto amigo, pero, primero, vamos a llamar a la Diputada Sita (se refiere a la Diputada Sita Jiménez de los Santos) a que ocupe la Secretaría en lugar de la Diputada Severina Gil, que tiene que salir un momentito”.

En este momento, fue designada Secretaria Ad hoc, la Diputada Sita Jiménez de los Santos, ante la salida momentánea de la Secretaria Titular, Diputada Severina Gil Carreras de Rodríguez.

El Diputado Presidente se dirigió al Diputado Juan

Benito Reyes Brito y dijo: “Yo pienso, Diputado Reyes, de acuerdo al olfato que tengo, y puede ser que yo esté equivocado, pero pienso, de acuerdo al olfato, y mirando desde aquí, y yo sé que ahí usted nada más puede ver un lado, pero yo desde aquí veo la generalidad, y, por lo tanto, tengo un mejor alcance que usted, entonces, resulta que usted tenía que hacer uso de la palabra, pero si usted hubiera hecho uso de la palabra desde aquí, a lo mejor ve lo mismo que yo, y pienso, Honorable Diputado, que usted no tendría los votos para hacer este procedimiento, pienso yo. Entonces, ¿qué yo le sugiero? -como también yo estuve allá en Haina, creo que más de una vez, pero recuerdo una por lo menos- que mandemos este proyecto a una comisión. Lo que podemos sugerirle es que se cree una Comisión Especial, si usted lo permite, como fórmula transaccional, porque, mire, muchos de sus colegas, con los ojos me han dicho, Diputado Reyes, que el tanto aprecio que le tienen les impide, y les gustaría a ellos que usted no los coloque en una posición tan difícil. Entonces, quieren que usted permita una salida no ‘chaquetada’, una salida que sea más o menos adecuada para todos, y de todos modos vamos a avanzar”.

El Diputado Juan Benito Reyes Brito señaló: “Presidente, yo estoy totalmente de acuerdo con la opinión suya, pero vale la opinión del colega Diputado Radamés Vásquez, que también es de la circunscripción mía en el municipio de Haina. Así que me gustaría también la opinión de él, pero me identifico totalmente con que vaya a una Comisión Especial con plazo fijo, ya que esto ha bailado mucho, para que vuelva aquí”.

El Diputado Presidente se dirigió al Diputado Reyes Brito y manifestó: “Vamos a nombrar una Comisión Especial. (En este momento, el Diputado Radamés Vásquez Reyes, mediante gestos, asintió.) Ya, mire, Radamés está de acuerdo con eso”.

#### VOTACION 50.000

Sometido a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de una Comisión Especial: APROBADO. 87 diputados a favor de 87 presentes para esta votación.

El proyecto quedó remitido a estudio de una Comisión Especial.

PUNTO NO. 15: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ELEVA A LA CATEGORÍA DE PROVINCIA EL MUNICIPIO DE CONSTANZA,

LA VEGA. (Diputados Ramón Rogelio Genao Durán PRSC, Marcelino Domínguez Abréu PRD y Mario José Fernández Saviñón PRSC). RECIBIDO EL 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2004.

»Expediente: 02525-2002-2006-CD

En turno de procedimiento, el Diputado Cristian Paredes Aponte manifestó: “Nosotros queremos pedir que este proyecto vaya a la misma comisión que van a mandar el de Haina”.

Se le otorgó la palabra a la Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal, quien señaló: “Yo no me voy a referir particularmente a este proyecto, que me alegro que también se proponga que vaya a una comisión, pero no puedo dejar pasar por alto la oportunidad que nos da la agenda del día de hoy de reflexionar un poco sobre este tema en el que hemos venido estando envueltos como congresistas desde el inicio mismo de este período legislativo. Yo creo -y lamento que haya una agenda en la cual se estén presentando cinco, y casi seis, elevaciones de categorías a provincias en la República Dominicana- que es hora de que responsablemente nos sentemos frente a nosotros mismos y frente a nuestras comunidades y le pongamos un alto a este festival irresponsable de atomización del territorio nacional, sin que ello se corresponda con un criterio técnico y real. Las provincias lo único que hacen es crear más burocracia. Con los municipios todavía podríamos ponernos de acuerdo y decidir con una ley, y, además, con un acuerdo interno, cuáles serían los criterios necesarios para la elevación de categoría de los municipios y los distritos municipales, pero antes de seguir proponiendo, repito, de manera irresponsable esta atomización del territorio nacional, creo que deberíamos hacer un alto y determinar con un proyecto de ley serio los criterios para las elevaciones de categorías. a secciones, distritos municipales, municipios y provincias. La historia, apreciados y apreciadas colegas, no nos va a perdonar que sigamos irresponsablemente con este festival, y creo que es hora de que reflexionemos y que paremos esa actitud, con la que creemos que nos hacemos simpáticos a nuestros electores y a nuestras electoras. Quiero, y para eso pedí el turno, llamar la atención al respecto, porque es hora de que lo hagamos, tenemos la responsabilidad como Legisladores, no sólo de nuestras comunidades, sino de la República Dominicana, que es un todo que requiere también de nuestros esfuerzos, de nuestras voluntades políticas”.

En tanto la Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal desarrollaba su intervención, la Secretaria Titu-

lar, Diputada Severina Gil Carreras de Rodríguez, se reincorporó a la sesión.

Al Diputado Lidio Cadet Jiménez se le otorgó la palabra y exteriorizó: “Nosotros, sencillamente, vamos a recordar que a una comisión se le sometieron dos proyectos, y nosotros trabajamos estos proyectos que tienen que ver con pensiones y elevación de categoría, los remitimos, y no sé si es que hay una confusión, y creo que Helen (alude a la señora Ruth Helen Paniagua Guerrero, Secretaria General de la Cámara) y nosotros debemos tener una conversación, porque es importante ese mandato que nos dio la Cámara de Diputados, a través de la Dirección de la Cámara, para que podamos cumplir con ese cometido, o sea, vamos a ver qué ha pasado a fin de que podamos dilucidar, discutir, ponderar, el contenido de esos dos proyectos y la conclusión a la que llegó la comisión responsabilizada de los mismos. En consecuencia, solamente hago este asentamiento de ideas a fin de que podamos, próximamente, abocarnos a ver esos proyectos que están pendientes, y que Helen y nosotros nos pongamos de acuerdo para coordinar sobre el particular, es un recordatorio”.

El Diputado Presidente precisó: “Me dan un momentito, que les voy a seguir dando los turnos, no hay ningún problema, pero yo les recuerdo que tenemos la obligación, por la presión y por la distintas circunstancias, de la colocación de estos proyectos. Yo dije ayer, precisamente en un programa muy visto en la televisión dominicana, que el lunes, que es cuando se reúne la Comisión Coordinadora, nosotros habíamos sometido el caso del proyecto que viene, que es el de la provincia de Santo Domingo, y sometemos los distintos proyectos que hay. El de la provincia de Santo Domingo se aprobó ayer incluirlo en la agenda, y los demás entraron por arrastre, porque desde la semana anterior ya estaban colocados en el orden del día. Nosotros les explicamos a los Diputados, pero sabemos de los inconvenientes que hay con este tipo de proyectos; yo no tengo ni siquiera que decirles las cosas que han pasado con esta situación. Entonces, nosotros tenemos la responsabilidad de echar hacia delante y cada quien pensar y emitir su voto en torno a un proyecto determinado”.

El Diputado Mario José Fernández Saviñón manifestó: “He sido muy cauto en la presentación de elevaciones de categorías. En una ocasión, hace varios años, en el otro período legislativo, recuerdo, fuimos a la comunidad de Constanza...”

El Diputado Presidente interrumpió al Diputado

Fernández Saviñón y le dijo: “Yo estuve junto con usted”.

El Diputado Mario José Fernández Saviñón continuó diciendo: “Estuvimos allá y realmente estoy firmando este proyecto sin ser de Constanza, porque quedé convencido de que los problemas geográficos donde están enclavadas Constanza y las otras comunidades adyacentes hacen mandatario, prácticamente, esta disposición que se está pidiendo. Constanza es más grande en habitantes, en territorio, que muchas provincias, pero el problema fundamental de los habitantes de allí se fundamenta en que tienen que recorrer hasta hora y media para ir a buscar cualquier asunto a la cabecera de provincia, lo cual es una situación muy similar a la que se presentó con Ocoa, es más, hoy día, Constanza es mucho más grande que Ocoa. Presidente, de las pocas provincias que son autoabastecibles en el país, la posible provincia de Constanza sería una de ellas, y todos los días, los que estamos aquí adentro, ingerimos algo que ha sido producido en Constanza, y si usted va o ha ido recientemente a esta comunidad, usted ve el auge que está tomando el turismo en Constanza, sea turismo local, o turismo extranjero. Vi recientemente que estaban habilitando el aeropuerto de allí, que es un aeropuerto histórico, porque en él desembarcaron, en el año cincuenta y nueve, los expedicionarios de la gesta inmortal. Constanza no solamente está llena de historia, Constanza es un polo turístico a explotar, y se necesita que los dólares, los euros, lleguen a nuestro país a través de comunidades como ésta. Yo quiero pedirle, señor Presidente, que enviemos esto con la conciencia de cada uno de nosotros, no con la conciencia que nos quieren impregnar los periódicos cuando nos atacan por la multiplicidad de elevaciones que nosotros hacemos comúnmente. Éste es un problema nacional que tenemos que verlo en su justa dimensión, y yo quiero pedirle, Presidente, salvo su mejor parecer, que se designe una comisión de Legisladores distinta, porque el problema de Haina, no es el mismo de Constanza, no veamos las cosas así. Haina es mucha gente, pero está muy próxima a nosotros; Constanza está lejos de todo, muchas veces se queda inhabilitada, por tres o cuatro días, del resto del país por los problemas de su geografía”.

Se le concedió la palabra al Diputado Edis Fernando Mateo Vásquez, quien manifestó: “Es indiscutible que todo el mundo en esta época de zafra electoral quiera parecerse gracioso, simpático, frente a su comunidad, y la forma más fácil es presentando proyectos de pensión o de elevación de categorías. Yo provengo de una provincia que tiene once municipios,

y Santiago tiene seis municipios, pero resulta y viene a ser, colegas Diputados y Diputadas, que ésa es la carta de triunfo a presentar por el candidato a Senador nuevamente, que ha sido el iniciador, el auspiciador, de esos proyectos de desgarramiento territorial de la provincia de Barahona. Y yo le pregunto a cualquiera que conozca la geografía provincial, y aquí están mis colegas Noé Sterling Vásquez y Aquiles Ledesma, ¿cuál ha sido la suerte que han corrido, posteriormente a su condición de elevación de categoría, esos cinco nuevos municipios de la provincia de Barahona?, ¿su gente tiene más empleos?, ¿su gente tiene más industrias?, ¿se ha incrementado la producción agropecuaria?, ¿ha habido un cambio urbanístico?, o sea, ¿de qué manera se han beneficiado los moradores y esas comunidades de este desgarramiento territorial, que de manera irresponsable, solamente por razones electoreras, porque se acercan unos comicios electorales donde no hay nada que presentar? Y, -‘Yo fui el que subí a Quita Espuela a municipio.’ Y, -‘Yo fui el que subí a Borojol a la categoría de provincia.’ Eso es lo que hay en el fondo de todo esto, colegas Diputados y Diputadas. No juguemos a la demagogia, porque, además, la ley electoral prevé una cosa: un año antes de las elecciones, esas futuras provincias o municipios no tendrán participación en el proceso electoral venidero, de acuerdo con la ley electoral, si no estoy equivocado. Yo, particularmente, voté por unos dos o tres casos de mi provincia porque ese escenario de ahí arriba (para referirse a las graderías del Hemiciclo) lo llenaron con comisiones traídas por la fuerza, para forzar a estas pobres poblaciones a ser convertidas en categorías que ellas no tienen condiciones materiales, ni económicas, ni sociales, para serlo; es ponerle a un niño de cinco años un traje de un hombre de cincuenta años de edad, les quedan grandes las condiciones de categoría de provincia a muchas de estas provincias, que de forma irresponsable muchos colegas están ahora presentando para parecerse agradecidos. Cada uno, con el respeto que me merecen, hace una apología, cada uno enaltece las cualidades de sus respectivas demarcaciones, ya dijo el compañero Maniquí (alude al Diputado Juan Benito Reyes Brito) que Haina es el centro de la producción energética nacional; el querido Yiye (alude al Diputado Mario José Fernández Saviñón) acaba de decir que el centro de la producción de vegetales del país lo es Constanza; yo diría, entonces, que Barahona es el centro de la producción azucarera nacional y del yeso que se produce en el país; pero Cabral también tiene una laguna que produce muchos pescados,



entonces vamos a convertir en 'la provincia de las tilapias' al municipio de Cabral; a Polo, que tiene un polo magnético, en 'la provincia de Polo'; y Vicente Noble, que produce plátanos, en 'la provincia de Vicente Noble'; y yo sería, entonces, el más popular de los Legisladores del Sur, o quizás de todo el país.

Esto es una irresponsabilidad, y aunque a ningún Legislador se le puede negar su derecho a someter un proyecto de esta naturaleza, nosotros estamos en la tesitura de pedir que se constituya -yo me propongo para ella, con mi voto negativo de antemano, me propongo para esa comisión- una Comisión Especial en la que participen como invitados la Liga Municipal Dominicana, la UASD (se refiere a la Universidad Autónoma de Santo Domingo), la Junta Central Electoral, el Instituto Cartográfico Militar, la Oficina Nacional de Estadísticas y todas las instituciones que tengan que ver con este desbarajuste territorial que se está haciendo en la República Dominicana. Vamos, entonces, a convertir a la República Dominicana en la República Dominicana del Suroeste, en la República Dominicana del Este, en la República Dominicana del Cibao, y tendremos tres o cuatro República Dominicana. Estamos opuestos a esta verdadera vagabundería. Esto no es más que una demagogia electorera. El que no hizo nada por su comunidad, dentro de nueve meses lo va a pagar en las urnas".

El Diputado Presidente expresó: "Miren, indudablemente, yo estoy seguro que cada uno de ustedes que se haya sentido aludido lo que quisiera es dar una respuesta al distinguido Diputado Edis Mateo, que indudablemente calentó la pista. Yo creo que si nosotros queremos concluir con esta sesión lo que debemos hacer es ajustarnos, y soy el primero que me voy a ajustar al procedimiento, que no lo sometí en el momento que se pidió, y, entonces, queriendo ver el final, lo que hemos ido haciendo es dando sogas, y cada vez la soga se pone más gruesa. Entonces, voy a someter el procedimiento del Honorable Diputado Cristian Paredes, que es lo que procede en este momento, que es el que hay sometido formalmente. El único procedimiento que hay sometido formalmente es que el proyecto vaya a una Comisión Especial, la misma que tiene la otra provincia".

#### VOTACION 51.000

Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado Cristian Paredes Aponte para que el proyecto fuese enviado a estudio de una Comisión Especial, la misma que tiene la otra provincia: APROBADO. 100 diputados a favor de 100 presentes para esta votación.

El proyecto quedó enviado a estudio de la Comisión Especial que estudiará el proyecto de ley incluido como punto número catorce del orden del día fijado para la presente sesión.

PUNTO NO. 16: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL MUNICIPIO DE ESPERANZA, PROVINCIA VALVERDE, QUEDA ELEVADO A LA CATEGORÍA DE PROVINCIA.(Diputados Ramón Arturo Goris Fernández PRD y José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté PRSC). RECIBIDO EL 05 DE DICIEMBRE DEL 2003.

»Expediente: 01468-2002-2006-CD

En turno de procedimiento, el Diputado Cristian Paredes Aponte solicitó: "Que este proyecto vaya a la misma comisión a la que se enviaron el de Haina y el de Constanza".

#### VOTACION 52.000

Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado Cristian Paredes Aponte para que el proyecto fuese enviado a estudio de la misma Comisión Especial: APROBADO. 88 diputados a favor de 88 presentes para esta votación.

El proyecto quedó remitido a estudio de la Comisión Especial que estudiará los proyectos de ley consignados como puntos números catorce y quince del orden del día fijado para esta sesión.

PUNTO NO. 17: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA PROVINCIA SANTO DOMINGO ORIENTAL.(Senador César Santiago Rutinel Domínguez-PRD. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 29 DE AGOSTO DEL 2005.

»Expediente: 03557-2002-2006-CD

Se le concedió la palabra al Diputado Osva Antonio Saldívar Mota, quien manifestó: "Presidente, nosotros vamos a solicitar que este proyecto sea enviado a comisión a plazo fijo".

A la Diputada Sención Luna Silverio le fue concedida la palabra y señaló: "Nosotros, antes de pedir el procedimiento, vamos a decirles a los Diputados y Diputadas que a este proyecto hay que darle otro tratamiento en virtud de que viene del Senado y es altamente conocido a nivel nacional, no solamente por la provincia que está en cuestión, sino por los Diputados de los bloques de cada uno de los partidos, por la comunidad y por todos en general. Y muchos Diputados han dicho que esto es asunto

político, señores, yo quiero que también hagamos conciencia...

El Diputado Presidente interrumpió a la Diputada Luna Silverio y le precisó: “No, Diputada, perdón, excúseme. Acordamos que vamos a los procedimientos, porque ahorita dímos los turnos...”

La Diputada Sención Luna Silverio intervino y dijo: “Solamente quiero decirle, señor Presidente, que yo defiendo ese proyecto porque ese proyecto es de mi provincia, e incluye, también, municipios y distritos municipales que nosotros sometimos aquí hace tres años, que es el tiempo que tenemos aquí, y creo que han estado caminando en lo que se llama el procedimiento, y felicito a todos los Diputados y Diputadas que hoy sus temas fueron colocados en agenda, porque también nosotros le vamos a pedir, señor Presidente, que en el día de hoy este proyecto sea leído, sea liberado de ir a comisión y sea aprobado”.

El Diputado Presidente dijo: “Hay dos procedimientos pedidos. ¿Hay algún procedimiento distinto?”.

La Diputada Nemencia Amancia de la Cruz Abad expresó: “Estamos sometiendo que el proyecto vaya a la misma comisión donde están los demás proyectos que se expusieron aquí en el día de hoy. Quiero decirle, Presidente, que quiero reservar un turno para hacer una denuncia, y, de no poder ser hoy, quiero que me den el previo de mañana”.

El Diputado Presidente destacó: “Cuando no hay conflictos, cuando todo el mundo está más o menos de acuerdo, yo someto juntos los procedimientos, pero aquí lo vamos a someter al pasito, como hacemos con todas las cosas conflictivas. Primero, hay un pedimento para que el proyecto sea liberado de lectura, y la Diputada Sención pide que sea leído, pero eso no hay que someterlo. Entonces, lo que tengo que someter es si es liberado de lectura o no. Si ahora nosotros no decidiéramos nada, el proyecto hay que leerlo; no sé si me entienden, pero tengo un procedimiento sometido en el sentido de que sea liberado de lectura. ¿Estamos claros?”.

En este momento, a viva voz, la Diputada Sención Luna Silverio solicitó la palabra.

El Diputado Presidente preguntó: “¿Hay un procedimiento distinto a que sea liberado de lectura?”.

La Diputada Sención Luna Silverio respondió: “Claro que sí, señor Presidente”.

El Diputado Presidente reitera: “¿Distinto a que sea liberado de lectura?”.

La Diputada Sención Luna Silverio aseveró: “Sí. Yo voy a retirar mi procedimiento y me sumo al procedimiento de Osva Saldívar”.

El Diputado Presidente le indicó a la Diputada Luna Silverio: “Es lo mismo, Diputada”.

Se le concedió la palabra al Diputado Héctor Enrique Mora Martínez, quien dijo: “Vamos a solicitar, porque éste es un punto muy delicado, que se libere de lectura y que se mande a una Comisión Especial, diferente a la anterior”.

Ante el planteamiento del Diputado Mora Martínez, el Diputado Presidente le precisó: “Un momentito, ahora no estamos decidiendo lo de la comisión, estamos decidiendo si es liberado de lectura o no, porque dijimos, si usted me puso un poquito de atención, que como hay conflictos y aprensiones, nosotros lo vamos a llevar al paso, o sea, estamos separando cada uno de los procedimientos. Ahora lo único que vamos a decidir es si es o no liberado de lectura”.

El Diputado Héctor Enrique Mora Martínez expresó: “Pues, que se libere de lectura. Correcto”.

El Diputado Presidente señaló: “¿Estamos de acuerdo? No están oyendo porque están hablando. Los Diputados no oyen porque están hablando o levantando la mano. Entonces, yo quiero que me escuchan. Voy a someter si es o no liberado de lectura, sólo y exclusivamente”.

#### VOTACION 53.000

Sometido a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 84 diputados a favor de 84 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente explicó: “Ahora vamos a los procedimientos con relación a la comisión (en este momento, el Diputado Osva Saldívar Mota solicitó, a viva voz, el uso de la palabra). Un momentito, Diputado, déjeme actuar, y si usted ve que me equivoco, entonces, con mucho gusto. Les reitero que les hemos informado que vamos a ir al paso, al pasito, yo no estoy rápido, no hay problema, suavemente, a pasito lento, como el hombre aquél. Un momentito, que yo llevo mi hilo. El Diputado Osva Saldívar ha sometido...”

A viva voz, el Diputado Osva Antonio Saldívar Mota dijo: “Presidente, yo retiro mi propuesta y me adhiero a la de él (señaló al Diputado Héctor Enrique Mora Martínez)”.

Así las cosas, el Diputado Presidente expresó: “Entonces, hay dos peticiones. Hay una que plantea que vaya a la misma Comisión Especial que tiene los demás proyectos, que la ha planteado la Diputada Amancia de la Cruz. El Diputado Héctor Mora ha planteado que se cree otra Comisión Especial para la discusión exclusiva de ese proyecto. Voy a someter primero la moción de la Diputada Amancia de la Cruz, ¿estamos? (En este momento, se escuchó que a viva voz varios Diputados respondieron que sí, en tanto que un Legislador manifestó: “Suéltela, Presidente”.) No, no la voy a soltar, porque yo dije que voy al paso, al pasito, para que todo el mundo esté claro, y que impere lo que tenga la mayoría. Los Diputados -no lo voy a someter todavía- que estén de acuerdo con que el proyecto vaya a la misma comisión que ha sometido la Diputada Amancia votan ‘sí’, los que no estén de acuerdo, entonces votan ‘no’, y, después, procedo a someter la moción del distinguido Diputado Héctor Mora, ¿de acuerdo? Entonces, a votación la moción de la Diputada Amancia de la Cruz para que el proyecto sea enviado a la misma comisión que tiene los anteriores”.

#### VOTACION 54.000

Sometida a votación la moción presentada por la Diputada Nemencia Amancia de la Cruz Abad para que el proyecto fuese enviado a estudio de la misma Comisión Especial que tiene los anteriores: APROBADO. 78 diputados a favor, 29 diputados en contra de 107 presentes para esta votación.

En tanto se efectuaba la votación anterior, el Diputado Presidente dijo: “Al pasito ejerzan su derecho al voto. Como tiene esa discusión, entonces yo tampoco llamo, dizque: ‘voten, voten, voten’. No, hagan ahí lo que ustedes crean”. Aprobada la votación, el Diputado Presidente declaró: “Ya hay una decisión tomada y queda enviado a la misma comisión que tiene los demás proyectos, y, por lo tanto, no es necesario someter la moción del Diputado Mora”.

El proyecto quedó remitido a estudio de la Comisión Especial que estudiará los proyectos de ley incluidos como puntos números catorce, quince y dieciséis del orden del día fijado para hoy.

PUNTO NO. 18: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL MUNICIPIO DE VILLA RIVA,

PROVINCIA DUARTE, QUEDA ELEVADO A LA CATEGORÍA DE PROVINCIA. (Diputados Noé Marmolejos Mercedes PRD y Héctor Enrique Mora Martínez PRSC). RECIBIDO EL 28 DE FEBRERO DEL 2005. REF. 00903-2002-2006-CD  
»Expediente: 03003-2002-2006-CD

Al coproponente, Diputado Noé Marmolejos Mercedes, se le concedió la palabra y expresó: “Solicitamos que este proyecto vaya a la misma comisión”.

El Diputado Presidente preguntó: “¿Alguien tiene alguna moción contraria? (Ningún Diputado hizo uso de la palabra.) El Honorable Diputado Noé Marmolejos solicita que el proyecto sea liberado de lectura y enviado a la misma Comisión Especial?”.

#### VOTACION 55.000

Sometida a votación la moción del Diputado Noé Marmolejos Mercedes para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la misma Comisión Especial: APROBADA. 86 diputados a favor, 1 diputado en contra de 87 presentes para esta votación.

El proyecto quedó remitido a estudio de la Comisión Especial que estudiará los proyectos de ley incluidos como puntos números catorce, quince, dieciséis y diecisiete del orden del día fijado para hoy.

Se le concedió un turno de información al Diputado Ramón Rogelio Genao Durán, quien expuso: “La Constitución de la República establece que tienen iniciativa legislativa el Poder Ejecutivo, los Diputados y Senadores, la Suprema Corte de Justicia, en materia de justicia, y la Junta Central Electoral, en materia electoral. La Constitución de la República establece que el pueblo es el soberano y que los funcionarios de elección popular, como son Diputados y Senadores, son sus representantes, es decir, que los ciento cincuenta Diputados que fuimos electos por el voto preferente, y preferencial, de nuestros representados nos debemos a ellos y ejercemos un derecho de representación y nos debemos a sus demandas y reclamos. El hecho de que una geo-demarcación que representa un Legislador reclame a su representante una elevación de categoría, compromete al representante ante el Hemiciclo que se refiere a defenderle. En ese sentido, nosotros le pedimos, muy respetuosa y humildemente, al Diputado Edis Mateo que retire los términos de irresponsable, politiquero y demagogo. Vuelvo y reitero, que como estamos haciendo un ejercicio constitucional los Legisladores que estamos planteando proyectos de elevación de categorías, y es

una responsabilidad con nuestros representados, los que nos eligieron con sus votos, le pido cortés y humildemente al Diputado Edis Mateo que retire los términos de irresponsable y demagogo, sobre todo, porque este Hemiciclo ha sido sumamente solidario con ese Legislador y con los demás Legisladores”.

Tomó la palabra el Diputado Presidente y dijo: “Miren, colegas, el calor de esta lucha legislativa, que no está desligada de las emociones que los humanos algunas veces tenemos, hace que uno, en el calor de una discusión, pueda decir un término que hiera a los colegas, y voy a poner mi ejemplo. Aquí, yo he pedido excusa pública, una vez, al Diputado José Ricardo Taveras, se la he pedido a Luis José González Sánchez, y, si tengo que hacerlo con cualquier otro Legislador, no tengo ningún inconveniente. Yo creo sinceramente que los términos fueron un poquito más allá de lo normal, y eso es normal aquí. Por lo que yo le voy a solicitar, Diputado Edis Mateo, que también coja un turnito y recojamos algunas de las cosas, como ha solicitado el Diputado Genao, que lo felicito porque lo ha hecho de manera muy respetuosa. Diputado Edis Mateo, tiene la palabra”.

El Diputado Edis Fernando Mateo Vásquez expresó lo siguiente: “Presidente, Honorables colegas Diputados y Diputadas, si alguna falta o alguna lesión a la dignidad o al buen sentir de algún colega yo he cometido con mi planteamiento eufórico de ahorita en el sentido de oponerme a este vendaval, porque debo decir que me falta todavía mencionar a Las Matas de Farfán, que viene por ahí, falta Villa Altagracia, Santo Domingo Norte, bueno, faltan más, entonces, yo retiro los conceptos que pudieron haber herido a cualquier colega Diputado o Diputada, pero en el fondo, en mi naturaleza como Legislador, yo no me voy a prestar a elevar de categoría a ninguna sección ni paraje de Barahona para conseguir votos en favor de un proyecto personal, y tú, mi colega Huraldo

Mesa, no cuentes conmigo para elevar a Tamayo a provincia, por ahora no, después sí, pero por ahora no. De manera que retiro los términos ofensivos, Presidente”.

El Diputado Presidente se dirigió al Diputado Mateo Vásquez y le manifestó: “Muchas gracias, señor Diputado. Recientemente, oiga, Diputado Mateo, yo vi una caricatura que me impactó, porque dicen los entendidos que una imagen vale más que mil palabras, y es que Genao (alude al Diputado Ramón Genao Durán) y yo estábamos en Nueva York y estábamos buscando en Internet, y vimos, en la página de Diario Libre, la caricatura de ‘Boca ‘e chivo’, y le dice uno al otro: -‘Vengo a someter un proyecto para dividir mi provincia de Elías Piña’, y dice el otro: -‘¡Anjá!, ¿y cómo se van a llamar?’ -‘Una, Elías’, y la otra, Piña’. Y, entonces, viene el Diputado Maldonado (alude al Diputado Juan Maldonado Castro) y me dice: ‘Prepárense que traigo a Miches’. O sea, que tenemos que tener cuidado, pero yo lo dije, nosotros, lo que los Legisladores preparan, estamos, como dijo el Diputado Genao, en el deber constitucional de ponderarlo y discutirlo. Nosotros tomamos la decisión, así es que no hay ningún problema. En ese sentido, cerramos la sesión y le convocamos para de inmediato a los fines de conocer en una sesión extraordinaria las cinco urgencias conocidas y aprobadas por ustedes”.

Siendo las tres horas y treinta y dos (3:32) minutos de la tarde, el Diputado Presidente declaró cerrada la sesión y convocó a una sesión extraordinaria a celebrarse de inmediato a los fines de conocer los puntos declarados de urgencia en la presente sesión.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de haber sido leída, aprobada y rubricada, firman el Diputado Presidente y las Diputadas Secretarías, quienes certifican.

Alfredo Pacheco Osoria  
Presidente

Severina Gil Carreras de Rodríguez  
Secretaria

Josefina Altagracia Marte Durán  
Secretaria

Nos, Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas, encargada, y Rosa Santelises Joaquín, relatora-taquígrafa parlamentaria, del Departamento de Elaboración de Actas de Sesiones, CERTIFICAMOS que la presente acta, número trece (13), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil cinco (2005), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el día martes veinte (20) del mes de septiembre del año dos mil cinco (2005).

Dra. Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas  
Encargada Depto. Elaboración de Actas de Sesiones

Rosa Santelises Joaquín  
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

### VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S13SLO05  
»Fecha: 20-09-2005

VOTACION 1.000 20-09-2005 09:37  
(Usada para prueba del sistema DCN.)  
Presentes en la votación: 1  
Registrados: 6 Si: 1 NO: 0 No Votaron: 5

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron

VOTACION 1.001 20-09-2005 09:38  
(Usada para prueba del sistema DCN.)  
Presentes en la votación: 0  
Registrados: 0 Si: 0 NO: 0 No Votaron: 0

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
-------	----------	---------	----------

VOTACION 1.002 20-09-2005 09:40  
(Usada para prueba del sistema DCN.)  
Presentes en la votación: 0  
Registrados: 0 Si: 0 NO: 0 No Votaron: 0

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
-------	----------	---------	----------

VOTACION 2.000 20-09-2005 11:34  
Moción: Aprobación Órdenes del Día de la semana.  
Presentes en la votación: 74  
Registrados: 108 Si: 74 NO: 0 No Votaron: 34

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	No Votaron
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	No Votaron
25	GARCIA/URENA	PRD	No Votaron
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí

28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	Sí

135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí

VOTACION 3.00020-09-2005 11:35

Moción: Aprobación Ordenes del Día de la semana

Presentes en la votación: 81

Registrados: 110 Si: 81 N0: 0 No Votaron: 29

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	No Votaron
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	No Votaron
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	No Votaron
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	No Votaron
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí

68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
115	BERRO/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí

VOTACION 4.000 20-09-2005 11:38

»Expediente: 02732-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 83

Registrados: 110 Si: 83 N0: 0 No Votaron: 27

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PEREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron



16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	No Votaron
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	No Votaron
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/Paulino	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí

116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí

VOTACION 5.000 20-09-2005 11:39

»Expediente: 02984-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 76

Registrados: 109 Si: 76 N0: 0 No Votaron: 33

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	No Votaron
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PEREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRU	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	No Votaron
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	No Votaron
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron

52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No Votaron
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
105	S'TERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí

VOTACION 6.000 20-09-2005 12:00

»Expediente: 02984-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 69

Registrados: 114 Si: 69 N0: 0 No Votaron: 45

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí

3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RJO	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí

95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
105	S'TERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí

VOTACION 7.000 20-09-2005 12:00

»Expediente: 02984-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 96

Registrados: 114 Si: 96 N0: 0 No Votaron: 18

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí

31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí

134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí

VOTACION 8.000 20-09-2005 12:01

»Expediente: 02984-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 89

Registrados: 114 Si: 89 NO: 0 No Votaron: 25

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron

66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	S'TERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí

VOTACION 9.000 20-09-2005 12:01

»Expediente: 02984-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 94

Registrados: 114 Si: 94 NO: 0 No Votaron: 20

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí



10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRÍ	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GÓMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí

105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí

VOTACION 10.000 20-09-2005 12:03

»Expediente: 03333-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 69

Registrados: 114 Si: 69 NO: 0 No Votaron: 45

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí

41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
105	S'TERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí

146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí

VOTACION 11.000 20-09-2005 12:04

»Expediente: 03333-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 81

Registrados: 114 Si: 81 NO: 0 No Votaron: 33

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RUJO	PRD	Sí

76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No Votaron
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí

VOTACION 12.000 20-09-2005 12:10

»Expediente: 03333-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 78

Registrados: 116 Si: 69 N0: 9 No Votaron: 38

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí

18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No

114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	No
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí

VOTACION 13.000 20-09-2005 12:11

»Expediente: 03333-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 82

Registrados: 117 Si: 68 NO: 14 No Votaron: 35

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron

45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No
115	BERRO/ESPAILLA	PLD	No
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	No
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron



148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No

VOTACION 14.000 20-09-2005 12:12

»Expediente: 02305-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 81

Registrados: 117 Si: 81 N0: 0 No Votaron: 36

CÚRUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí

78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí

VOTACION 15.000 20-09-2005 12:16

»Expediente: 02305-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 69

Registrados: 117 Si: 62 N0: 7 No Votaron: 48

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	No Votaron
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí

17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	No Votaron
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron

112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	No
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No

VOTACION 16.000 20-09-2005 12:17

»Expediente: 02305-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 78

Registrados: 119 Sí: 65 N0: 13 No Votaron: 41

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	No Votaron
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRU	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí

41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	S'TERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No
111	DE/LA/ROSA	PLD	No
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	No
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron

144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No

VOTACION 17.000 20-09-2005 12:18

»Expediente: 02305-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 70

Registrados: 119 Si: 58 NO: 12 No Votaron: 49

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	No Votaron
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PEREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRISTINA	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JULIA	PRD	No Votaron
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MONTE	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEMESIO	PRD	No Votaron
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUEZ	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEGO	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTRO	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERCADO	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASCOSA	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNANDEZ	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí

68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No
111	DE/LA/ROSA	PLD	No
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	No
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No

VOTACION 18.000 20-09-2005 12:19

»Expediente: 02305-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 80

Registrados: 120 Sí: 67 N0: 13 No Votaron: 40

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	No Votaron
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron

10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí



100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No
111	DE/LA/ROSA	PLD	No
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	No
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No

VOTACION 19.000 20-09-2005 12:27

»Expediente: 03702-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 71

Registrados: 122 Si: 71 N0: 0 No Votaron: 51

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRU	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	No Votaron
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron

31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERRO/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí

127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron

VOTACION 20.000 20-09-2005 12:28

»Expediente: 03702-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 85

Registrados: 122 Si: 85 N0: 0 No Votaron: 37

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí

51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron

VOTACION 21.000 20-09-2005 13:18

»Expediente: 03702-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 101

Registrados: 133 Si: 101 N0: 0 No Votaron: 32

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRU	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí

74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 22.000 20-09-2005 13:35

»Expediente: 03702-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 93

Registrados: 135 Si: 89 N0: 4 No Votaron: 42

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí

3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRU	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	No Votaron
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
74	SOLIMAN/RUJO	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron

83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 23.000 20-09-2005 13:36

»Expediente: 03702-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 85

Registrados: 135 Si: 21 NO: 64 No Votaron: 50

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	No
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	No
3	GIL	PRD	No
4	MARTE	PRD	No
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron



9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No
11	COLON/CRUZ	PRD	No
12	PAREDES/APONTE	PRD	No
13	COLON/VERAS	PRD	No
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	No Votaron
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	No Votaron
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	No
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	No
24	FRIAS	PRD	No Votaron
25	GARCIA/URENA	PRD	No
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	No
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	No
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	No
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	No
63	RINCON/KHOURY	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No Votaron
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No

89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No
103	GENAO/DURAN	PRSC	No
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No
110	REYES/TEODORO	PLD	No
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	No
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No
134	MARTINEZ	PLD	No
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No

VOTACION 24.000 20-09-2005 13:37

»Expediente: 03702-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 88

Registrados: 136 Sí: 77 NO: 11 No Votaron: 48

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	No
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	No
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	No Votaron
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	No
12	PARADES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron

15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	No
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	No Votaron
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	No
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
74	SOLIMAN/RJO	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No Votaron
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron

94	ALBURQUERQUE	PRSC	No
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 25.000 20-09-2005 13:38

»Expediente: 03702-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 93

Registrados: 136 Si: 91 N0: 2 No Votaron: 43

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí

20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	No
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No Votaron
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí

100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 26.000 20-09-2005 13:38

»Expediente: 03702-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 99

Registrados: 137 Si: 91 N0: 8 No Votaron: 38

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	No Votaron

25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí

107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 27.000 20-09-2005 14:03

»Expediente: 02732-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 122

Registrados: 138 Si: 122 N0: 0 No Votaron: 16

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	No Votaron
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GÓMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí



29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí

111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 28.000 20-09-2005 14:04

»Expediente: 02732-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 107

Registrados: 138 Si: 107 NO: 0 No Votaron: 31

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí

32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí

115	BERRO/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 29.000 20-09-2005 14:07

»Expediente: 02732-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 123

Registrados: 138 Si: 5 N0: 118 No Votaron: 15

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	No
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	No
3	GIL	PRD	No
4	MARTE	PRD	No
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No
6	CASTRO	PPC	No
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No
11	COLON/CRUZ	PRD	No
12	PEREDES/APONTE	PRD	No
13	COLON/VERAS	PRD	No
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	No
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	No
18	ENCARNACION/CRI	PRD	No
19	ENCARNACION/JUL	PRD	No
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	No
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No
23	FERMIN/NUESI	PRD	No
24	FRIAS	PRD	No Votaron
25	GARCIA/URENA	PRD	No
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	No
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	No
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No
32	PENA/GARCIA	PRD	No
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No

35	GUERRERO	PRD	No
36	BUENO/PATINO	PRD	No
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	No
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No
50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No
54	PENALO/TORRES	PRD	No
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No
60	REYES/BRITO	PRD	No
61	REYES/AGLON	PRD	No
63	RINCON/KHOURY	PRD	No
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	No
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No
69	CABRERA/ABUD	PRD	No
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	No
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No
84	GARCIA/SUED	PRSC	No
85	BISONO/HAZA	PRSC	No
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	No
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No
111	DE/LA/ROSA	PLD	No
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron

118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	No
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No
134	MARTINEZ	PLD	No
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 30.000 20-09-2005 14:09

»Expediente: 02732-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 118

Registrados: 138 Sí: 118 NO: 0 No Votaron: 20

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	No Votaron
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron

38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RUJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron

121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DÍAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 31.000 20-09-2005 14:11

»Expediente: 03061-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 94

Registrados: 138 Si: 94 N0: 0 No Votaron: 44

CÚRUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRÍ	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí



41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	S'TERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERRO/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí

124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 32.000 20-09-2005 14:12

»Expediente: 03061-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 97

Registrados: 138 Si: 97 NO: 0 No Votaron: 41

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRÍ	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí

44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí

127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 33.000 20-09-2005 14:12

»Expediente: 03061-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 94

Registrados: 138 Si: 94 NO: 0 No Votaron: 44

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí

47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron

130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 34.000 20-09-2005 14:15

»Expediente: 02956-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 84

Registrados: 137 Si: 84 NO: 0 No Votaron: 53

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	No Votaron
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	No Votaron
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron

50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
74	SOLIMAN/RJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	S'TERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERRO/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron

134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 35.000 20-09-2005 14:21

»Expediente: 03032-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 81

Registrados: 137 Si: 80 NO: 1 No Votaron: 56

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	No Votaron
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRU	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí



56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron

141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 36.000 20-09-2005 14:22

»Expediente: 03032-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 97

Registrados: 137 Sí: 84 NO: 13 No Votaron: 40

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí

60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	No
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí

145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 37.000 20-09-2005 14:23

»Expediente: 03032-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 88

Registrados: 137 Si: 77 NO: 11 No Votaron: 49

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRISTINA	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JULIA	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MONTE	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron

65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	No
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No

149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 38.000 20-09-2005 14:23

»Expediente: 03060-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 82

Registrados: 137 Si: 82 N0: 0 No Votaron: 55

CÚRUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRISTINA	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JULIA	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MONTE	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUEZ	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEGO	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTRO	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERCADO	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASCO	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNANDEZ	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGUEZ	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMAN	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí

69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 39.000 20-09-2005 14:28

»Expediente: 00880-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 80

Registrados: 137 Si: 80 NO: 0 No Votaron: 57

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	No Votaron
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRU	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	No Votaron
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron



72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 40.000 20-09-2005 14:32

»Expediente: 00880-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 81

Registrados: 137 Si: 81 N0: 0 No Votaron: 56

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	No Votaron
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí

78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 41.000 20-09-2005 14:34

»Expediente: 01201-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 75

Registrados: 134 Si: 75 N0: 0 No Votaron: 59

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí

3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	No Votaron
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	No Votaron
25	GARCIA/URENA	PRD	No Votaron
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
63	RINCON/KHOURY	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
74	SOLIMAN/RUJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí

82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERRO/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 42.000 20-09-2005 14:34

»Expediente: 01201-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 94

Registrados: 134 Si: 93 N0: 1 No Votaron: 40

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron

10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
63	RINCON/KHOURY	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí

89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 43.000 20-09-2005 14:35

»Expediente: 01201-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 81

Registrados: 134 Si: 81 N0: 0 No Votaron: 53

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí

17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
63	RINCON/KHOURY	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron



99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 44.000 20-09-2005 14:35

»Expediente: 01201-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 85

Registrados: 135 Si: 85 NO: 0 No Votaron: 50

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron

24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
63	RINCON/KHOURY	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí

109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERRO/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 45.000 20-09-2005 14:40

»Expediente: 01610-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 98

Registrados: 135 Si: 98 N0: 0 No Votaron: 37

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron

30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron

116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 46.000 20-09-2005 14:41

»Expediente: 01610-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 97

Registrados: 135 Si: 97 N0: 0 No Votaron: 38

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí

36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí

122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 47.000 20-09-2005 14:43

»Expediente: 01695-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 88

Registrados: 135 Si: 88 N0: 0 No Votaron: 47

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRU	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	No Votaron
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí

42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron



128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 48.000 20-09-2005 14:44

»Expediente: 01695-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 90

Registrados: 135 Si: 90 N0: 0 No Votaron: 45

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí

48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
74	SOLIMAN/RUJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERRO/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron

134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 49.000 20-09-2005 14:44

»Expediente: 01695-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 90

Registrados: 134 Si: 90 NO: 0 No Votaron: 44

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRU	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí

57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
74	SOLIMAN/RJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron

144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 50.000 20-09-2005 14:53

»Expediente: 02691-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 87

Registrados: 135 Si: 87 N0: 0 No Votaron: 48

CÚRUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	AD/HOC/SITA	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	No Votaron
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRU	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	No Votaron
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	No Votaron

64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 51.000 20-09-2005 15:12

»Expediente: 02525-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 100

Registrados: 134 Si: 100 N0: 0 No Votaron: 34

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRU	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	No Votaron
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí

72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 52.000 20-09-2005 15:13

»Expediente: 01468-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 88

Registrados: 134 Si: 88 NO: 0 No Votaron: 46

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí



2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	No Votaron
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron

81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 53.000 20-09-2005 15:19

»Expediente: 03557-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 84

Registrados: 134 Si: 84 NO: 0 No Votaron: 50

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron

9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	No Votaron
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí

88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERRO/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 54.000 20-09-2005 15:22

»Expediente: 03557-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 107

Registrados: 134 Sí: 78 N0: 29 No Votaron: 27

CÚRUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí

16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	No
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	No Votaron
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	No
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	No
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No
84	GARCIA/SUED	PRSC	No
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron

98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 55.000 20-09-2005 15:24

»Expediente: 03003-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 87

Registrados: 134 Sí: 86 N0: 1 No Votaron: 47

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	No Votaron
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí

23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	No Votaron
25	GARCIA/URENA	PRD	No Votaron
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
63	RINCON/KHOURY	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RUJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí

108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
REPÚBLICA DOMINICANA**

**ACTA No. 14**

**SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2005  
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE (MARTES) DEL 2005  
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: ALFREDO PACHECO OSORIA  
SECRETARIAS DIPUTADAS: SEVERINA GIL CARRERAS DE RODRÍGUEZ Y  
JOSEFINA ALT. MARTE DURÁN**

**ÍNDICE GENERAL**

<b>ASUNTO</b>	<b>PÁGINA</b>
Asistencia	818
Ausentes con excusa	819
En representación oficial de la Cámara	819
Ausentes sin excusa	819
Comprobación del quórum	819
Diputado Presidente	819
PUNTO NO. 1: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA AL TEATRO NACIONAL DE SANTO DOMINGO CON EL NOMBRE DE TEATRO NACIONAL EDUARDO BRITO	819
VOTACION 56.000	819
VOTACION 57.000	819
PUNTO NO. 2: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA LA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO QUE RECIBE EL SEÑOR RÓMULO NAJIB EGA A LA SUMA DE RD\$10,000.00	819
VOTACION 58.000	819
VOTACION 59.000	820
PUNTO NO. 3: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE FUSIONAN LAS SECCIONES DE SAN FRANCISCO Y VICENTILLO, Y SE ELEVA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL SAN FRANCISCO - VICENTILLO, DE LA PROVINCIA DE EL SEYBO	820
Diputado Presidente	820
Diputada SorayaMaría Chahín Mercedes	820
VOTACION 60.000	820
PUNTO NO. 4: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTAN LAS PENSIONES MENSUALES DEL ESTADO QUE RECIBEN LOS SEÑORES ABRAHAM LUTHER WILLMORE JONES Y MARÍA JOSEFA HOLGUÍN A LA SUMA DE RD\$15,000.00	820
VOTACION 61.000	820
VOTACION 62.000	820

---

PUNTO NO. 5: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO POR LA SUMA DE RD\$5,000.00 A FAVOR DE LA SEÑORA EDELMIRA CARABALLO

VOTACION 63.000	820
VOTACION 64.000	821
Cierre de sesión	821
Firmas	821
Certificación de fidelidad	821
Votaciones correspondientes a esta sesión	821

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día martes veinte (20) del mes de septiembre del año dos mil cinco (2005), siendo las tres horas y treinta y dos minutos (3:32) de la tarde, se encontraban reunidos en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores Diputados: Alfredo Pacheco Osoria, Hugo Rafael Núñez Almonte, Severina Gil Carreras de Rodríguez, Josefina Altagracia Marte Durán, Rafaela Alburquerque de González, Ángel Acosta Félix, Ramón Agramonte Alcéquiez, Alejandro Ausberto Báez Leonardo, Manuel Elpidio Báez Mejía, Euclides Batista Brache, Roberto Arturo Berroa Espaillat, Rafael Emilio Betances Vásquez, Víctor Orlando Bisonó Haza, Ana Isabel Bonilla Hernández, Ramón Antonio Bueno Patiño, José Leonel Cabrera Abud, Lidio Cadet Jiménez, Luis René Canaán Rojas, Rafael Librado Castillo Espinosa, Pelegrín Horacio Castillo Semán, Radhamés Castro, Máximo Castro Silverio, Eugenio Cedeño Areché, Soraya María Chahín Mercedes, Clodomiro de Jesús Chávez Tineo, Antonio Bernabel Colón Cruz, Ramón Porfirio Colón Veras, Marino Antonio Collante Gómez, Agne Berenice Contreras Valenzuela, Esteban Antonio Cruz, Néstor Julio Cruz Pichardo, Alfredo Antonio Cruz Polanco, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Nemencia Amancia de la Cruz Abad, María Estela de la Cruz de De Jesús, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Juan Concepción de los Santos Gómez, Marcelino Domínguez Abréu, Cristian Encarnación, Julio Encarnación, Roberto Emilio Esquea Bodden, Fiordaliza Estévez Castillo, Pedro Augusto Evangelista Monegro, José Antonio Fabián Bertré, Jesús Antonio Félix Félix, Graciela Fermín Nuesi, Mario José Fernández Saviñón, Rafael Ángel Franjul Troncoso, Jorge Frías, Tommy Alberto Galán Grullón, Salomón García Ureña, Ramón Rogelio Genao Durán, Felipa Gómez Sarete, César Enrique Gómez Segura, Ruddy González, Rafael Enrique González Cruz, José Altagracia González Sánchez, Luis José González Sánchez, Virgilio

Manuel González Vásquez, Ramón Arturo Goris Fernández, Leivin Esenobel Guerrero, David Herrera Díaz, Juan Roque Jerez Vásquez, Sita Jiménez de los Santos, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Cristina Altagracia Lizardo Mézquiz, Sención Luna Silverio, Juan Maldonado Castro, Rubén Darío Maldonado Díaz, Noé Marmolejos Mercedes, Licelott Catalina Marte H. de Barrios, Héctor Manuel Marte Paulino, Alfredo Martínez, Carlos José Ramón Martínez Arango, Abel Atahualpa Martínez Durán, Edis Fernando Mateo Vásquez, Octavia Angélica Medina Guerrero, Lucía Medina Sánchez, Luis Wellington Mejía Cáceres, Fausto Marino Mendoza Rodríguez, Huraldo Mesa Velásquez, Eduar Andrés Montás Lorenzo, Héctor Enrique Mora Martínez, Ilana Neumann Hernández, Julián Elías Nolasco Germán, Nelson Antonio Núñez, Bienvenido Ortiz, Hermes Juan José Ortiz Acevedo, Ramón Aníbal Páez Tertulién, Wenceslao Salomón Paniagua Morillo, Cristian Paredes Aponte, Luis Ramón Peña, Celestino Peña García, Wilfredo Geovanni Peña Peña, Ismael Antonio Peña Rodríguez, Rubén Darío Peñaló Torres, Ramón Antonio Peralta Peralta, Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Atila Aristóteles Pérez Vólquez, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Manuel Julio Pimentel Mejía, Eulalio Ramírez Ramírez, Teodoro Ursino Reyes, Glovis Reyes Aglón, Juan Benito Reyes Brito, Gregorio Reyes Castillo, Luis Emilio Reyes Ozuna, Reynaldo de Jesús Rincón Khoury, Manuel Antonio Rivas Medina, José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté, José Ulises Rodríguez Guzmán, Pedro Juan Rodríguez Meléndez, Nelson Antonio Rodríguez Monegro, Manuel Enrique Rodríguez Solís, Federico Rosario Montero, Aníbal Rosario Ramírez, Osva Antonio Saldívar Mota, Manuel Alberto Sánchez Carrasco, María Margarita Sánchez de Almonte, Aníbal Sánchez Santos, Euclides Rafael Sánchez Tavárez, Ramón Arcángel Santana Ramírez, Juan Gilberto Serulle Ramia, Elías Rafael Serulle Tavárez, Francisco Antonio Solimán Rijo, Noé Sterling Vásquez, Minerva Josefina Tavá-

rez Mirabal, José Ricardo Taveras Blanco, Luis Simón Terrero Carvajal, Israel Terrero Vólquez, Pedro Antonio Tineo Núñez, Julio César Valentín Jiminián, Félix María Vásquez Espinal, Ramón Idelfonso Vásquez Gómez, Radamés Vásquez Reyes y Santiago Vilorio Lizardo.

AUSENTES CON EXCUSA: Manuel Antonio Díaz Santos y Olga Lucidaria Torres Puesán.

EN REPRESENTACIÓN OFICIAL DE LA CÁMARA: Rey Alfonso Mercedes Hidalgo, Ramón Alejandro Montás Rondón y Franklin Isaías Peña Villalona.

AUSENTES SIN EXCUSA: Andrés Eduvigis Acosta Alejo, Marcos Antonio Fermín García, Víctor Eduardo García Sued, Guillermo Radhamés Ramos García y Henry Osvaldo Sarraff Urbáez.

Comprobado el quórum reglamentario, el Diputado Presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión extraordinaria número catorce (14) del día de hoy, martes veinte (20) de septiembre del año dos mil cinco (2005), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil cinco (2005).

El Diputado Presidente expresó: “Antes de conocer el punto número uno, reiteramos la información de que mañana, a las cinco de la tarde, será la reinauguración de la galería de los ex-Presidentes; y, hoy, al mediodía o cuando terminemos la sesión, es el último día que vamos a almorzar en el Club (se refiere al Club del Legislador), pues a partir de mañana lo haremos nueva vez en el restaurante de la Cámara de Diputados, ubicado en la primera planta, cerca del parqueo. Así es que ya ustedes saben, a partir de mañana almorzaremos en nuestro restaurante, que por fin estará abierto a partir de mañana”.

PUNTO NO. 1: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA AL TEATRO NACIONAL DE SANTO DOMINGO CON EL NOMBRE DE TEATRO NACIONAL EDUARDO BRITO. (Diputados Rafael Enrique González Cruz PRD, Glovis Reyes Aglón PRD, José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté PRSC, Nelson Antonio Rodríguez Monegro PLD, José Antonio Fabián Bertré PLD, Olga Lucidaria Torres Puesán PRSC, Alfredo Antonio Cruz Polanco PLD, Bienvenido Ortiz PRD, Juan Benito Reyes Brito PRD y Aníbal Sánchez Santos PRD). RECIBIDO EL 23 DE FEBRERO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 17/05/2005. EN

ORDEN DEL DÍA EL 18/05/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/06/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/06/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/09/2005.

ENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA CON PLAZO FIJO DE 10 DÍAS, EN LA SESIÓN NO. 04 DEL 07/09/2005. CON INFORME RECIBIDO EL 15/09/2005. EN LA SESIÓN ORDINARIA NO. 13 DE HOY 20/09/2005 SU CONOCIMIENTO FUE DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA CON INFORME, A UNANIMIDAD DE LOS VOTANTES.

»Expediente: 02984-2002-2006-CD

VOTACION 56.000

(se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 13 de este día).

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que el proyecto y el informe fuesen liberados del trámite de lectura: APROBADO. 83 diputados a favor de 83 presentes para esta votación.

VOTACION 57.000

(se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 13 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley con su informe: APROBADO en segunda lectura. 86 diputados a favor de 86 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 2: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA LA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO QUE RECIBE EL SEÑOR RÓMULO NAJIB EGA A LA SUMA DE RD\$10,000.00. (Diputado Juan Gilberto Serulle Ramia PLD). RECIBIDO EL 9 DE MARZO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/09/2005. EN LA SESIÓN ORDINARIA NO. 13 DE HOY 20/09/2005 SU CONOCIMIENTO FUE DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

»Expediente: 03061-2002-2006-CD

VOTACION 58.000

(se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 13 de este día).

El Diputado Presidente solicitó y sometió a votación

que el proyecto fuese liberado de los trámites de lectura, de ir a estudio de comisión y de debates: APROBADO. 77 diputados a favor de 77 presentes para esta votación.

#### VOTACION 59.000

(se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 13 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en segunda lectura. 85 diputados a favor de 85 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 3: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE FUSIONAN LAS SECCIONES DE SAN FRANCISCO Y VICENTILLO, Y SE ELEVA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL SAN FRANCISCO-VICENTILLO, DE LA PROVINCIA DE EL SEYBO. (Diputada Soraya María Chahín Mercedes PRD). RECIBIDO EL 04 DE MARZO DEL 2005. REF. 01984-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/04/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/04/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 28/04/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 17/05/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/05/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/06/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/06/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 20/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 21/07/2005. APLAZADO SU CONOCIMIENTO A SOLICITUD DE LA PROPONENTE EN LA SESIÓN NO. 35 EL 26/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/09/2005. EN LA SESIÓN ORDINARIA NO. 13 DE HOY 20/09/2005 SU CONOCIMIENTO FUE DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

»Expediente: 03032-2002-2006-CD

Explicó el Diputado Presidente: “Aquí es distinto. Hemos acordado que esta vez este proyecto, ¿verdad Diputada (se dirigió a la proponente, Diputada Soraya María Chahín Mercedes)?, lo vamos a mandar a la Comisión de Asuntos Municipales. ¿Ése es el acuerdo, verdad?”.

La Diputada Soraya María Chahín Mercedes asintió.

#### VOTACION 60.000

(se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 13 de este día).

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la Comisión de Asuntos Municipales: APROBADO. 84 diputados a favor de 84 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 4: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTAN LAS PENSIONES MENSUALES DEL ESTADO QUE RECIBEN LOS SEÑORES ABRAHAM LUTHER WILLMORE JONES Y MARÍA JOSEFA HOLGUÍN A LA SUMA DE RD\$15,000.00. (Diputado Federico Rosario Montero PRD). RECIBIDO EL 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2003. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/02/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 16/02/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/09/2005. EN LA SESIÓN ORDINARIA NO. 13 DE HOY 20/09/2005 SU CONOCIMIENTO FUE DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

»Expediente: 01201-2002-2006-CD

#### VOTACION 61.000

(se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 13 de este día).

El Diputado Presidente pidió y sometió a votación que el proyecto fuese liberado de los trámites de lectura, de ir a estudio de comisión y de debates: APROBADO. 86 diputados a favor de 86 presentes para esta votación.

#### VOTACION 62.000

(se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 13 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en segunda lectura. 85 diputados a favor de 85 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 5: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO POR LA SUMA DE RD\$5,000.00 A FAVOR DE LA SEÑORA EDELMIRA CARABALLO. (Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango PRSC). RECIBIDO EL 11 DE MARZO DEL 2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/09/2005. EN LA SESIÓN ORDINARIA NO. 13 DE HOY 20/09/2005 SU CONOCIMIENTO FUE DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

»Expediente: 01695-2002-2006-CD

## VOTACION 63.000

(se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 13 de este día).

El Diputado Presidente solicitó y sometió a votación que el proyecto fuese liberado de los trámites de lectura, de ir a estudio de comisión y de debates: APROBADO. 79 diputados a favor de 79 presentes para esta votación.

## VOTACION 64.000

(se continúa la numeración del archivo de votación

que corresponde a la sesión ordinaria No. 13 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en segunda lectura. 87 diputados a favor de 87 presentes para esta votación.

Siendo las tres horas y treinta y nueve minutos (3:39) de la tarde, el Diputado Presidente declaró cerrada esta sesión extraordinaria.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de haber sido leída, aprobada y rubricada, firman el Diputado Presidente y las Diputadas Secretarías, quienes certifican.

Alfredo Pacheco Osoria  
Presidente

Severina Gil Carreras de Rodríguez  
Secretaria

Josefina Altagracia Marte Durán  
Secretaria

Nos, Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas, encargada, y Rosa Santelises Joaquín, relatora-taquígrafa parlamentaria, del Departamento de Elaboración de Actas de Sesiones, CERTIFICAMOS que la presente acta, número catorce (14), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil cinco (2005), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión extraordinaria celebrada el día martes veinte (20) del mes de septiembre del año dos mil cinco (2005).

Dra. Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas  
Encargada Depto. Elaboración de Actas de Sesiones

Rosa Santelises Joaquín  
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

## VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESION

»Sesión: S14SLO05  
»Fecha: 20-09-2005

VOTACION 56.000 20-09-2005 15:34

»Expediente: 02984-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 83

Registrados: 132 Si: 83 NO: 0 No Votaron: 49

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí

12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRÍ	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	No Votaron
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	No Votaron
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	No Votaron
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
63	RINCON/KHOURY	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron

92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 57.000 20-09-2005 15:34

»Expediente: 02984-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 86

Registrados: 133 Si: 86 N0: 0 No Votaron: 47

CÚRUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRU	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron

21	ESQUEA/BODDEN	PRD	No Votaron
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
63	RINCON/KHOURY	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	No Votaron



105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 58.000 20-09-2005 15:35

»Expediente: 03061-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 77

Registrados: 133 Si: 77 NO: 0 No Votaron: 56

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	No Votaron
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	No Votaron
25	GARCIA/URENA	PRD	No Votaron
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GÓMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron

29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí

115	BERRO/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 59.000 20-09-2005 15:35

»Expediente: 03061-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 85

Registrados: 133 Si: 85 NO: 0 No Votaron: 48

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRJ	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	No Votaron
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	No Votaron
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí

37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron

125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 60.00020-09-2005 15:37

»Expediente: 03032-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 84

Registrados: 133 Si: 84 N0: 0 No Votaron: 49

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRU	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí

45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron

133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 61.00020-09-2005 15:37

»Expediente: 01201-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 86

Registrados: 133 Sí: 86 N0: 0 No Votaron: 47

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRISTINA	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JULIA	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MONTE	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEMESIO	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUEZ	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEGO	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTRO	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERCADO	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASCO	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNANDEZ	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
47	MENDOZA/RODRIGUEZ	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí

55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
74	SOLIMAN/RUJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERRO/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron



144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 62.00020-09-2005 15:38

»Expediente: 01201-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 85

Registrados: 133 Si: 85 N0: 0 No Votaron: 48

CÚRUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRU	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	No Votaron
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	No Votaron

64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 63.000 20-09-2005 15:38

»Expediente: 01695-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 79

Registrados: 133 Si: 79 N0: 0 No Votaron: 54

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRU	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí

72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 64.000 20-09-2005 15:39

»Expediente: 01695-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 87

Registrados: 133 Si: 87 N0: 0 No Votaron: 46

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí

3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR/	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
74	SOLIMAN/RUJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron

82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

**CÁMARA DE DIPUTADOS  
REPÚBLICA DOMINICANA**

**ACTA No. 15**

**SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2005  
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE (MIÉRCOLES) DEL 2005  
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: ALFREDO PACHECO OSORIA  
SECRETARIAS DIPUTADAS: SEVERINA GIL CARRERAS DE RODRÍGUEZ Y  
JOSEFINA ALT. MARTE DURÁN**

**ÍNDICE GENERAL**

<b>ASUNTO</b>	<b>PÁGINA</b>
Asistencia	845
Incorporados a la sesión	846
Ausentes con excusa	846
Ausentes sin excusa	846
Comprobación del quórum	846
Diputado Presidente	846
Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria	846
VOTACION 2.000	846
VOTACION 3.000	846
Diputado Presidente	846
Diputado Ramón Arturo Goris Fernández	847
Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango	847
PUNTO NO. 01: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA OFICINA DE CERTIFICACIÓN DE FIRMAS Y OTRAS ACTIVIDADES ADSCRITAS, BAJO LA DEPENDENCIA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	847
Diputado Noé Sterling Vásquez	847
Diputado Presidente	847
Diputado Noé Sterling Vásquez	847
VOTACION 4.000	847
PUNTO NO. 02: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2002, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ANTONIO TEJADA ROSARIO	848
Diputado Presidente	848
VOTACION 5.000	848
VOTACION 6.000	848
PUNTO NO. 03: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA FRANJA DESDE SAN SOUCCI HASTA ANDRÉS BOCA CHICA COMO MALECÓN DE LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO	848
Diputado Radhamés Castro	848

---

VOTACION 7.000	848
PUNTO NO. 04: PROYECTO DE LEY SOBRE EL CONSUMO Y LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DEL TABACO	848
Diputado Manuel Enrique Rodríguez Solís	848
Diputado Presidente	848
Diputado Manuel Enrique Rodríguez Solís	848
VOTACION 8.000	848
PUNTO NO. 05: PROYECTO DE LEY QUE INSTITUYE EL PREMIO NACIONAL A LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DOCTOR EUGENIO DE JESÚS MARCANO	848
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	849
VOTACION 9.000	849
PUNTO NO. 06: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE IRMA CONTRERAS EL PARQUE DETRÁS DE DELUXE, DEL ENSANCHE DUARTE DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS	849
Diputada Josefina Altagracia Marte Durán	849
Diputado Presidente	849
Diputada Josefina Altagracia Marte Durán	849
VOTACION 10.000	849
VOTACION 11.000	849
PUNTO NO. 07: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA AL PODER EJECUTIVO LA ASIGNACIÓN DE LA SEDE DE LA CELEBRACIÓN DE LOS PRÓXIMOS JUEGOS NACIONALES A LA PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ	849
Diputado Cristian Paredes Aponte	849
Diputado Manuel de Jesús Jiménez Ortega	850
Diputado Ángel Acosta Félix	850
Diputado Félix María Vásquez Espinal	850
VOTACION 12.000	850
Diputado Presidente	850
PUNTO NO. 08: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ELEVA LA SECCIÓN DE MANABAO DEL MUNICIPIO DE JARABACOA, PROVINCIA DE LA VEGA, A DISTRITO MUNICIPAL	851
Diputado Ramón Rogelio Genao Durán	851
El Diputado Vicepresidente asume la dirección de los trabajos legislativos	851
VOTACION 13.000	851
VOTACION 14.000	851
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	851
VOTACION 15.000	851
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	851
VOTACION 16.000	851
PUNTO NO. 09: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL DISTRITO JUDICIAL DE JARABACOA, PERTENECIENTE AL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA VEGA	852
Diputado Ramón Rogelio Genao Durán	852
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	852
Se reincorporó el Diputado Presidente a los trabajos de la sesión	852
Diputado Presidente	852
Señalamiento a viva voz	852
Diputado Presidente	852
Señalamiento a viva voz	852
Diputado Presidente	852
VOTACION 17.000	852



Diputado Presidente	852
VOTACION 18.000	852
Diputado Presidente	852
PUNTO NO. 10: PROYECTO DE LEY QUE PROHIBE A LAS ENTIDADES COMERCIALES Y FINANCIERAS LA IMPOSICIÓN DE PROFESIONALES PARA LA FORMALIZACIÓN Y/O PERFECCIONAMIENTO DE DOCUMENTOS, TALES COMO CONTRATOS, LEGALIZACIONES Y DEMÁS ACTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA FORMALIZAR LAS OPERACIONES COMERCIALES	852
Diputado Noé Sterling Vásquez	852
VOTACION 19.000	853
PUNTO NO. 11: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN DE CAOBOTE DEL MUNICIPIO DE PIMENTEL PROVINCIA DUARTE QUEDA ELEVADA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL, CON EL NOMBRE DE CAOBOTE LOS LIMONES	853
Diputado Presidente	853
Diputado Héctor Enrique Mora Martínez	853
Diputado Presidente	853
Diputado Héctor Enrique Mora Martínez	853
Diputado Presidente	853
VOTACION 20.000	853
VOTACION 21.000	853
VOTACION 22.000	853
PUNTO NO. 12: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 23 DE AGOSTO DEL 1989, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA DENIS GISELA RODRÍGUEZ BATISTA DE ACEVEDO	853
Diputado Presidente	853
VOTACION 23.000	854
VOTACION 24.000	854
PUNTO NO. 13: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 A LA SEÑORA ALTAGRACIA ROSADO GRULLÓN DE SANTOS	854
Diputado Presidente	854
VOTACION 25.000	854
VOTACION 26.000	854
Diputado Presidente	854
VOTACION 27.000	854
PUNTO NO. 14: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA CORPORACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS (CORAASAFRAM)	854
Diputado Virgilio Manuel González Vásquez	854
Diputado Presidente	854
VOTACION 28.000	854
PUNTO NO. 15: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN SANTIAGO DE LA CRUZ DEL MUNICIPIO DE LOMA DE CABRERA, DE LA PROVINCIA DE DAJABÓN, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL	854
Diputada Severina Gil Carreras de Rodríguez	854
Diputado Gregorio Reyes Castillo	855
Diputado Presidente	855
VOTACION 29.000	855
VOTACION 30.000	855
Diputado Presidente	855

PUNTO NO. 16: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL TRIBUNAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, PARA LA PROVINCIA DE HATO MAYOR, PARA QUE CONOZCA DE LOS ASUNTOS CONTENCIOSOS Y ADMINISTRATIVOS CONCERNIENTES A LOS MENORES DE DIECIOCHO AÑOS DE EDAD	855
Diputado Santiago Vilorio Lizardo	855
Diputado Presidente	855
Diputado Santiago Vilorio Lizardo	855
Diputado Presidente	855
Diputado Santiago Vilorio Lizardo	855
Diputado Presidente	856
Diputado Santiago Vilorio Lizardo	856
Diputado Presidente	856
Diputado Santiago Vilorio Lizardo	856
Diputado Presidente	856
Diputado Pedro Augusto Evangelista Monegro	856
Diputado Presidente	856
Diputado Pedro Augusto Evangelista Monegro	856
Diputado Presidente	856
VOTACION 31.000	856
Diputado Presidente	856
Señalamiento a viva voz	856
Diputado Presidente	856
VOTACION 32.000	856
Diputado Presidente	856
PUNTO NO. 17: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL DECLARA DE ALTA PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE BARAHONA, LA CONSTRUCCIÓN Y TERMINACIÓN DE VARIAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	856
Diputado Noé Sterling Vásquez	857
Diputado Radhamés Castro	857
Diputado Clodomiro de Jesús Chávez Tineo	857
VOTACION 33.000	857
Diputado Presidente	857
VOTACION 34.000	857
Diputado Presidente	857
VOTACION 35.000	858
VOTACION 36.000	858
PUNTO NO. 18: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$20,000.00 AL SEÑOR RAMÓN ZORRILLA TEJADA	858
Diputada Cristina Altagracia Lizardo Mézquiz	858
Diputado Presidente	858
VOTACION 37.000	858
VOTACION 38.000	858
VOTACION 39.000	858
PUNTO NO. 19: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA CORPORACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BARAHONA (CORABARAHONA)	858
Diputado Aquiles Leonel Ledesma Alcántara	858
Diputado Presidente	858
Diputado Aquiles Leonel Ledesma Alcántara	858
Diputado Presidente	859

---

Diputado Aquiles Leonel Ledesma Alcántara	859
Diputado Presidente	859
Diputado Aquiles Leonel Ledesma Alcántara	859
Diputado Presidente	859
Diputado Noé Sterling Vásquez	859
Diputado Presidente	859
VOTACION 40.000	859
VOTACION 41.000	859
PUNTO NO. 20: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 AL SEÑOR JOSÉ ALTAGRACIA SÁNCHEZ	859
Diputado Glovis Reyes Aglón	859
VOTACION 42.000	859
VOTACION 43.000	859
VOTACION 44.000	859
Diputado Presidente	859
PUNTO NO. 21: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL PARAJE RÍO ARRIBA, DEL MUNICIPIO DE BANÍ, PROVINCIA PERAVIA, QUEDA ELEVADO A LA CATEGORÍA DE SECCIÓN	860
Diputado Glovis Reyes Aglón	860
VOTACION 45.000	860
Diputado Presidente	860
VOTACION 46.000	860
Diputado Presidente	860
VOTACION 47.000	860
VOTACION 48.000	860
PUNTO NO. 22: PROYECTO DE LEY QUE PERMITE EL USO DE LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN POR PARTE DEL ESTADO, PARA LA EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	860
Diputado Nelson Antonio Rodríguez Monegro	861
Diputado Presidente	861
VOTACION 49.000	861
Diputado Presidente	861
PUNTO NO. 23: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE OTORGA UN PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO A LA PROFERSORA MARÍA ANTONIA VALENZUELA HERNÁNDEZ, FUNDADORA Y DIRECTORA DEL HOGAR DE ANCIANOS DE SAN JUAN DE LA MAGUANA, POR SU EXTRAORDINARIA LABOR CARITATIVA EN BENEFICIO DE LOS ANCIANOS	861
Diputado David Herrera Díaz	861
Diputado Eulalio Ramírez Ramírez	862
Diputado Presidente	862
VOTACION 50.000	862
VOTACION 51.000	862
PUNTO NO.24: PROYECTO DE LEY DE REFORMA DE LOS MERCADOS MUNICIPALES	862
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	862
Diputado Presidente	863
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	863
Diputado Presidente	863
VOTACION 52.000	863
Diputado Presidente	863
PUNTO NO. 25: PROYECTO DE LEY QUE SOLICITA LA TITULACIÓN DE SOLARES CORRESPONDIENTES A FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS, QUE DURANTE DÉCADAS RESIDEN EN SUS RESPECTIVAS LOCALIDADES, SIN	

---

---

POSEER UN DOCUMENTO QUE LES ACREDITE COMO PROPIETARIAS	863
Diputado Radhamés Castro	863
VOTACION 53.000	863
PUNTO NO. 26: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN CALDERÓN CON SUS PARAJES, SITIOS Y BARRIOS, TRANSFIERE SU TERRITORIO POLÍTICAMENTE DESDE EL MUNICIPIO DE CAMBITA, AL MUNICIPIO LOS CACAOS, AMBOS DE LA PROVINCIA SAN CRISTÓBAL	863
Diputado Eduar Andrés Montás Lorenzo	863
Diputado Jorge Frías	864
Diputado Manuel Antonio Díaz Santos	864
Diputado Presidente	864
Diputado Manuel Antonio Díaz Santos	864
Diputado Presidente	864
Diputado Manuel Antonio Díaz Santos	865
Diputado Presidente	865
Diputado Manuel Antonio Díaz Santos	865
Diputado Presidente	865
Diputado Eduar Andrés Montás Lorenzo	865
Diputado Presidente	865
Diputado Eduar Andrés Montás Lorenzo	865
Diputado Presidente	865
Diputado Eduar Andrés Montás Lorenzo	865
Diputado Presidente	865
Diputado Eduar Andrés Montás Lorenzo	865
Diputado Presidente	865
Diputado José Altagracia González Sánchez	865
Diputado Presidente	865
VOTACION 54.000	866
Diputado Presidente	866
Designación de Comisión Especial	866
Diputado José Altagracia González Sánchez	866
PUNTO NO. 27: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE FINANCIAMIENTO Y CONTRATO COMERCIAL, SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y LOS BANCOS NACIONAL DE DESENVOLVIMIENTO ECONÓMICO Y SOCIAL DE BRASIL (BNDES), Y EL DEUTSCHE BANK S.A.E; POR UN MONTO DE OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 18/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$89,925,939.18), DESTINADOS A FINANCIAR EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL ACUEDUCTO DE LA LÍNEA NOROESTE	866
Diputado Presidente	866
Diputado Rafael Emilio Betances Vásquez	866
Murmullo en la Sala	867
Diputado Presidente	867
VOTACION 55.000	867
Informe rendido por la Comisión Especial	867
Diputado Héctor Manuel Marte Paulino	868
Diputado Clodomiro de Jesús Chávez Tineo	868
Diputado Presidente	868
Diputado Clodomiro de Jesús Chávez Tineo	868
Diputado Cristian Paredes Aponte	869
Diputado Presidente	869
Diputado José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté	869
Diputado Esteban Antonio Cruz	870

---

Diputado Máximo Castro Silverio	870
Diputado Ramón Antonio Pimentel Gómez	871
Diputado Luis Simón Terrero Carvajal	871
Señalamiento a viva voz	871
Diputado Presidente	871
VOTACION 56.000	872
Diputado Presidente	872
VOTACION 57.000	872
Diputado Presidente	872
VOTACION 58.000	872
VOTACION 59.000	872
Diputado Presidente	872
Cierre de sesión y convocatoria a sesión extraordinaria	872
Firmas	872
Certificación de fidelidad	872
Votaciones correspondientes a esta sesión	873

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día miércoles veintiuno (21) del mes de septiembre del año dos mil cinco (2005), siendo las once horas y nueve minutos (11:09) de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores Diputados: Alfredo Pacheco Osoria, Hugo Rafael Núñez Almonte, Severina Gil Carreras de Rodríguez, Josefina Altagracia Marte Durán, Rafaela Alburquerque de González, Ángel Acosta Félix, Ramón Agramonte Alcécuez, Alejandro Ausberto Báez Leonardo, Euclides Batista Brache, Roberto Arturo Berroa Espailat, Rafael Emilio Betances Vásquez, Ana Isabel Bonilla Hernández, Rafael Librado Castillo Espinosa, Pelegrín Horacio Castillo Semán, Radhamés Castro, Máximo Castro Silverio, Eugenio Cedeño Areché, Soraya María Chahín Mercedes, Clodomiro de Jesús Chávez Tineo, Antonio Bernabel Colón Cruz, Ramón Porfirio Colón Veras, Marino Antonio Collante Gómez, Agne Berenice Contreras Valenzuela, Esteban Antonio Cruz, Néstor Julio Cruz Pichardo, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Nemencia Amancia De la Cruz Abad, María Estela de la Cruz de De Jesús, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Juan Concepción de los Santos Gómez, Manuel Antonio Díaz Santos, Marcelino Domínguez Abréu, Cristian Encarnación, Julio Encarnación, Roberto Emilio Esquea Bodden, Fiordaliza Estévez Castillo, Pedro Augusto Evangelista Monegro, José Antonio Fabián Bertré, Graciela Fermín Nuesi, Rafael Ángel Franjul Troncoso, Jorge Frías, Salomón García Ureña, Ramón Rogelio Genao Durán, Felipa Gómez Sarete, César Enrique Gómez

Segura, Ruddy González, Rafael Enrique González Cruz, José Altagracia González Sánchez, Luis José González Sánchez, Virgilio Manuel González Vásquez, Ramón Arturo Goris Fernández, Leivin Ezenobel Guerrero, Juan Roque Jerez Vásquez, Sita Jiménez de los Santos, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Cristina Altagracia Lizardo Mézquiz, Sención Luna Silverio, Juan Maldonado Castro, Rubén Darío Maldonado Díaz, Noé Marmolejos Mercedes, Licelott Catalina Marte H. de Barrios, Héctor Manuel Marte Paulino, Carlos José Ramón Martínez Arango, Edis Fernando Mateo Vásquez, Octavia Angélica Medina Guerrero, Lucía Medina Sánchez, Huraldo Mesa Velásquez, Eduar Andrés Montás Lorenzo, Héctor Enrique Mora Martínez, Ilana Neumann Hernández, Julián Elías Nolasco Germán, Nelson Antonio Núñez, Bienvenido Ortiz, Hermes Juan José Ortiz Acevedo, Ramón Aníbal Páez Tertulién, Wenceslao Salomón Paniagua Morillo, Cristian Paredes Aponte, Luis Ramón Peña, Wilfredo Geovanni Peña Peña, Ismael Antonio Peña Rodríguez, Rubén Darío Peñaló Torres, Ramón Antonio Peralta Peralta, Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Atila Aristóteles Pérez Vólquez, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Manuel Julio Pimentel Mejía, Eulalio Ramírez Ramírez, Teodoro Ursino Reyes, Juan Benito Reyes Brito, Gregorio Reyes Castillo, Luis Emilio Reyes Ozuna, José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté, José Ulises Rodríguez Guzmán, Nelson Antonio Rodríguez Monegro, Federico Rosario Montero, Aníbal Rosario Ramírez, Osva Antonio Saldívar Mota, Manuel Alberto Sánchez Carrasco, María Margarita Sánchez de Almonte, Bernardo

Sánchez Rosario, Aníbal Sánchez Santos, Euclides Rafael Sánchez Tavárez, Ramón Arcángel Santana Ramírez, Juan Gilberto Serulle Ramia, Elías Rafael Serulle Tavárez, Francisco Antonio Solimán Rijo, Noé Sterling Vásquez, Minerva Josefina Tavárez Mirabal, Israel Terrero Vólquez, Julio César Valentín Jiminián, Félix María Vásquez Espinal, Ramón Idelfonso Vásquez Gómez y Radamés Vásquez Reyes.

**INCORPORADOS A LA SESIÓN:** Manuel Elpidio Báez Mejía (11:42), Víctor Orlando Bisonó Haza (12:30), Ramón Antonio Bueno Patiño (11:30), Lidio Cadet Jiménez (12:12), Alfredo Antonio Cruz Polanco (11:23), Jesús Antonio Félix Félix (11:55), Mario José Fernández Saviñón (12:52), David Herrera Díaz (11:15), Alfredo Martínez (12:00), Abel Atahualpa Martínez Durán (11:14), Luis Wellington Mejía Cáceres (12:50), Fausto Marino Mendoza Rodríguez (12:59), Celestino Peña García (11:25), Glovis Reyes Aglón (11:28), Reynaldo de Jesús Rincón Khoury (11:20), Manuel Antonio Rivas Medina (2:12), Pedro Juan Rodríguez Meléndez (1:14), Manuel Enrique Rodríguez Solís (2:26), Henry Osvaldo Sarraff Urbáez (12:42), José Ricardo Taveras Blanco (11:21), Luis Simón Terrero Carvajal (11:20), Pedro Antonio Tineo Núñez (12:20) y Santiago Vilorio Lizardo (12:01).

**AUSENTES CON EXCUSA:** Olga Torres Puesán y Marcos Antonio Fermín García.

**AUSENTES SIN EXCUSA:** Andrés Eduvigis Acosta Alejo, Luis René Canaán Rojas, Víctor Eduardo García Sued y Guillermo Radhamés Ramos García. Comprobado el quórum reglamentario, el Diputado Presidente declaró formalmente abierta esta sesión ordinaria número quince (15), celebrada hoy miércoles veintiuno (21) de septiembre del año dos mil cinco (2005), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil cinco (2005).

El Diputado Presidente se dirigió a los presentes de la manera siguiente: “Recordamos a los señores Diputados, que alrededor de las dos y treinta de la tarde vamos al restaurante, para dejarlo formalmente abierto. Estamos haciendo un estudio y dentro de un momento me traen los resultados, para decirles exactamente el día que vamos a dejar formalmente entregadas e inauguradas las oficinas de los señores Diputados. Me comprometí con eso para hoy, y hoy se lo voy a entregar. El personal administrativo está haciendo un experticio para decirnos exactamente el día que nosotros vamos a entregar esto. Les recordamos que a las cinco de la tarde de hoy vamos a

dejar reinaugurada -¿dónde está Luis José (se refiere al Diputado Luis José González Sánchez)?- la galería de los ex-Presidentes de la Cámara de Diputados, la cual fue construida en la gestión del Diputado Luis José González Sánchez. Con el tiempo las cosas se deterioran, le hemos puesto un poco más de modernismo, la hemos adaptado ya al nuevo siglo, y entonces hemos colocado más cómodos a nuestros ex-Presidentes, pues ahora van a estar un poquito más cómodos ahí. Dicen las malas lenguas que dizque al que colocan en una galería no regresa más, dicen las malas lenguas. Yo he oído decir eso desde que estaba en la Sala Capitular. Quiero llamar a los distinguidos Diputados para que estén pendientes, pues vamos a la votación, de inmediato, para que el acta número nueve (9), que fue de comparecencia, celebrada el doce (12) de febrero correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria, sea liberada de lectura. Entonces, queremos llamar a los distinguidos Diputados y Diputadas para que atiendan la votación, porque me parece que podríamos no tener el mejor de los quóruns, por lo que llamamos a todos los aquí presentes para que ejerzan su derecho al voto. A votación que esta acta sea liberada de lectura, en virtud de que está publicada en la intranet”.

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: La VOTACION 1.000 fue utilizada para prueba del sistema de registro y votación electrónica DCN.

#### VOTACION 2.000

Sometido a votación el procedimiento del Diputado Presidente para que el acta número nueve (9) del día doce (12) de febrero del año dos mil cuatro (2004), correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria del dos mil cuatro (2004), sea liberada de lectura: APROBADO. 87 diputados a favor de 87 presentes para esta votación.

#### VOTACION 3.000

Sometida a votación el acta número nueve (9) del día doce (12) de febrero del año dos mil cuatro (2004), correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria del dos mil cuatro (2004): APROBADA. 87 diputados a favor, 1 diputado en contra de 88 presentes para esta votación.

Tras la votación que precede, el Diputado Presidente señaló: “Aprobada el acta, les informamos a los Diputados que tenemos que avanzar un poco con el orden del día, porque tenemos la inauguración a las dos y treinta de la tarde. Entonces, vamos a ser breves. El turno previo lo tiene el Diputado Ramón Arturo Goris, del Partido Revolucionario Dominicano”.

El Diputado Ramón Arturo Goris Fernández indicó: “Aprovecho este turno para felicitar a la prensa nacional, ya que me han dado mucha ‘funda’ a mí, porque estoy defendiendo mi pueblo. Me alegro que los periodistas estén bastante atentos a los problemas que pasan en este país, porque el problema mío no es un problema, muchos problemas hay en todo el país y ellos no dicen nada, y me están castigando porque yo defiendo mi pueblo, pero yo los felicito, porque ese es su trabajo, como es mi trabajo también el defender a mi pueblo. El pueblo mío me mandó aquí como Diputado para que yo lo defiendan, y eso lo estoy haciendo, como ellos tienen derecho a defenderse, yo también tengo derecho a defender mi pueblo, así que los felicito una vez más. Señor Presidente, en otro orden, quiero decir que hay un problema que se presenta allá, que no es un problema científico, y mucha gente no se está dando cuenta. Señores, los estudiantes de los campos que van en motores y en pasolas a las escuelas, no pueden ir porque no tienen gasolina. El Ejército se las está quitando, oigan bien esto, el Ejército se las está botando de las casas, ahora mismo me acaban de llamar. El Ejército les está quitando la gasolina y se la está botando de la casa, y están los estudiantes sin transporte. Considero que el Gobierno debe resolver este caso, porque son estudiantes que van a la escuela y no tienen con qué ir, porque le han quitado el transporte. Muchas gracias y felicidades a los periodistas”.

Agotó otro turno de carácter previo el Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango, quien precisó: “Queremos hacernos eco de una situación que en estos momentos está atravesando la comunidad puertoplateña, y es que hace alrededor de diez días, veintiséis pescadores fueron detenidos en la Isla de Nassau sin que hasta el momento las autoridades hayan tomado carta en el asunto, pero mucho menos los propietarios de la embarcación. Esto viene trastornando lo que es el buen desenvolvimiento de la vida cotidiana en la comunidad puertoplateña, y es por esto que hemos aprovechado este escenario para hacer un llamado a las autoridades correspondientes, que hasta el momento han hecho caso omiso de su responsabilidad, sin tratar de buscar una solución a esta problemática que, reitero, viene afectando no solamente a veintiséis familias de la colectividad puertoplateña, sino que también está trastornando el buen desenvolvimiento del comercio en el área de pesca en toda la comunidad puertoplateña. Creemos que es una responsabilidad que tiene el superior gobierno de buscar una solución a esto. Se le han hecho varios llamados al Presidente de la República sin que hasta el momento haya dado muestra de bus-

car solución a este problema. Así es que, desde este escenario hacemos este llamado, y esperamos que sea atendido el reclamo de esas veintiséis familias y de todo el pueblo de Puerto Plata”.

La Sala se abocó al conocimiento de los puntos fijados en el orden del día.

PUNTO NO. 01:PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA OFICINA DE CERTIFICACIÓN DE FIRMAS Y OTRAS ACTIVIDADES ADSCRITAS, BAJO LA DEPENDENCIA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. (Diputado Ruddy González - PRD). RECIBIDO EL 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2004. REF.01603-2004-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 08/12/2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/12/2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/12/2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/02/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 16/02/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 30/03/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 31/03/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/04/2005. EN LA SESIÓN NO.12 DEL 07/04/2005 FUE ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL QUE PRESIDE EL DIPUTADO NOÉ STERLING VÁSQUEZ. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 20/09/2005.

»Expediente: 02483-2002-2006-CD

Le fue concedida la palabra al Diputado Noé Sterling Vásquez, quien expresó: “Señor Presidente, como yo soy el Presidente de la Comisión Especial que estudia el proyecto y no hemos podido terminar el informe, esperando una información que nos va a dar la Procuraduría General de República, hemos decidido pedir una prórroga para que el proyecto sea colocado en la agenda de mañana, porque nosotros con o sin la información, vamos a rendir el informe para mañana”.

El Diputado Presidente sugirió al Diputado Noé Sterling Vásquez lo siguiente: “Vamos a determinar que el proyecto vuelva a la Comisión, y usted rinde su informe mañana, o cuando entienda. ¿Le parece bien?”

A viva voz el Diputado Noé Sterling Vásquez manifestó su conformidad con la sugerencia anterior.

VOTACION 4.000

Sometido a votación el procedimiento presentado por el Diputado Presidente, para que el proyecto sea devuelto a estudio de la misma Comisión Especial:

APROBADO. 86 diputados a favor de 86 presentes para esta votación.

El proyecto quedó enviado nuevamente a estudio de la misma Comisión Especial.

PUNTO NO. 02: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2002, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ANTONIO TEJADA ROSARIO, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 50 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA MANZANA NO.2594, SOLAR 30 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.1, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN RD\$175,000.00. (PODER EJECUTIVO. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 17 DE FEBRERO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 20/09/2005.

»Expediente: 02976-2002-2006-CD

El Diputado Presidente manifestó: “Son cincuenta metros. Sometemos que el proyecto sea liberado de los trámites, para que sea conocido en el día de hoy”.

#### VOTACION 5.000

Sometido a votación el pedimento presentado por el Diputado Presidente para que el proyecto sea liberado de los trámites de lectura, de estudio en comisión y de debates: APROBADO. 88 diputados a favor de 88 presentes para esta votación.

#### VOTACION 6.000

Sometido a votación el proyecto de resolución: APROBADO en única lectura. 81 diputados a favor de 81 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 03: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA FRANJA DESDE SAN SOUCCI HASTA ANDRÉS BOCA CHICA COMO MALECÓN DE LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO. (Diputada Sención Luna Silverio - PRD). RECIBIDO EL 27 DE FEBRERO DEL 2005. REF.02418-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 20/09/2005.

»Expediente: 02994-2002-2006-CD

Le fue concedido un turno de procedimiento al Dipu-

tado Radhamés Castro, quien precisó: “Señor Presidente, este proyecto fue sometido anteriormente por un grupo de Diputados de la margen oriental de la provincia de Santo Domingo, y perimí; sin embargo la Diputada Sención Luna lo reintrodujo. Solicitamos que vaya a la comisión correspondiente para que sea conocido”.

#### VOTACION 7.000

Sometida a votación la moción del Diputado Radhamés Castro para que el proyecto sea obviado del trámite de lectura y enviado a estudio de la comisión correspondiente: APROBADA. 85 diputados a favor de 85 presentes para esta votación.

El proyecto quedó remitido a estudio de la Comisión Permanente correspondiente.

PUNTO NO. 04: PROYECTO DE LEY SOBRE EL CONSUMO Y LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DEL TABACO. (Diputado Manuel Enrique Rodríguez Solís - PRD). RECIBIDO EL 2 DE MARZO DEL 2005. REF.02191-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 20/09/2005.

»Expediente: 03013-2002-2006-CD

En turno de procedimiento, el Diputado Manuel Enrique Rodríguez Solís expresó: “Como este proyecto se ha estudiado en varias ocasiones y la comisión que lo tenía era una Comisión Especial, la cual rindió su informe, vamos a solicitar que vaya a la misma Comisión Especial que lo estudió anteriormente”.

El Diputado Presidente preguntó: “¿Quién la presidía?”.

Respondió el Diputado Manuel Enrique Rodríguez Solís: “El Diputado Nelson Rodríguez Monegro”.

#### VOTACION 8.000

Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado Manuel Enrique Rodríguez Solís para que el proyecto sea enviado de nuevo a estudio de la Comisión Especial que tenía a su cargo el estudio de este proyecto anteriormente: APROBADO. 82 diputados a favor de 82 presentes para esta votación.

El proyecto fue enviado a estudio de la Comisión Especial que estaba encargada de su estudio anteriormente.

PUNTO NO. 05: PROYECTO DE LEY QUE INS-



TITUYE EL PREMIO NACIONAL A LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DOCTOR EUGENIO DE JESÚS MARCANO. (Diputados Pelegrín Horacio Castillo Semán - PLD-FNP, Roberto Emilio Esquea Bodden - PRD, Graciela Fermín Nuesi - PRD, Tommy Alberto Galán Grullón - PLD, Jesús Antonio Félix Félix - PLD, Lidio Cadet Jiménez - PLD, Clodomiro de Jesús Chávez Tineo - PLD, Bernardo Sánchez Rosario - PRD, Licelott Catalina Marte H. de Barrios - PRSC, Héctor Enrique Mora Martínez - PRSC, Manuel Julio Pimentel Mejía - PRD, José Ricardo Taveras Blanco - PLD-FNP, Glovis Reyes Aglón - PRD, Radhamés Castro - PRSC-PPC, Leivin Esenobel Guerrero - PRD y Luis René Canaán Rojas - PLD). RECIBIDO EL 7 DE MARZO DEL 2005. REF.02628-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 20/09/2005. »Expediente: 03038-2002-2006-CD

En turno de procedimiento, el Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán apuntó: “Honorable Presidente, nosotros vamos a pedir que se libere de lectura, que se envíe a la Comisión de Educación Superior Ciencia y Tecnología, que ya había preparado un informe sobre este proyecto en la legislatura anterior, pero no llegó a conocerse. O sea, tendremos la oportunidad de conocerlo próximamente, ya con un informe favorable”.

#### VOTACION 9.000

Sometido a votación el pedimento del Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán para que el proyecto sea obviado del trámite de lectura y enviado a estudio de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología: APROBADO. 82 diputados a favor de 82 presentes para esta votación.

El proyecto se remitió a estudio de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología.

PUNTO NO. 06: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE IRMA CONTRERAS EL PARQUE DETRÁS DE DELUXE, DEL ENSANCHE DUARTE DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS. (Diputada Josefina Altagracia Marte Durán - PRD). RECIBIDO EL 16 DE MARZO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 20/09/2005. »Expediente: 03087-2002-2006-CD

Le fue concedido un turno de procedimiento a la Diputada Josefina Altagracia Marte Durán, quien

indicó: “Vamos a solicitar que este proyecto sea liberado de todos los trámites y que se declare de urgencia”.

Ante el pedimento anterior, el Diputado Presidente se dirigió a la Diputada que le antecedió en la palabra y precisó: “Yo quiero pedirle a la Diputada que liberemos el proyecto de los trámites y lo conozcamos en primera lectura, por si alguien, después, tiene alguna inquietud. Lo conocemos en una lectura y la otra lectura viene automática”.

La Diputada Josefina Altagracia Marte Durán estuvo de acuerdo con la sugerencia del Diputado Presidente.

#### VOTACION 10.000

Sometida a votación la moción de la Diputada Josefina Altagracia Marte Durán para que el proyecto sea eximido de los trámites de lectura y de estudio en comisión: APROBADA. 81 diputados a favor de 81 presentes para esta votación.

#### VOTACION 11.000

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en primera lectura. 84 diputados a favor de 84 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 07: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA AL PODER EJECUTIVO LA ASIGNACIÓN DE LA SEDE DE LA CELEBRACIÓN DE LOS PRÓXIMOS JUEGOS NACIONALES A LA PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ. (Diputado Cristian Paredes Aponte - PRD). RECIBIDO EL 31 DE MARZO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 20/09/2005.

»Expediente: 03118-2002-2006-CD

La Presidencia le concedió un turno de procedimiento al Diputado Cristian Paredes Aponte, quien expresó: “Ésta es una resolución que pretende que a Cotuí, comunidad que celebra en este año sus quinientos años y que está sumida en el atraso y en el abandono, lugar donde hay una gran proliferación de vicios, como la droga, los juegos de azar y otros, le demos un estímulo a la juventud y una esperanza de que nuestra provincia pueda algún día contar con la celebración de unos juegos nacionales. Es por lo que pedimos, Presidente, que se lea la resolución y que se libere de ir a comisión, y a los colegas Diputados, que por favor voten favorablemente para que la provincia de Sánchez Ramírez algún día celebre en su

seno los juegos nacionales, como un estímulo para que siga avanzando después de tener quinientos años de atraso, que cumple, precisamente, este año”.

Por Secretaría se dio lectura al proyecto de resolución.

Sometido este asunto a la consideración del Pleno, el Diputado Manuel de Jesús Jiménez Ortega manifestó: “Creo muy atinada la resolución que plantea el colega y compueblano, Diputado Cristian Paredes Aponte. Cotuí es un pueblo con una difícil ubicación hasta para el intercambio deportivo, es un pueblo ubicado en el centro de la isla con muy pocas vías de acceso y de comunicación. Pero es también un pueblo valioso, de gente buena, que ha sobrevivido quinientos años, que se ha desarrollado en quinientos años y que, posiblemente, como un premio a la laboriosidad y a la entereza de ese pueblo, quedaría bastante bien que el Estado Dominicano, el Poder Ejecutivo, lo reconozca otorgándole la sede de los próximos Juegos Nacionales, que serán en Monte Plata, en la entrega más inmediata. Cotuí se lo merece, es un pueblo que ha dado buenos atletas, a pesar de las pocas instalaciones deportivas que tiene, y todos sabemos que unos juegos en una provincia son una especie de premio, porque se construye una cantidad de obras que hacen falta en nuestras provincias. Así que, esperamos el voto favorable de los colegas Diputados y Diputadas para que Cotuí, merecido de más, pueda disfrutar de los Juegos Nacionales”.

El Diputado Ángel Acosta Félix indicó: “Yo quiero aprovechar este escenario, Presidente, para decir que me trae gratos recuerdos esta resolución cuando el amigo Diputado Cristian Paredes anuncia que Cotuí está inmerso en el escenario de celebrar sus 500 años de existencia. Santiago, para celebrar sus quinientos años, celebró los XVI Juegos Centroamericanos y del Caribe en el año 1986. Hace algunos meses los Diputados de Santiago, encabezados por el Diputado Julio César Valentín, propusimos que los próximos Juegos Nacionales fueran realizados en Santiago. Yo me identifiqué plenamente, por lo eminente, lo trascendente de esta oportunidad que vive el pueblo de Cotuí y toda la provincia de Sánchez Ramírez, para que los juegos sean realizados en esa provincia. Ahora bien, Presidente, es necesario ir más allá de una resolución. Apoyo la propuesta de que el proyecto no vaya a estudio de comisión y que sea aprobada esta resolución, motivada como lo ha hecho el amigo Cristian Paredes, pero creo que la Comisión de Deportes de esta Cámara tiene que ir un poquito

más allá, pues debemos procurar una reunión con el Comité Olímpico Dominicano, con el Ministerio de Deportes, porque hemos emitido tres resoluciones fijando provincias para Juegos Nacionales: Salcedo, Santiago y hay una fecha pendiente, para que el Congreso sirva de ‘pie de amigo’ para ubicar tres fechas, para que en el 2007, en el 2009 y en el 2011 dejemos establecidas tres provincias y que comiencen a prepararse para desarrollar sus Juegos Deportivos Nacionales”.

Le fue concedida la palabra al Diputado Félix María Vásquez Espinal, quien argumentó: “Nosotros nos identificamos plenamente con la resolución planteada y les solicitamos a los colegas que ayuden a la provincia de Sánchez Ramírez a celebrar estos juegos que son de tanta importancia para la juventud. Por tanto, le solicitamos a todas las bancadas aquí presentes que nos den su voto favorable. Muchas gracias”.

#### VOTACION 12.000

Sometido a votación el proyecto de resolución: APROBADO en única lectura. 87 diputados a favor de 87 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente exteriorizó: “Recordamos a los distinguidos Diputados que hoy a las cinco de la tarde tendremos el acto de reinauguración de la galería de los ex-Presidentes y ex-Presidentas. Hemos visto ahí una foto que yo creía que ése era hijo del Diputado Luis José González Sánchez, ¿y qué decir de la doctora Rafaela Alburquerque?, ésa era la foto de usted del momento, de aquel momento. Entonces, recordamos que a las cinco de la tarde vamos a hacer en un acto sencillo para la reinauguración de esta galería, que fue idea y además la dejó establecida en el año 1987 el Honorable Diputado Luis José González Sánchez en su Presidencia, y nosotros, ya con el cambio del tiempo, la hemos remozado. Está bellísima. Entonces, vamos a tener la presencia de casi todos los ex-Presidentes que están vivos, y son muchos ex-Presidentes, pero hay muchos que lamentablemente han fallecido, y hay dos que no van a estar presente. El ingeniero Peguero Méndez está en un proceso de recuperación y no va a estar presente, pero esperamos que todos los demás vengan, pues han confirmado todos. De manera que esperamos que todos los señores Diputados estén ahí, a las dos y media de la tarde, inmediatamente terminemos la sesión. Por eso estamos tratando de agilizar, vamos a dejar también reinaugurado el restaurante y tenemos un suculento almuerzo al que invitamos a todos los Diputados para que nos acompañen en esta reinaugu-

ración. Dentro de breves instantes les voy a dar la fecha, como prometí ayer, de la entrega de las oficinas, pues en este momento están haciendo una evaluación para traerme la fecha exacta, para no fallar con eso”.

PUNTO NO. 08: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ELEVA LA SECCIÓN DE MANABAO DEL MUNICIPIO DE JARABACOA, PROVINCIA DE LA VEGA, A DISTRITO MUNICIPAL. (Diputado Ramón Rogelio Genao Durán - PRSC). RECIBIDO EL 7 DE ABRIL DEL 2005. REF.00013-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 20/09/2005. »Expediente: 03152-2002-2006-CD

En turno de procedimiento, el Diputado Ramón Rogelio Genao Durán refirió: “El proyecto en cuestión es un proyecto que además de ser autoría de nosotros, también lo es del colega, amigo y coprovinciano, Diputado Marcelino Domínguez Abréu. Es un proyecto que goza de la aprobación y la aquiescencia de todos los Diputados de la provincia de La Vega. En el cuatrienio pasado este mismo proyecto de ley fue sancionado en dos lecturas por esta Cámara y constituye el sueño y el anhelo de tres mil familias que viven en esa parte importante del municipio de Jarabacoa, Manabao, que es un destino turístico de la República Dominicana y es la sede de los dos parques nacionales más grandes del país, el parque José del Carmen Ramírez y el parque J. Armando Bermúdez. Cuenta este proyecto con un estudio socio-económico que establece la pertinencia de esta importante pieza. Para dar algunos detalles que puedan edificar al Hemiciclo, le podemos decir que existen dos mil ciento cuarenta y tres viviendas, ciento veintidós locales comerciales, dos edificios de apartamentos, doscientas cincuenta y nueve casas de veraneo, doscientas trece casas en construcción, un campamento turístico en el Pico Duarte, siete casetas equipadas para turismo de la promoción turística, un hotel, ochenta y cinco colmados, un supermercado, ocho bancas de apuestas, diez escuelas, un liceo secundario, nueve iglesias (ocho católicas y dos evangélicas), siete juntas de vecinos, tres asociaciones de mujeres, tres asociaciones de jóvenes, cuatro asociaciones de hombres, catorce cooperativas, ocho clubes culturales, una clínica rural, cinco centros comunales, cuatro plays, dos canchas, dos galleras, dos viveros forestales, un vivero ornamental, un puesto de policía, cinco billares, un taller de mecánica, dos sastrerías, cuatro peluquerías, catorce carnicerías, un centro de llamadas, dos farmacias, una

factoría de café, dos restaurantes, cinco piscinas públicas, doce granjas de cerdo, diez granjas de pollo, diez invernaderos agrícolas, catorce fincas en producción de café, una industria de producción de café gourmet y un laboratorio in vitro. Lo antes expuesto es más que la expresión manifiesta de la pertinencia de esta pieza. En tal sentido, proponemos que la pieza sea liberada de lectura, que sea liberada del trámite de comisión y que sea aprobada y declarada de urgencia en el día de hoy. Muchísimas gracias querido colega Presidente”.

Mientras el Diputado Ramón Rogelio Genao Durán hacía uso de la palabra, asumió la dirección de los trabajos legislativos el Diputado Vicepresidente, Hugo Rafael Núñez Almonte, en virtud de que se ausentó el Diputado Presidente, Alfredo Pacheco Osoria.

#### VOTACION 13.000

Sometida a votación la propuesta del Diputado Ramón Rogelio Genao Durán para que el proyecto sea obviado de los trámites de lectura y de estudio en comisión: APROBADA. 79 diputados a favor, 1 diputado en contra de 80 presentes para esta votación.

#### VOTACION 14.000

Sometido a votación el pedimento del Diputado Ramón Rogelio Genao Durán para que el conocimiento del proyecto sea declarado de urgencia: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 73 votos emitidos.

Ante los resultados de la votación anterior, el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente afirmó: “Por favor, los Diputados no están atendiendo. La segunda votación. Vamos a llegar a llamarlos por sus nombres, pero vamos a darles la oportunidad de que demuestren que están atendiendo. La segunda votación, por favor”.

#### VOTACION 15.000

Sometido a votación, de nuevo, el pedimento del Diputado Ramón Rogelio Genao Durán para que el conocimiento del proyecto sea declarado de urgencia: APROBADO. 78 diputados a favor, 4 diputados en contra de 84 presentes para esta votación.

Mientras se votaba, el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente dijo: “Vamos a apoyar al Diputado Ramón Rogelio Genao Durán”.

#### VOTACION 16.000

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBA-

DO en primera lectura. 79 diputados a favor, 1 diputado en contra de 80 presentes para esta votación.

El conocimiento del proyecto fue declarado de urgencia y aprobado en primera lectura.

**PUNTO NO. 09: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL DISTRITO JUDICIAL DE JARABACOA, PERTENECIENTE AL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA VEGA.** (Diputado Ramón Rogelio Genao Durán - PRSC). RECIBIDO EL 7 DE ABRIL DEL 2005. REF.00071-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 20/09/2005.  
»Expediente: 03155-2002-2006-CD

En turno de procedimiento, el Diputado Ramón Rogelio Genao Durán expresó: “El proyecto en cuestión tiene el mismo tránsito que el anterior. Fue aprobado en el cuatrienio pasado en dos lecturas por este Hemiciclo, perimió en el Senado y fue reintroducido por nosotros. Es también igual que el anterior, de la autoría, de los dos Legisladores de la circunscripción número dos de La Vega, el Diputado Marcelino Domínguez Abréu y quien habla. Este proyecto constituye una necesidad sentida que ha impedido el servicio de justicia a una serie de ciudadanos que no pueden tener servicios de defensa por la carencia de recursos económicos para contratarla donde está la sede del distrito judicial de la provincia, que es el municipio de La Vega, que queda a una distancia bastante considerable. Proponemos que el proyecto sea liberado de lectura, del trámite de comisión y que sea declarado de urgencia. Muchísimas gracias”.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente preguntó al Legislador que estaba en uso de la palabra: “¿Usted cree que ese proyecto debiera, aunque se apruebe en primera lectura, mandarse a una comisión?, ¿que lo mandemos a la Comisión de Justicia?”.

En este momento se reincorporó el Diputado Presidente, reasumiendo de inmediato la dirección de los trabajos de la sesión.

El Diputado Presidente preguntó: “¿Es el distrito judicial? O es departamento judicial, dice departamento, que no es lo mismo”.

A viva voz, se escuchó a un Legislador contestar que era un distrito judicial.

Ante el señalamiento anterior, el Diputado Presidente enfatizó: “¡Ah!, si es distrito, yo creo que podemos aprobarlo y dejarlo ahí. Ahora, si es departamento, entonces es otra cosa. Digo, yo no soy abogado, pero, pero...”

A viva voz se escuchó decir a un Legislador que podía aprobarse en primera lectura.

El Diputado Presidente indicó: “Exactamente. Entonces, ¿cuál es el procedimiento?, liberarlo de los trámites. Los Diputados que estén de acuerdo entonces que sea liberarlo de los trámites, pero no la urgencia, que lo indiquen con su voto”.

#### VOTACION 17.000

Sometido a votación el procedimiento para que el proyecto sea obviado de los trámites: APROBADO. 75 diputados a favor, 1 diputado en contra de 76 presentes para esta votación.

Mientras se votaba, el Diputado Presidente dijo: “Porque la filosofía, al no declararlo de urgencia, es que si alguien después tiene alguna objeción tiene tiempo de venir y plantearla. Si no hay objeción, pues adelante”.

#### VOTACION 18.000

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en primera lectura. 85 diputados a favor de 85 presentes para esta votación.

En tanto se votaba, el Diputado Presidente dijo: “Con sus respectivos Juzgados de Primera Instancia”.

**PUNTO NO. 10: PROYECTO DE LEY QUE PROHIBE A LAS ENTIDADES COMERCIALES Y FINANCIERAS LA IMPOSICIÓN DE PROFESIONALES PARA LA FORMALIZACIÓN Y/O PERFECCIONAMIENTO DE DOCUMENTOS, TALES COMO CONTRATOS, LEGALIZACIONES Y DEMÁS ACTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA FORMALIZAR LAS OPERACIONES COMERCIALES.** (Diputado Noé Sterling Vásquez - PRSC). RECIBIDO EL 27 DE ABRIL DEL 2005. REF.01361-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 20/09/2005.  
»Expediente: 03210-2002-2006-CD

En turno de procedimiento, el Diputado Noé Sterling Vásquez apuntó: “Señor Presidente, como este tema ha sido debatido en otras ocasiones y ha sido enviado

a comisión, vamos que se libere de los trámites y sea enviado a la comisión correspondiente”.

#### VOTACION 19.000

Sometido a votación el procedimiento del Diputado Noé Sterling Vásquez para que el proyecto sea obviado del trámite de lectura y enviado a estudio de la comisión correspondiente: APROBADO. 84 diputados a favor de 84 presentes para esta votación.

El proyecto quedó enviado a estudio de la Comisión Permanente correspondiente.

PUNTO NO. 11: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN DE CAOBOTE DEL MUNICIPIO DE PIMENTEL PROVINCIA DUARTE QUEDA ELEVADA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL, CON EL NOMBRE DE CAOBOTE LOS LIMONES. (Diputados Héctor Enrique Mora Martínez - PRSC y Noé Marmolejos Mercedes - PRD). RECIBIDO EL 18 DE MAYO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 20/09/2005.

»Expediente: 03279-2002-2006-CD

El Diputado Presidente indicó: “Tiene la palabra el Honorable Diputado Héctor Mora. Caobete, aquí dice Caobote, leí mal, es Caobete”.

El Diputado Héctor Enrique Mora Martínez precisó: “Está mal escrito, es Caobete...”

El Diputado Presidente interrumpió al Legislador Mora Martínez y le indicó: “Tiene que corregirlo”.

El Diputado Héctor Enrique Mora Martínez, continuando con el uso de la palabra, precisó: “Sí, lo vamos a corregir, Presidente. Ese proyecto tiene como tres años aquí dando vueltas, ha subido, ha perimido y ha vuelto a perimir. Pimentel no tiene distrito municipal, es un municipio bastante amplio. Nosotros queremos que este proyecto sea liberado de lectura, que se apruebe en primera lectura, y que entonces se mande a la Comisión de Asuntos Municipales. Esa es la petición Presidente”.

El Diputado Presidente manifestó: “El líder del bloque del PLD es Rafael Betances. Elías (alude al Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez) está flojo”. Tras unos instantes, el Diputado Presidente apuntó: “No, no, no, retiro lo dicho. Ese es el mejor vocero. Es un excelente vocero. Lo único que yo digo es que nosotros vamos a almorzar aquí, y a las cinco tene-

mos la inauguración de la galería de ex-Presidentes. El procedimiento de aprobar en primera lectura y enviar a una Comisión Permanente o a una Comisión Especial después, es un procedimiento de excepción, que nosotros mismos no queremos que se nos gaste por uso, y lo dejemos reservado para circunstancias muy especiales. Si usted quiere lo aprobamos en primera, a ver qué pasa, y si están de acuerdo los Diputados pues ya no hay problemas”.

#### VOTACION 20.000

Sometida a votación la moción que procura que este proyecto sea eximido de los trámites de lectura y de estudio en comisión: APROBADA. 78 diputados a favor, 1 diputado en contra de 79 presentes para esta votación.

#### VOTACION 21.000

Sometida a votación la enmienda del Diputado Héctor Enrique Mora Martínez, para que donde quiera que diga ‘Caobote’ se corrija y diga ‘Caobete’: APROBADA. 78 diputados a favor, 1 diputado en contra de 79 presentes para esta votación.

#### VOTACION 22.000

Sometido a votación el proyecto de ley con su modificación, para que donde quiera que diga Caobote, diga ‘Caobete’: APROBADO en primera lectura. 78 diputados a favor, 2 diputados en contra de 80 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 12: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 23 DE AGOSTO DEL 1989, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA DENIS GISELA RODRÍGUEZ BATISTA DE ACEVEDO, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA A LA SEGUNDA EL APARTAMENTO NO.301, DEL EDIFICIO NO.50-B, CONSTRUIDO DE BLOCKS Y CONCRETO, UBICADO EN EL PROYECTO "HAINAMOSA", DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN RD\$50,000.00 (PODER EJECUTIVO. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 7 DE JULIO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 20/09/2005.

»Expediente: 03365-2002-2006-CD

El Diputado Presidente informó que el Diputado Hermes Juan José Ortiz Acevedo había solicitado previamente que se liberara el proyecto de los trámites de lectura, de estudio en comisión y de los debates.

**VOTACION 23.000**

Sometido a votación el pedimento del Diputado Hermes Juan José Ortiz Acevedo para que este proyecto sea eximido de los trámites de lectura, de estudio en comisión y de debates: APROBADO. 86 diputados a favor, 1 diputado en contra de 87 presentes para esta votación.

**VOTACION 24.000**

Sometido a votación el proyecto de resolución: APROBADO en única lectura. 90 diputados a favor, 2 diputados en contra de 92 presentes para esta votación.

**PUNTO NO. 13: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 A LA SEÑORA ALTAGRACIA ROSADO GRULLÓN DE SANTOS.** (Senador Jesús Antonio Vásquez Martínez - PRD. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 19 DE JULIO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 20/09/2005.

»Expediente: 03408-2002-2006-CD

El Diputado Presidente expresó: “Pedimos que este proyecto sea liberado de los trámites de lectura, ir a comisión y los debates”.

**VOTACION 25.000**

Sometido a votación el pedimento del Diputado Presidente para que este proyecto fuese liberado de los trámites de lectura, de estudio en comisión y de debates: APROBADO. 92 diputados a favor de 92 presentes para esta votación.

**VOTACION 26.000**

El Diputado Presidente planteó y sometió a votación que el conocimiento del proyecto sea declarado de urgencia: APROBADO. 85 diputados a favor de 85 presentes para esta votación.

Mientras se votaba, el Diputado Presidente argumentó: “Yo no sé si ustedes se sienten mejor, pero nos sentimos muy bien cuando nosotros estamos así, tranquilos”.

**VOTACION 27.000**

Sometido a votación el proyecto de ley, cuyo conocimiento ha sido previamente declarado de urgencia: APROBADO en primera lectura. 88 diputados a favor, 1 diputado en contra de 88 presentes para esta votación.

El conocimiento del proyecto fue declarado de urgencia y aprobado en primera lectura.

**PUNTO NO. 14: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA CORPORACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS (CORAASAFRAM).** (Diputado Virgilio Manuel González Vásquez - PRD). RECIBIDO EL 01 DE AGOSTO DEL 2005. REF.02417-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 20/09/2005. »Expediente: 03491-2002-2006-CD

Le fue concedido un turno de procedimiento al Diputado Virgilio Manuel González Vásquez, quien manifestó: “Vamos a solicitar que este proyecto sea enviado a la comisión correspondiente”.

El Diputado Presidente agregó: “El Honorable Diputado Virgilio Manuel González solicita que el proyecto sea liberado de los trámites y enviado a la comisión correspondiente”.

**VOTACION 28.000**

Sometido a votación el procedimiento del Diputado Virgilio Manuel González Vásquez para que el proyecto sea eximido del trámite de lectura y enviado estudio de la comisión correspondiente: APROBADO. 87 diputados a favor, 1 diputado en contra de 88 presentes para esta votación.

El proyecto se remitió a estudio de la Comisión Permanente correspondiente.

**PUNTO NO. 15: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN SANTIAGO DE LA CRUZ DEL MUNICIPIO DE LOMA DE CABRERA, DE LA PROVINCIA DE DAJABÓN, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL.** (Diputados Severina Gil Carreras de Rodríguez - PRD y Gregorio Reyes Castillo - PLD). RECIBIDO EL 10 DE AGOSTO DEL 2005. REF. 02426-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 20/09/2005. »Expediente: 03522-2002-2006-CD

En turno de procedimiento, la Diputada Severina Gil Carreras de Rodríguez señaló: “Queremos solicitar que este proyecto sea liberado de lectura y de los trámites correspondientes, y que sea aprobado hoy en primera lectura. Dicho proyecto tiene alrededor de tres años circulando aquí, y queremos que, lo que

hasta ahora ha sido un sueño para esa comunidad se convierta en realidad a partir de ahora. Gracias, y esperamos sus votos favorables”.

El Diputado Gregorio Reyes Castillo manifestó: “Queremos pedirles, principalmente a la bancada del PLD, mi partido, donde yo pertenezco, mi bancada, que nos apoyen en este proyecto, porque como decía la colega Ina (alude a la Diputada Severina Gil Carreras Rodríguez), este proyecto tiene tiempo andando aquí en el Congreso, y yo pido que hoy se apruebe en primera lectura, para así nosotros ir cumpliendo con esa comunidad. Gracias, señor Presidente”.

El Diputado Presidente indicó: “Los distinguidos Diputados de la provincia de Dajabón solicitan que el proyecto sea liberado de los trámites de lectura, ir a comisión y los debates, en virtud de que ha sido debatido y aprobado en varias oportunidades por esta Honorable Cámara de Diputados”.

#### VOTACION 29.000

Sometido a votación el pedimento de los Diputados Severina Gil Carreras de Rodríguez y Gregorio Reyes Castillo para que este proyecto sea liberado de los trámites de lectura, de estudio en comisión y de debates: APROBADO. 91 diputados a favor de 91 presentes para esta votación.

#### VOTACION 30.000

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en primera lectura. 90 diputados a favor, 1 diputado en contra de 91 presentes para esta votación.

Tras la votación que precede, el Diputado Presidente exteriorizó: “Algunas veces a las doce del mediodía no hemos comenzado a sesionar, y siendo ahora las doce y diez entramos a conocer el punto número dieciséis del orden del día, después de aprobar el quince en primera lectura”.

La pieza legislativa quedó sancionada en su primera discusión.

**PUNTO NO. 16: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL TRIBUNAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, PARA LA PROVINCIA DE HATO MAYOR, PARA QUE CONOZCA DE LOS ASUNTOS CONTENCIOSOS Y ADMINISTRATIVOS CONCERNIENTES A LOS MENORES DE DIECIOCHO AÑOS DE EDAD.** (Diputado Santiago Vilorio Lizardo - PLD).  
RECIBIDO EL 24 DE AGOSTO DEL 2005.  
REF.01278-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA

EL 14/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 20/09/2005.  
»Expediente: 03550-2002-2006-CD

En turno de procedimiento, el Diputado Santiago Vilorio Lizardo expresó: “Este proyecto de ley ya fue aprobado en la pasada legislatura, por lo que nosotros pedimos, señor Presidente, que el mismo sea aprobado en segunda lectura y enviado al Senado, a fin de que allí también sea sancionado. Les solicitamos a los distinguidos colegas que nos apoyen con su voto para que la provincia de Hato Mayor tenga un tribunal de niñas, niños y adolescentes, porque hasta ahora en esa jurisdicción el juez que se encarga de conocer los aspectos concernientes a los menores de 18 años, es el Juez de la Cámara Civil y Comercial, y resulta que solamente conoce de estos casos los días viernes de cada semana, lo que constituye un obstáculo resolver los problemas de los menores de edad cuando allí son sometidos a la acción de la justicia por alguna violación que cometen a la ley. Solicitamos a los distinguidos colegas que nos apoyen para que este proyecto de ley sea aprobado en segunda lectura. Muchas gracias”.

El Diputado Presidente preguntó: “¿Cuál es la petición, Diputado, que sea liberado de los trámites, y enviado a la...”

El Diputado Santiago Vilorio Lizardo interrumpió al Diputado Presidente y dijo: “Este proyecto fue conocido en la extensión de la legislatura pasada, y aunque aquí aparece como que fue sometido por primera vez, ya había sido sancionado en primera lectura por nosotros. De manera que solicitamos que se libere de todo trámite y que sea aprobado en segunda lectura”.

Ante el señalamiento anterior, el Diputado Presidente explicó: “No, Diputado, déjeme explicarle para que usted se edifique. Lo que tenemos que hacer en todo caso es volver a aprobarlo en primera, porque la aprobación que se le dio en la pasada legislatura no vale, pues el proyecto perimió y usted lo reintrodujo de nuevo. Entonces se tiene que comenzar desde cero. En virtud de que ya el Hemiciclo lo ha conocido y de que el Hemiciclo ya lo acogió por primera vez, y de que parece ser que ninguna de las bancadas se opone, no sé si podemos oír al Diputado de Hato Mayor, para entonces podemos, aprobarlo en primera lectura”.

Luego de esta explicación, el Diputado Santiago Vilorio Lizardo se expresó de la manera siguiente:

“Vamos a pedir que se libere de todo trámite, que sea declarado de urgencia y aprobado el proyecto de ley, en virtud de que ya fue conocido por los Diputados...”

El Diputado Presidente interrumpió al Legislador en uso de la palabra y exteriorizó: “La urgencia no, la urgencia no”.

El Diputado Santiago Vilorio Lizardo aseveró: “Sí, Presidente, ese es un proyecto de ley que tiene más de dos años acá...”

El Diputado Presidente insistió: “Oiga, Diputado, la urgencia no, no estamos terminando la legislatura. Fíjese, cuando declaramos un proyecto de urgencia es porque no afecta a nadie, ¿usted me entiende? Si los señores Diputados están de acuerdo, y si se aprueba hoy en primera lectura, ese proyecto cae automático para la próxima sesión después que le pase un día por el medio, ¿usted me entiende?”. El Diputado Santiago Vilorio Lizardo manifestó: “Está bien, está bien. Gracias, Presidente”.

El Diputado Presidente enfatizó: “Y damos la oportunidad de que si alguien se opone, óigame, nosotros tenemos que oírlo, ¿usted me entiende?, esa es la idea. Por eso es que el Legislador Constituyente establece las dos lecturas, para dar oportunidad a los afectados el derecho a réplica, o derecho a manifestarse en una sesión determinada”.

El Diputado Pedro Augusto Evangelista Monegro se dirigió a los Legisladores presentes de la manera siguiente: “En este momento nosotros no nos oponemos, pero sí queremos que este proyecto, si va a alguna comisión que sea, entonces, a plazo fijo”.

El Diputado Presidente exteriorizó: “El pedimento del Diputado ha sido que se apruebe en primera lectura, incluso, él quería que fuera de urgencia. Nosotros estamos planteando como fórmula transaccional, que se apruebe en primera lectura, si los señores Diputados lo entienden y que no vaya a ninguna comisión, porque si ya el Hemiciclo lo aprobó se reputa que todos nosotros lo conocemos”.

El Diputado Pedro Augusto Evangelista Monegro indicó: “Correcto. Nosotros no tenemos ningún impedimento para que se apruebe en primera lectura”.

El Diputado Presidente añadió: “Bueno, entonces podemos decir que está consensuado, todavía mejor, Diputado Vilorio”.

#### VOTACION 31.000

Sometido a votación el procedimiento solicitado por los Diputados de la provincia, Santiago Vilorio Lizardo y Pedro Augusto Evangelista Monegro para que el proyecto sea eximido de los trámites de lectura, de estudio en comisión y de debates: APROBADO. 87 diputados a favor de 87 presentes para esta votación.

Tras la votación anterior, el Diputado Presidente dijo: “Aprobado. Sometemos en primera lectura el proyecto de ley del Diputado Santiago Vilorio, y respaldado por el Diputado Pedro Augusto Evangelista Monegro, y por todos los Diputados de la provincia, ¿nada más son dos allá, verdad?”.

A viva voz un Legislador contestó que eran más de dos.

El Diputado Presidente señaló: “Hay como siete aquí, lo que pasa es que en representación de allá, o mejor dicho votados por allá, vinieron dos”.

#### VOTACION 32.000

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en primera lectura. 88 diputados a favor de 88 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente apuntó: “Diputado Santiago Vilorio, para su satisfacción, la comisión a la que se mandó este proyecto anteriormente no rindió el informe, no lo terminó de rendir. Así es que no hay problema, vamos bien, es un buen proyecto, y nosotros lo entendemos. Por eso hemos tratado de que la Honorable Suprema Corte de Justicia pueda tener los recursos mínimos para que sostenga estos tribunales cuando se creen, que se descentalice y se descongestione la Justicia en todas las provincias del país, es decir, en todos los departamentos y distritos judiciales”.

El proyecto quedó aprobado en primera lectura.

PUNTO NO. 17: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL DECLARA DE ALTA PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE BARAHONA, LA CONSTRUCCIÓN Y TERMINACIÓN DE VARIAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA. (Diputado Edis Fernando Mateo Vásquez - PLD). RECIBIDO EL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 20/09/2005.

»Expediente: 03580-2002-2006-CD



El Diputado Noé Sterling Vásquez desarrolló un turno, en el cual expresó: “Señor Presidente, este proyecto de ley que reviste una gran importancia y que será trascendental en Barahona, ha sido conocido en otras ocasiones por esta Cámara, pero ha perimido. Por tanto, nosotros vamos a pedir que sea enviado a una Comisión Especial a plazo fijo, para que en un término de no más de diez días rinda el informe y así podamos conocerlo a fondo definitivamente”.

Por su parte, el Diputado Radhamés Castro exteriorizó: “Parecería raro que en un proyecto de Barahona nosotros nos paráramos a intervenir. Yo solamente voy a hacer una breve intervención, para que nosotros, los Diputados, aprendamos a tener el comportamiento que amerita nuestra posición. Esta resolución la presenta el Diputado Edis Fernando Mateo Vásquez, con la que estoy de acuerdo, máxime si también lo propone el Diputado que acaba de hablar, que después de colegas somos muy amigos. Ahora bien, lamentablemente el Diputado Edis Mateo no está aquí, pero resulta que hubo un grupo de Diputados que sometieron proyectos de provincias, y el Diputado Edis Mateo los ‘acabó’, nos ‘acabó’, y nos decía irresponsables, vagabundos, irrespetuosos y demagogos. Pero resulta que siendo él un Diputado de Gobierno, alto dirigente del partido de Gobierno, pudo decirle esto al oído al Presidente de la República, que es un asunto eminentemente administrativo, porque, además por resolución, nosotros no podemos declarar esa provincia de prioridad al desarrollo, pues ese es un asunto eminentemente administrativo del Poder Ejecutivo, podríamos solicitarle al Presidente que hiciera eso, en su condición de Jefe del Estado. Pero lo que quiero puntualizar es, que cuando un Diputado coja este micrófono, sea considerado con los demás, tenga límites en sus expresiones, porque esto podría ser una resolución en función de la demagogia, y no lo es, realmente no lo es, como tampoco lo son las decisiones de muchos de Diputados de crear provincias, distritos municipales, secciones, a las comunidades que representan. Por lo que solamente he cogido el turno, primero, para ponerme de acuerdo con la resolución, y segundo, para advertirles a los Diputados que no es bueno, no es de salud, agredir a Diputados cuando someten un proyecto de sus comunidades, porque luego nos toca a nosotros, y tendríamos la misma situación. Ojalá que cuando alguien vaya a diferir en un proyecto, lo haga en el término exacto de lo que es el proyecto, y que no agrede de palabra a los demás Diputados, porque es un día para usted, y otro para mí. Muchas gracias, señor Presidente”.

El Diputado Clodomiro de Jesús Chávez Tineo precisó: “Yo sé que la intervención del colega Diputado Radhamés Castro nos hace reflexionar, en el sentido de que si bien es cierto que el colega y compañero Diputado Edis Mateo Vásquez hizo una intervención en el día de ayer, en el cual utilizó algunos términos mortificantes, no menos cierto es que ese distinguido Legislador fue lo suficientemente autocrítico, humilde e incluso pidió disculpas a este Honorable Hemiciclo, si alguien se sentía ofendido por sus epítetos. De manera que, retrotraer esa parte aquí, sobre todo en el momento en que estamos discutiendo un tema tan interesante para la provincia de Barahona, que es la creación de su corporación de acueductos y alcantarillado, pienso que no es la más correcta, no es la más prudente, sobre todo para Legisladores como Radhamés Castro, que son de una dilatada carrera legislativa; y yo pienso que ya eso está, señor Presidente, debidamente tratado. Entendemos que aprobar este proyecto para ir en auxilio de las comunidades de Barahona es lo que más conviene a todos, no retrotraernos en aspectos que ya han sido debidamente allanados, que han sido debidamente dilucidados, y pienso, entonces, señor Presidente, que el proyecto debe ser sometido a votación y aprobado”.

#### VOTACION 33.000

Sometido a votación la propuesta del Diputado Clodomiro de Jesús Chávez Tineo para que el proyecto sea liberado del trámite de lectura: APROBADA. 89 diputados a favor de 89 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente expresó: “Yo quiero someter una modificación para que el artículo uno, que dice: ‘Se declara de alta prioridad para el desarrollo de la provincia de Barahona, la ejecución de las siguientes obras’, y ahí continúa, diga: ‘Solicitar al Poder Ejecutivo, en la persona del ciudadano Presidente de la República, doctor Leonel Fernández Reyna, que declare de alta prioridad para el desarrollo de la provincia de Barahona’, y que por ahí continúe, tal y como está escrito en el proyecto”.

#### VOTACION 34.000

Sometido a votación la propuesta del Diputado Clodomiro de Jesús Chávez Tineo para que el proyecto sea eximido del trámite de estudio en comisión: APROBADO. 84 diputados a favor de 84 presentes para esta votación.

Tras la votación que precede, el Diputado Presidente explicó: “Entonces, sometemos a votación la modificación ya leída por nosotros. Pero, para más claridad, voy a volver a leerla. Que donde dice: ‘Se de-

clara de alta prioridad', diga: 'Solicitar al Poder Ejecutivo, en la persona del ciudadano Presidente de la República, que declare de alta prioridad para el desarrollo de la provincia de Barahona', y por ahí continúe".

#### VOTACION 35.000

Sometida a votación la modificación propuesta por el Diputado Presidente, para que donde dice: 'Se declara de alta prioridad', diga: 'Solicitar al Poder Ejecutivo, en la persona del ciudadano Presidente de la República, que declare de alta prioridad para el desarrollo de la provincia de Barahona', y por ahí continúe: APROBADA. 81 diputados a favor de 81 presentes para esta votación.

#### VOTACION 36.000

Sometido a votación el proyecto de resolución con la modificación que fue sometida y aprobada: APROBADO en única lectura. 80 diputados a favor de 80 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 18: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$20,000.00 AL SEÑOR RAMÓN ZORRILLA TEJADA. (Diputada Cristina Altagracia Lizardo Mézquiz - PLD). RECIBIDO EL 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 20/09/2005.

»Expediente: 03614-2002-2006-CD

Le fue concedido un turno a la Diputada Cristina Altagracia Lizardo Mézquiz, quien expresó: "Hemos solicitado que se le asigne una pensión mensual al señor Ramón Zorrilla Tejada, porque es un señor que dedicó varios años de su vida a lo que es la dirección en el trabajo, en el sector público. En estos momentos él se encuentra realmente afectado de salud, y creo que sería de mucha conveniencia que nosotros, a través de este medio, permitiéramos que los años que le quedan de vida a ese señor sean con una mejor calidad de vida, porque se encuentra enfermo. Solicitamos el apoyo de los Diputados y las Diputadas para que se le asigne la pensión al señor Ramón Zorrilla Tejada, así como también que se declare de urgencia".

El Diputado Presidente refirió: "La Honorable Diputada solicita, en base a una serie de ponderaciones positivas que ha hecho, que el proyecto sea liberado de los trámites: lectura, ir a comisión y los debates".

#### VOTACION 37.000

Sometida a votación la propuesta de la Diputada Cristina Altagracia Lizardo Mézquiz para que el proyecto sea liberado de los trámites de lectura, de estudio en comisión y de debates: APROBADA. 95 diputados a favor de 95 presentes para esta votación.

#### VOTACION 38.000

Sometido a votación el procedimiento de la Diputada Cristina Altagracia Lizardo Mézquiz para que el conocimiento del proyecto se declare de urgencia: APROBADO. 91 diputados a favor de 91 presentes para esta votación.

#### VOTACION 39.000

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en primera lectura. 100 diputados a favor de 100 presentes para esta votación.

El proyecto fue aprobado en primera lectura y su conocimiento declarado de urgencia.

PUNTO NO. 19: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA CORPORACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BARAHONA (CORABARAHONA). (Diputados Edis Fernando Mateo Vásquez - PLD, Noé Sterling Vásquez - PRSC y Aquiles Leonel Ledesma Alcántara - PRD). RECIBIDO EL 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2005. REF.-00421-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 20/09/2005.

»Expediente: 03615-2002-2006-CD

En turno de procedimiento, el Diputado Aquiles Leonel Ledesma Alcántara señaló: "Esta iniciativa congresual ha recorrido este Hemiciclo durante varios períodos legislativos. Noé Sterling Vásquez, quien les habla, así como Edis Mateo, estamos contestes de que esta iniciativa es una idea que Barahona acaricia y reclama. Pedimos su augusta atención, señor Presidente, para pedir que se libere el proyecto de todos los trámites, se conozca en primera lectura y se mande a la comisión correspondiente..."

El Diputado Presidente interrumpió al Legislador en uso de la palabra e indicó: "Para edificarlo y ayudarlo en su intervención, ¿fue a alguna comisión en alguna oportunidad?".

El Diputado Aquiles Leonel Ledesma Alcántara contestó: "Sí, en aquella oportunidad".

El Diputado Presidente insistió: “¿Y la comisión rindió el informe?”.

El Diputado Aquiles Leonel Ledesma Alcántara indicó que sí.

El Diputado Presidente sugirió: “Entonces, nada más lo aprobamos en primera lectura y punto”.

El Diputado Leonel Ledesma Alcántara señaló: “Perfecto, y lo declaramos de urgencia, Presidente”.

Ante el señalamiento anterior, el Diputado Presidente enfatizó: “Déjelo ahí, que viene automático en la próxima. Digo, como quien habla tiene interés de que la agenda tenga menos puntos cada vez, lo que me convendría es de ese modo, pero usted sabe que hay que airear siempre los proyectos, y dar la oportunidad de que alguien que tenga alguna objeción venga y la señale. Don Noé Sterling Vásquez tiene la palabra, Diputado de la provincia de Barahona”.

Desarrolló un turno el Diputado Noé Sterling Vásquez, quien dijo: “Tal como ha dicho el colega y pariente, Diputado por el PRD, de Barahona, Aquiles Ledesma, este proyecto fue concebido a unanimidad por los Diputados de los tres partidos, conscientes de que es una necesidad apremiante para Barahona. Como ya él le hizo una buena presentación y nosotros, en la ocasión anterior, habíamos hablado de eso, vamos a limitarnos a solicitar la sugerencia que acertadamente hace el Presidente, de que se libere de los trámites y se conozca en primera lectura”.

El Diputado Presidente expresó: “Muchas gracias, Honorable Diputado. Están de acuerdo las distintas bancadas. Entonces, solicitamos al Hemiciclo que vote sobre la proposición del Honorable Diputado Aquiles Ledesma y del Diputado Noé Sterling Vásquez en el sentido de que el proyecto sea liberado de los trámites de lectura, de estudio en comisión y de debates, en virtud de que anteriormente ha sido conocido, mandado a comisión y ésta ha rendido su informe, aprobado por esta Cámara de Diputados, pero perimido en el tránsito hacia la otra Cámara”.

#### VOTACION 40.000

Sometido a votación la propuesta de los Diputados Aquiles Leonel Ledesma Alcántara y Noé Sterling Vásquez para que este proyecto sea obviado de los trámites de lectura, de estudio en comisión y de debates: APROBADA. 99 diputados a favor de 99 presentes para esta votación.

#### VOTACION 41.000

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en primera lectura. 93 diputados a favor de 93 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 20: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 AL SEÑOR JOSÉ ALTAGRACIA SÁNCHEZ. (Diputado Glovis Reyes Aglón - PRD). RECIBIDO EL 22 DE MARZO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 20/09/2005.

»Expediente: 03099-2002-2006-CD

El Diputado Glovis Reyes Aglón manifestó: “El señor José Altagracia Sánchez es un Honorable ciudadano de nuestra provincia que está muy enfermo, tiene un problema serio de hipertensión y también padece de esa enfermedad terrible que es la diabetes.

Durante toda su vida ha trabajado como gremialista, como dirigente campesino de una de las más prestigiosas y combativas asociaciones de campesinos de la República Dominicana, que es la FECABA, la Federación de Campesinos Banilejos. El 22 de marzo del 2005 nosotros hicimos esta solicitud para que se apruebe esta pensión y él la pueda disfrutar. En ese sentido, yo estoy convencido de que los Diputados de la provincia están apoyando esta solicitud, y también los demás colegas Diputados. Planteamos que se declare de urgencia, para que se apruebe lo más rápido posible”.

#### VOTACION 42.000

Sometido a votación el procedimiento del Diputado Glovis Reyes Aglón para que el proyecto sea liberado de los trámites de lectura, de estudio en comisión y de debates: APROBADO. 88 diputados a favor de 88 presentes para esta votación.

#### VOTACION 43.000

Sometido a votación el pedimento del Diputado Glovis Reyes Aglón para que el conocimiento del proyecto sea declarado de urgencia: APROBADO. 86 diputados a favor de 86 presentes para esta votación.

#### VOTACION 44.000

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en primera lectura. 86 diputados a favor de 86 presentes para esta votación.

Mientras se votaba, el Diputado Presidente dijo: “Ha sido previamente declarado de urgencia por ustedes.

Estamos votando. Aprobado en primera lectura”.

El proyecto fue aprobado en primera lectura y su conocimiento declarado de urgencia.

**PUNTO NO. 21: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL PARAJE RÍO ARRIBA, DEL MUNICIPIO DE BANÍ, PROVINCIA PERAVIA, QUEDA ELEVADO A LA CATEGORÍA DE SECCIÓN.** (Diputado Glovis Reyes Aglón - PRD). RECIBIDO EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2004. REF.02217-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 20/09/2005.

»Expediente: 02739-2002-2006-CD

La Presidencia concedió un turno de procedimiento al Diputado Glovis Reyes Aglón y dijo: “En el año 2004, estamos hablando del 30 de noviembre del año 2004, hace un año y pico, nosotros sometimos dos proyectos de ley para elevar de categoría dos parajes. Uno, el paraje de Las Salinas, de Puerto Hermoso, y otro, el paraje de Río Arriba, dos parajes que ambos quieren ser secciones. El paraje de Las Salinas fue debatido aquí, incluso algunos Diputados colegas reformistas entendían que debía ser elevado a distrito municipal y el colega Luis José González Sánchez en este momento me está haciendo señas con la cabeza de que era cierto, y nosotros quisimos consultar la comunidad y la comunidad banileja entendió que debía ser sección, porque era un poquito más complejo que se elevara a distrito municipal. Los Diputados de la provincia Peravia, tanto Wilfredo Giovanni Peña Peña como Rafael Ángel Franjul Troncoso, nos hemos caracterizado en este Hemiciclo por no solicitar elevaciones de categorías, ni a distritos ni a municipios, sólo muy pocas veces. En ese sentido, a lo que nos hemos circunscrito es a tratar de promover la descentralización, sobre la base de elevar parajes a secciones y algunos distritos que sí merecen la elevación, porque los recursos no llegan a los lugares inhóspitos, pero algunas características institucionales que poseen esas secciones las avalan para elevarse a distrito. En ese sentido, es de consenso en las provincias de cada uno de los Diputados, y es un compromiso de los tres Diputados de la provincia, que el paraje de Río Arriba y el paraje de Salinas, en este caso Río Arriba, sea elevado a la categoría de sección. Una de las secciones que estaban al lado, El Limonal, fue levada a la categoría de distrito municipal, y son secciones prácticamente rivales. En ese sentido, señor Presidente, el señor Presidente de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, nos plantea, y así el ex-Presidente también nos plantea que declaremos de urgencia esta

elevación, la liberemos de lectura y la aprobemos en dos lecturas consecutivas. Muchísimas gracias y que Dios les bendiga a todos. Se hizo el informe”.

#### VOTACION 45.000

Sometido a votación el pedimento del Diputado Glovis Reyes Aglón para que el proyecto sea obviado de los trámites de lectura, de estudio en comisión y de debates: APROBADO. 79 diputados a favor de 79 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente dijo: “El Diputado Glovis Reyes Aglón solicita la urgencia, en virtud de que este proyecto ha sido conocido y aprobado, es una elevación, pero es a sección. ¿Entienden?, si fuera otro tipo de elevación, entonces yo mismo le dijera ‘déjelo ahí’ y en una lectura para que vean, no es que hay diferencia, sino que depende del proyecto que sea. Vino del Senado también y perimió aquí”.

#### VOTACION 46.000

Sometida a votación la propuesta del Diputado Glovis Reyes Aglón para que el conocimiento del proyecto sea declarado de urgencia: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 69 votos emitidos.

Ante el resultado de la votación anterior, el Diputado Presidente indicó: “Nos estamos cansando. Honorables Diputados, vamos a votar, por favor. Ya yo sé cuál es el truco: comenzar temprano, porque la primera hora la echamos bien. Dijimos al principio que a partir de hoy se acostumbrarán a que voy a llamar por sus nombres a los Honorables Diputados que cuando se presenten estas circunstancias estén fuera de sus respectivas curules. Los voy a llamar por sus nombres”.

#### VOTACION 47.000

Sometida a votación, de nuevo, la moción del Diputado Glovis Reyes Aglón para que el conocimiento del proyecto sea declarado de urgencia: APROBADA. 98 diputados a favor, 1 diputado en contra de 99 presentes para esta votación.

#### VOTACION 48.000

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en primera lectura. 96 diputados a favor, 1 diputado en contra de 97 presentes para esta votación.

El proyecto fue aprobado en primera lectura y su conocimiento declarado de urgencia.

**PUNTO NO. 22: PROYECTO DE LEY QUE PERMITE EL USO DE LOS MEDIOS MASIVOS**

DE COMUNICACIÓN POR PARTE DEL ESTADO, PARA LA EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD. (Diputado Nelson Antonio Rodríguez Monegro - PLD). RECIBIDO EL 3 DE MARZO DEL 2005. REF.02025-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 20/09/2005.

»Expediente: 03020-2002-2006-CD

Le fue otorgado un turno de procedimiento al Diputado Nelson Antonio Rodríguez Monegro, quien indicó: “Este proyecto de ley, es un proyecto de ley que tiene bastante tiempo aquí en la Cámara de Diputados y que ha perimido en comisión, sin que la comisión que tuviera encargada de dilucidar, de estudiar el proyecto, ni siquiera convocara a sus miembros para estudiar el mismo. Nosotros entendemos que éste es un proyecto de ley trascendental para la educación del pueblo dominicano, habida cuenta de la importancia de los medios de comunicación en la misma. De modo tal, que nosotros entendemos que este proyecto de ley debe ir a una Comisión Especial, diría yo que mixta, constituida por miembros de la Comisión de Comunicación y de la Comisión de Salud. Esperamos que sean más diligentes en el conocimiento de este tipo de proyecto, que sí tienen por finalidad aportar grandemente a lo que es el desarrollo del país, sobre todo en términos de educación, que tanto se cacarea que es el pilar fundamental para el desarrollo. Pedimos que se libere de lectura y que vaya a una Comisión Especial, conformada de manera mixta con miembros de la Comisión de Comunicación y de la Comisión de Salud”.

El Diputado Presidente señaló: “El Diputado solicita que este el proyecto sea liberado de lectura y enviado a una Comisión Especial que esté integrada por miembros de la Comisión de Salud y Justicia. Diputado, lo que vamos a hacer es que la vamos a integrar con miembros de las Comisiones que tengan relación con el tema, para no equivocarnos. Acuérdesse que todo aquí queda grabado. Entonces me equivoco con una comisión que va y no existe”.

#### VOTACION 49.000

Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado Nelson Antonio Rodríguez Monegro para que el proyecto sea liberado de lectura y enviado a estudio de una Comisión Especial, para la que se va a tomar en consideración los miembros de las distintas comisiones que tengan que ver con el tema para escoger a los miembros de esta Comisión Especial: APROBADO. 101 diputados a favor de 101 presentes para esta votación.

Mientras se votaba, el Diputado Presidente dijo: “Enviarlo a una Comisión Especial, con la característica de que sea mixta”.

El proyecto de ley fue remitido a estudio de una Comisión Especial, que será conformada posteriormente por la Presidencia.

PUNTO NO. 23: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE OTORGA UN PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO A LA PROFESORA MARÍA ANTONIA VALENZUELA HERNÁNDEZ, FUNDADORA Y DIRECTORA DEL HOGAR DE ANCIANOS DE SAN JUAN DE LA MAGUANA, POR SU EXTRAORDINARIA LABOR CARITATIVA EN BENEFICIO DE LOS ANCIANOS. (Diputado David Herrera Díaz - PRD). RECIBIDO EL 30 DE MARZO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 20/09/2005.

»Expediente: 03110-2002-2006-CD

El autor del proyecto, Diputado David Herrera Díaz, tomó la palabra y exteriorizó: “Hace más de veinte años, por las calles de mi provincia de San Juan andaban muchos viejitos deambulando, sin pan, sin abrigo y sin un techo, hasta que esa señora, doña María Antonia Valenzuela, quien dedicó veintidós años al servicio de la educación para formar una familia integrada por hombres y mujeres, hoy muy útiles a la sociedad sanjuanera, le surgió la idea de crear un hogar de ancianos que hoy lleva el nombre de Asilo de Ancianos de San Juan de la Maguana. Hace veinte años que esa gran señora está dirigiendo ese hogar de ancianos, haciendo una labor altruista de solidaridad y de cuidado de esos viejitos. Fruto de su experiencia acumulada por más de veinte años al frente del Hogar o el Asilo de Ancianos de San Juan de la Maguana, doña María Antonia Valenzuela Hernández creó o escribió un himno a esos viejitos, del cual me voy a permitir leer una de sus estrofas, que dice así: ‘Si tenemos plata somos alagados, si tenemos oro somos admirados, si no tenemos nada somos ignorados, somos los viejitos más tristes del mundo’. En honor a la labor de esa gran señora, de esa extraordinaria mujer que ha hecho una labor encomiable en beneficio de los ancianos de la provincia San Juan, me permito pedir aquí a todos mis colegas Diputadas y Diputados dar un voto favorable para otorgarle un pergamino de reconocimiento y pedimos también que esta resolución sea publicada en un periódico de circulación nacional, y además que este pergamino sea entregado en los salones del Honorable Ayuntamiento de San Juan de la Maguana por una comisión de los Diputados del Sur, represen-

tada por nuestro Presidente de la Cámara de Diputados, licenciado Alfredo Pacheco, y quien les habla, como proponente de esa resolución. Colegas Diputadas y Diputados, vamos a seguir honrando a quien honor merece, vamos a reconocer a quienes son y han sido solidarios con quienes más lo necesitan, con esos viejitos que no tenían pan, que no tenían techo, que no tenían abrigo y que hoy día cuentan, no sólo con eso, sino con la asistencia en asuntos de salud, con sus medicamentos y con todas las atenciones que un ser humano necesita para vivir una vida digna. Muchas gracias colegas Diputadas y Diputados y vamos a votar favorablemente por esta resolución”.

Le fue concedida la palabra al Diputado Eulalio Ramírez Ramírez, quien expresó: “Nosotros valoramos en forma positiva y de alta significación la gran labor que en beneficio de todos esos ancianos realiza la profesora María Antonia Valenzuela Hernández y el Hogar de Ancianos de la provincia San Juan, por eso respaldamos esta resolución, y les pedimos que en beneficio de todos esos viejitos de nuestra provincia, voten favorablemente por esta resolución. Recientemente estuvimos allá haciendo una donación de lentes a todos los que tenían problemas visuales y vimos las precariedades con las que se desenvuelven las actividades que desarrolla la profesora Valenzuela en beneficio de todas estas personas, haciendo solicitudes de medicinas, de medicamentos, de vestimenta, por esta razón también vamos a solicitar que a través de usted, Honorable Presidente, la pequeña asignación que tiene este hogar de ancianos, en la discusión próxima del presupuesto general de la Nación, le sea asignado fondos suficientes a esta importante institución de la provincia San Juan, que desarrolla una labor tan importante en beneficio de los que más necesitan. Por eso, vamos a solicitarles a todos los colegas Diputados y Diputadas que voten favorablemente y los sanjuaneros estaremos infinitamente agradecidos por el respaldo que le dan a esta resolución y a todas las actividades que desarrolla la profesora María Antonia Valenzuela Hernández y el Hogar de Ancianos de la provincia San Juan”.

El Diputado Presidente señaló: “Los Diputados han solicitado que el proyecto sea liberado de lectura, ir a comisión y los debates, dice el Diputado Euclides Batista”.

#### VOTACION 50.000

Sometido a votación el pedimento de los Diputados David Herrera Díaz y Diputado Eulalio Ramírez Ramírez para que este proyecto sea eximido de los trámites de lectura, de estudio en comisión y de de-

bates: APROBADO. 90 diputados a favor de 90 presentes para esta votación.

#### VOTACION 51.000

Sometido a votación el proyecto de resolución: APROBADO en única lectura. 101 diputados a favor de 101 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 24: PROYECTO DE LEY DE REFORMA DE LOS MERCADOS MUNICIPALES. (Diputados Pelegrín Horacio Castillo Semán - PLD-FNP, Ramón Alejandro Montás Rondón - PLD, José Ricardo Taveras Blanco - PLD-FNP, Elías Rafael Serulle Tavárez - PLD, Manuel Elpidio Báez Mejía - PLD, Ramón Antonio Bueno Patiño - PRD, Rafael Librado Castillo Espinosa - PRD, Héctor Manuel Marte Paulino - PRSC, Osva Antonio Saldívar Mota - PRD, Clodomiro de Jesús Chávez Tineo - PLD, Víctor Orlando Bisonó Haza - PRSC, Ramón Rogelio Genao Durán - PRSC, Minerva Josefina Tavárez Mirabal - PLD, Jesús Antonio Félix Félix - PLD, Ramón Aníbal Páez Tertulién - PRSC, Luis Simón Terrero Carvajal - PRSC y César Enrique Gómez Segura - PRSC). RECIBIDO EL 19 DE ABRIL DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 20/09/2005.

»Expediente: 03194-2002-2006-CD

La Presidencia concedió un turno de procedimiento al Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán, quien precisó: “Nosotros vamos a pedir que este proyecto se libere de lectura y se envíe a la Comisión, entiendo que debe ser, de Asuntos Municipales. Brevemente debo señalar, que se trata de una iniciativa que recoge la inquietud de una serie de colegas que están conscientes de que llegó el momento de impulsar una reforma importante en ese espacio tan valioso, el espacio económico que está más cerca de las comunidades, especialmente de las comunidades humildes del país. Los mercados municipales constituyen en la actualidad espacios de insalubridad, de inseguridad, de suciedad, de desorden y la causa principal de ese deplorable estado de cosas es la práctica política tradicional de convertir la gestión de los mercados, la administración de los mercados, en una canonjía, en un favor que se le hace a un estudiante meritorio. Ha llegado el momento, señor Presidente, de cambiar esa situación y de tratar de que los actores principales del mercado participen en la gestión del mercado, junto con las autoridades municipales, y las autoridades de Salud Pública. Ha llegado el momento, señor Presidente, de que un porcentaje importante de lo que se recauda cada día por conceptos de arbitrios, se entregue, se devuelva, se reinvierta, en el mante-

nimiento de los servicios municipales. Ése es el propósito, esos son los fines de esta iniciativa, que suscribimos colegas que hemos estado en contacto con los mercados de la capital, y especialmente con los mercados de la parte alta de la ciudad de Santo Domingo. De modo que, esperamos que esta iniciativa avance y que la Cámara de Diputados, el Congreso Nacional, le haga un gran servicio a los mercados municipales, a los propios ayuntamientos que tienen responsabilidades en los mismos, y sobre todo a las comunidades que interactúan con las estructuras comerciales que operan en los mismos. Es cuanto, señor Presidente”.

El Diputado Presidente señaló: “Muchas gracias, Diputado. Someto a votación que el proyecto sea liberado de lectura, ¿y enviado a una Comisión Especial, Diputado Pelegrín Castillo?, ¿o a la de Asuntos Municipales?”.

El Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán dijo: “Debe ser a la de Asuntos Municipales, entiendo yo”.

El Diputado Presidente afirmó: “A la comisión correspondiente”.

#### VOTACION 52.000

Sometida a votación la propuesta del Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán para que el proyecto sea liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la comisión correspondiente, que en este caso es la de Asuntos Municipales: APROBADA. 102 diputados a favor de 102 presentes para esta votación.

En tanto se votaba, el Diputado Presidente señaló: “Ese problema de los mercados es un problema muy serio que el Congreso Nacional debe poner atención”.

El proyecto quedó remitido a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales.

**PUNTO NO. 25: PROYECTO DE LEY QUE SOLICITA LA TITULACIÓN DE SOLARES CORRESPONDIENTES A FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS, QUE DURANTE DÉCADAS RESIDEN EN SUS RESPECTIVAS LOCALIDADES, SIN POSEER UN DOCUMENTO QUE LES ACREDITE COMO PROPIETARIAS.** (Diputado Radhamés Castro - PRSC-PPC). RECIBIDO EL 6 DE MAYO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 20/09/2005.

»Expediente: 03236-2002-2006-CD

El Diputado Radhamés Castro desarrolló una intervención, en la cual puntualizó: “Este proyecto de ley viene desde la legislatura pasada y en aquella ocasión lo presentamos un grupo de unos veinte Diputados, entre los que estaban Rogelio Genao, Héctor Marte, y el propio Presidente de la Cámara. En esta oportunidad tenemos la suerte de que una oficina de la ONU se ha interesado en el proyecto para que pueda surtir el efecto que nosotros buscamos en él. Este es un proyecto que viene a normalizar el caos y el desorden que hay en la tenencia de la tierra urbana en el país, no sólo en la capital, ni en la provincia de Santo Domingo, sino en Santiago y en muchísimas otras provincias. Es un proyecto de muchos intereses, de personas que tienen los títulos, y aún no los reclaman, en tierras del Estado, etcétera, etcétera. Podría constituir, finalmente, con que haya una tenencia de tierra urbana organizada en el país, en muchos barrios de la capital, por ejemplo. En consecuencia, señor Presidente, nosotros solicitamos que se evite el trámite de lectura y de debate y que sea enviado a una Comisión Especial para nosotros tener convertido en ley, por lo menos, en la parte que concierne a la Cámara de Diputados, en el menor tiempo posible, este importante proyecto de ley”.

#### VOTACION 53.000

Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Honorable Diputado Radhamés Castro para que el proyecto sea liberado de todos los trámites y enviado a una Comisión Especial: APROBADO. 107 diputados a favor de 107 presentes para esta votación.

El proyecto fue enviado a estudio de una Comisión Especial.

**PUNTO NO. 26: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN CALDERÓN CON SUS PARAJES, SITIOS Y BARRIOS, TRANSFIERE SU TERRITORIO POLÍTICAMENTE DESDE EL MUNICIPIO DE CAMBITA, AL MUNICIPIO LOS CACAOS, AMBOS DE LA PROVINCIA SAN CRISTÓBAL.** (Diputado Eduar Andrés Montás Lorenzo - PRSC). RECIBIDO EL 14 DE JUNIO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 20/09/2005.

»Expediente: 03315-2002-2006-CD

Al motivar su propuesta de ley, el Diputado Eduar Andrés Montás Lorenzo manifestó: “Este proyecto de ley surge gracias a un error cometido en un proyecto de ley anterior que elevó a municipio el antiguo distrito municipal de Los Cacaos, donde quedó fuera esta sección del municipio de Los Cacaos, en el

municipio de Cambita Garabito, lo que implica que la gente de esta sección cuando vaya a sufragar el próximo dieciséis de mayo, en vez de valerle el voto en su municipio, le va a valer en un municipio ajeno. También hay que considerar que el municipio que le da los servicios municipales, no es el municipio que cobra por la Liga Nacional los subsidios correspondientes, sino que los tiene el municipio equivocado. Nosotros solicitamos que este proyecto sea liberado de todos los trámites y sea aprobado hoy”.

El Diputado Jorge Frías intervino y dijo: “Cada día la discusión de este asunto de municipio, me hace sentir satisfecho de la posición que yo adopto cada vez que se quieren crear municipios. En ese entonces la premura, el avasallamiento, impusieron ese municipio de Los Cacaos, y mire el fruto que hay ahora, y se trae otra vez aquí la misma premura. ¿Cómo nosotros podemos aprobarle un asunto así, sin estudiarlo, sin ir allá, sin ver el caso, sin ver ese paraje, ese distrito municipal, simple y llanamente transferirlo a otro, como si fuera un transferencia de fondos de una cuenta a otra, o quitarse un pantalón y ponerse otro?, no señor. Por favor, tomemos en serio este asunto de los distritos municipales y de los municipios, tomemos este asunto en serio. Señor Presidente, solicito que esto vaya a una comisión para que lo estudie y lo pondere bien. Que vaya a la comisión correspondiente para ver este caso debida y sopesadamente. Es cuanto, señor Presidente”.

Sobre el tema el Diputado Manuel Antonio Díaz Santos precisó: “No deja de tener razón el colega y amigo Diputado Jorge Frías. A veces la irresponsabilidad de las comisiones de no obtemperar el hacer un descenso, el hacer una investigación, no solamente de territorio, sino también de lo que representa cada una de esas elevaciones, a veces aquí se acogen proyectos de ley que la Comisión de Justicia o la Comisión de Interior y Policía, ni se imaginan lo que representan, y a veces son ‘bajaderos de chivos’, no se puede decir ni siquiera que son parajes, pero por el clientelismo político, por el afán de nosotros ser agradables y simpáticos ante muchos de nuestros amigos y colaboradores, y amigos políticamente y de los partidos, cometemos esos errores, y hoy estamos viendo cómo el amigo Diputado Jorge Frías no deja de tener razón. Pero en este caso, que corresponde a la circunscripción que nosotros representamos, que es la número dos de San Cristóbal y que comprende cinco municipios y esas secciones o parajes que hoy aquí estamos pidiendo que pasen a ser parte del municipio de Los Cacaos, es de justicia. Porque aunque Jorge Frías, vuelvo y repito, él no conoce, nosotros sí

conocemos, Eduar Montás, Marino Mendoza y yo, que somos Diputados de esa circunscripción, la distancia que hay entre esas secciones y esos parajes que hoy se están pidiendo que pasen a ser del municipio de Los Cacaos y no de Cambita. Tenemos que cruzar el trayecto que encierran no menos de treinta o cuarenta secciones y parajes, y también en el municipio de Los Cacaos para llegar casi a San José de Ocoa, para que esas secciones y esos parajes que estamos pidiendo hoy tengan que votar, y tengan que buscar lo que es la parte administrativa de ese municipio en otros municipios, siendo de un territorio colindante y distante al que hoy pertenecen. Eso pasó y pasa mucho a veces aquí. Diputado Jorge Frías, escúcheme, porque en ocasiones llegan del Senado aprobados proyectos de ley donde se eleva la municipalidad, o se eleva de distritos municipales a municipio, y nosotros, todos, para evitar que vuelvan al Senado y se convierta eso en otra odisea para lograr que allí se apruebe, cometemos el error de aprobarlos para que no digan que se cayó por nosotros, por los votos de nosotros, por la posición de nosotros. Con el respeto que se merece el colega Diputado Eduar Montás del Partido Reformista, que verdaderamente aunque tenga yo razón, y él, y nosotros que somos de esa circunscripción, pedimos que la Comisión de Justicia o la Comisión de Interior y Policía haga un descenso para que en lo adelante no seamos agradables y evitemos que vuelva a suceder, y comencemos a dar ya muestras de que debemos hacer las cosas bien hechas, y que por el clientelismo político por el favor de nosotros elevar una comunidad y afectar una sindicatura quitándole o segregándole un presupuesto, aprobemos cosas que están mal hechas, como ha pasado en otras ocasiones. Yo pido al Diputado Eduar Montás que, por favor, así como lo pidió el amigo Jorge Frías, eso vaya a comisión y que nosotros juntos, los Diputados, o los Diputados de la provincia, allí hagamos justicia, y se compruebe que verdaderamente nosotros y el Diputado Eduar Montás tenemos razón, pero que no sigamos haciendo vagabundería, como lo estamos haciendo aquí”.

El Diputado Presidente manifestó: “Diputado, el término vagabundería, no hay necesidad de eso. Porque, mire, puede ser que legislemos equivocadamente, erradamente, pero vagabundería no”.

A viva voz, el Diputado Manuel Antonio Díaz Santos pedía disculpas al Hemiciclo.

El Diputado Presidente señaló: “Eso no se oye en el micrófono. Acuérdesse que aquí todo queda grabado, y sabemos que usted, ayer lo dijimos, está consterna-



do, y todo el Hemiciclo le dio el pésame por el fallecimiento de...

El Diputado Manuel Antonio Díaz Santos solicitaba que se le concediera la palabra.

El Diputado Presidente continuaba con la palabra expresando: “Un momentito. Todo el Hemiciclo le dio en el día de ayer el pésame por el sentido fallecimiento de su señora madre, y todos nos sentimos muy tristes por esa situación, e incluso celebramos el que ya usted se haya recuperado, y haya venido aquí a sus labores normales, pero en ese mismo tenor yo quiero solicitarle, para el bien de usted, por favor, que repita lo que nos dijo fuera del micrófono para que podamos continuar cumpliendo con el Reglamento, porque vienen momentos difíciles, y si desde ahora nosotros tiramos cosas que no son las adecuadas, no va en bien”.

Nuevamente le fue concedida la palabra al Diputado Manuel Antonio Díaz Santos, quien manifestó: “Yo le pido al Hemiciclo disculpas por el término utilizado, pero es incómodo, y es doloroso, cuando a nosotros en la calle se nos acusa de que estamos haciendo un festival de elevaciones de categoría sin cumplir los requisitos, y mucho menos, escuchando cosas tan bonitas fuera, y aquí también, de gente que no sabe lo que está haciendo. Por el clientelismo político y por el favor de los partidos con sus dirigentes estamos cometiendo esos errores. Hay que ser cuidadoso, porque la verdad es que es algo que no está bien, porque la gente lo está viendo mal en la calle”.

El Diputado Presidente puntualizó: “Muchas gracias. Yo, de manera particular, creo, pienso, lo he dicho fuera de este escenario cuando hace un año y algo, hablábamos con el Diputado José Altagracia González de la necesidad por parte del Congreso de paralizar las elevaciones de todo tipo, óiganme por un tiempo, pues necesitamos consolidar las que ya se han creado. Necesitamos consolidar las que ya se han creado, pero el que está aquí, de este lado, y la propia Comisión Coordinadora que es quien elabora la agenda que se le propone a ustedes, tiene que hacer la agenda con los proyectos que ustedes proponen. Entonces, yo creo que en algún momento, en el que ustedes quieran, en el que ustedes crean, y en el que ustedes entiendan, debemos ponderar la posibilidad de poner un ‘stop’, por lo menos por un tiempo a esta situación. De todos modos, vamos a buscarle una salida al caso que nos ocupa, ya que a las dos y algo de la tarde tenemos la apertura del restaurante, a las cinco la reinauguración de la galería de los ex-

Presidentes. Vamos bien, entonces preferiríamos que continuemos avanzando. El Diputado Eduar Montás, que le han hecho unos requerimientos algunos Diputados, él va a dar la respuesta”.

El Diputado Eduar Andrés Montás Lorenzo indicó: “Presidente, yo quería ilustrar un poquito a la Sala, si usted me lo permite”.

El Diputado Presidente enfatizó: “No, no, no, para el fondo no vamos. Yo creía que tú ibas a dar respuesta a lo que han pedido los Diputados...”

El Diputado Eduar Andrés Montás Lorenzo dijo: “Pero la vamos a dar”.

El Diputado Presidente advirtió: “Pero para el fondo no vamos. Si vamos para el fondo no hay ningún problema, eso lo determina la Sala, pero tengo que someter los procedimientos que hay pedidos”.

El Diputado Eduar Andrés Montás Lorenzo apuntó: “Yo voy a hacer lo que usted dijo, pero quería decir algo, y que se me permita. Lo primero es, Presidente, que yo soy del municipio que está cediendo esa sección, o sea, que no tengo intereses en otras cosas. Y lo segundo, es que eso es un error, estamos tratando de enmendar un error que vino desde el Senado. Ese proyecto vino aprobado del Senado, y nosotros estamos tratando de enmendar ese error, vuelvo y repito, pues que el municipio que está cediendo esa sección es el municipio de donde yo soy, donde yo vivo, que queda más o menos a treinta kilómetros del otro municipio donde está esa comunidad, que por ley está dentro de los límites del municipio nuestro. Muchas gracias, Presidente”.

El Diputado Presidente preguntó: “Entonces, ¿usted está de acuerdo en que vaya a una Comisión Especial?”.

A viva voz el Diputado Eduar Andrés Montás Lorenzo dijo que sí.

El Diputado Presidente afirmó: “Sí, vamos a una Especial, está bien. Muy bien. Entonces, los honorables Diputados que estén de acuerdo que el proyecto sea liberado de lectura, y enviado a una Comisión Especial...”

A viva voz, el Diputado José Altagracia González Sánchez solicitaba la palabra.

Ante la solicitud anterior, el Diputado Presidente

dijo: “Yo le voy a dar la oportunidad en su momento, porque sé que usted la requiere. Los Diputados tienen que excusarme, pues cuando hay un tema sobre una provincia los dirimimos entre los Diputados de la provincia, porque yo le doy la palabra a todos”.

#### VOTACION 54.000

Sometida a votación la solicitud del Diputado Eduar Andrés Montás Lorenzo para que el proyecto sea liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de Comisión Especial: APROBADA. 108 diputados a favor de 108 presentes para esta votación.

Mientras se votaba, el Diputado Presidente expresó: “Atención, doña Helen, que voy a nombrar la Comisión de inmediato”.

El Diputado Presidente designó la Comisión Especial que estudiará este proyecto de ley. La comisión estará integrada por los siguientes Diputados:

Diputado Héctor Manuel Marte Paulino	Presidente
Diputado Wenceslao Salomón Paniagua	Miembro
Diputado Rafael Emilio Betances	Miembro
Diputado Gregorio Reyes Castillo	Miembro
Diputado Clodomiro de Jesús Chávez	Miembro
Diputada Octavia Angélica Medina	Miembro
Diputado Huraldo Mesa Velásquez	Miembro
Diputado Diputado Radhamés Castro	Miembro
Diputado Federico Rosario Montero	Miembro

Le fue concedido un turno de información al Diputado José Altagracia González Sánchez, quien puntualizó: “Sencillamente, y ojalá me puedan atender, sobre todo, ojalá me pudiera escuchar mi querido amigo el colega Diputado Manuel Díaz. Yo presidí por dos años la Comisión de Interior y Policía, me abrí, porque propuse en una resolución la paralización de las elevaciones de categoría, y nadie ha hecho nada. Sin embargo, me veo en la obligación de informar que nunca, en lo que presidí esa comisión, hice un informe sin ir al lugar de los hechos, y el caso muy especial de ése, fue un proyecto que vino del Senado y los Legisladores de esa provincia, de la provincia que es Manuel Díaz, fueron los que pidieron que se aprobara aquí de urgencia, forzando a algunos Diputados que estaban opuestos, incluyéndome a mí, porque tenía informes de que ahí había problemas. Y yo sólo quiero dejar en las manos de los colegas Diputados, y me perdonan mis amigos colegas del PLD que de ayer para acá son los que yo he visto como que..., debiéramos ser los reformistas y los perredeístas que estemos más desesperados, porque somos nosotros que ‘e pa’ fuera que vamos’,

parece que la desesperación es allá que está. Entonces, quiero dejar en las manos de ellos, que ya van dos veces con los mismos temas de elevaciones de categoría, que se ofenden a los colegas Diputados, y yo, sencillamente quiero repetirle a Manuel Díaz, que él también era parte de la Comisión de Interior y Policía y él también era parte de los Diputados de la provincia que exigieron al Hemiciclo que se aprobara ese proyecto de urgencia”.

PUNTO NO. 27: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE FINANCIAMIENTO Y CONTRATO COMERCIAL, SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y LOS BANCOS NACIONAL DE DESENVOLVIMIENTO ECONÓMICO Y SOCIAL DE BRASIL (BNDES), Y EL DEUTSCHE BANK S.A.E; POR UN MONTO DE OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 18/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$89,925,939.18), DESTINADOS A FINANCIAR EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL ACUEDUCTO DE LA LÍNEA NOROESTE. (PODER EJECUTIVO. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/09/2005. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.04 DEL 07/09/2005. CON INFORME RECIBIDO EL 20/09/2005.

»Expediente: 03609-2002-2006-CD

El Diputado Presidente manifestó: “Antes de esto, antes de darle la palabra al Diputado Betances, ¿Dónde está Celestino Peña? El Diputado Celestino Peña ha tenido una inquietud, yo le solicité a él...”

En este momento había un número indeterminado de Legisladores conversando entre sí. Tras unos instantes, el Diputado Presidente continuó con la palabra y dijo: “Llamo al orden a los señores Diputados. Los demás Diputados que entiendan, éstos son líos entre perredeístas, pero nosotros nos entendemos al final, pues por más difícil que parezca, nos entendemos. El Honorable Diputado Celestino Peña tenía un proyecto de resolución, pero en virtud de que él no está aquí en este momento, entonces, lamentablemente lo vamos a dejar para que la Comisión Coordinadora lo conozca. En tal virtud, damos la palabra al Honorable Diputado Rafael Betances”.

El Diputado Rafael Emilio Betances Vásquez manifestó: “Señor Presidente, voy a comenzar con lo del Diputado Celestino Peña, porque lo tenía en conoci-

miento. Esta mañana me trasladé al instituto de Aguas Potables (INAPA) y conversando con el director referente especialmente a lo de Celestino Peña, que es de Santiago Rodríguez, donde no le va a llegar el agua, o sea, que no está dentro de la ampliación, pero, el director autorizó hoy, por solicitud de Celestino y del colega Polín (alude al Diputado Esteban Antonio Cruz), un levantamiento para darle agua a toda la margen derecha del pueblo de Santiago Rodríguez. Primero, eso es para información. Ya Polín lo sabe, y conversé también con el Diputado de Dajabón, de nosotros. Les solicito a todos los colegas que nos apoyen en este préstamo que viene a solucionar el problema del agua de las Matas de Santa Cruz, de Santa Cruz, de Chacuey, de Santa María, de Gozuela, de Copey, del Cruce de Copey, de Judea Nueva, de Judea Vieja, de Manzanillo, especialmente, pues sin agua no se desarrollan los pueblos, y también de Carbonera y Dajabón, que esta ampliación también llega a Dajabón. Por lo tanto, señor Presidente, yo les solicito a todos los colegas que no tomen en cuenta nada del pasado y que colaboren con nosotros y aprueben este proyecto”.

En este momento había un murmullo en la Sala.

El Diputado Presidente dijo: “Una cosa es con guitarra y otra es con violín. El Honorable Diputado ha solicitado que el proyecto sea liberado de lectura para que procedamos a escuchar el informe, y entonces que todo el que quiera hacer uso de la palabra, pues, que lo haga. Pero, tenemos que observar el procedimiento”.

#### VOTACION 55.000

Sometido a votación el procedimiento del Diputado Rafael Emilio Betances Vásquez para que el proyecto sea eximido del trámite de lectura, y sólo sea leído el informe: APROBADO. 112 diputados a favor de 112 presentes para esta votación.

Por Secretaría se dio lectura al informe que en relación a este proyecto rindió la Comisión Especial designada para tal fin. El referido texto señala:

“Santo Domingo 14 de septiembre del 2005.

INFORME SOBRE LA RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE FINANCIAMIENTO Y CONTRATO COMERCIAL, SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y LOS BANCOS NACIONAL DE DESENVOLVIMIENTO ECONÓMICO Y SOCIAL DE BRASIL

(BNDES) Y EL DEUTSCHE BANK S.A.E., POR UN MONTO DE OCHENTA Y NUEVE MILLO- NES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL NO- VECIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 18/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$89,925,939.18), DESTINADOS A FINANCIAR EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL ACUEDUCTO DE LA LÍNEA NOROESTE. Expediente: 03609-2002-2006-CD

Al : Señor  
Alfredo Pacheco Osoria,  
Presidente de la Cámara de Diputados

Vía : La Comisión Especial

Asunto : Informe

Honorables Legisladores:

La Comisión Especial más arriba señalada, luego de reunirse para analizar la referida Resolución, HA CONCLUIDO, rendir un informe favorable, por considerar que la implementación y ejecución del mismo conllevará a resolver el problema de agua de las provincias de Valverde Mao, Montecristi y Dajabón, además de que con la ejecución de este préstamo se concluirá la instalación de 48,410 (Cuarenta y Ocho Mil Cuatrocientos Diez) acometidas domiciliarias distribuidas en esas tres provincias, por lo que recomendamos a este Honorable Hemiciclo la aprobación de la referida pieza legislativa sin modificaciones.

Atentamente,” (sic)

Comisionados: Héctor Manuel Marte Paulino, Presidente. Ramón Antonio Pimentel Gómez, Luis René Canaán Rojas, Severina Gil Carreras de Rodríguez, Rubén Darío Peñaló Torres, Celestino Peña García, Rafael Emilio Betances Vásquez, Ramón Idelfonso Vásquez Gómez, Luis José González Sánchez, José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté, Manuel Antonio Díaz Santos, Mario José Fernández Saviñón, Marino Antonio Collante Gómez, Federico Rosario Montero y Luis Simón Terrero Carvajal.

Firmantes: Héctor Manuel Marte Paulino, Presidente. Ramón Antonio Pimentel Gómez, Luis René Canaán Rojas, Severina Gil Carreras de Rodríguez, Rubén Darío Peñaló Torres, Celestino Peña García, Rafael Emilio Betances Vásquez, Ramón Idelfonso Vásquez Gómez, Luis José González Sánchez, José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté, Manuel Antonio

Díaz Santos, Marino Antonio Collante Gómez, Federico Rosario Montero y Luis Simón Terrero Carvajal.

En términos de procedimiento, el proyecto quedó sometido a única lectura.

Le fue concedida la palabra al Presidente de la Comisión Especial, Diputado Héctor Manuel Marte Paulino, quien expresó: “Los miembros de la Comisión que estudiamos este préstamo concluimos en rendir un informe favorable, porque analizamos que los parámetros de intereses y comisiones son positivos para la República Dominicana y, muy especialmente por lo que se va a construir con ese préstamo, que es la ampliación del acueducto de la línea noroeste, que va a favorecer a tres grandes provincias de esa línea, como son Dajabón, Montecristi y Valverde, Mao. Por lo que, nosotros estamos de acuerdo con el procedimiento pedido por el Diputado Betances”.

El Diputado Clodomiro de Jesús Chávez Tineo manifestó: “Los colegas aquí presentes saben que en innumerables ocasiones he planteado que mis raíces proceden de la provincia de Santiago Rodríguez. Allí nací, allí vive mi madre, la mayoría de mis hermanos y hasta la gente de mi generación, con quien compartimos toda una vida, lo que me da suficiente autoridad, señor Presidente y distinguidos colegas, para referirme al tema del acueducto de la línea nordestana. Y quisiera, señor Presidente, que los colegas me permitieran expresarme, que me escucharan. Cuando voy a esa provincia, a Santiago Rodríguez, la cuna de la Restauración, suelo ser invitado por algunos programas, tanto radiales, como televisivos, a hablar sobre todo de temas de salud, y uno de los aspectos que mayormente hemos enfocado ha sido los problemas derivados de enfermedades gastrointestinales provocadas por la ausencia total de agua potable en la provincia de Santiago Rodríguez. En la provincia de Santiago Rodríguez no existe agua potable, pues el agua llega a las llaves exactamente de la misma forma y manera con que pasa por el río, con la misma cantidad de sustancias suspendidas, con la misma turbidez, con la misma contaminación, porque en Santiago Rodríguez no hay planta de tratamiento, allí no hay acueductos. Pero resulta indignante, -y yo quiero que los colegas pongan atención en este aspecto, porque somos Legisladores, somos Diputados de la República, independientemente de que seamos elegidos por una determinada circunscripción o comunidad social, somos Legisladores de la República- oigan, que este acueducto de la línea nordestana está en uno de los municipios de Santiago

Rodríguez. Es decir, Santiago Rodríguez le aporta el agua, Santiago Rodríguez aporta la presa y Santiago Rodríguez no tiene una gota de agua potable. Y entonces, usted ve a Santiago Rodríguez con los tanques para comprar agua en camiones, que también está contaminada, porque ha sido víctima de la injusticia de no haber sido tomada en cuenta para que fuera una de las primeras provincias, de las cuatro provincias de la línea nordestana, en habersele instalado un acueducto como lo merece la provincia, con su correspondiente planta de tratamiento. Es por eso que aparece una resolución con la que estamos totalmente de acuerdo, pidiendo que en este proyecto, que habla precisamente de canalización de agua, se tome en cuenta a la provincia de Santiago Rodríguez. Porque, reitero, no es posible que la provincia de Santiago Rodríguez, que aportó el agua, que aportó la presa, no tenga absolutamente una gota de agua potable, para su consumo. Eso no es posible. Eso es un acto indignante de injusticia contra una provincia, una provincia que los Legisladores acá, recuerdo yo, en el pasado cuatrienio la llevamos a ser una de las provincias fronterizas, no porque queda en la frontera, junto con Bahoruco, la convertimos en una provincia fronteriza, ¿saben ustedes, distinguidos colegas, por qué?, porque ya esa provincia, producto de que perdió sus principales medios de producción fundamentales, como es el maní, el tabaco, etcétera, que eran sus principales medios de producción, se fue empobreciendo y por su característica de estar incluida en el mapa de la pobreza, para que se beneficiase de una serie de aspectos propios de las provincias fronterizas, inteligentemente la integramos a través de un proyecto de ley de las provincias fronterizas, reitero, junto con la provincia de Bahoruco. Pero no obstante esta señal que manda el Legislador inteligentemente...

El Diputado Presidente llamó a los Legisladores a guardar silencio para escuchar al Legislador en uso de la palabra, en virtud de que en este momento se encontraba un número impreciso de Diputados conversando entre sí.

Continuando con su discurso, el Diputado Clodomiro de Jesús Chávez Tineo opinó: “Presidente, aunque no me gusta hablar en singular, aquí hay pocos Legisladores que puedan decir que yo los he molestado en sus intervenciones, pues soy un hombre de alta disciplina. Yo quiero reiterar aquí, que mientras por un lado el Congreso Nacional, a través de una serie de Legisladores que creemos en la justicia social, llevábamos a Santiago Rodríguez, y lo llevamos a través de un proyecto de ley para que se beneficiase

de los proyectos fronterizos, no por su posición geográfica, sino por haberse ubicado por la pobreza a que se ha ido sometiendo esa provincia en el mapa de pobreza. Entonces, lejos de que se beneficiase de una de sus mejores obras, que es la Presa de Monción, que es uno de los tres municipios de Santiago Rodríguez; Santiago Rodríguez, se queda sin una gota de agua. Estamos perfectamente de acuerdo con que se le diera agua a Valverde, Mao, pues se la merece, incluso se le diera agua a un municipio de Santiago, que se lo merece, como es el caso de Navarrete, que se le diera agua a Montecristi, que se lo merece, y se le diera agua a Dajabón que se lo merece, pero dejar sin agua la provincia que produjo el agua, que produjo la presa, y que reiteramos, se está clorificando agua con turbidez, señores, se está clorificando agua en Santiago Rodríguez con turbidez y eso produce hasta cáncer, para los estudiosos de la medicina. Es de eso que estamos hablando aquí, es de eso que estamos hablando y hemos venido hablando. Entonces, hay una resolución ahí, Presidente y distinguidos colegas, sustentada por el colega Celestino Peña y por el colega y compañero Polín Cruz (alude al Diputado Esteban Antonio Cruz) que establece de manera, hasta con indignación e irritación, que esta provincia ha sido víctima de la injusticia, o sea, es indignante la forma en que Santiago Rodríguez se ha tratado. Hagamos pues, distinguidos colegas, no solamente silencio cuando hablan los demás colegas, sino justicia social, justicia social con todas y cada una de nuestras comunidades. Si hacemos justicia, entonces nosotros descenderemos tranquilos a nuestras tumbas, como diría un poeta del siglo pasado”.

Tomó la palabra el Diputado Cristian Paredes Apon-te y dijo: “A mí me hubiera gustado escuchar el discurso sediento de la línea noroeste cuando se conoció en este mismo Hemiciclo el préstamo para el acueducto de la línea noroeste, pero parece que nada más padecen de sed las gentes de la línea cuando el PLD es gobierno. ¡Qué pena que así sea! Yo le recuerdo a mi amigo Diputado Rafael Betances que no solamente fue el acueducto de la línea por lo que no votó el Partido de la Liberación Dominicana en los cuatro años pasados, tampoco votaron por la reforma fiscal tan necesaria para corregir las distorsiones de la economía por la que pasábamos en aquel momento. Pero hoy es necesario aprobar el agua de la línea, pero hoy se hace necesario aprobar este acueducto para calmar la sed de comunidades de la línea noroeste. ¡Cuánta falta de coherencia hay en la bancada del Partido de la Liberación Dominicana!, ¡cuánta falta de coherencia!, ayer no era importante la reforma fiscal y con la

simple expulsión de ciento veinticinco mil empleados de la administración pública que habían de más se corregía el problema económico y hoy hay que olvidar el pasado y votar por este acueducto. ¡Qué bien!, mi querido amigo Diputado Rafael Betances, pero esta bancada del Partido Revolucionario Dominicano tiene compromisos con los ciudadanos de la línea noroeste, y no vamos a ser cicateros ni mezquinos con ustedes y vamos a votar favorablemente, no por el gobierno del Partido de la Liberación Dominicana, sino por cada uno de los habitantes de la línea noroeste que van a ser beneficiados por este préstamo. Nosotros vamos a votar, porque así como votamos para que se aprobara aquel préstamo, pues entendíamos que esos ciudadanos necesitaban del agua, vamos a votar por éste.

No por el Partido de la Liberación Dominicana, porque han sido mezquinos y cicateros con el Partido Revolucionario Dominicano cuando han estado en la oposición y esta bancada va a ser magnánima y va a votar favorablemente por este préstamo”.

Tras concederle la palabra al Diputado José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté, el Diputado Presidente señaló: “Excúseme, Diputado Tabaré. Cuando notamos tanta presión con los turnos, yo les recuerdo a los distinguidos y a las distinguidas Diputadas y Diputados que ha hecho uso de la palabra el Diputado Héctor Marte, el Diputado Clodomiro Chávez y ahora el Diputado Cristian Paredes y luego está nuevamente del Partido Reformista, el Diputado Tabaré”.

En la prosecución de este debate, el Diputado José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté indicó: “Hoy estamos aquí aprobando un empréstito que va a resolver el problema de tres provincias de la línea noroeste en cuanto al agua, pero más que en cuanto al agua, es un proyecto que va a resolver los problemas de enfermedades y va a ser un problema preventivo, un problema que va realmente a echar hacia adelante esas tres provincias. Me solidarizo con Clodomiro Chávez, donde realmente hay que tratar de buscarle la razón de que Santiago Rodríguez, específicamente Sabaneta y Villa Los Almácigos, se beneficien de ese acueducto, porque Monción se beneficia del agua y es parte de la provincia Santiago Rodríguez. Nosotros como linieros queremos que este préstamo no tenga ningún tipo de escollo aquí en esta Cámara, por eso pedimos el apoyo de nuestros colegas, tanto del PRD como del PLD, pero también, Presidente, queremos que esto realmente no se dilate más y que usted haga un pedimento de que éste es un tema

sumamente debatido, por lo que pido el cierre de debates y que vayamos a votación”.

Desarrolló una intervención el Diputado Esteban Antonio Cruz y señaló: “Fíjense, nosotros queremos tomar este turno desde esta curul para expresar algunos recordatorios de lo que es y ha sido durante el transcurrir de los años el acueducto de la línea noroeste, y debo recordar que sin yo estar en esta parte de la vida como Legislador oí entre los pleitecitos que se dan, parece costumbre de nosotros los Legisladores, a una persona que todos ustedes recuerdan, un famoso político de la provincia de Santiago Rodríguez, muerto a destiempo, todavía sin que se sepan las causas, Darío Gómez, a quien nosotros desde nuestros hogares vimos luchar para que se aprueben las cosas y este acueducto pueda tener efecto en la región Noroeste entera. Pero en este momento quiero aprovechar, queridos colegas, para que ustedes sensibilicen sus corazones y piensen en qué es lo que nosotros como Legisladores, tanto Celestino Peña como un servidor, Polín Cruz, queremos de ustedes, como le manifestamos al Presidente de nuestra Cámara, que se haga con Santiago Rodríguez. ¿Qué es lo que sucede? En Santiago Rodríguez nace ese acueducto. Parece contradictorio que si esta provincia da el agua a Dajabón, da el agua a Mao, da el agua a Montecristi, que se diga entonces al pueblo dominicano que Sabaneta, capital de la provincia Santiago Rodríguez, carece de ese vital servicio. A principios que nosotros estuvimos aquí, yo no sé si ustedes recuerdan, nosotros emitimos una resolución aprobada por todos ustedes, la cual agradecemos, mediante la cual se le pedía al Gobierno Central que los beneficios de esta agua circulen por nuestra olvidada provincia de Santiago Rodríguez. Sin embargo, esa resolución aprobada por todos nosotros, la cual, repito que agradezco, no tuvo ningún efecto con el pretexto que de acuerdo a algunos estudios que se han hecho en la provincia de Santiago Rodríguez no puede ser beneficiada, porque el acueducto por gravedad, no llegaría a la parte alta de esta provincia. Otros estudios se han hecho y lo que dice es que por la economía, por la cantidad de inversión que habría que hacer, parece que los habitantes de Santiago Rodríguez no merecen que el Estado Dominicano hiciera, o haga, la inversión para que nuestros habitantes se beneficien de esas importantes aguas. Ahora, nosotros, Celestino, y un servidor, queremos dialogar, queremos conversar, queremos decirles a ustedes que nos ayuden, porque no es que se apruebe o no se apruebe, un préstamo de un acueducto que ya hace muchos años que está en sus postrimerías, y que el pueblo dominicano sabe que hay que terminarlo. Nosotros no tenemos que venir a pedirles a ustedes que se apruebe, porque sabemos que ustedes, de

antemano, lo van a hacer, ahora, lo que nosotros queremos es que se nos diga a nosotros, los Legisladores de la provincia Santiago Rodríguez qué será de Sabaneta cuando el agua no le llegue, sin embargo, las otras provincias y más allá, hasta Santiago, se van a beneficiar de esta importante agua. En tal sentido, colegas, yo quiero pedirles que hoy estamos en la disposición de una comisión compuesta por el Diputado Gregorio Reyes, por el Diputado Celestino Peña y un servidor, ir a INAPA a investigar qué estudio dé por resultado que Sabaneta tenga su agua, porque de no ser así, de qué nos vale a nosotros decirle al pueblo dominicano que las enfermedades en nuestra provincia cada día se sienten más, por la destructibles aguas que le estamos brindando al pueblo de Sabaneta. Queridos colegas, nosotros somos poco habladores, pero sí les agradecemos que cuando nos paramos, ustedes prestan la atención debida para escuchar esta voz, que viene desde Los Almácigos, que es el municipio más pequeño que converge en la provincia de Santiago Rodríguez. Les queremos a todos. Ojalá de aquí salga una comisión para ir a visitar al Director de INAPA, autorizado por esta Cámara, para que busquen la forma de que el acueducto de Santiago Rodríguez si no va de la presa de Monción, que se haga de los ríos, que hay bastantes, pero que se haga ya, porque Sabaneta no aguanta más la situación del agua potable”.

El Diputado Máximo Castro Silverio se dirigió al Pleno manifestando: “Aunque entendemos que este es un acto de justicia, aprobar el agua de la línea noroeste con la que hemos estado ligados mucho tiempo, aquí hay sectores que hay que recordarles las cosas, porque una cosa es con violín y otra cosa es con guitarra, y ahora sí cabe la anécdota del hijo de Fernando para algunos colegas que en ocasiones no conocían las necesidades de algunas comunidades, que ahora es que se están dando cuenta de que era necesario. Nosotros no somos los llamados para defender eso, pero para recordar las cosas, porque como dice el colega Diputado Ángel Acosta no puede ser que hayan préstamos buenos y hayan préstamos malos, son buenos cuando a nosotros nos toca, son malos cuando les toca a los otros. Y esta posición que estoy planteando la digo y la defiendo, porque cuando nosotros estábamos allá arriba fuimos víctimas de muchas acusaciones y se nos puso el mote de ponernos como ‘pepehachistas’, porque entendíamos esas necesidades para los préstamos, porque necesitábamos ser solidarios con las comunidades, por eso le digo a los colegas: qué bien le cabe ahora la anécdota del hijo de Fernando, ‘¡Oh, cuál me veo, viejo, barbudo y feo, oh, cuál me vi, y espero verlo cuál me veo’. Gracias Presidente”.

Sobre el tema, el Diputado Ramón Antonio Pimentel Gómez puntualizó: “Se han planteado dos situaciones, primero, la del compañero Celestino Peña, y los demás Diputados de Santiago Rodríguez, y que la comisión analizó, y que ciertamente tienen razón, pero lamentablemente no está en este convenio y no está presupuestado. Tengo entendido que hay un contrato específicamente para la provincia de Santiago Rodríguez. Y agradecer públicamente la claridad y la objetividad con que nuestro amigo y hermano, Rafael Emilio Betances, cariñosamente Fefey, expresó en su turno anterior. A mí me parece, Presidente, que los que viajamos los jueves y observamos desde Esperanza, hasta la compañera Diputada Severina Gil Carreras de Rodríguez que viaja hasta Loma de Cabrera, observábamos filas de hombres y mujeres cargando el agua con latas y cubetas, y que gracias a Dios, y a las primeras etapas de este convenio con los bancos brasileños, esa situación se ha dejado atrás. De igual manera, nosotros consideramos que más de trescientos mil habitantes esperan en el día de hoy la aprobación de este convenio, y que nos hemos sentido representados con las exposiciones anteriormente expuestas, e incluso la de nuestro vocero, por lo que nosotros consideramos que este es un convenio de alto interés social y de vital importancia para más de trescientos mil habitantes. Todas las bancadas están de acuerdo con que esto se apruebe en el día de hoy, por lo que, al igual que nuestro amigo y hermano Diputado Tabaré Rodríguez Arté, consideramos que esto está suficientemente debatido, y que le brindemos, a partir de hoy, la esperanza de que en el tiempo más breve posible la provincia de Montecristi y sus municipios, la de Dajabón, y Mao tengan agua los más rápido posible. Muchas gracias y que Dios les bendiga”.

Habló el Diputado Luis Simón Terrero Carvajal y precisó: “Es verdad que una cosa es con guitarra y otra cosa es con violín, pero para la gente del PRD, y la gente del PLD, porque nosotros, los reformistas, hemos aprendido a ser coherentes sin importar el color de quién esté al frente de la cosa pública, siempre que se trate de un asunto de interés nacional. Pero, yo he pedido la palabra porque nosotros observamos -y el que observa la gráfica del estudio, que a propósito de la Reforma Fiscal que actualmente se discute en este Congreso de la República, nos presentara el Grupo León Jiménes a cada uno de los Legisladores- que la deuda externa de la República Dominicana que se duplicó en el año dos mil tres, y eso trajo como consecuencia, Honorable Presidente, una gran parte de los compromisos que tuvo contraer el país con el Fondo Monetario Internacional, que

fueron parte de la justificación de la Reforma Fiscal, anteriormente aprobada en este Congreso de la República. Ahora la deuda externa sigue creciendo a pesar de que no se están aprobando tantos préstamos como en otras ocasiones, pero sin embargo, tenemos que recordar que recientemente el país se abocó a una renegociación que implica incrementos de la deuda externa dominicana, pero más recientemente se aprobó un acuerdo con Venezuela, el famoso Acuerdo Petrocaribe, que va a implicar también un incremento de la deuda externa de la República Dominicana, y que nosotros quisiéramos que al momento en que ese acuerdo llegue aquí, seamos prudentes y lo sopesemos muy bien, porque eso va a implicar una fuerte carga para la economía nacional. En este caso, con este préstamo, entendemos que estamos enrumbándonos por el camino que habíamos transitado en el pasado. Solamente quiero llamar la atención del superior Gobierno para que sean prudentes con la contratación de nuevos empréstitos, sobre todo cuando se trata de préstamos comerciales, porque entendemos que los préstamos con organismos multilaterales siempre serán necesarios por las condiciones de estos préstamos, pero cuando se trata de préstamos comerciales entendemos que hay que tener suma prudencia con ellos. En consecuencia, nosotros los reformistas, como nos enseñó Balaguer, vamos a apoyar este préstamo, porque queremos que el PLD gobierne con su librito y que no nos digan a nosotros los Diputados del Partido Reformista, los Legisladores reformistas, que ellos no han podido hacer algo porque nosotros no los dejamos hacer, porque están utilizando eso como un instrumento de campaña, y nosotros no quisiéramos que lo sigan utilizando”.

A viva voz, un número indeterminado de Legisladores solicitaban que el Diputado Presidente sometiera a votación el pedimento de cierre de debates, mientras otros, insistían en que no y solicitaban el uso de la palabra.

Ante tal situación, el Diputado Presidente afirmó: “Vamos a someter, entonces, el cierre de debates, por presión, que conste, pues yo no quería someterlo, quería que todo el mundo hablara. (Continuaba un número indeterminado de Diputados insistiendo en que se sometiera a votación el cierre de debates). Pero yo les estoy diciendo que a mí me hubiera gustado que cada uno hiciera uso de su turno, pues yo quiero que todo el mundo hable. Lamentablemente, yo no quería, yo quería que todo el mundo hablara, pero someto el cierre de debates prácticamente solici-

tado por una gran cantidad de los Diputados, el Diputado José Tabaré Rodríguez Arté fue el primero, y después los demás colegas”.

#### VOTACION 56.000

Sometido a votación el cierre de debates: APROBADO. 122 diputados a favor, 4 diputados en contra de 126 presentes para esta votación.

En tanto se votaba, el Diputado Presidente afirmó: “¡Ofrézcome, yo no había visto un cierre de debates con más votos, cuando yo pulcé había noventa y nueve, de una vez”. Tras declarar como aprobado el procedimiento para el cierre de los debates, el Diputado Presidente indicó: “En verdad, yo creo que debimos haber permitido que dos o tres más se expresaran. Vamos a hacer un acuerdo con los Diputados de Sabaneta y de Santiago Rodríguez, hay una urgencia, ellos tienen una resolución pidiendo que el préstamo y que el acueducto sea ampliado, eso no daña a nadie. Entonces, yo voy a pedir la anuencia del Pleno, para que en la sesión extraordinaria, que la vamos a conocer de una vez, sea incluida la resolución de ellos. Los que estén de acuerdo, estoy sometiendo, para que se incluya en la urgencia la discusión de la resolución de ellos pidiendo que se amplíe a Santiago Rodríguez. Ellos no van a hablar, ellos saben que no van a hablar mucho. Un turnito ahí, don Celestino”.

#### VOTACION 57.000

Sometida a votación la moción del Diputado Presidente para que en la sesión extraordinaria se incluya en el orden del día el proyecto de resolución de los Diputados de la provincia de Santiago Rodríguez, mediante el cual se solicita que se amplíe el acueducto de la línea noroeste hasta Santiago Rodríguez:

APROBADA. 122 diputados a favor de 122 presentes para esta votación.

Tras la votación anterior, el Diputado Presidente refirió: “Aprobado. No es que es mala, es buena la participación que tienen todos los Diputados, pero ni el Diputado Celestino Peña ni el Diputado don Polín (alude al Diputado Esteban Cruz), son Diputados que están todos los días haciendo uso de la palabra. Entonces, también tenemos que entender que somos ciento cincuenta”.

#### VOTACION 58.000

Sometido a votación el informe rendido por la Comisión Especial: APROBADO. 131 diputados a favor de 131 presentes para esta votación.

#### VOTACION 59.000

Sometido a votación el proyecto de resolución con su informe: APROBADO en única lectura. 131 diputados a favor de 131 presentes para esta votación.

Luego de la votación que precede, el Diputado Presidente indicó: “Aprobado. Vamos a conocer de las urgencias, que son cinco, y la resolución que ustedes mismos aprobaron que fuese incluida en esta agenda. En tal virtud, procedemos a cerrar la sesión, y les convocamos para de inmediato, para conocer estos puntos de agenda”.

El Presidente declaró cerrada esta sesión ordinaria siendo las dos horas y doce minutos (2:12) de la tarde y convocó de inmediato a una sesión extraordinaria a celebrarse de inmediato.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el Diputado Presidente y las Diputadas Secretarías, quienes certifican.

Alfredo Pacheco Osoria  
Presidente

Severina Gil Carreras de Rodríguez  
Secretaria

Josefina Altagracia Marte Durán  
Secretaria

Nos, Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas, encargada, y Francisca Ivonny Mota Del Jesús, relatora-taquígrafa parlamentaria, del Departamento de Elaboración de Actas de Sesiones, CERTIFICAMOS que la presente acta número quince (15), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil cinco (2005), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el día miércoles veintiuno (21) del mes de septiembre del año dos mil cinco (2005).

Dra. Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas  
Encargada Depto. Elaboración de Actas de Sesiones



Francisca Ivonny Mota Del Jesús  
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

## VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S15SL005

»Fecha: 21-09-2005

VOTACION 1.000 21-09-2005 09:35

Moción: Esta votación fue utilizada para prueba del sistema de registro y votación electrónica DCN

Presentes en la votación: 0

Registrados: 0 Si: 0 N0: 0 No Votaron: 0

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
-------	----------	---------	----------

VOTACION 1.001 21-09-2005 09:36

Moción: Esta votación fue utilizada para prueba del sistema de registro y votación electrónica DCN

Presentes en la votación: 0

Registrados: 0 Si: 0 N0: 0 No Votaron: 0

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
-------	----------	---------	----------

VOTACION 2.000 21-09-2005 11:13

Moción: Liberar del trámite de lectura el acta número nueve (9) del día doce (12) de febrero del año dos mil cuatro (2004), correspondiente ala Primera Legislatura Ordinaria del dos mil cuatro (2004).

Presentes en la votación: 87

Registrados: 105 Si: 87 N0: 0 No Votaron: 18

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRU	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	No Votaron
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	No Votaron
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí

49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí

VOTACION 3.000 21-09-2005 11:13

Moción: aprobación del acta número nueve (9) del día doce (12) de febrero del año dos mil cuatro (2004), correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria del dos mil cuatro (2004).

Presentes en la votación: 88

Registrados: 106 Si: 87 N0: 1 No Votaron: 18

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí

2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRÍ	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	No Votaron
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	No Votaron
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí

97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí

VOTACION 4.000 21-09-2005 11:20

»Expediente: 02483-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 86

Registrados: 113 Si: 86 NO: 0 No Votaron: 27

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	No Votaron
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	No Votaron
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí

42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron

147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí

VOTACION 5.000 21-09-2005 11:22

»Expediente: 02976-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 88

Registrados: 116 Si: 88 N0: 0 No Votaron: 28

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRU	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí

71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
115	BERRO/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí

VOTACION 6.000 21-09-2005 11:23

»Expediente: 02976-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 81

Registrados: 116 Si: 81 N0: 0 No Votaron: 35

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí

16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí



105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí

VOTACION 7.000 21-09-2005 11:24

»Expediente: 02994-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 85

Registrados: 117 Si: 85 N0: 0 No Votaron: 32

CÚRUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRU	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí

44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí

147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí

VOTACION 8.000 21-09-2005 11:25

»Expediente: 03013-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 82

Registrados: 117 Si: 82 N0: 0 No Votaron: 35

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí

71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
115	BERRO/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron

VOTACION 9.000 21-09-2005 11:27

»Expediente: 03038-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 82

Registrados: 119 Si: 82 N0: 0 No Votaron: 37

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PEREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí

15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí

102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí

VOTACION 10.000 21-09-2005 11:28

»Expediente: 03087-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 81

Registrados: 119 Si: 81 NO: 0 No Votaron: 38

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	No Votaron
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron

38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
115	BERRO/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron

136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí

VOTACION 11.000 21-09-2005 11:29

»Expediente: 03087-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 84

Registrados: 121 Si: 84 NO: 0 No Votaron: 37

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRU	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	Sí



61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí

VOTACION 12.000 21-09-2005 11:38

»Expediente: 03118-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 87

Registrados: 122 Si: 87 N0: 0 No Votaron: 35

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí

5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	No Votaron
63	RINCON/KHOURY	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí

86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
115	BERRO/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron

VOTACION 13.000 21-09-2005 11:45

»Expediente: 03152-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 80

Registrados: 125 Si: 79 N0: 1 No Votaron: 45

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	No Votaron
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron

24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	No Votaron
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RUJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No Votaron
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí

109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí

VOTACION 14.000 21-09-2005 11:46

»Expediente: 03152-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 73

Registrados: 125 Si: 70 N0: 3 No Votaron: 52

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	No Votaron
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	No Votaron
25	GARCIA/URENA	PRD	No Votaron
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí

40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	No Votaron
63	RINCON/KHOURY	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No Votaron
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí

132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No

VOTACION 15.000 21-09-2005 11:46

»Expediente: 03152-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 82

Registrados: 125 Si: 78 N0: 4 No Votaron: 43

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	No Votaron
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí

57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	No Votaron
63	RINCON/KHOURY	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No Votaron
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No



VOTACION 16.000 21-09-2005 11:47

»Expediente: 03152-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 80

Registrados: 125 Si: 79 N0: 1 No Votaron: 45

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	No Votaron
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí

71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No Votaron
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron

VOTACION 17.000 21-09-2005 11:51

»Expediente: 03155-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 76

Registrados: 125 Si: 75 N0: 1 No Votaron: 49

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron

11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRÍ	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GÓMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RÍO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron

94	ALBUQUERQUE	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron

VOTACION 18.000 21-09-2005 11:51

»Expediente: 03155-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 85

Registrados: 125 Si: 85 NO: 0 No Votaron: 40

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí

27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron

114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron

VOTACION 19.000 21-09-2005 11:53

»Expediente: 03210-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 84

Registrados: 125 Si: 84 N0: 0 No Votaron: 41

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí

43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron

136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí

VOTACION 20.000 21-09-2005 11:57

»Expediente: 03279-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 79

Registrados: 126 Si: 78 NO: 1 No Votaron: 47

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRISTINA	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JULIA	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MONTE	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUEZ	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEGO	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTRO	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERCADO	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASCOSA	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNANDEZ	PRD	No Votaron
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí



61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí

VOTACION 21.000 21-09-2005 11:59

»Expediente: 03279-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 79

Registrados: 126 Si: 78 N0: 1 No Votaron: 47

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
-------	----------	---------	----------

1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
74	SOLIMAN/RJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí

80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí

VOTACION 22.000 21-09-2005 12:00

»Expediente: 03279-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 80

Registrados: 126 Si: 78 N0: 2 No Votaron: 46

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron

16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
74	SOLIMAN/RJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí

100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron

VOTACION 23.000 21-09-2005 12:01

»Expediente: 03365-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 87

Registrados: 127 Si: 86 NO: 1 No Votaron: 40

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRU	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron

31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron

121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí

VOTACION 24.000 21-09-2005 12:01

»Expediente: 03365-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 92

Registrados: 128 Si: 90 N0: 2 No Votaron: 36

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron

45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No
54	PENALO/TORRES	PRD	No
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron



136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 25.000 21-09-2005 12:02

»Expediente: 03408-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 92

Registrados: 128 Si: 90 N0: 2 No Votaron: 36

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No
54	PENALO/TORRES	PRD	No
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí

59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 26.000 21-09-2005 12:03

»Expediente: 03408-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 85

Registrados: 128 Si: 85 NO: 0 No Votaron: 43

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRU	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí

71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 27.000 21-09-2005 12:03

»Expediente: 03408-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 89

Registrados: 128 Si: 88 N0: 1 No Votaron: 39

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí

8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRU	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron

89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERRO/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 28.000 21-09-2005 12:04

»Expediente: 03491-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 88

Registrados: 128 Si: 87 N0: 1 No Votaron: 40

CÚRUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	No Votaron
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRÍ	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí

21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	No Votaron
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	No
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí

105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 29.000 21-09-2005 12:06

»Expediente: 03522-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 91

Registrados: 127 Si: 91 NO: 0 No Votaron: 36

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	No Votaron
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
12	PARÉDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRU	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	No Votaron
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí



35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron

125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 30.000 21-09-2005 12:07

»Expediente: 03522-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 91

Registrados: 127 Si: 90 N0: 1 No Votaron: 36

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	No Votaron
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRU	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron

50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron

145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 31.000 21-09-2005 12:13

»Expediente: 03550-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 87

Registrados: 128 Si: 87 NO: 0 No Votaron: 41

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRISTINA	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JULIA	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MONTE	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEMESIO	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUEZ	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEGO	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTRO	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERCADO	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASCO	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNANDEZ	PRD	No Votaron
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí

64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	S'TERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 32.000 21-09-2005 12:14

»Expediente: 03550-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 88

Registrados: 128 Si: 88 NO: 0 No Votaron: 40

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
-------	----------	---------	----------

1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron

81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 33.000 21-09-2005 12:23

»Expediente: 03580-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 89

Registrados: 130 Si: 89 NO: 0 No Votaron: 41

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí

14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RUJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí



97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERRO/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 34.000 21-09-2005 12:24

»Expediente: 03580-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 84

Registrados: 131 Si: 84 N0: 0 No Votaron: 47

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PEREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí

25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí

109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 35.000 21-09-2005 12:25

»Expediente: 03580-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 81

Registrados: 131 Si: 81 N0: 0 No Votaron: 50

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRU	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron

35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí

122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 36.000 21-09-2005 12:25

»Expediente: 03580-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 80

Registrados: 131 Si: 80 N0: 0 No Votaron: 51

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	No Votaron
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron

45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron

133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 37.000 21-09-2005 12:29

»Expediente: 03614-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 95

Registrados: 132 Si: 95 N0: 0 No Votaron: 37

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRU	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron

56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron



147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 38.000 21-09-2005 12:30

»Expediente: 03614-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 91

Registrados: 133 Si: 91 NO: 0 No Votaron: 42

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRÍ	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	No Votaron
63	RINCON/KHOURY	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí

66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 39.000 21-09-2005 12:30

»Expediente: 03614-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 100

Registrados: 133 Si: 100 NO: 0 No Votaron: 33

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
-------	----------	---------	----------

1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	No Votaron
63	RINCON/KHOURY	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron

78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERRO/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 40.000 21-09-2005 12:35

»Expediente: 03615-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 99

Registrados: 133 Si: 99 N0: 0 No Votaron: 34

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí

9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí

87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 41.000 21-09-2005 12:35

»Expediente: 03615-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 93

Registrados: 133 Si: 93 N0: 0 No Votaron: 40

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí

17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí

98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	S'TERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 42.000 21-09-2005 12:37

»Expediente: 03099-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 88

Registrados: 133 Si: 88 N0: 0 No Votaron: 45

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí



25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	No Votaron
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RUJO	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí

107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 43.000 21-09-2005 12:38

»Expediente: 03099-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 86

Registrados: 133 Si: 86 N0: 0 No Votaron: 47

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	No Votaron
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron

33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí

117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 44.000 21-09-2005 12:38

»Expediente: 03099-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 86

Registrados: 133 Si: 86 N0: 0 No Votaron: 47

CÚRUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRU	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron

41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí

126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 45.000 21-09-2005 12:43

»Expediente: 02739-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 79

Registrados: 134 Si: 79 NO: 0 No Votaron: 55

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRU	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	No Votaron
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí

50	ORTIZ	PRD	No Votaron
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron

134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 46.000 21-09-2005 12:43

»Expediente: 02739-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 69

Registrados: 134 Si: 68 N0: 1 No Votaron: 65

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	No Votaron
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRISTINA	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JULIA	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MONTE	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	No Votaron
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUEZ	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEGO	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTRO	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERCADO	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASCOSA	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNANDEZ	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí



57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERRO/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron

146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 47.000 21-09-2005 12:45

»Expediente: 02739-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 99

Registrados: 134 Si: 98 N0: 1 No Votaron: 35

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	No Votaron
63	RINCON/KHOURY	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí

67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 48.000 21-09-2005 12:45

»Expediente: 02739-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 97

Registrados: 134 Si: 96 NO: 1 No Votaron: 37

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
-------	----------	---------	----------

1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRU	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	No Votaron
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RUJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí

76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 49.000 21-09-2005 12:49

»Expediente: 03020-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 101

Registrados: 135 Sí: 101 NO: 0 No Votaron: 34

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí

8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí

85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 50.000 21-09-2005 12:58

»Expediente: 03110-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 90

Registrados: 138 Si: 90 NO: 0 No Votaron: 48

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí

14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No Votaron
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron



90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 51.000 21-09-2005 12:59

»Expediente: 03110-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 102

Registrados: 139 Si: 102 NO: 0 No Votaron: 37

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí

17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí

92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 52.000 21-09-2005 13:04

»Expediente: 03194-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 102

Registrados: 139 Si: 102 N0: 0 No Votaron: 37

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	No Votaron
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí

19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	No Votaron
63	RINCON/KHOURY	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron

94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 53.000 21-09-2005 13:07

»Expediente: 03236-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 107

Registrados: 138 Sí: 107 NO: 0 No Votaron: 31

CÚRUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRÍ	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí

21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron

97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERRO/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 54.000 21-09-2005 13:21

»Expediente: 03315-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 108

Registrados: 139 Si: 108 NO: 0 No Votaron: 31

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron

24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí



100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 55.000 21-09-2005 13:30

»Expediente: 03609-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 112

Registrados: 139 Sí: 112 NO: 0 No Votaron: 27

CÚRUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí

26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GÓMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MÉDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GÓMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNÉZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GÓMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNÉZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GÓMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí

102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERRO/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 56.000 21-09-2005 14:09

»Expediente: 03609-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 126

Registrados: 139 Sí: 122 NO: 4 No Votaron: 13

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí

28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí

104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

## VOTACION 57.000 21-09-2005 14:10

Moción: Incluir en el orden del día de la sesión extraordinaria un proyecto de resolución de los Diputados de la provincia de Santiago Rodríguez, mediante el cual se solicita que se amplíe el acueducto de la Línea Noroeste hasta Santiago Rodríguez.

Presentes en la votación: 122

Registrados: 140 Sí: 122 NO: 0 No Votaron: 18

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	No Votaron
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí

28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí

104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 58.000 21-09-2005 14:12

»Expediente: 03609-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 131

Registrados: 141 Si: 131 N0: 0 No Votaron: 10

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GÓMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí

29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí



105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 59.000 21-09-2005 14:12

»Expediente: 03609-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 131

Registrados: 141 Si: 131 N0: 0 No Votaron: 10

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GÓMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí

29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí

---

105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

---



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
REPÚBLICA DOMINICANA**

**ACTA No. 16**

**SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2005  
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE (MIÉRCOLES) DEL 2005  
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: ALFREDO PACHECO OSORIA  
SECRETARIAS DIPUTADAS: SEVERINA GIL CARRERAS DE RODRÍGUEZ Y  
JOSEFINA ALT. MARTE DURÁN**

**ÍNDICE GENERAL**

<b>ASUNTO</b>	<b>PÁGINA</b>
Asistencia	982
Ausentes con excusa	997
Ausentes sin excusa	997
Comprobación del quórum	997
PUNTO NO. 01: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ELEVA LA SECCIÓN DE MANABAO DEL MUNICIPIO DE JARABACOA, PROVINCIA DE LA VEGA, A DISTRITO MUNICIPAL	983
VOTACION 60.000	983
Diputado Presidente	983
VOTACION 61.000	983
PUNTO NO. 02: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 A LA SEÑORA ALTAGRACIA ROSADO GRULLÓN DE SANTOS	983
VOTACION 62.000	983
VOTACION 63.000	983
PUNTO NO. 03: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$20,000.00 AL SEÑOR RAMÓN ZORRILLA TEJADA	984
VOTACION 64.000	984
VOTACION 65.000	984
PUNTO NO. 04: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 AL SEÑOR JOSÉ ALTAGRACIA SÁNCHEZ	984
VOTACION 66.000	984
VOTACION 67.000	984
PUNTO NO. 05: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL PARAJE RÍO ARRIBA, DEL MUNICIPIO DE BANÍ, PROVINCIA PERAVIA, QUEDA ELEVADO A LA CATEGORÍA DE SECCIÓN	984
VOTACION 68.000	984
VOTACION 69.000	984

---

PUNTO NO. 06: PROYECTO DE RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL LA CÁMARA DE DIPUTADOS SOLICITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INAPA Y A LA DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DEL ACUEDUCTO DEL NORESTE PARA QUE DISPONGAN LA INSTALACIÓN DE UNA COMETIDA QUE SUPLA DE AGUA LAS COMUNIDADES DE ZAMBA, LA UREÑA, SAN JOSÉ, LOS TOCONES	984
Diputado Presidente	985
VOTACION 70.000	985
Diputado Presidente	985
Diputado Celestino Peña García	985
Diputado Esteban Antonio Cruz	985
VOTACION 71.000	985
Diputado Presidente	988
Cierre de sesión	988
Firmas	988
Certificación de fidelidad	988
Votaciones correspondientes a esta sesión	988

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día miércoles veintiuno (21) del mes de septiembre del año dos mil cinco (2005), siendo las dos horas y catorce minutos (2:14) de la tarde, se encontraban reunidos en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores Diputados: Alfredo Pacheco Osoria, Hugo Rafael Núñez Almonte, Severina Gil Carreras de Rodríguez, Josefina Altagracia Marte Durán, Rafaela Alburquerque de González, Ángel Acosta Félix, Ramón Agramonte Alcáquez, Alejandro Ausberto Báez Leonardo, Manuel Elpidio Báez Mejía, Euclides Batista Brache, Roberto Arturo Berroa Espaillat, Rafael Emilio Betances Vásquez, Víctor Orlando Bisonó Haza, Ana Isabel Bonilla Hernández, Ramón Antonio Bueno Patiño, José Leonel Cabrera Abud, Lidio Cadet Jiménez, Rafael Librado Castillo Espinosa, Pelegrín Horacio Castillo Semán, Radhamés Castro, Máximo Castro Silverio, Eugenio Cedeño Areché, Soraya María Chahín Mercedes, Clodomiro de Jesús Chávez Tineo, Antonio Bernabel Colón Cruz, Ramón Porfirio Colón Veras, Marino Antonio Collante Gómez, Agne Berenice Contreras Valenzuela, Esteban Antonio Cruz, Néstor Julio Cruz Pichardo, Alfredo Antonio Cruz Polanco, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Nencia Amancia De la Cruz Abad, María Estela de la Cruz de De Jesús, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Juan Concepción de los Santos Gómez, Manuel Antonio Díaz Santos, Marcelino Domínguez Abréu, Cristian Encarnación, Julio Encarnación, Roberto Emilio Esquea Bodden, Fiordaliza Estévez Castillo, Pedro Augusto Evangelista Monegro, José Antonio Fabián Bertré, Jesús Antonio Félix Félix, Graciela Fermín Nue-

si, Mario José Fernández Saviñón, Rafael Ángel Franjul Troncoso, Jorge Frías, Tommy Alberto Galán Grullón, Salomón García Ureña, Ramón Rogelio Genao Durán, Felipa Gómez Sarete, César Enrique Gómez Segura, Ruddy González, Rafael Enrique González Cruz, José Altagracia González Sánchez, Luis José González Sánchez, Virgilio Manuel González Vásquez, Ramón Arturo Goris Fernández, Leivin Esenobel Guerrero, David Herrera Díaz, Juan Roque Jerez Vásquez, Sita Jiménez de los Santos, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Cristina Altagracia Lizardo Mézquiz, Sención Luna Silverio, Juan Maldonado Castro, Rubén Darío Maldonado Díaz, Noé Marmolejos Mercedes, Licelott Catalina Marte H. de Barrios, Héctor Manuel Marte Paulino, Alfredo Martínez, Carlos José Ramón Martínez Arango, Abel Atahualpa Martínez Durán, Edis Fernando Mateo Vásquez, Octavia Angélica Medina Guerrero, Lucía Medina Sánchez, Luis Wellington Mejía Cáceres, Fausto Marino Mendoza Rodríguez, Huraldo Mesa Velásquez, Eduar Andrés Montás Lorenzo, Héctor Enrique Mora Martínez, Ilana Neumann Hernández, Julián Elías Nolasco Germán, Nelson Antonio Núñez, Bienvenido Ortiz, Hermes Juan José Ortiz Acevedo, Ramón Aníbal Páez Tertulién, Wenceslao Salomón Paniagua Morillo, Cristian Paredes Aponte, Luis Ramón Peña, Celestino Peña García, Wilfredo Geovanni Peña Peña, Ismael Antonio Peña Rodríguez, Rubén Darío Peñaló Torres, Ramón Antonio Peralta Peralta, Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Atila Aristóteles Pérez Vólquez, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Manuel Julio Pimentel Mejía, Eulalio Ramírez Ramírez, Teodoro Ursino Reyes, Glovis Reyes Aglón, Juan Benito Reyes Brito, Grego-

rio Reyes Castillo, Luis Emilio Reyes Ozuna, José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté, José Ulises Rodríguez Guzmán, Pedro Juan Rodríguez Meléndez, Nelson Antonio Rodríguez Monegro, Federico Rosario Montero, Aníbal Rosario Ramírez, Osvaal Antonio Saldívar Mota, Manuel Alberto Sánchez Carrasco, María Margarita Sánchez de Almonte, Bernardo Sánchez Rosario, Aníbal Sánchez Santos, Euclides Rafael Sánchez Tavárez, Ramón Arcángel Santana Ramírez, Henry Osvaldo Sarraff Urbáez, Juan Gilberto Serulle Ramia, Elías Rafael Serulle Tavárez, Francisco Antonio Solimán Rijo, Noé Sterling Vásquez, Minerva Josefina Tavárez Mirabal, José Ricardo Taveras Blanco, Luis Simón Terrero Carvajal, Israel Terrero Vólquez, Pedro Antonio Tíneo Núñez, Julio César Valentín Jiminián, Félix María Vásquez Espinal, Ramón Idelfonso Vásquez Gómez, Radamés Vásquez Reyes y Santiago Vilorio Lizardo.

AUSENTES CON EXCUSA: Marcos Antonio Fermín García y Olga Torres Puesán.

AUSENTES SIN EXCUSA: Andrés Eduvigis Acosta Alejo, Luis René Canaán Rojas, Víctor Eduardo García Sued, Guillermo Radhamés Ramos García, Reynaldo de Jesús Rincón Khoury, Manuel Antonio Rivas Medina y Manuel Enrique Rodríguez Solís.

Comprobado el quórum reglamentario, el Diputado Presidente declaró formalmente abierta esta sesión extraordinaria número dieciséis (16), celebrada hoy miércoles veintiuno (21) de septiembre del año dos mil cinco (2005), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil cinco (2005).

PUNTO NO. 01: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ELEVA LA SECCIÓN DE MANABAO DEL MUNICIPIO DE JARABACOA, PROVINCIA DE LA VEGA, A DISTRITO MUNICIPAL. (Diputado Ramón Rogelio Genao Durán - PRSC). RECIBIDO EL 7 DE ABRIL DEL 2005. REF.00013-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 20/09/2005. EN LA SESIÓN ORDINARIA NO.15 CELEBRADA HOY 21/09/2005 SU CONOCIMIENTO FUE DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

»Expediente: 03152-2002-2006-CD

VOTACION 60.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 15 de este día).

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que este proyecto fuera liberado de los trámites de lectura, de estudio en comisión y de debates: APROBADO. 108 diputados a favor, 1 diputado en contra de 109 presentes para esta votación.

Mientras se votaba, el Diputado Presidente expresó: "Quiero dar una información, bueno, pero la doy al final. Me gustaría dar una información muy importante sobre el restaurante, pero la vamos a dejar para el final, esto termina rápido".

VOTACION 61.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 15 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en segunda lectura. 112 diputados a favor, 1 diputado en contra de 113 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 02: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 A LA SEÑORA ALTAGRACIA ROSADO GRULLÓN DE SANTOS. (Senador Jesús Antonio Vásquez Martínez - PRD. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 19 DE JULIO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 20/09/2005. EN LA SESIÓN ORDINARIA NO.15 CELEBRADA HOY 21/09/2005 SU CONOCIMIENTO FUE DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA. »Expediente: 03408-2002-2006-CD

VOTACION 62.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 15 de este día).

El Diputado Presidente planteó y sometió a votación que este proyecto fuese obviado de los trámites de lectura, de estudio en comisión y de debates: APROBADO. 106 diputados a favor de 106 presentes para esta votación.

VOTACION 63.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 15 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en segunda lectura. 111 diputados a favor de 111 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 03: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$20,000.00 AL SEÑOR RAMÓN ZORRILLA TEJADA. (Diputada Cristina Altagracia Lizardo Mézquiz - PLD). RECIBIDO EL 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 20/09/2005. EN LA SESIÓN ORDINARIA NO.15 CELEBRADA HOY 21/09/2005 SU CONOCIMIENTO FUE DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA.  
»Expediente: 03614-2002-2006-CD

#### VOTACION 64.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 15 de este día).

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que este proyecto fuese liberado de los trámites de lectura, de estudio en comisión y de debates: APROBADO. 108 diputados a favor de 108 presentes para esta votación.

#### VOTACION 65.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 15 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en segunda lectura. 110 diputados a favor de 110 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 04: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 AL SEÑOR JOSÉ ALTAGRACIA SÁNCHEZ.(Diputado Glovis Reyes Aglón - PRD). RECIBIDO EL 22 DE MARZO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 20/09/2005. EN LA SESIÓN ORDINARIA NO.15 CELEBRADA HOY 21/09/2005 SU CONOCIMIENTO FUE DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA.  
Expediente: 03099-2002-2006-CD

#### VOTACION 66.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 15 de este día).

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación

que este proyecto fuese obviado de los trámites de lectura, de estudio en comisión y de debates: APROBADO. 108 diputados a favor de 108 presentes para esta votación.

#### VOTACION 67.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 15 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en segunda lectura. 108 diputados a favor de 108 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 05: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL PARAJE RÍO ARRIBA, DEL MUNICIPIO DE BANÍ, PROVINCIA PERAVIA, QUEDA ELEVADO A LA CATEGORÍA DE SECCIÓN. (Diputado Glovis Reyes Aglón - PRD). RECIBIDO EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2004. REF.02217-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 20/09/2005. EN LA SESIÓN ORDINARIA NO.15 CELEBRADA HOY 21/09/2005 SU CONOCIMIENTO FUE DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA.  
»Expediente: 02739-2002-2006-CD

#### VOTACION 68.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 15 de este día).

El Diputado Presidente planteó y sometió a votación que este proyecto fuera eximido de los trámites de lectura, de estudio en comisión y de debates: APROBADO. 101 diputados a favor, 1 diputado en contra de 92 presentes para esta votación.

#### VOTACION 69.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 15 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en segunda lectura. 101 diputados a favor de 101 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 06: PROYECTO DE RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL LA CÁMARA DE DIPUTADOS SOLICITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INAPA Y A LA DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DEL ACUEDUCTO DEL NORESTE PARA QUE DISPONGAN LA INSTALACIÓN DE UNA COMETIDA QUE SUPLA DE AGUA LAS COMUNIDADES DE ZAMBA, LA UREÑA, SAN JOSÉ,



LOS TOCONES (Diputado Celestino Peña PRD, Esteban Cruz - PLD). RECIBIDO EN EL HEMICICLO EL 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2005. EN LA SESIÓN ORDINARIA NO.15 CELEBRADA HOY 21/09/2005 SE APROBÓ INCLUIR ESTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.16.

»Expediente: 03712-2002-2006-CD

El Diputado Presidente señaló: “Ustedes aprobaron que este punto fuera incluido. Entonces, sometemos a votación, si ustedes quieren, que el proyecto sea liberado de lectura, yo voy a leer el dispositivo para que lo conozcan”.

#### VOTACION 70.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 15 de este día).

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que el proyecto sea liberado del trámite de lectura: APROBADO. 109 diputados a favor de 109 presentes para esta votación.

En términos de procedimiento, este proyecto de resolución quedó sometido a la consideración de la Sala.

Tras la votación que precede, el Diputado Presidente puntualizó: “Este proyecto de resolución solicita a la Dirección General de INAPA -estoy leyendo el dispositivo- y a la Dirección de Ejecución del acueducto del noroeste, incluir la instalación de una acometida para las comunidades de Zamba, La Ureña, San José, Los Tocones, Los Bombones, de la tubería madre, que va de Mao a Guayubín, utilizando como referencia el cruce de Mangá, donde se desplaza a Martín García. Tiene la palabra el Diputado Celestino Peña, muy brevemente”.

Manifestó el Diputado Celestino Peña García: “Vamos a ser breves, porque ya sé que los colegas han abundado sobre este tema. Ciertamente nosotros entendemos que el préstamo del acueducto del noroeste, pese a que es de endeudamiento para el país, es una necesidad. Pese al endeudamiento ‘eterno’, que no es bueno, pero este préstamo viene a suplir una gran necesidad para el noroeste sin agua. Nos preocupa que en ninguna de las partes se ha incluido a Santiago Rodríguez, cuando técnicamente procede. Nosotros tenemos la presa de Monción, que ha ganado el premio Alcántara, un premio mundial por la estética, por la altura, y por una serie de características que tiene esta presa, una de las más importantes del país. Esta presa se suple de los ríos que nacen en

la Cordillera Central en el área de Santiago Rodríguez y tampoco Santiago Rodríguez disfruta de la tierra que irriga, pues todas se van al canal Bajo Yaque. La hidroeléctrica que produce no se suple nada a Santiago Rodríguez, una situación paradójica, cuando nosotros tenemos que, por el desalojo, hay una serie de gentes viviendo en condiciones infrahumanas, que han sido sacados del área donde se ha construido la presa de Monción. Entonces, sí procede técnicamente que aunque sea una parte de la provincia se beneficie por gravedad, y es injusto que a la hora de elaborar este proyecto no se incluyera a Santiago Rodríguez, y nosotros por eso estamos pidiendo a través de esta resolución, que usando los recursos de los imprevistos, y otros que sean posible, se incluya esta parte sur de la provincia, porque se dice que hay un acueducto que técnicamente suple la provincia, pero no está en fase de trabajo, sólo está diseñado y no se está construyendo. Hemos sometido esta resolución, que sabemos que no tiene carácter de ley, pero ha dicho el colega Polín Cruz (se refiere al Diputado Esteban Antonio Cruz), porque hemos conversado de esto, y lo ha dicho, y lo hemos conversado con Gregorio Reyes, con el colega Clodomiro Chávez, de que una comisión también investigue hasta dónde, técnicamente, esto es posible, porque ya nos lo han dicho ingenieros conocedores de este proyecto, y es posible llevarlo a Santiago Rodríguez.

Así que esta resolución es pidiendo que se extienda el acueducto a Santiago Rodríguez con los recursos que estén disponibles dentro de este mismo préstamo, y de no ser posible, que se solicite un nuevo préstamo, pero creemos que es posible con los imprevistos, porque se trata de una acometida que no se lleva muchos recursos, sólo es para una parte, y Martín García está cerca de Santiago Rodríguez”.

Desarrolló una intervención el Diputado Esteban Antonio Cruz y expresó: “Solamente quiero pedirles a todos los colegas que aprobemos esta resolución, y si no logramos que se haga lo que queremos, por lo menos hay una satisfacción en nosotros de que a través de esta resolución hicimos un llamado para que sea introducida, por lo menos con ese destino, parte de la provincia de Santiago Rodríguez, para que se beneficie con estas aguas”.

#### VOTACION 71.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 15 de este día).

Sometido votación el proyecto de resolución: APROBADO en única lectura. 118 diputados a favor de 118 presentes para esta votación.

Mientras se votaba, el Diputado Presidente dijo: “Tengo una información, inmediatamente pase la votación. Es sencilla, pero quiero que todos la oigan”. Tras unos instantes, el Diputado Presidente informó: “Voy a comunicarles a los colegas Diputados y me gustaría que me oyeran, me gustaría contar con su atención. Voy a solicitarles a los distinguidos Diputados que no permitamos que el restaurante de la Cámara nazca torcido, quiero solicitárselo encarecidamente. Aquí hay ciento y pico largo de Diputados y ese restaurante no tiene capacidad para nosotros traer personas de la calle a almorzar, cuando queramos hacer eso, digamos, yo que tengo una jerarquía nacional, como la tienen ustedes, pero yo por ser Presidente del órgano, la tengo, y muchas veces, con algunos de ustedes me he encontrado en la Sum (se refiere a la Panadería Sum), y eso no me desmerita, o voy a un restaurante, y si estoy flojo de bolsillo voy a la Sum, o a cualquier otro restaurante, o en Pollo Victorina, en cualquier sitio yo me siento con cualquier compañero. Me he encontrado con algunos de ustedes, ustedes lo saben. Es más, yo soy un cliente de la Sum, lo digo, ahí en la Correa y Cidrón, ahí me conocen, y soy amigo de todos los empleados, porque lo he sido siempre. Entonces, ¿qué quiero solicitarles a los señores Diputados?, porque vamos a poner un poquito de mano dura. A mí no me van a ver nunca trayendo personas a almorzar al restaurante de la Cámara, yo quiero que escuchemos. A mí no me van a ver nunca trayendo a colegas, amigos, etcétera, etcétera, porque, este restaurante no es para eso.

Fíjense en los trabajos que hemos pasado y hoy vamos a dejar reinaugurado este restaurante. Sabe la doctora Rafaela Alburquerque, que pasó por aquí, sabe el licenciado Luis José González Sánchez, que pasó por aquí, y los que han pasado por aquí, que el restaurante es uno de los grandes dolores de cabeza de todos los Presidentes. Entonces, queremos decirles a los colegas que ese restaurante no va a ser para el populismo, ese restaurante va a ser de los Legisladores. Vamos a habilitar una hora para nuestros ayudantes, es decir, los choferes, para que cuando ya nosotros bajemos de la sesión, ellos hayan almorzado, pero vamos a habilitar una hora disciplinadamente y vamos a habilitar un espacio para que algunos funcionarios y empleados de la Cámara que así lo requieran, vayan y almuercen en el restaurante y que sea por necesidad. Pero la idea que tenemos, es que en estos diez meses que nos quedan, darle solemnidad a ese restaurante, ya que nosotros necesitamos que cuando terminemos la sesión y vayamos a almorzar al restaurante, los que así lo quieran, porque hay muchos Diputados que prefieren ir a almorzar a sus casas, entonces, lo hagamos con cierta tranquili-

dad. Prometí que les iba a decir la fecha en que entregaríamos las oficinas y he sido siempre honesto, pero quedaron de entregárnoslas en febrero, luego en marzo, después en abril, pero no teníamos control, porque el control lo tenía la estructura de Modernización. Nos las entregaron, creo que fue en junio, si mal no recuerdo, y cuando nos las entregaron entendimos que no podíamos entregarlas a los señores Diputados de la manera en que estaban. Ustedes han visto lo que hemos estado haciendo, y creo, que después que han visto que ha cogido color el asunto, todos han dicho: ‘Es verdad, se necesitaba este otro tiempito’. Lo hemos hecho en el interés de que ustedes puedan tener un lugar de trabajo decente y que puedan desempeñar su papel. También vamos a poner mano dura con el tema de las oficinas de los señores Diputados. Se está creando un departamento que va a regentar el personal de los que están al servicio de los señores Diputados y, sin autorización de los señores Diputados el empleado que no asista a sus labores, lamentablemente nosotros lo vamos a cancelar, y, que el Hemiciclo lo reponga, pero nosotros lo vamos a cancelar. Se lo estamos diciendo ahora, con tiempo. Mientras tanto, el personal está designado. Los Diputados tienen otras formas de poder ayudar a sus seguidores, pero esto es para un trabajo técnico, de apoyo a los señores Diputados; y que nosotros, todos, necesitamos quitarnos, descentralizar un poco, y quitarnos un poco de carga. Entonces, por esa razón es que se determinó que en un Congreso modernizado, los señores Diputados tienen su staff. Pero no vamos a permitir, oigan bien, que se los digo, está grabado ahí, que esto sea utilizado para ayudar. Se los decimos, se los hemos dicho en los bloques, se los hemos dicho en privado, y ahora, me tomo el riesgo de decirlo aquí en el Hemiciclo: No vamos a permitir eso. Entonces, queremos que los señores Diputados sepan, para que vayan adecuando su asunto en sus oficinas, no vamos a permitir ‘pasilleo’ en todas las oficinas de la Cámara de Diputados, no lo vamos a permitir, ustedes verán. El que vaya a visitar a un Diputado, se va a habilitar una recepción abajo, y va a ir acompañado de una persona que va a ir hasta la entrada de la oficina donde va a haber otra especie de recepción con un personal, quienes servirán de edecanes y lo llevarán hasta las oficinas de los Diputados. En cada planta de las oficinas habrá salas de espera. Ustedes han visto unos salones que hay ahí vacíos, al lado del Partido Reformista hay uno, y así sucesivamente, en cada una de las plantas hay salones en donde vamos a habilitar una sala de espera, para que cuando en la salita de espera, que es muy pequeña, de las oficinas de los Diputados, no pueda esperar una persona,

entonces va a esa sala de espera. Estará prohibido el caminar en los pasillos, porque los señores Diputados necesitan seguridad, que aquí no la hay. Aquí cualquier Diputado va al baño de los señores Diputados y lo encuentra lleno de gente, y donde quiera le salen a uno. Entonces, necesitamos legislar con calidad, que no la tenemos. Hemos visitado todos los congresos: Perú, Estados Unidos, etcétera, y nosotros vemos cómo es la calidad de la seguridad que allí hay. Entonces, vamos a comenzar a tomar cartas en este asunto y por donde primero vamos a iniciar es por el restaurante. Vamos a comenzar ordenados y vamos a tratar de que el orden en cada uno de los lugares que vayamos habilitando sea llevado concomitantemente con las ocupaciones de las oficinas y de las cosas que vayamos habilitando. Mientras tanto, a partir de hoy, en ese restaurante va a haber orden. Queremos pedirles encarecidamente a los señores Diputados, que cualquier medida que un Diputado entienda que le afecte, con muchísimo gusto estamos en la mejor disposición de discutirla y de analizarla con los Diputados, porque vamos a ser un poquito rígidos con esta situación. Además, quiero decirles que vamos a abrir, de manera definitiva, présteme el calendario, las oficinas de los señores Diputados. El contrato que firmamos con las personas que están poniendo las últimas instalaciones vence el próximo día treinta (30). Ellos quedaron de entregarlo el treinta (30), pero nosotros no vamos a decirles a los Diputados que las vamos a entregar el treinta (30). Nosotros, para tener seguridad, vamos a entregar las oficinas el día miércoles cinco (5) de octubre. Fíjense que me tomé mucho tiempo para poder darles la fecha. Desde ayer les estoy diciendo: 'Estamos haciendo una evaluación', y la evaluación se hizo, ellos dicen que terminan del día (1) uno al día dos (2). Ellos quedaron de entregarme el día treinta (30), pero yo les doy garantía a ustedes de que el día cinco (5) se preparen, porque cada uno de ustedes va a su respectiva oficina. Para el día cinco (5) faltan dos semanas. Tenemos un problema con los parqueos. Primero, el parqueo de este lado (se refiere al parqueo techado) nosotros vamos a habilitarlo sólo y exclusivamente para Diputados. Nosotros estamos haciéndole un informe a Modernización y al propio BID, porque no nos hemos sentido conformes por la forma como la construcción se nos ha entregado, y uno de los problemas que tenemos son los parqueos. Antes del nuevo edificio había, por lo menos, un parqueo para cada uno de los Diputados, y había parqueos extras para los funcionarios, visitantes, etcétera, etcétera. Hoy, nosotros tomamos todos los parqueos que hay, y no nos dan para cien Diputados. Por eso tenemos dificultades con los par-

queos. No nos dan para cien Diputados. De todos modos, estamos buscándole una solución a ese problema. Estamos trabajando con la solución de ese problema. Es un problema muy serio del que, lamentablemente nosotros no tenemos el control, porque los que nos han entregado si nos hubiesen entregado ciento cincuenta parqueos, por lo menos, entonces, nosotros habilitáramos y no se parqueara nadie, y ahí tuviéramos el problema resuelto, pero no es esa la situación. De manera que, vamos a tomar todas las medidas de lugar para ver qué solución le buscamos al problema, pero la verdad es que es un problema. Finalmente, les digo que dentro del restaurante hay un salón privado y hemos dado las instrucciones a la administradora del restaurante para que lo utilicen los bloques, grupos de Diputados, comisiones, etcétera, etcétera, etcétera, y el uso que se le dará en los almuerzos será por solicitud. Quien lo solicite, lo tendrá. Somos ciento cincuenta, un grupo de veinte, de diez, de quince Diputados, acoge hasta veintidós Diputados, el privado y si un bloque lo necesita, lo solicita en la administración, si está vacío se reserva y lo tendrá. Entonces, queremos que los Diputados sepan eso. No es exclusivo de nadie, es del uso de los señores Diputados, y lo solicitan por la vía que ustedes entiendan, para grupos de Diputados, pues lo que no podemos permitir es que un Diputado se tranque ahí y entonces todos los demás estén fuera. Grupos de Diputados con situaciones o circunstancias motivadas y entonces podrán tener el privado que ahora coge veintidós comensales. Finalmente, para concluir, queremos decirles a los señores Diputados que para el día de mañana hay un evento que tiene el Partido Reformista Social Cristiano, y tengo entendido que es prácticamente de día entero. Yo no sé lo que pudiéramos hacer, quizás convocar para el martes. Lo que vamos a hacer es que vamos a convocar a sesión para el próximo martes y así le damos esa oportunidad al bloque del Partido Reformista, como lo hacemos siempre que razones políticas lo requieren, con todos los bloques. Agradecemos mucho la paciencia y la serenidad que ustedes han tenido, y el próximo día cinco (5) inauguraremos las oficinas de los Diputados. Hoy a las cinco de la tarde de la tarde, y ahora mismo les solicito que, por favor, vayamos a la entrada del restaurante que vamos a reinaugararlo. Cerramos la sesión y les convocamos para el próximo martes a las diez de la mañana, pues estaremos pasando lista puntualmente. A las cinco de la tarde nos vemos en la galería de los Presidentes”.

El Presidente declaró cerrada esta sesión extraordinaria siendo las dos horas y cuarenta y dos minutos (2:42) de la tarde.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el

Diputado Presidente y las Diputadas Secretarías, quienes certifican.

Alfredo Pacheco Osoria  
Presidente

Severina Gil Carreras de Rodríguez  
Secretaria

Josefina Altagracia Marte Durán  
Secretaria

Nos, Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas, encargada, y Francisca Ivonny Mota Del Jesús, relatora-taquígrafa parlamentaria, del Departamento de Elaboración de Actas de Sesiones, CERTIFICAMOS que la presente acta número dieciséis (16), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil cinco (2005), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión extraordinaria celebrada el día miércoles veintiuno (21) del mes de septiembre del año dos mil cinco (2005).

Dra. Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas  
Encargada Depto. Elaboración de Actas de Sesiones

Francisca Ivonny Mota Del Jesús  
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

#### VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

Sesión: S16SLO05  
»Fecha: 21-09-2005

VOTACION 60.000 21-09-2005 14:14

»Expediente: 03152-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 109

Registrados: 140 Si: 108 NO: 1 No Votaron: 31

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUÑEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí

32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No Votaron
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí

109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 61.000 21-09-2005 14:14

»Expediente: 03152-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 113

Registrados: 140 Sí: 112 NO: 1 No Votaron: 27

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRÍ	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BÖDDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí

34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí

111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 62.000 21-09-2005 14:15

»Expediente: 03408-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 106

Registrados: 140 Sí: 106 NO: 0 No Votaron: 34

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	No Votaron
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí



35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No Votaron
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron

112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 63.000 21-09-2005 14:15

»Expediente: 03408-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 111

Registrados: 140 Si: 111 N0: 0 No Votaron: 29

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	No Votaron
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí

37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No Votaron
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí

115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 64.000 21-09-2005 14:16

»Expediente: 03614-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 108

Registrados: 140 Sí: 108 NO: 0 No Votaron: 32

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí

39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí

117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 65.000 21-09-2005 14:16

»Expediente: 03614-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 110

Registrados: 140 Sí: 110 NO: 0 No Votaron: 30

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron

41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No Votaron
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí

119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 66.000 21-09-2005 14:17

»Expediente: 03099-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 108

Registrados: 140 Sí: 108 NO: 0 No Votaron: 32

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAEDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRU	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí



43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No Votaron
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí

122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 67.000 21-09-2005 14:17

»Expediente: 03099-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 108

Registrados: 140 Si: 108 NO: 0 No Votaron: 32

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRÍ	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí

45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No Votaron
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí

126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 68.000 21-09-2005 14:18

»Expediente: 02739-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 102

Registrados: 140 Sí: 101 NO: 1 No Votaron: 38

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	No Votaron

48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No Votaron
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí

129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 69.000 21-09-2005 14:18

»Expediente: 02739-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 101

Registrados: 140 Si: 101 NO: 0 No Votaron: 39

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDEÑO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAEDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	No Votaron
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí

50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No Votaron
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron

131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 70.000 21-09-2005 14:19

»Expediente: 03712-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 109

Registrados: 140 Si: 109 NO: 0 No Votaron: 31

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RÓDRIGU	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron



52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FPN	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí

133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 71.000 21-09-2005 14:26

»Expediente: 03712-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 118

Registrados: 140 Sí: 118 NO: 0 No Votaron: 22

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDEÑO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRÍ	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí

54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FPN	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí

134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

---

**CÁMARA DE DIPUTADOS  
REPÚBLICA DOMINICANA**

**ACTA No. 17**

**SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2005  
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE (MIÉRCOLES) DEL 2005  
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: HUGO RAFAEL NÚÑEZ ALMONTE  
(VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PTE.)  
SECRETARIAS DIPUTADAS: SEVERINA GIL CARRERAS Y  
JOSEFINA A. MARTE DURÁN**

**ÍNDICE GENERAL**

<b>ASUNTO</b>	<b>PÁGINA</b>
Asistencia	1018
Incorporados a la sesión	1018
En representación oficial de la Cámara	1018
Ausentes con excusa	1018
Ausentes sin excusa	1018
Comprobación del quórum	1019
Designación de Secretaria Ad-Hoc, Diputada Sita Jiménez de los Santos	1019
Diputado Presidente	1019
Señalamiento a viva voz	1019
Diputado Presidente	1019
Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria	1019
VOTACION 2.000	1019
Diputado Presidente	1019
Incorporación a los trabajos legislativos de la Secretaria Titular, Diputada Severina Gil Carreras de Rodríguez	1019
Diputado Ramón Rogelio Genao Durán	1019
Diputado Presidente	1019
Diputado Teodoro Ursino Reyes	1019
Diputado Presidente	1019
VOTACION 3.000	1019
Diputado Presidente	1019
VOTACION 4.000	1019
VOTACION 5.000	1020
VOTACION 6.000	1020
VOTACION 7.000	1020
PUNTO NO. 1: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL TRIBUNAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, PARA LA PROVINCIA DE HATO MAYOR, PARA QUE CONOZCA DE LOS ASUNTOS CONTENCIOSOS Y ADMINISTRATIVOS CONCERNIENTES A LOS MENORES DE DIECIOCHO AÑOS DE EDAD	1020

---

---

VOTACION 8.000	1020
VOTACION 9.000	1020
PUNTO NO. 2: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LAS SECCIONES DE BARRAQUITO DEL MUNICIPIO DE VILLA RIVAS, Y EL AGUACATE DEL MUNICIPIO DE ARENOSO, PROVINCIA DUARTE, QUEDAN ELEVADAS A LA CATEGORÍA DE MUNICIPIO, CON LOS NOMBRES DE DISTRITO MUNICIPAL DEL AGUACATE Y DISTRITO MUNICIPAL DE BARRAQUITO, RESPECTIVAMENTE	1020
VOTACION 10.000	1020
Diputado Presidente	1020
VOTACION 11.000	1020
PUNTO NO. 3: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE IRMA CONTRERAS EL PARQUE DETRÁS DE DELUXE, DEL ENSANCHE DUARTE DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS	1020
VOTACION 12.000	1020
VOTACION 13.000	1021
PUNTO NO. 4: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL DISTRITO JUDICIAL DE JARABACOA, PERTENECIENTE AL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA VEGA	1021
VOTACION 14.000	1021
Diputado Presidente	1021
VOTACION 15.000	1021
Diputado Presidente	1021
PUNTO NO. 5: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN DE CAOBOTE DEL MUNICIPIO DE PIMENTEL, PROVINCIA DUARTE, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL CON EL NOMBRE DE CAOBOTE LOS LIMONES	1021
Diputado Héctor Enrique Mora Martínez	1021
Diputado Presidente	1021
Diputado Héctor Enrique Mora Martínez	1021
Diputado Presidente	1021
VOTACION 16.000	1021
Diputado Presidente	1021
PUNTO NO. 6: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN SANTIAGO DE LA CRUZ DEL MUNICIPIO DE LOMA DE CABRERA, DE LA PROVINCIA DE DAJABÓN, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL	1021
Diputada Severina Gil Carreras de Rodríguez	1021
VOTACION 17.000	1022
VOTACION 18.000	1022
Diputado Presidente	1022
PUNTO NO. 7: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA CORPORACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BARAHONA (CORABARAHONA)	1022
VOTACION 19.000	1022
VOTACION 20.000	1022
Diputado Presidente	1022
Solicitud a viva voz	1022
Diputado Presidente	1022
VOTACION 21.000	1022
Diputado Presidente	1022
Manifestación a viva voz	1023
Diputado Presidente	1023
Diputado Heraldo Mesa Velásquez	1023

---

Diputado Presidente	1023
Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa	1023
Diputado Presidente	1023
Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa	1023
Diputado Presidente	1023
Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa	1023
Diputado Presidente	1023
PUNTO NO. 8: PROYECTO DE RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA (UIP), EN LA 113ª ASAMBLEA, A CELEBRARSE EN LA CIUDAD DE GINEBRA DEL 17 AL 19 DEL MES DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, LA REAFILIACIÓN O INCLUSIÓN DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, COMO MIEMBRO DE ESA ORGANIZACIÓN	1023
Diputado Presidente	1023
Asume la dirección de la sesión en este punto el Diputado Vicepresidente, Hugo Rafael Núñez Almonte	1023
Diputado Alfredo Pacheco Osoria	1024
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	1024
VOTACION 22.000	1024
Diputada Licelott Catalina Marte H. de Barrios	1024
Diputado Presidente	1024
Manifestación a viva voz	1024
Diputado Presidente	1024
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	1024
Diputada Licelott Catalina Marte H. de Barrios	1024
Diputado Radamés Vásquez Reyes	1024
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	1024
VOTACION 23.000	1025
Reasume la dirección de la sesión el Diputado Presidente, Alfredo Pacheco Osoria	1025
PUNTO NO. 9: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 15 DE MARZO DE 1996, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FÉLIX ANTONIO CASANOVA MONTERO	1025
VOTACION 24.000	1025
VOTACION 25.000	1025
PUNTO NO. 10: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 21 DE JUNIO DE 1999, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ANA DELIA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	1025
VOTACION 26.000	1025
VOTACION 27.000	1025
PUNTO NO. 11: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE ARMAS DE FUEGO (DGCA), ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE ESTADO DE INTERIOR Y POLICÍA, EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS; CON EL OBJETIVO DE ESTABLECER CONTROL, MANEJO, CAPTACIÓN Y OTORGAMIENTO DE PERMISOS, PARA PORTE Y TENENCIA DE ARMAS DE FUEGO EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL	1025
Diputado Luis Wellington Mejía Cáceres	1025
Asume la dirección de la sesión el Diputado Vicepresidente, Hugo Rafael Núñez Almonte	1025
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	1025
Diputado Eugenio Cedeño Areché	1025
Diputado Víctor Orlando Bisonó Haza	1026
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	1026
Diputado Víctor Orlando Bisonó Haza	1026
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	1026

Diputado Eugenio Cedeño Areché	1026
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	1026
Exclamación a viva voz	1026
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	1026
Diputado Alfredo Pacheco Osoria	1026
Manifestación a viva voz	1026
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	1026
VOTACION 28.000	1026
Reincorporación a los trabajos del Diputado Presidente, Alfredo Pacheco Osoria	1026
Diputado Presidente	1026
PUNTO NO. 12: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL CÓDIGO PROCESAL PENAL, SOBRE COMPETENCIA JURISDICCIONAL MILITAR	1027
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	1027
Diputado Presidente	1027
VOTACION 29.000	1027
Designación de la Comisión Especial que estudiará el proyecto en cuestión	1027
PUNTO NO. 13: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 24 DE JULIO DE 1998, ENTRE EL INGENIO RÍO HAINA Y LA CASA DIÓMEDES C X A, REPRESENTADA POR EL SEÑOR ÁNGEL DIÓMEDES CALDERÓN SUAZO	1027
Diputado Hermes Juan José Ortiz Acevedo	1027
VOTACION 30.000	1027
VOTACION 31.000	1027
PUNTO NO. 14: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 11 DE ABRIL DE 1991, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ALBA M. CRUZ DE REYES	1028
VOTACION 32.000	1028
VOTACION 33.000	1028
PUNTO NO. 15: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 07 DE SEPTIEMBRE DE 1999, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA EDITA CUESTA SANTOS	1028
VOTACION 34.000	1028
Asume la dirección de los trabajos el Diputado Vicepresidente, Hugo Rafael Núñez Almonte	1028
VOTACION 35.000	1028
PUNTO NO. 16: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 18 DE MAYO DE 1992, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO, Y LA ASOCIACIÓN HIPOTECARIA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS PARA LA VIVIENDA, REPRESENTADA POR LOS SEÑORES JORGE FÉLIZ Y VÍCTOR NAUT	1028
VOTACION 36.000	1028
VOTACION 37.000	1028
PUNTO NO. 17: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SE RECONOCE AL INSTITUTO DE NUTRICIÓN CENTROAMERICANO Y PANAMÁ (INCAP), POR SUS 56 AÑOS DE SERVICIOS A SUS PAÍSES MIEMBROS	1028
Diputado José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté	1028
VOTACION 38.000	1029
VOTACION 39.000	1029
PUNTO NO. 18: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA A LOS DOCTORES PEDRO FERNÁNDEZ HO, ENRIQUE SISTER, ARMANDO HERNÁNDEZ BEHARA, CHAD GEHANI, ADOLFO RODRÍGUEZ, ROY LASKY, LAWRENCE VOLLARD,	



---

FRANKLIN MARTÍNEZ GÓMEZ, AMARILIS JACOBO Y RUBÉN MORONTA, VISITANTES DISTINGUIDOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA POR LOS MÉRITOS ALCANZADOS EN SUS DISTINTOS PAÍSES Y POR DESTACARSE A NIVEL INTERNACIONAL	1029
Diputado Marino Antonio Collante Gómez	1029
VOTACION 40.000	1029
VOTACION 41.000	1029
PUNTO NO. 19: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO NO.1511/OC-DR SUSCRITO EL 15 DE DICIEMBRE DEL 2003, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), POR UN MONTO US\$5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), DESTINADOS A COOPERAR EN LA EJECUCIÓN DE UN PROYECTO PARA EL FORTALECI- MIENTO DE LA GESTIÓN DE COMERCIO EXTERIOR	1029
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	1029
Diputado Héctor Enrique Mora Martínez	1030
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	1030
Diputado Julio Encarnación	1030
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	1030
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	1030
Diputado Glovis Reyes Aglón	1030
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	1031
Diputada Fiordaliza Estévez Castillo	1031
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	1031
Diputado Federico Rosario Montero	1031
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	1031
Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela	1032
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	1032
VOTACION 42.000	1032
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	1032
VOTACION 43.000	1032
Diputado Ángel Acosta Félix	1032
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	1032
VOTACION 44.000	1032
Diputado Presidente	1032
Manifestación a viva voz	1032
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	1032
Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela	1032
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	1032
Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango	1032
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	1032
Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango	1033
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	1033
Diputado Héctor Enrique Mora Martínez	1033
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	1033
Diputado Héctor Enrique Mora Martínez	1033
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	1033
Diputado Héctor Enrique Mora Martínez	1033
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	1033
Cierre de sesión	1033
Firmas	1033
Certificación de fidelidad	1033
Votaciones correspondientes a esta sesión	1034

---

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día miércoles veintiocho (28) de septiembre del año dos mil cinco (2005), siendo las once horas y treinta minutos (11:30) de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores Diputados: Alfredo Pacheco Osoria, Hugo Rafael Núñez Almonte, Josefina Altagracia Marte Durán, Andrés Eduvigis Acosta Alejo, Ángel Acosta Félix, Manuel Elpidio Báez Mejía, Euclides Batista Brache, Roberto Arturo Berroa Espaillat, Rafael Emilio Betances Vásquez, Ana Isabel Bonilla Hernández, Ramón Antonio Bueno Patiño, Lidio Cadet Jiménez, Luis René Canaán Rojas, Rafael Librado Castillo Espinosa, Pelegrín Horacio Castillo Semán, Radhamés Castro, Eugenio Cedeño Areché, Soraya María Chahín Mercedes, Antonio Bernabel Colón Cruz, Ramón Porfirio Colón Veras, Marino Antonio Collante Gómez, Esteban Antonio Cruz, Néstor Julio Cruz Pichardo, Alfredo Antonio Cruz Polanco, Nemencia Amancia de la Cruz Abad, María Estela de la Cruz de De Jesús, Manuel Antonio Díaz Santos, Marcelino Domínguez Abréu, Cristian Encarnación, Julio Encarnación, Roberto Emilio Esquea Bodden, Pedro Augusto Evangelista Monegro, José Antonio Fabián Bertré, Jesús Antonio Félix Félix, Graciela Fermín Nuesi, Tommy Alberto Galán Grullón, Ramón Rogelio Genao Durán, César Enrique Gómez Segura, Ruddy González, José Altagracia González Sánchez, Ramón Arturo Goris Fernández, Leivin Esenobel Guerrero, David Herrera Díaz, Sita Jiménez de los Santos, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Sención Luna Silverio, Juan Maldonado Castro, Rubén Darío Maldonado Díaz, Noé Marmolejos Mercedes, Licelott Catalina Marte H. de Barrios, Carlos José Ramón Martínez Arango, Abel Atahualpa Martínez Durán, Lucía Medina Sánchez, Luis Wellington Mejía Cáceres, Rey Alfonso Mercedes Hidalgo, Huraldo Mesa Velásquez, Eduar Andrés Montás Lorenzo, Ramón Alejandro Montás Rondón, Héctor Enrique Mora Martínez, Ilana Neumann Hernández, Julián Elías Nolasco Germán, Nelson Antonio Núñez, Bienvenido Ortiz, Hermes Juan José Ortiz Acevedo, Ramón Aníbal Páez Tertulién, Cristian Paredes Aponte, Luis Ramón Peña, Wilfredo Geovanni Peña Peña, Rubén Darío Peñaló Torres, Ramón Antonio Peralta Peralta, Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Manuel Julio Pimentel Mejía, Eulalio Ramírez Ramírez, Teodoro Ursino Reyes, Juan Benito

Reyes Brito, Luis Emilio Reyes Ozuna, Reynaldo de Jesús Rincón Houry, José Ulises Rodríguez Guzmán, Nelson Antonio Rodríguez Monegro, Federico Rosario Montero, María Margarita Sánchez de Almonte, Bernardo Sánchez Rosario, Aníbal Sánchez Santos, Euclides Rafael Sánchez Tavárez, Ramón Arcángel Santana Ramírez, Henry Osvaldo Sarraff Urbáez, Juan Gilberto Serulle Ramia, Elías Rafael Serulle Tavárez, Noé Sterling Vásquez, Israel Terro Vólquez, Ramón Idelfonso Vásquez Gómez, Radamés Vásquez Reyes y Santiago Vilorio Lizardo.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Severina Gil Carreras de Rodríguez (11:35), Rafaela Albuquerque de González (1:01), Alejandro Ausberto Báez Leonardo (12:52), Víctor Orlando Bisonó Haza (12:25), Máximo Castro Silverio (11:35), Agne Berenice Contreras Valenzuela (11:37), Remberto Arturo Cruz Rodríguez (12:12), Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero (12:23), Fiordaliza Estévez Castillo (11:57), Mario José Fernández Saviñón (12:13), Rafael Ángel Franjul Troncoso (11:47), Jorge Frías (11:35), Víctor Eduardo García Sued (11:51), Felipa Gómez Sarete (12:12), Rafael Enrique González Cruz (11:50), Cristina Altagracia Lizardo Mézquiz (12:11), Héctor Manuel Marte Paulino (11:40), Alfredo Martínez (11:36), Octavia Angélica Medina Guerrero (11:47), Fausto Marino Mendoza Rodríguez (12:04), Wenceslao Salomón Paniagua Morillo (11:34), Celestino Peña García (11:34), Glovis Reyes Aglón (12:53), José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté (12:08), Manuel Enrique Rodríguez Solís (12:26), Aníbal Rosario Ramírez (11:56), Osva Antonio Saldívar Mota (12:11), Manuel Alberto Sánchez Carrasco (11:52), Francisco Antonio Solimán Rijo (11:46), Pedro Antonio Tineo Núñez (12:25) y Julio César Valentín Jiminián (12:05).

EN REPRESENTACIÓN OFICIAL DE LA CÁMARA: Salomón García Ureña, Luis José González Sánchez, Virgilio Manuel González Vásquez, Gregorio Reyes Castillo, Pedro Juan Rodríguez Meléndez y Minerva Josefina Tavárez Mirabal.

AUSENTES CON EXCUSA: Juan Concepción de los Santos Gómez, Edis Fernando Mateo Vásquez y Olga Lucidaria Torres Puesán.

AUSENTES SIN EXCUSA: Ramón Agramonte Alcáquez, José Leonel Cabrera Abud, Clodomiro de Jesús Chávez Tineo, Marcos Antonio Fermín García, Juan Roque Jerez Vásquez, Ismael Antonio Peña Rodríguez, Franklin Isaías Peña Villalona, Atila Aristóteles Pérez Vólquez, Guillermo Radhamés

Ramos García, Manuel Antonio Rivas Medina, José Ricardo Taveras Blanco, Luis Simón Terrero Carvajal y Félix María Vásquez Espinal.

Comprobado el quórum reglamentario, el Diputado Presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número 17, del día de hoy miércoles veintiocho (28) de septiembre del año dos mil cinco (2005), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil cinco (2005).

En ausencia de la Secretaria Titular, Diputada Severina Gil Carreras de Rodríguez, fue designada como Secretaria Ad-Hoc la Diputada Sita Jiménez de los Santos.

El Diputado Presidente manifestó lo siguiente: “Quiero pedir excusas porque tuve un pequeñito problema de índole personal, nada grave, que me impidieron estar, como siempre, sentado aquí en esta silla de primero, y entonces traté de comunicarme, pero no pude. Pido a los Diputados que, por favor, se coloquen en sus respectivas curules porque vamos a votar los órdenes del día. Como ustedes saben, ayer no pudimos sesionar porque tuvimos que dedicar el mejor esfuerzo y todo el empeño de esta Cámara de Diputados a la vista pública. En ese orden, sometemos al Pleno los órdenes del día de hoy miércoles 28 y de mañana jueves 29 de septiembre. Estaremos aquí, sólo y exclusivamente, hasta las dos menos quince, porque a las dos de la tarde se inician las vistas públicas que van a ser aquí también. ¿Estamos listos para votar?”.

A viva voz, varios Diputados señalaron que no tenían las agendas en sus curules.

El Diputado Presidente dijo: “Están en sus curules, Diputados. Están desde ayer, y la de ayer se convirtió en la de hoy y también ya se la pusimos. Búsquenla al paso y no se preocupen”.

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: Las votaciones 1.000 y 1.001 fueron usadas para prueba del sistema.

#### VOTACION 2.000

Sometido a votación los órdenes del día de hoy 28 y de mañana 29 de septiembre: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 61 votos emitidos.

Al observar los resultados de la votación anterior, el Diputado Presidente expresó: “Yo pregunté si estábamos preparados, pero parece que todavía no lo estábamos. Solicitamos a los Diputados que se inte-

gren a sus respectivas curules y desde sus respectivas curules ejerzan su derecho al voto. Estamos a la espera de que los señores Diputados se integren a sus respectivas curules. Reitero, sólo vamos a sesionar hasta la 1:45 p.m, por lo que debíamos aprovechar al máximo el tiempo, pues a las dos de la tarde se inician las vistas públicas. El Diputado Genao me ha solicitado hacer uso de la palabra. Pero antes, presento la excusa del Honorable Diputado Juan de los Santos, e informo al Pleno que la distinguida Diputada, doña Sita Jiménez, ya retornó a su curul, pues acaba de integrarse”.

Así pues, se incorporó a los trabajos legislativos la Secretaria Titular, Diputada Severina Gil Carreras de Rodríguez.

En uso de la palabra, el Diputado Ramón Rogelio Genao Durán destacó: “Visto los últimos acontecimientos en que se siguen registrando tragedias por balas al aire, y que en la agenda del día de hoy, en el punto número 55, hay un proyecto que tiende a regular el porte y la tenencia de armas, nosotros planteamos que los puntos 55, 56 y 57 del orden del día, pasen a ser los puntos 11, 12 y 13”.

El Diputado Presidente precisó: “Bueno, nosotros lo sometemos, pero me gustaría que no se sometieran más porque entonces eso...”

A viva voz, el Diputado Teodoro Ursino Reyes interrumpió al Diputado Presidente y señaló que no tenía la agenda.

El Diputado Presidente, dirigiéndose al Diputado Ursino Reyes, resaltó: “La de hoy, don Teodoro, es la misma de ayer. De todos modos, en este mismo momento ya se están distribuyendo”.

#### VOTACION 3.000

Sometida a votación la propuesta de modificación del orden del día presentada por el Diputado Ramón Rogelio Genao Durán, para que los puntos 55, 56 y 57 sean colocados en los puntos 11, 12 y 13, respectivamente: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 75 votos emitidos.

El Diputado Presidente enfatizó: “Pero es que los Diputados tienen que entender que tienen que estar en sus curules, porque es que así no se puede. ¿Puedo volver a someterla a votación? Y los Diputados que están en sus curules, por favor voten, o votan ‘sí’ o votan ‘no’, porque yo no entiendo”.

#### VOTACION 4.000

Sometida a votación, de nuevo, la propuesta de modificación del orden del día presentada por el Diputado Ramón Rogelio Genao Durán, para que los puntos 55, 56 y 57 sean colocados en los puntos 11, 12 y 13, respectivamente, fue: APROBADA. 83 diputados a favor de 83 presentes para esta votación.

#### VOTACION 5.000

Sometido a votación los órdenes del día de hoy y de mañana con su modificación: APROBADOS. 81 diputados a favor de 81 presentes para esta votación.

#### VOTACION 6.000

Sometido a votación el procedimiento para que el acta número 1 de la sesión ordinaria del martes 24 de febrero del año 2004, de la Segunda Legislatura Extraordinaria del año 2004, sea liberada del trámite de lectura, en virtud de que ha sido publicada en la Intranet, resultó: AROBADO. 79 diputados a favor de 79 presentes para esta votación.

#### VOTACION 7.000

Sometida a votación el acta número 1 de la sesión ordinaria del martes 24 de febrero del año 2004, de la Segunda Legislatura Extraordinaria del año 2004: APROBADA. 78 diputados a favor de 78 presentes para esta votación.

**PUNTO NO. 1: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL TRIBUNAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, PARA LA PROVINCIA DE HATO MAYOR, PARA QUE CONOZCA DE LOS ASUNTOS CONTENCIOSOS Y ADMINISTRATIVOS CONCERNIENTES A LOS MENORES DE DIECIOCHO AÑOS DE EDAD.** (Diputado Santiago Vilorio Lizardo PLD). RECIBIDO EL 24 DE AGOSTO DEL 2005. REF.01278-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 20/09/2005. APROBADO EN PRIMERA LECTURA EN LA SESIÓN NO.15 EL 21/09/2005.

»Expediente: 03550-2002-2006-CD

#### VOTACION 8.000

El Diputado Presidente planteó y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto fuese liberado de los trámites de lectura y de ir a estudio de comisión, fue: APROBADO. 78 diputados a favor de 78 presentes para esta votación.

#### VOTACION 9.000

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en segunda lectura. 77 diputados a favor, 1 diputado en contra de 78 presentes para esta votación.

**PUNTO NO. 2: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LAS SECCIONES DE BARRAQUITO DEL MUNICIPIO DE VILLA RIVAS, Y EL AGUACATE DEL MUNICIPIO DE ARENOSO, PROVINCIA DUARTE, QUEDAN ELEVADAS A LA CATEGORÍA DE MUNICIPIO, CON LOS NOMBRES DE DISTRITO MUNICIPAL DEL AGUACATE Y DISTRITO MUNICIPAL DE BARRAQUITO, RESPECTIVAMENTE.** (Diputado Noé Marmolejos Mercedes PRD). RECIBIDO EL 29 DE JUNIO DEL 2005. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS MUNICIPALES EN LA SESIÓN NO.06 DEL 08/09/2005. CON INFORME RECIBIDO EL 13/09/2005. APROBADO EN PRIMERA LECTURA CON INFORME EN LA SESIÓN NO.13 EL 20/09/2005.

»Expediente: 03333-2002-2006-CD

#### VOTACION 10.000

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto fuese liberado de los trámites de lectura y de ir a estudio de comisión, resultó: APROBADO. 84 diputados a favor de 84 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente destacó: “Di el tiempo prudente, y en virtud de que nadie pidió la palabra, someto a votación el proyecto de ley en segunda lectura”.

#### VOTACION 11.000

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en segunda lectura. 80 diputados a favor de 80 presentes para esta votación.

**PUNTO NO. 3:PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE IRMA CONTRERAS EL PARQUE DETRÁS DE DELUXE, DEL ENSANCHE DUARTE DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS.** (Diputada Josefina Altagracia Marte Durán PRD). RECIBIDO EL 16 DE MARZO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 20/09/2005. APROBADO EN PRIMERA LECTURA EN LA SESIÓN NO.15 EL 21/09/2005.

»Expediente: 03087-2002-2006-CD

#### VOTACION 12.000

El Diputado Presidente presentó y sometió a votación la moción encaminada a liberar el proyecto de los trámites de lectura y de ir a estudio de comisión: APROBADA. 80 diputados a favor de 80 presentes para est votación.

**VOTACION 13.000**

Sometido a votación el proyecto de ley, fue: APROBADO en segunda lectura. 79 diputados a favor, 1 diputado en contra de 80 presentes para esta votación.

**PUNTO NO. 4: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL DISTRITO JUDICIAL DE JARABACOA, PERTENECIENTE AL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA VEGA.** (Diputado Ramón Rogelio Genao Durán PRSC). RECIBIDO EL 07 DE ABRIL DEL 2005. REF.00071-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 20/09/2005. APROBADO EN PRIMERA LECTURA EN LA SESIÓN NO.15 EL 21/09/2005.

»Expediente: 03155-2002-2006-CD

**VOTACION 14.000**

El Diputado Presidente pidió y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto fuese liberado de los trámites de lectura y de ir a estudio de comisión: APROBADO. 81 diputados a favor de 81 presentes para esta votación.

Mientras se votaba, el Diputado Presidente dijo: “Si alguien quiere debatirlo, lo debatimos”. Transcurrida la votación, el Diputado Presidente apuntó: “Nadie pidió la palabra, por lo que procedo a someter el proyecto de ley en segunda lectura”.

**VOTACION 15.000**

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en segunda lectura. 81 diputados a favor de 81 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente resaltó: “Aprobado el proyecto en segunda lectura, por lo tanto pasa al Senado de la República”.

**PUNTO NO. 5: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN DE CAOBOLE DEL MUNICIPIO DE PIMENTEL, PROVINCIA DUARTE, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL CON EL NOMBRE DE CAOBOLE LOS LIMONES.** (Diputados Héctor Enrique Mora Martínez PRSC y Noé Marmolejos Mercedes PRD). RECIBIDO EL 18 DE MAYO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 20/09/2005. APROBADO EN PRIMERA LECTURA CON MODIFICACIÓN EN LA SESIÓN NO.15 EL 21/09/2005.

»Expediente: 03279-2002-2006-CD

Le fue concedido un turno de procedimiento al Diputado Héctor Enrique Mora Martínez, quien señaló: “Tenemos que ponernos de acuerdo en algunas cosas todavía”.

El Diputado Presidente, dirigiéndose al Diputado Mora Martínez, expresó: “¡Ah! Yo no sé si usted se da cuenta de que cada vez que vamos viendo la segunda lectura, yo siempre doy tiempo a que los Diputados se expresen. Entonces, el Honorable Diputado solicita que sea liberado de lectura y enviado...”

Intervino el Diputado Héctor Enrique Mora Martínez, a viva voz, y refirió: “A la comisión correspondiente”.

El Diputado Presidente precisó: “A la Comisión Municipal”.

**VOTACION 16.000**

Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado Héctor Enrique Mora Martínez para que el proyecto sea liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, resultó: APROBADO. 79 diputados a favor de 79 presentes para esta votación.

En tanto se votaba, el Diputado Presidente declaró: “Ésa es la esencia de la segunda lectura, para que si alguien tiene una observación sobre un proyecto determinado, entonces en la segunda lectura se dirima”.

Quedó este proyecto enviado a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales.

**PUNTO NO. 6: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN SANTIAGO DE LA CRUZ DEL MUNICIPIO DE LOMA DE CABRERA, DE LA PROVINCIA DE DAJABÓN, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL.** (Diputados Severina Gil Carreras de Rodríguez PRD y Gregorio Reyes Castillo PLD). RECIBIDO EL 10 DE AGOSTO DEL 2005. REF. 02426-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 20/09/2005. APROBADO EN PRIMERA LECTURA EN LA SESIÓN NO.15 EL 21/09/2005.

»Expediente: 03522-2002-2006-CD

A viva voz, la Diputada Severina Gil Carreras de Rodríguez solicitó: “Que se libere de los trámites”.

**VOTACION 17.000**

Sometida a votación la moción solicitada por la Diputada Severina Gil Carreras de Rodríguez para que el proyecto sea liberado de los trámites de lectura y de ir a estudio de comisión: APROBADA. 80 diputados a favor de 80 presentes para esta votación.

**VOTACION 18.000**

Sometido a votación el proyecto de ley, resultó: APROBADO en segunda lectura. 86 diputados a favor de 86 presentes para esta votación.

Debido a que la unidad de votación de la Diputada Fiordaliza Estévez Castillo presentó problemas técnicos en estos momentos, el Diputado Presidente anunció: “Se hace constar que la unidad de la Honorable Diputada Fiordaliza Estévez tiene problemas. Y también que en el caso del proyecto que está en el punto No. 2, donde se elevó la sección de Barraquito del municipio de Villa Rivas, y El Aguacate del municipio de Arenoso, fueron elevadas a la categoría de distrito municipal, con los nombres de distrito municipal de El Aguacate y distrito municipal de Barraquito, que esto conste en acta”.

**PUNTO NO. 7: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA CORPORACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BARAHONA (CORABARAHONA).** (Diputados Edis Fernando Mateo Vásquez PLD, Noé Sterling Vásquez PRSC y Aquiles Leonel Ledesma Alcántara PRD). RECIBIDO EL 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2005. REF.-00421-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 20/09/2005. APROBADO EN PRIMERA LECTURA EN LA SESIÓN NO.15 EL 21/09/2005.

»Expediente: 03615-2002-2006-CD

**VOTACION 19.000**

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto sea liberado de los trámites de lectura y de ir a estudio de comisión: APROBADO. 85 diputados a favor de 85 presentes para esta votación.

**VOTACION 20.000**

Sometido a votación el proyecto de ley, fue: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 75 votos emitidos.

El Diputado Presidente dijo: “Quiero llamar la atención...

A viva voz, un Diputado interrumpió al Diputado Presidente pidiendo un turno para motivar.

El Diputado Presidente indicó: “Vamos a hacer la segunda votación. Los Honorables Diputados de Barahona quieren motivar, pero yo les estoy sugiriendo que vamos a votar porque no hay oposición. Entonces, vamos a ejercer nuestro derecho al voto, y quiero dar una información inmediatamente pase este punto”.

**VOTACION 21.000**

Sometido a votación, nuevamente, el proyecto de ley: APROBADO en segunda lectura. 100 diputados a favor de 100 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente anunció lo siguiente: “Miren, mis distinguidos colegas, compañeros Diputados y Diputadas, y buenos amigos que nos hemos hecho a lo largo de estos tres años y algo que aquí tenemos, los que tenemos esos, hay otros que tenemos algunos añitos más, yo quiero que me pongan atención. Ruego la atención de los distinguidos Diputados. Hemos tratado de poner un poco de orden en el restaurante, y cuando nosotros hablamos aquí había alrededor de 140 Diputados presentes, por lo que muy pocos pueden alegar ignorancia. Entonces, yo les voy a pedir, con mucho cariño, que se abstengan de llevar gentes al restaurante porque les vamos a hacer pasar una vergüenza; se los voy a pedir con mucho cariño. Nosotros hemos resuelto el problema de los choferes con un ‘stand’ que está ya siendo también remozado, porque consideramos que todavía no estaba lo suficientemente adecuado para que ellos pudieran almorzar allí sin ningún tipo de inconvenientes. Dentro de un ratito, en lo que Hugo (se refiere al Vicepresidente, Diputado Hugo Rafael Núñez Almonte) va sesionando, yo voy a llamar a todos los choferes de ustedes, y pido su autorización, porque voy a hacer una reunoncita muy breve con ellos en el despacho. Y yo sé que estas medidas son odiosas, pero yo les digo a ustedes, mis distinguidos colegas, que sin orden no hay calidad. Yo les decía, en términos jocosos pero de todo corazón, que no hay prácticamente una semana del año en la que yo, un día o dos, no coma en la Repostaría SUM, ahí en la Correa y Cidrón. Entonces, hemos buscado una solución alternativa para nuestros choferes, para que vayan a comer a la SUM. Nosotros no tenemos una hora fija para terminar la sesión, como bien ustedes saben, y necesitamos tener eso habilitado. Con nuestros distinguidos miembros de la prensa, el Departamento de Relaciones Públicas tiene las instrucciones para hacer un proceso de carnetización, y nosotros nos vamos a sentir muy bien con que nuestros distinguidos periodistas que cubren la fuente, puedan también tener el derecho de almorzar en el restaurante. Vamos a habilitar, como en todas nuestras activida-

des, un espacio para la prensa, pero necesitamos también reglamentarlos y carnetizarlos. Yo sé que estas medidas son odiosas, pero yo les doy garantía a ustedes de que el 80% de los Diputados me las están pidiendo”.

A viva voz, un Diputado expresó: “A unanimidad”.

El Diputado Presidente aclaró: “No, no hay unanimidad. Yo tengo un compañero, amigo, que lo quiero con el alma, que fue y armó un ‘reperpero’ ayer en el restaurante”.

A viva voz, el Diputado Huraldo Mesa Velásquez señaló: “Presidente, hay Diputados que de frente se lo piden a usted y después por detrás lo hacen”.

El Diputado Presidente manifestó: “Sí, así mismo es. Pero la medida no salió de mi cabeza, la medida me la han solicitado los señores Diputados. Entonces, dentro de aproximadamente 30 días no habrá inconvenientes, los choferes van a comer aquí, pero ahora...”

A viva voz, el Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa preguntó: “¿En el restaurante?”.

El Diputado Presidente precisó: “No, tenemos un espacio para ellos, que es el espacio de ‘stand’ de los choferes, lo tenemos para eso”.

A viva voz, el Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa destacó: “Que coman aquí también, son ciudadanos”.

El Diputado Presidente expresó: “Son ciudadanos, pero no son Diputados. Y muy decentemente, y les digo algo sin denostar...”

El Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa interrumpió al Diputado Presidente haciendo un comentario a viva voz.

El Diputado Presidente manifestó: “Un momentito, un momentito, que esto no es para discusión, yo estoy dando una información”. Continuó diciendo: “Sin denostar a los demás colegas, porque sé que eran otros tiempos, nadie, en ninguna otra Presidencia, los choferes han sido mejor tratados que en esta Presidencia; en ninguna otra Presidencia. Reconozco que los tiempos eran otros y que los señores Presidentes tenían otras limitaciones, que ahora nosotros, gracias a la benevolencia de ustedes que comprendieron lo que teníamos que hacer, no tenemos esas precariedades. Los choferes nunca antes habían

sido mejor tratados. Entonces, vamos a ponernos claros. Pero nosotros necesitamos tener el espacio necesario. Y en la quinta planta, en las oficinas que se van a construir, estamos también ordenando que se diseñe la construcción de una cafetería-restaurante, que va a ser para todos los empleados de la Cámara de Diputados, porque una institución como ésta, que ha crecido, necesita tener este tipo de facilidad. En el edificio de la Suprema Corte de Justicia, y en cada una de las Secretarías de Estado siempre hay cafeterías y restaurantes, porque nosotros tenemos horario corrido en este país, y entonces necesitamos resolver ese problema, ahora, tenemos que hacerlo en orden. Entonces, yo les pido a mis distinguidos colegas, Diputadas y Diputados, que acojamos estas medidas, porque nosotros vamos a ir apretando el paso. Las cosas o se hacen o no se hacen, y ésa la vamos a hacer. Reitero, a menos que este Pleno, acogiendo los preceptos reglamentarios, la tumba, ya que los Reglamentos disponen que toda medida, toda acción tomada por el Presidente de la Cámara puede ser revocada por él o por el Pleno, y si el Pleno la tumba, yo hago aquí lo que digan los Diputados, pues soy un hombre de vocación democrática. Si el Pleno la tumba, entonces lo acepto con mucho gusto, porque yo soy aquí peón de lo que digan los Diputados. No estamos teniendo a nadie a menos, porque yo como en la SUM; nada menos que el sábado comí yo en la SUM, y no se me quitó nada, ni nunca se me ha quitado nada. Y además, es muy buena la comida de la SUM. Entonces, ¿cuál es el problema?”.

**PUNTO NO. 8: PROYECTO DE RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA (UIP), EN LA 113ª ASAMBLEA, A CELEBRARSE EN LA CIUDAD DE GINEBRA DEL 17 AL 19 DEL MES DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, LA REAFILIACIÓN O INCLUSIÓN DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, COMO MIEMBRO DE ESA ORGANIZACIÓN. (Diputado Alfredo Pacheco Osoria PRD). RECIBIDO EL 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2005.**

»Expediente: 03724-2002-2006-CD

El Diputado Presidente dijo: “De inmediato pido al Diputado Vicepresidente que presida, porque es una resolución de nuestra autoría, la estamos sustentando. Y les solicito de inmediato que se le dé lectura a este proyecto para yo proceder a dar una explicación”.

Así pues, asume la dirección de la sesión en este punto el Diputado Vicepresidente, Hugo Rafael Nú-

ñez Almonte, en virtud del ordinal o) del artículo 17, del Reglamento Interior de esta Cámara de Diputados.

Por Secretaría se dio lectura al proyecto.

Hizo uso de la palabra el Diputado Alfredo Pacheco Osoria y señaló: “Esta resolución es muy sencilla, nos la están pidiendo porque, lamentablemente, con las dificultades (el Diputado Presidente interrumpió su intervención debido a que algunos Diputados estaban hablando). Decía que con esto nosotros nos estamos reincorporando a la Unión Mundial Interparlamentaria, en la cual habíamos perdido la filiación, no la Cámara de Diputados, sino el Congreso Dominicano. Ya el Senado aprobó esta resolución. Tenemos una cuota muy especial, que se está hablando -no quise poner la suma- de unos cinco mil y pico de francos, y pudieran ser más o pudieran ser menos. Pero nosotros tenemos el interés de que primero estemos al día con todos los órganos internacionales a los que pertenece este Congreso, y donde habíamos perdido la filiación, que volvamos a pertenecer, porque esto nos permite estar al día con todas las legislaciones de todo el mundo. Recientemente el Honorable Presidente del Senado, Senador Andrés Bautista, y quien tiene el honor de dirigirles la palabra, participamos en la Asamblea Mundial de Presidentes, patrocinada por esta importante Unión Interparlamentaria, y allí nos comprometimos a que íbamos a someter en nuestros respectivos hemisferios la reincorporación del país, de la República Dominicana, a esta importante institución internacional. Por lo que solicito que este proyecto sea liberado de lectura y que se apruebe en única discusión”.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente destacó: “El Honorable Diputado Alfredo Pacheco pide que este proyecto de resolución sea liberado de ir a comisión”.

#### VOTACION 22.000

Sometido a votación el pedimento del Diputado Alfredo Pacheco Osoria para que el proyecto sea liberado del trámite de ir a estudio de comisión: APROBADO. 91 diputados a favor de 91 presentes para esta votación.

Le fue concedido un turno de información a la Diputada Licelott Catalina Marte H. de Barrios, quien precisó: “No voy a informar, sino que quiero que me informen. ¿Por qué se habla de reincorporación?, ¿estuvimos una vez incorporados?, y ¿por qué salimos de él?, ¿cuál fue la causa?”.

En turno de aclaración, el Diputado Presidente declaró: “Una vez lo estuvimos, pero lamentablemente...”

A viva voz, un Diputado interrumpió al Diputado Presidente y resaltó: “¡No pagábamos!”.

El Diputado Presidente expresó: “Sí, y además dejamos de darles seguimiento a las actividades. Quiero informar también, que nosotros hicimos un acuerdo de pago con el PARLATINO (se refiere al Parlamento Latinoamericano), el cual estamos cumpliendo religiosamente. Tenemos una cuota por pagar este año, pero en el acuerdo de pago se incluyó una serie de preceptos y nosotros estamos cumpliéndolos. Y el año que viene, muy temprano, estaremos totalmente al día también en el PARLATINO, que es el otro órgano importante al que la República Dominicana pertenece”.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente, dirigiéndose a la Diputada Marte H. de Barrios, preguntó: “¿Complacida, Honorable Diputada?”.

La Diputada Licelott Catalina Marte H. de Barrios asintió.

Al Diputado Radamés Vásquez Reyes le fue otorgada la palabra y declaró: “Mi intervención va en el sentido de hacer un reconocimiento aquí, en el escenario, al Presidente Pacheco por haber retomado esta iniciativa. Un grupo de Diputados habíamos estado hablando sobre el tema, y personalmente quien les habla había estado dándole seguimiento a este organismo internacional, pues me extrañaba el por qué razón nosotros no estábamos al día con relación a nuestra inclusión, porque en los últimos años el Congreso Nacional ha estado muy activo en todos los organismos internacionales, y creo que faltaba reincorporarnos, de nuevo, a la Unión Interparlamentaria. Y en ese sentido, yo creo que hemos dado un paso de avance y hemos completado este activismo que hemos tenido en el mundo entero a nivel de los organismos similares al nuestro. Por lo que yo felicito al Presidente Pacheco en ese sentido, y me gustaría que se elija una comisión para que haga todas las gestiones administrativas de lugar, para hacerle llegar esta resolución conjuntamente con el Senado de la República”.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente manifestó: “Su petición, Honorable Diputado (alude al Diputado Vásquez Reyes), será complacida”.



**VOTACION 23.000**

Sometido a votación el proyecto de resolución, resultó: APROBADO en única lectura. 86 diputados a favor de 86 presentes para esta votación.

Reasume la dirección de la sesión el Diputado Presidente, Alfredo Pacheco Osoria.

**PUNTO NO. 9: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 15 DE MARZO DE 1996, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FÉLIX ANTONIO CASANOVA MONTERO, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO NO.2-C, DEL EDIFICIO NO.37, CONSTRUÍDO DE BLOCKS Y CONCRETO, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL “VILLA JUANA-VILLA CONSUELO”, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN RD\$166,248.59. (PODER EJECUTIVO. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 07 DE MARZO DEL 2003.**

»Expediente: 00412-2002-2006-CD

**VOTACION 24.000**

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto sea liberado de los trámites de lectura, de ir a estudio de comisión y de los debates: APROBADO. 88 diputados a favor de 88 presentes para esta votación.

**VOTACION 25.000**

Sometido a votación el proyecto de resolución, resultó: APROBADO en única lectura. 91 diputados a favor de 91 presentes para esta votación.

**PUNTO NO. 10: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 21 DE JUNIO DE 1999, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ANA DELIA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, POR MEDIO DEL CUAL EL PRIMERO TRASPASA A LA SEGUNDA, EL APARTAMENTO NO.203, DEL EDIFICIO NO.16-C, CONSTRUÍDO DE BLOCKS Y CONCRETO, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL “LOS REYES”, DE LA CIUDAD DE SANTIAGO, VALORADO EN RD\$74,418.88. (PODER EJECUTIVO. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 07 DE MARZO DEL 2003.**

»Expediente: 00413-2002-2006-CD

**VOTACION 26.000**

El Diputado Presidente planteó y sometió a votación el procedimiento encaminado a liberar el proyecto de

los trámites de lectura, de ir a estudio de comisión y de los debates: APROBADO. 88 diputados a favor de 88 presentes para esta votación.

**VOTACION 27.000**

Sometido a votación el proyecto de resolución, fue: APROBADO en única lectura. 91 diputados a favor de 91 presentes para esta votación.

**PUNTO NO. 11: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE ARMAS DE FUEGO (DGCA), ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE ESTADO DE INTERIOR Y POLICÍA, EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS; CON EL OBJETIVO DE ESTABLECER CONTROL, MANEJO, CAPTACIÓN Y OTORGAMIENTO DE PERMISOS, PARA PORTE Y TENENCIA DE ARMAS DE FUEGO EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL. (Diputado Víctor Orlando Bisonó Haza PRSC). RECIBIDO EL 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2005.**

»Expediente: 03650-2002-2006-CD

Se le concedió la palabra al Diputado Luis Wellington Mejía Cáceres, quien expresó lo siguiente: “Éste es un proyecto de ley que ha elaborado el Diputado Víctor Bisonó Haza a raíz de tantos disparos al aire y de muchos ‘gatillos alegres’ que nosotros tenemos en la República Dominicana, que viene a poner control a esta situación, y a implementar otras soluciones y otras reglamentaciones en lo que tiene que ver con la Ley de Porte y Tenencias de Armas de Fuego. Por lo que, yo les solicito que en el día de hoy nosotros lo aprobemos en primera lectura y lo enviemos a la comisión correspondiente”.

En momentos en que el Diputado Mejía Cáceres hacía uso de la palabra el Diputado Presidente, Alfredo Pacheco Osoria, se ausentó del Hemiciclo y pasó a dirigir de nuevo la sesión el Diputado Vicepresidente, Hugo Rafael Núñez Almonte.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente precisó: “El Honorable Diputado Wellington Mejía pide que este proyecto en el día de hoy sea aprobado en primera lectura y enviado a la comisión correspondiente. ¿Usted (se dirige al Diputado Eugenio Cedeño Areché, quien levantaba la mano) plantea otra posición?”.

Tomó la palabra el Diputado Eugenio Cedeño Areché y señaló: “Honorable Presidente, nosotros hemos estado trabajando con ese proyecto de ley y con

dos proyectos de ley más en el mismo sentido y dirección, sometidos por otros Honorables Diputados. Hemos avanzado un trabajo, hemos establecido contacto con la Secretaría de Estado de Fuerzas Armadas, con la Secretaría de Estado de Interior y Policía, con la Procuraduría General de la República y con otros organismos interesados en este proyecto, y hemos avanzado bastante, Honorable Presidente, pero el tiempo no nos ha dado, porque son tres proyectos los cuales hemos estado trabajando, más con las propuestas de la Secretaría de Estado de Fuerzas Armadas y las propuestas de Interior y Policía. Por lo cual, nosotros le rogamos al Hemiciclo considerar enviar este proyecto a la misma comisión que ha estado trabajándolo, porque ya estamos bien avanzados”.

Le fue concedida la palabra al proponente del proyecto, Diputado Víctor Orlando Bisonó Haza, quien expuso lo siguiente: “Tal como dice el Diputado de La Romana (refiriéndose al Diputado Cedeño Areché), quien preside la Comisión Especial que está tratando no solamente el proyecto que nosotros estamos reintroduciendo en esta ocasión ante este Hemiciclo, porque perimió en la legislatura pasada, sino que hay varios más, por lo que se ha trabajado en el tema y ya se tiene, incluso, respuestas de diferentes instituciones. Hemos hecho las visitas y los trabajos que amerita la Comisión, por lo que nosotros pedimos también, secundando en este caso a Eugenio Cedeño Areché, para que vaya a la Comisión que él dirige, que ya tiene los trabajos casi concluidos, para que lo podamos presentar en un término prudente en este Hemiciclo y que se apruebe. Lo que sí me gustaría es que se le diera fecha de término para que se presente este informe. Presidente, ésa es nuestra propuesta”.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente señaló: “El Honorable Diputado Ito Bisonó (se refiere al Diputado Bisonó Haza) coincide con la propuesta del Honorable Diputado Eugenio Cedeño, lo único es que le agrega que sea a plazo fijo. Honorable Diputado Ito Bisonó, ¿usted plantea que sea a plazo fijo?”.

El Diputado Víctor Orlando Bisonó Haza precisó: “Sí, Presidente, que sea a plazo fijo, porque ya tenemos el trabajo casi concluido, y yo creo que eso va a asegurarnos, y a motivar, para que se presente en el tiempo que ustedes indiquen”.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente manifestó: “Okay. Pues sometemos que el proyecto sea liberado de lectura y enviado a la misma

comisión que lo estaba trabajando a plazo fijo de 15 días...”

A viva voz, el Diputado Eugenio Cedeño Areché interrumpió al Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente y expresó: “15 días es poco tiempo”.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente declaró: “¿Tú dijiste que lo habían trabajado?, Está bien, pues vamos a mandarlo a plazo fijo de 30 días”.

A viva voz, un Diputado exclamó: “¡A 15 días, Presidente!”.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente dijo: “Es lo normal”.

El Diputado Alfredo Pacheco Osoria, quien en esos momentos se estaba reincorporando a la Sala, sugirió a viva voz: “Ponle 20 días. ¿Quién es que lo tiene?, ¿cuál es la comisión?”.

A viva voz, varios Diputados se expresaban al mismo tiempo.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente precisó: “Sometemos que este proyecto sea liberado de lectura y enviado a estudio de la misma comisión con plazo fijo de 20 días”.

#### VOTACION 28.000

Sometido a votación el procedimiento para que el proyecto sea liberado del trámite de lectura, y enviado a estudio de la misma Comisión Especial que lo estaba estudiando con plazo fijo de 20 días: APROBADO. 91 diputados a favor de 91 presentes para esta votación.

Se reincorporó formalmente a los trabajos el Diputado Presidente, Alfredo Pacheco Osoria.

El Diputado Presidente expresó: “Aclaremos que había otros proyectos en esa dirección también, entonces lo que hay que hacer es que la semana que viene, mientras la comisión los va estudiando, nosotros, el Hemiciclo, los remitamos formalmente a esa misma comisión, pero que la comisión vaya trabajando, porque ella los conoce. Cuando digo ella, no es a usted (alude al Diputado Cedeño Areché), sino a la comisión como institución. Entonces, que en la Comisión Coordinadora tengamos pendiente que a todos estos proyectos hay que darles preferencia para que los coloquemos, para que sean enviados a esta Comisión”.

Quedó este proyecto enviado a estudio de la misma Comisión Especial que lo estaba estudiado a plazo fijo de 20 días, la cual preside el Diputado Eugenio Cedeño Areché.

**PUNTO NO. 12: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL CÓDIGO PROCESAL PENAL, SOBRE COMPETENCIA JURISDICCIONAL MILITAR.** (Diputados Pelegrín Horacio Castillo Semán PLD-FNP y José Ricardo Taveras Blanco PLD-FNP). RECIBIDO EL 19 DE ABRIL DEL 2005.

»Expediente: 03193-2002-2006-CD

Le fue concedida la palabra al coproponente del proyecto, Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán, quien destacó lo siguiente: “Esta iniciativa es sumamente importante para dotar a las Fuerzas Armadas de los instrumentos necesarios para mantener su cohesión y su disciplina interna, que son puestas en cuestión por algunas disposiciones del Código de Procedimiento Penal. Nosotros vamos a pedir, señor Presidente, que esta iniciativa vaya a una Comisión Especial, porque involucra tanto los aspectos de justicia como los aspectos de seguridad y Fuerzas Armadas. Presidente, reiteramos la solicitud de que se envíe a una Comisión Especial, porque propiamente tiene que ver con Justicia, pero también tiene que ver con Seguridad y Defensa, ya que involucra el tema del régimen de disciplina interna de las Fuerzas Armadas. Entonces, nosotros recomendamos que vaya a una Comisión Especial integrada por Diputados de ambas comisiones”.

El Diputado Presidente señaló: “La vamos a formar de una vez”.

**VOTACION 29.000**

Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán para que el proyecto sea liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de una Comisión Especial integrada por miembros de la Comisión Permanente de Justicia y de la Comisión Permanente de Seguridad y Defensa, resultó: APROBADO. 96 diputados a favor de 96 presentes para esta votación.

De inmediato, el Diputado Presidente procedió a designar los miembros de la Comisión Especial que se encargarán del estudio del proyecto. Dicha comisión quedó integrada de la siguiente manera:

Diputado Osva Antonio Saldívar Mota    Preside  
Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez  
Diputado Luis René Canaán Rojas

Diputado Roberto Emilio Esquea Bodden  
Diputado Radamés Vásquez Reyes  
Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango  
Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela  
Diputada Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero  
Diputado José Ricardo Taveras Blanco  
Diputado Radhamés Castro  
Diputado Julián Elías Nolasco Germán  
Diputada Sención Luna Silverio  
Diputada Nemencia Amancia de la Cruz Abad  
Diputado Eugenio Cedeño Areché

Este proyecto quedó enviado a estudio de una Comisión Especial presidida por el Diputado Osva Antonio Saldívar Mota e integrada por los miembros designados precedentemente.

**PUNTO NO. 13: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 24 DE JULIO DE 1998, ENTRE EL INGENIO RÍO HAINA Y LA CASA DIÓMEDES C X A, REPRESENTADA POR EL SEÑOR ÁNGEL DIÓMEDES CALDERÓN SUAZO, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA A LA SEGUNDA UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 157,889.43 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.9, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.19, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADA EN RD\$31,577,886.00. (PODER EJECUTIVO. APROBADO POR EL SENADO).** RECIBIDO EL 02 DE AGOSTO DEL 2005.

»Expediente: 03509-2002-2006-CD

Se le otorgó la palabra al Diputado Hermes Juan José Ortiz Acevedo, quien señaló: “Nosotros estuvimos estudiando este proyecto de resolución, e inclusive, observamos que la comisión del Senado había rendido un magnífico informe. En tal sentido, pedimos a esta Honorable Cámara la aprobación del referido contrato en única lectura, debido a que tanto el Senado como la Comisión de Contratos han realizado una investigación sobre dicho contrato. Muchísimas gracias, señor Presidente, y que se libere de lectura, de debates y de ir a comisión”.

**VOTACION 30.000**

Sometido a votación el procedimiento solicitado por Diputado Hermes Juan José Ortiz Acevedo para que el proyecto sea liberado de los trámites de lectura y de ir a estudio de comisión: APROBADO. 94 diputados a favor de 94 presentes para esta votación.

**VOTACION 31.000**

Sometido a votación el proyecto de resolución, fue:

APROBADO en única lectura. 97 diputados a favor de 97 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 14: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 11 DE ABRIL DE 1991, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ALBA M. CRUZ DE REYES, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA A LA SEGUNDA EL LOCAL COMERCIAL NO.102, DEL EDIFICIO NO.2, TIPO-B, CONSTRUÍDO DE BLOCKS Y CONCRETO, DENTRO DEL PROYECTO LOS RÍOS “LA YUCA II, 1ERA ETAPA”, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN RD\$121,714.82. (PODER EJECUTIVO. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 07 DE MARZO DEL 2003.

»Expediente: 00414-2002-2006-CD

#### VOTACION 32.000

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación la moción encaminada a liberar el proyecto de los trámites de lectura, de ir a estudio de comisión y de los debates: APROBADA. 92 diputados a favor de 92 presentes para esta votación.

#### VOTACION 33.000

Sometido a votación el proyecto de resolución: APROBADO en única lectura. 80 diputados a favor de 80 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 15: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 07 DE SEPTIEMBRE DE 1999, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA EDITA CUESTA SANTOS, POR MEDIO DEL CUAL EL PRIMERO TRASPASA A LA SEGUNDA LA VIVIENDA NO.19-B, DE LA MANZANA NO.15, CONSTRUÍDA DE BLOCKS Y CONCRETO, UBICADA EN EL PROYECTO HABITACIONAL “VILLA FUNDACIÓN, SAN CRISTOBAL”, PROVINCIA SAN CRISTOBAL, VALORADO EN RD\$169,207.50. (PODER EJECUTIVO. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 07 DE MARZO DEL 2003.

»Expediente: 00415-2002-2006-CD

#### VOTACION 34.000

El Diputado Presidente planteó y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto sea liberado de los trámites de lectura, de ir a estudio de comisión y de los debates: APROBADO. 78 diputados a favor de 78 presentes para esta votación.

En estos momentos el Diputado Presidente, Alfredo

Pacheco Osoria, se ausentó del Hemiciclo y pasó a dirigir los trabajos el Diputado Vicepresidente, Hugo Rafael Núñez Almonte.

#### VOTACION 35.000

Sometido a votación el proyecto de resolución, resultó: APROBADO en única lectura. 81 diputados a favor de 81 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 16: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 18 DE MAYO DE 1992, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO, Y LA ASOCIACIÓN HIPOTECARIA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS PARA LA VIVIENDA, REPRESENTADA POR LOS SEÑORES JORGE FÉLIZ Y VÍCTOR NAUT, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA A LA SEGUNDA, LOS LOCALS NOS.112 Y 112-P., LOCALIZADOS EN EL EDIFICIO NO.36, DE LA AVENIDA MÉXICO A ESQUINA CALLE ALTAGRACIA, UBICADO DENTRO DE LA PARCELA NO.169, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.1, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN RD\$216,200.00. (PODER EJECUTIVO. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 10 DE MARZO DEL 2003.

»Expediente: 00417-2002-2006-CD

#### VOTACION 36.000

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente propuso y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto sea liberado de los trámites de lectura, de ir a estudio de comisión y de los debates, fue: APROBADO. 82 diputados a favor de 82 presentes para esta votación.

#### VOTACION 37.000

Sometido a votación el proyecto de resolución: APROBADO en única lectura. 85 diputados a favor de 85 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 17: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SE RECONOCE AL INSTITUTO DE NUTRICIÓN CENTROAMERICANO Y PANAMÁ (INCAP), POR SUS 56 AÑOS DE SERVICIOS A SUS PAÍSES MIEMBROS. (Diputado José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté PRSC). RECIBIDO EL 30 DE AGOSTO DEL 2005

»Expediente: 03566-2002-2006-CD

Fue concedido un turno de procedimiento al proponente del proyecto, Diputado José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté, quien expuso: “Es importante que oigamos que estamos perdiendo una resolución me-

diante la cual se reconoce al Instituto de Nutrición Centroamericano y Panamá por sus 56 años de servicio a esos países miembros, y también a la República Dominicana que es miembro de esa institución por medio del PARLACEN (se refiere al Parlamento Centroamericano), y ellos vienen recientemente al país en función de trabajo y necesitan realmente que nosotros valoremos ese trabajo de 56 años. Por lo que yo pido que aprueben esta resolución en única lectura por el bien del país y por el bien de la producción nacional, que se libere de debates y se libere de ir a comisión”.

#### VOTACION 38.000

Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté para que el proyecto sea liberado de los trámites de lectura, de ir a estudio de comisión y de debates: APROBADO. 76 diputados a favor de 76 presentes para esta votación.

#### VOTACION 39.000

Sometido a votación el proyecto de resolución: APROBADO en única lectura. 81 diputados a favor de 81 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 18: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA A LOS DOCTORES PEDRO FERNÁNDEZ HO, ENRIQUE SISTER, ARMANDO HERNÁNDEZ BEHARA, CHAD GEHANI, ADOLFO RODRÍGUEZ, ROY LASKY, LAWRENCE VOLLARD, FRANKLIN MARTÍNEZ GÓMEZ, AMARILIS JACOBO Y RUBÉN MORONTA, VISITANTES DISTINGUIDOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA POR LOS MÉRITOS ALCANZADOS EN SUS DISTINTOS PAÍSES Y POR DESTACARSE A NIVEL INTERNACIONAL. (Diputado Marino Antonio Collante Gómez PRSC). RECIBIDO EL 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2005.

»Expediente: 03714-2002-2006-CD

Se le otorgó un turno de procedimiento al Diputado Marino Antonio Collante Gómez, proponente del proyecto, quien expresó lo siguiente: “Mañana comienza a celebrarse un Congreso Internacional de Odontólogos a nivel internacional, y estas personalidades se han distinguido en todos los países, especialmente en Estados Unidos, Panamá y otras latitudes, por lo que nosotros entendemos que con hacerles un reconocimiento a estas personas se incentiva el desarrollo profesional en los países internacionales de parte de los dominicanos. Por eso pido que se obvие de ir a comisión y de debates, y que se apruebe en estos momentos”.

#### VOTACION 40.000

Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado Marino Antonio Collante Gómez para que el proyecto sea liberado de los trámites de lectura, de ir a estudio de comisión y de debates, resultó: APROBADO. 81 diputados a favor de 81 presentes para esta votación.

#### VOTACION 41.000

Sometido a votación el proyecto de resolución, fue: APROBADO en única lectura. 85 diputados a favor de 85 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 19: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO NO.1511/OC-DR SUSCRITO EL 15 DE DICIEMBRE DEL 2003, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), POR UN MONTO US\$5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), DESTINADOS A COOPERAR EN LA EJECUCIÓN DE UN PROYECTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE COMERCIO EXTERIOR. (PODER EJECUTIVO. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2005.

»Expediente: 03674-2002-2006-CD

Fue concedido un turno de procedimiento al Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán, quien destacó: “Honorable Vicepresidente, nosotros queremos informarle al Hemiciclo, en nuestra calidad de Presidente de la Comisión de Industria y Comercio para que se tome la decisión más correcta, que la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por igual, nos solicitaron que le diéramos prioridad a la aprobación de este préstamo de cinco millones de dólares (US\$5,000,000.00), porque el mismo tiene una prórroga, la última prórroga que se le concede hasta el 10 de octubre del 2005, es decir, en unos días. Aquí yo tengo la comunicación que voy a depositar en Secretaría, dirigida por el Encargado del BID al Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores para Asuntos Económicos y Negociaciones Comerciales, Juan Guiliani Cury, de fecha 13 de julio del 2005, advirtiéndome, repito, deseo enfatizar que el banco está adoptando una actitud cada vez más rigurosa con el otorgamiento de este tipo de extensiones, y en consecuencia, de no ser ratificado el préstamo referido por el Congreso Nacional al expirar el plazo establecido, la operación será definitivamente cancelada por el banco. El objetivo de este préstamo, señor Vicepresidente, según me refiere en comunicación la Emba-

jadora de los Santos de Piantini, es el fortalecimiento de la gestión de las negociaciones comerciales, el fortalecimiento de la gestión y explicación de los acuerdos, el fortalecimiento de la capacidad técnica de promoción de exportaciones y el fortalecimiento de mecanismos de consulta, de difusión y de participación. Los tres organismos del gobierno concernidos en esta iniciativa son: la Secretaría de Relaciones Exteriores, que tiene a su cargo las negociaciones internacionales, entre ellas la negociación con Europa de un Tratado de Asociación Económica; la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, y el Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana. Nosotros, como Presidente de la Comisión, nos sentimos en el deber de informar al Hemiciclo de esta situación especial, y particularmente nos atrevemos a recomendar, a pesar de que siempre hemos sido muy reticentes con estos asuntos de préstamos, que considerando el monto bajo de cinco millones de dólares (US\$5,000,000.00), considerando que hay una prórroga de unos días y considerando que tiene una finalidad muy clara, que es fortalecer la capacidad de negociación y ejecución de los acuerdos de comercio exterior que el país ha suscrito y va a suscribir, nosotros nos permitimos sugerir que, una de dos, o se envíe a comisión hasta mañana o se apruebe ahora”.

Al Diputado Héctor Enrique Mora Martínez le fue concedida la palabra y exteriorizó lo siguiente: “Vemos como que está muy documentado nuestro gran amigo Pelegrín con relación a este préstamo de cinco millones de dólares (US\$5,000,000.00). Se me parece mucho a una anécdota que tenemos de una persona que se tomó presa y el Juez le preguntó: ‘¿Es verdad que usted se robó ocho gallinas?’, y el hombre le dijo: ‘No, nada más fueron dos gallinas que nos robamos’. Un centavo de préstamo que se vaya a tomar debe ir a la Comisión de Deudas Públicas, porque aquí estamos hartos de préstamos, aquí se cogió préstamo hasta para ponerle las barandillas a la Autopista Duarte. Nosotros creemos que debe ir a la Comisión de Deudas Públicas, y ojalá que a la República Dominicana no le presten un centavo más para nada. Ojalá que se caigan todos los préstamos del país”.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente declaró: “Miren, nosotros fuimos a representar al Presidente en una reunión con los representantes del BID, y ellos nos hicieron la misma petición que está haciendo el Honorable Diputado Pelegrín Castillo sobre la urgencia que tenían hacia la aprobación de este préstamo, para fortalecer la gestión de comercio exterior. Y ellos entendían en ese momento,

y quiero que el Hemiciclo tenga conocimiento de esto, ellos entendían, y así lo entendían los Honorables Senadores, que ya ese préstamo había sido aprobado. Y entonces nos dieron una prórroga que se vence el día diez, y yo creo que es un préstamo blando del BID, por lo que a nosotros nos gustaría, aunque podamos complacer al Hemiciclo y al Honorable Diputado Mora, que si va a una comisión que sea para que rinda el informe mañana o a más tardar el martes de la semana que viene, para que se ponga en agenda el próximo martes”.

Habló el Diputado Julio Encarnación y expresó: “Nosotros nos quedamos sorprendidos con el pedimento del Honorable Diputado Pelegrín, pero más aún nos hemos quedado más sorprendidos por el planteamiento que hace la Presidencia en Funciones, en virtud de la urgencia que tiene el BID de hacer un préstamo que realmente no se explica y no se sabe. ¡Para gestión del comercio exterior!, ¿y están tan rápido en eso? Que nos lo donen, Presidente, que se lo donen al país si hay tanta urgencia, porque ese préstamo el país lo va a tener que pagar. Yo creo necesariamente, que ese préstamo debe de ir, como dice Héctor Mora, a la Comisión de Deudas Públicas. No podemos inventar con eso, Pelegrín (alude al Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán)”.

A viva voz, el Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán manifestó: “Una precisión. Nosotros hemos dicho que no tenemos inconvenientes en que vaya a comisión, pero que se someta a una fecha fija”.

Dada la precisión que hiciera el Diputado Castillo Semán, el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente resaltó: “Vamos a someterlo, a ver lo que decide el Hemiciclo”.

Se le concedió la palabra al Diputado Glovis Reyes Aglón, quien señaló lo siguiente: “Nosotros participamos de la reunión que el Presidente en Funciones expresó que se había realizado en el despacho del Presidente Pacheco, cuando una comisión del Banco Central vino a explicarle al Presidente y a una comisión de Diputados, la urgencia y la necesidad de que se aprobara este préstamo de cinco millones de dólares (US\$5,000,000.00), porque, como todos sabemos, la República Dominicana está sometida a una fuerte presión, y más aún después de la aprobación de lo que es el Tratado de Libre Comercio, cuando la competitividad debe ser el instrumento, el objetivo número uno de la República Dominicana en materia de lo que es el comercio. La Cancillería, la Secretaría de Industria y Comercio, y el Banco Central, necesitan de una cantidad de dinero que no es tan alta.

Nosotros hemos aprobado, en cuestión de minutos, cien, doscientos, trescientos, cincuenta, y ochenta millones de dólares, y de lo que estamos hablando en esta ocasión, con relación a esa cifra, es de apenas cinco ‘milloncitos’ de dólares. Yo creo que el Diputado Héctor Mora tiene razón, y también tiene razón el Diputado Julio Encarnación que nos antecedió en el uso de la palabra, sin embargo, esas gentes vinieron aquí y hablamos de préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo, hablamos de préstamos casi gratis, y la explicación que ellos dieron fue una explicación objetiva, clara y transparente sobre el uso de esos recursos. Por lo que yo voy a plantear que vaya a una comisión, pero como decía Pelegrín Castillo, para que antes del día 10, y ojalá sea para mañana, debería ser mañana que esa comisión se reúna en la mañana y dé el informe, que queremos que sea favorable, porque da pena que cinco millones de dólares para invertirlos en un renglón tan importante, como es la competitividad comercial, y el apoyo, inclusive, a microempresas de todo el país, la verdad que es muy importante para nosotros”.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente apuntó: “La Honorable Diputada Fiordaliza Estévez tiene la palabra. Miren, Honorables colegas, si no hay un procedimiento diferente al que ha planteado tanto Pelegrín, como Mora, y Julio también, que coinciden en que debe ir a una comisión pero a plazo fijo, vamos a agilizar esto”.

Hizo uso de la palabra de la palabra la Diputada Fiordaliza Estévez Castillo y declaró: “Quiero aprovechar esta ocasión para preguntarle a este Hemiciclo cómo es que aquí estamos legislando, porque aquí para un préstamo la Secretaría de esta Cámara trabaja aprisa, pero cuando se le aprueba una ley a cualquiera de los Legisladores dura tanto para llegar al Senado de la República. Con este préstamo que estamos conociendo en la tarde de hoy, aunque es un préstamo del BID, no deja de ser una deuda para la República Dominicana. Aquí todos los préstamos que pasan por el Congreso de la República pasan tan aprisa que a nadie le da tiempo ni de estudiarlos. En el día de hoy recibimos una comunicación de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, y de una vez, quieren aprobarle un préstamo a suma urgencia. Vuelvo y repito, aunque sea del BID, es una deuda para el país, que la debemos de conocer, y que Relaciones Exteriores tiene que venir a explicarle a este Hemiciclo para qué va a utilizar esos fondos, porque realmente en la comunicación que nos envían y que está en nuestros curules no nos explican nada. Vamos a conocerlo, pero no para mañana, porque si es para mañana, mejor si lo quieren aprobar que lo

aprueben hoy. Yo creo que debemos de estudiarlo bien, que debemos dejarlo para la próxima semana, ya sea para el miércoles o el jueves, para que la Comisión de Relaciones Exteriores, de la cual soy miembro y en la cual solicito que venga a este Hemiciclo el Encargado de Relaciones Exteriores, para que nos explique en qué va a beneficiar al país este préstamo. De esta manera, solicito el cierre de debates y que se envíe a comisión a plazo fijo”.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente precisó: “La Diputada Fiordaliza Estévez está sometiendo un cierre de debates y todo el mundo está de acuerdo...”

El Diputado Federico Rosario Montero interrumpió al Diputado Presidente solicitándole la palabra, y, al concedérsela, destacó lo siguiente: “Nosotros, que nunca hemos opinado en materia de préstamos, coincidimos tanto con el colega Pelegrín como con algunos Diputados que han hecho hincapié en el tema. El único préstamo que ha venido aquí a la Cámara con un informe detallado, inclusive el monto destinado a cada banco, y éste no es un préstamo de ahora, este préstamo fue en el 2003 que se solicitó y ya estamos en el 2005, y como los plazos se vencen y fácilmente se pierde cualquier préstamo fácil en este país, y como este Congreso ha conocido tantos préstamos sin que nosotros hayamos tenido la oportunidad, en ningún momento, de revisar ningún préstamo, pedimos su aprobación. Este préstamo hace unos días que a cada uno de los Legisladores se les mandó, y una comunicación también, por lo que tiene como tres días en cada curul de los que están aquí, desde el martes, y todo el mundo pudo tener la oportunidad de revisar este préstamo y la solicitud que hace la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores explicando minuciosamente este asunto. El que quiera mandarlo a comisión que lo pida, pero lo correcto, lo correcto que nosotros debiéramos hacer, ya que es uno de los contratos con más explicación que ha venido, es que conociéramos ese contrato en el día de hoy y que se apruebe, porque eso es lo justo entre todos los contratos que han venido aquí. Nosotros estamos solicitando que se conozca en el día de hoy y que se apruebe hoy de urgencia”.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente precisó: “Miren, nosotros hemos debatido un proyecto que ni siquiera se ha llenado el procedimiento de si va o no a comisión. Vamos a someter al Hemiciclo, que estamos violando el procedimiento (el Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango pidió la palabra a viva voz). Excúseme, Honorable Diputado Martínez, excúseme, excúseme. Vamos a

someter, de procedimiento, que el proyecto sea liberado de ir o no a comisión. Los que estén de acuerdo que vaya a comisión, que lo hagan votando SÍ, y si no están de acuerdo, que voten NO, para que entonces podamos debatir, o decidir, si lo vamos a aprobar o no lo vamos a aprobar. Los que estén de acuerdo que no vaya a comisión...

La Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela interrumpió al Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente a quien pidió un turno de aclaración, y al concedérsele el turno señaló: “Usted está planteando el procedimiento para liberar el proyecto de ir a comisión. Entonces, si es liberar el proyecto para que no vaya a comisión, porque de hecho tiene que ir a comisión, el voto debe ser negativo”.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente declaró: “Vamos a someter que el proyecto sea liberado de lectura”.

#### VOTACION 42.000

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente planteó y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto sea liberado del trámite de lectura, fue: APROBADO. 80 diputados a favor, 4 diputados en contra de 84 presentes para esta votación.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente indicó: “Los que estén de acuerdo que el proyecto sea liberado de ir a comisión, que lo hagan votando SÍ, y si no están de acuerdo, que voten NO”.

#### VOTACION 43.000

Sometido a votación el procedimiento para que el proyecto sea liberado del trámite de ir a estudio de comisión: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 72 votos emitidos.

A viva voz, el Diputado Ángel Acosta Félix solicitó: “Ratifíquelo”.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente expresó: “Ratificamos. Los que estén de acuerdo que el proyecto sea liberado de ir a comisión, que lo hagan votando SÍ, y si no están de acuerdo, que voten NO. Para que vaya a comisión tienen que votar NO; si están de acuerdo que lo libere, que voten SÍ. Repito, si estamos de acuerdo de liberarlo de ir a comisión, lo vamos a hacer votando SÍ, y los que estén de acuerdo que vaya a comisión a plazo fijo, que voten NO”.

#### VOTACION 44.000

Sometido a votación, de nuevo, el procedimiento para que el proyecto sea liberado del trámite de ir a estudio de comisión, resultó: APROBADO. 54 diputados a favor, 25 diputados en contra de 79 presentes para esta votación.

Observando el resultado de la votación anterior, el Diputado Presidente enfatizó: “No va a comisión. Fue liberado de ir a comisión. Sometemos en única lectura la resolución aprobatoria del contrato de préstamo...”

A viva voz, un sinnúmero de Diputados, evidentemente confundidos, se expresaban diciendo que se había aprobado el procedimiento para liberar el proyecto de ir a estudio de comisión, mientras que otros decían que se había aprobado el procedimiento para que vaya a comisión.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente especificó: “Fue liberado de ir a comisión”.

A viva voz, la Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela apuntó: “Pero no de debates”.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente expresó: “Miren, por favor, vámonos al paso. Si alguien quiere la palabra para entrar en el debate, vamos a darle la oportunidad. No va a comisión, ahora, si el Diputado Martínez quiere la palabra para el debate, tiene la palabra”.

En uso de la palabra, el Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango señaló lo siguiente: “Lo primero que debo decirles es que el procedimiento fue un poco confuso, y muchos de los colegas pues no entendieron la forma de usted solicitar el tipo de votación en inicio. Lo segundo que nosotros queremos decir, Presidente, es que nos sorprende en esta tarde, de verdad que nos sorprende en esta tarde, el mutismo empleado por la bancada del partido de gobierno en un préstamo que ellos están solicitando para su gobierno, y ninguno ha emitido ni siquiera un gemido; eso es preocupante para nosotros. Y vemos nosotros con más preocupación el que sectores que ayer vivían quejándose, y les ponían cortapisas y les ponían trabas a la aprobación de un préstamo, no importa que fuera del BID, no importa de la institución que fuera, pero siempre había sus inconvenientes, y hoy, de manera plácida y eficiente, son los que están defendiendo este tipo de préstamos. Lo tercero es, Presidente, que hay (debido a que en estos momentos un Diputado hizo un comentario a viva voz, el Diputado Martínez Arango interrumpió su intervención)...

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presi-



dente indicó: “Dejen que el Honorable Diputado termine, por favor”.

El Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango retomó la palabra y manifestó: “Queremos seguir señalando, Honorable Presidente en Funciones, que este tipo de procedimiento, que tanto se ha criticado y que tanto han criticado, nosotros lo estemos apoyando. ¿Cuál es el problema en que este préstamo, al igual que otros, cumpla con los procedimientos correspondientes? Sabemos que la Sala tiene la facultad de hacer lo que entienda, pero, como le dije en inicio, yo quiero, señor Presidente en Funciones y Honorables y estimados colegas, que se haga una reconsideración del procedimiento, porque creo que no ha habido la suficiente claridad, ha habido una ligera confusión en muchos de los colegas, y espero que eso no vaya a afectar en nada el procedimiento de este préstamo, al cual nosotros con mucho gusto vamos a estar dando nuestro voto positivo si esto va a beneficiar, como entendemos, porque creemos que el estimado colega Pelegrín y los demás colegas que lo han defendido con tanta vehemencia no van a hacer nada que vaya a perjudicar lo que es la economía de todos los dominicanos. Así que le solicito de manera reverente a usted el procedimiento de reconsideración”.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente destacó: “Miren, yo creo que las cosas se hicieron con claridad. Planteamos que el que fuera...”

A viva voz, el Diputado Héctor Enrique Mora Martínez interrumpió al Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente pidiendo la palabra.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente expresó: “Excúseme, colega (se dirige al Diputado Mora Martínez), excúseme. Planteamos que el que esté de acuerdo con que el proyecto sea liberado de ir a comisión que lo haga votando SÍ, y si no está de

acuerdo que vote NO. La mayoría votó SÍ, y el Hemiciclo habló. Entonces, yo entiendo que ya eso es un procedimiento que terminó. Vamos a oír, Diputado Mora, excúseme, al Diputado Teodoro Ursino...”

A viva voz, el Diputado Héctor Enrique Mora Martínez insistió en que se le concediera un turno de información.

En momentos en que el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente le concedió un turno de información al Diputado Mora Martínez y éste se aprestaba a hacer uso de la palabra, varios Diputados pedían la palabra al mismo tiempo, por lo que el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente enfatizó: “Si todos quieren un turno de aclaración y todos quieren la palabra al mismo tiempo, lo único que hago es que me cruzo de brazos y no hacemos nada”.

Tomó la palabra el Diputado Héctor Enrique Mora Martínez y precisó: “La bancada del Partido Reformista Social Cristiano no puede votar por un préstamo hasta que no consulte la Comisión Técnica del partido. Nosotros vamos a solicitar un cuarto intermedio para discutir eso en nuestro bloque ahora mismo”.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente manifestó: “Señores, ante esa solicitud levantamos la sesión y lo convocamos para mañana a las diez de la mañana, porque íbamos a sesionar hasta la una y media, y son la una y veinticinco, entonces lo más prudente es que los convoquemos para mañana a las diez de la mañana”.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente levantó la sesión siendo la una hora y veintidós minutos (1:22) de la tarde.

Enfe de lo cual se redacta la presenta acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente y las Diputadas Secretarías, quienes certifican.

Hugo Rafael Núñez Almonte  
Vicepresidente en Funciones de Presidente

Severina Gil Carreras  
Secretaría

Josefina Marte Durán  
Secretaría

Nos, doctora Lelis Santana Fernández de Faxas, encargada, y Bethania Noemí García Hernández, relatora-taquígrafa parlamentaria, del Departamento de Elaboración de Actas de Sesiones, CERTIFICAMOS que la presente acta número diecisiete (17), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil cinco (2005), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión celebrada el día miércoles veintiocho (28) del mes de septiembre del año dos mil cinco (2005).

Doctora Lelis Santana Fernández de Faxas  
Encargada Depto. Elaboración de Actas de Sesiones

Bethania Noemí García Hernández  
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

### VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S17SLO05

»Fecha: 27-09-2005

VOTACION 1.000 27-09-2005 09:31

Moción: Usada para prueba del sistema

Presentes en la votación: 0

Registrados: 0 Si: 0 N0: 0 No Votaron: 0

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
-------	----------	---------	----------

VOTACION 1.001 28-09-2005 09:38

Moción: Usada para prueba del sistema

Presentes en la votación: 0

Registrados: 0 Si: 0 N0: 0 No Votaron: 0

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
-------	----------	---------	----------

VOTACION 2.000 28-09-2005 11:33

Moción: Sometimiento del orden del día de hoy y mañana

Presentes en la votación: 61

Registrados: 106 Si: 61 N0: 0 No Votaron: 45

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUÑEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDEÑO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
25	GARCIA/UREÑA	PRD	No Votaron
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron

34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATIÑO	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PEÑA/LUIS	PRD	Sí
52	PEÑA/PEÑA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PEÑALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
97	NUÑEZ	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron

125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

## VOTACION 3.000 28-09-2005 11:40

Moción: Modificación del orden del día presentada por el Diputado Ramón Rogelio Genao Durán, para que los puntos 55, 56 y 57 sean colocados en los puntos 11, 12 y 13, respectivamente

Presentes en la votación: 75

Registrados: 112 Sí: 75 N0: 0 No Votaron: 37

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUÑEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDEÑO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRU	PRD	No Votaron
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/UREÑA	PRD	No Votaron
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PEÑA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATIÑO	PRD	No Votaron

38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PEÑA/LUIS	PRD	Sí
52	PEÑA/PEÑA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PEÑALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
97	NUÑEZ	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron

127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 4.000 28-09-2005 11:42

Moción: Modificación del orden del día presentada por el Diputado Ramón Rogelio Genao Durán, para que los puntos 55, 56 y 57 sean colocados en los puntos 11, 12 y 13, respectivamente

Presentes en la votación: 83

Registrados: 114 Si: 83 NO: 0 No Votaron: 31

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUÑEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDEÑO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/UREÑA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PEÑA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATIÑO	PRD	No Votaron

38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PEÑA/LUIS	PRD	Sí
52	PEÑA/PEÑA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PEÑALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
97	NUÑEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron

124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 5.000 28-09-2005 11:42

Moción: Sometimiento del orden del día de hoy y mañana  
con su modificación

Presentes en la votación: 81

Registrados: 114 Si: 81 N0: 0 No Votaron: 33

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUÑEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDEÑO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRU	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/UREÑA	PRD	No Votaron
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PEÑA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron



36	BUENO/PATIÑO	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PEÑA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PEÑA/PEÑA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PEÑALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
97	NUÑEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí

122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

## VOTACION 6.000 28-09-2005 11:43

Moción: Liberar de lectura el acta número 1 de la sesión ordinaria del martes 24 de febrero del año 2004, de la Segunda Legislatura Extraordinaria del año 2004

Presentes en la votación: 79

Registrados: 114 Si: 79 N0: 0 No Votaron: 35

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUÑEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDEÑO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/UREÑA	PRD	No Votaron
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PEÑA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron

34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATIÑO	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PEÑA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PEÑA/PEÑA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PEÑALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
97	NUÑEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí

120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 7.000 28-09-2005 11:43

Moción: Sometimiento del acta No. 1 de la sesión ordinaria del martes 24 de febrero del año 2004, de la Segunda Legislatura Extraordinaria del año 2004

Presentes en la votación: 78

Registrados: 114 Si: 78 N0: 0 No Votaron: 36

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUÑEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDEÑO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/UREÑA	PRD	No Votaron
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí

32	PEÑA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATIÑO	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PEÑA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PEÑA/PEÑA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PEÑALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
97	NUÑEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERRO/ESPAILLA	PLD	Sí

116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 8.000 28-09-2005 11:44

»Expediente: 03550-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 78

Registrados: 114 Si: 78 N0: 0 No Votaron: 36

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUÑEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDEÑO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PEREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/UREÑA	PRD	No Votaron
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí

32	PEÑA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATIÑO	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PEÑA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PEÑA/PEÑA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PEÑALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
97	NUÑEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERRO/ESPAILLA	PLD	Sí

116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 9.000 28-09-2005 11:45

»Expediente: 03550-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 78

Registrados: 114 Si: 77 N0: 1 No Votaron: 36

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUÑEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDEÑO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAEDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/UREÑA	PRD	No Votaron
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	No
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron



32	PEÑA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATIÑO	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PEÑA/LUIS	PRD	Sí
52	PEÑA/PEÑA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PEÑALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
97	NUÑEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERRO/ESPAILLA	PLD	Sí

116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 10.000 28-09-2005 11:47

»Expediente: 03333-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 84

Registrados: 116 Si: 84 N0: 0 No Votaron: 32

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUÑEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDEÑO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRU	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/UREÑA	PRD	No Votaron
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí

31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PEÑA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATIÑO	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PEÑA/LUIS	PRD	Sí
52	PEÑA/PEÑA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PEÑALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
97	NUÑEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí

114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 11.000 28-09-2005 11:47

»Expediente: 03333-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 80

Registrados: 117 Si: 80 N0: 0 No Votaron: 37

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUÑEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDEÑO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/UREÑA	PRD	Sí

26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron
32	PEÑA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATIÑO	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PEÑA/LUIS	PRD	Sí
52	PEÑA/PEÑA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PEÑALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RUJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
97	NUÑEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí

110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 12.000 28-09-2005 11:48

»Expediente: 03087-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 80

Registrados: 117 Si: 80 NO: 0 No Votaron: 37

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUÑEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDEÑO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí

23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/UREÑA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PEÑA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATIÑO	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PEÑA/LUIS	PRD	Sí
52	PEÑA/PEÑA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PEÑALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
97	NUÑEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí

107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 13.000 28-09-2005 11:49

»Expediente: 03087-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 80

Registrados: 117 Si: 79 N0: 1 No Votaron: 37

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUÑEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDEÑO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRU	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí



20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/UREÑA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PEÑA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATIÑO	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No
51	PEÑA/LUIS	PRD	Sí
52	PEÑA/PEÑA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PEÑALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
97	NUÑEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron

103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 14.000 28-09-2005 11:50

»Expediente: 03155-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 81

Registrados: 117 Si: 81 N0: 0 No Votaron: 36

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUÑEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDEÑO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí

17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/UREÑA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PEÑA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATIÑO	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PEÑA/LUIS	PRD	Sí
52	PEÑA/PEÑA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PEÑALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
97	NUÑEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí

99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 15.000 28-09-2005 11:51

»Expediente: 03155-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 81

Registrados: 119 Si: 81 NO: 0 No Votaron: 38

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUÑEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDEÑO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí

14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRÍ	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/UREÑA	PRD	No Votaron
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PEÑA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATIÑO	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PEÑA/LUIS	PRD	Sí
52	PEÑA/PEÑA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PEÑALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí

88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
97	NUÑEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 16.000 28-09-2005 11:53

»Expediente: 03279-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 79

Registrados: 120 Si: 79 N0: 0 No Votaron: 41

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUÑEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí

9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDEÑO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRÍ	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	No Votaron
25	GARCIA/UREÑA	PRD	No Votaron
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PEÑA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATIÑO	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PEÑA/LUIS	PRD	Sí
52	PEÑA/PEÑA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PEÑALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron

81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
97	NUÑEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 17.000 28-09-2005 11:54

»Expediente: 03522-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 80

Registrados: 120 Si: 80 N0: 0 No Votaron: 40

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUÑEZ/ALMONTE	PRD	Sí



3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDEÑO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRÍ	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/UREÑA	PRD	No Votaron
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PEÑA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATIÑO	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PEÑA/LUIS	PRD	Sí
52	PEÑA/PEÑA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PEÑALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí

72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RUJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
97	NUÑEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 18.000 28-09-2005 11:55

»Expediente: 03522-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 86

Registrados: 120 Si: 86 N0: 0 No Votaron: 34

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUÑEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDEÑO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRÍ	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/UREÑA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PEÑA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATIÑO	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PEÑA/LUIS	PRD	Sí
52	PEÑA/PEÑA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PEÑALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí

62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RUJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
97	NUÑEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí

146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 19.000 28-09-2005 11:57

»Expediente: 03615-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 85

Registrados: 121 Si: 85 N0: 0 No Votaron: 36

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUÑEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDEÑO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/UREÑA	PRD	No Votaron
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PEÑA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATIÑO	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PEÑA/LUIS	PRD	Sí
52	PEÑA/PEÑA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PEÑALO/TORRES	PRD	Sí

55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
97	NUÑEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron

137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 20.000 28-09-2005 11:57

»Expediente: 03615-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 75

Registrados: 122 Sí: 75 N0: 0 No Votaron: 47

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUÑEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDEÑO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/UREÑA	PRD	No Votaron
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PEÑA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATIÑO	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí

46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PEÑA/LUIS	PRD	Sí
52	PEÑA/PEÑA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PEÑALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
97	NUÑEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron



127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 21.000 28-09-2005 11:58

»Expediente: 03615-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 100

Registrados: 122 Sí: 100 N0: 0 No Votaron: 22

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUÑEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDEÑO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/UREÑA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PEÑA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATIÑO	PRD	Sí

38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PEÑA/LUIS	PRD	Sí
52	PEÑA/PEÑA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PEÑALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
97	NUÑEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí

115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 22.000 28-09-2005 12:13

»Expediente: 03724-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 91

Registrados: 121 Si: 91 NO: 0 No Votaron: 30

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUÑEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí

32	PEÑA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATIÑO	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PEÑA/LUIS	PRD	Sí
52	PEÑA/PEÑA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PEÑALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RUJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIÑ	PRSC	Sí
97	NUÑEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí

109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 23.000 28-09-2005 12:17

»Expediente: 03724-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 86

Registrados: 116 Si: 86 N0: 0 No Votaron: 30

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUÑEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDEÑO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí

21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATIÑO	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PEÑA/LUIS	PRD	Sí
52	PEÑA/PEÑA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PEÑALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIÑ	PRSC	No Votaron
97	NUÑEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí

107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 24.000 28-09-2005 12:18

»Expediente: 00412-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 88

Registrados: 120 Si: 88 NO: 0 No Votaron: 32

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUÑEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDEÑO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí

18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATIÑO	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PEÑA/LUIS	PRD	Sí
52	PEÑA/PEÑA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PEÑALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIÑ	PRSC	No Votaron
97	NUÑEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí



99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 25.000 28-09-2005 12:19

»Expediente: 00412-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 91

Registrados: 120 Sí: 91 N0: 0 No Votaron: 29

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUÑEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDEÑO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí

12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATIÑO	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PEÑA/LUIS	PRD	Sí
52	PEÑA/PEÑA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PEÑALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	No Votaron
63	RINCON/KHOURY	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí

89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIÑ	PRSC	No Votaron
97	NUÑEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 26.000 28-09-2005 12:21

»Expediente: 00413-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 88

Registrados: 121 Si: 88 NO: 0 No Votaron: 33

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUÑEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí

6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDEÑO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRÍ	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
36	BUENO/PATIÑO	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PEÑA/LUIS	PRD	Sí
52	PEÑA/PEÑA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PEÑALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí

79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIÑ	PRSC	No Votaron
97	NUÑEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 27.000 28-09-2005 12:22

»Expediente: 00413-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 91

Registrados: 122 Si: 91 NO: 0 No Votaron: 31

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUÑEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDEÑO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRÍ	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
36	BUENO/PATIÑO	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PEÑA/LUIS	PRD	Sí
52	PEÑA/PEÑA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PEÑALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí

68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIÑ	PRSC	No Votaron
97	NUÑEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí

147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 28.000 28-09-2005 12:29

»Expediente: 03650-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 91

Registrados: 127 Si: 91 N0: 0 No Votaron: 36

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUÑEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDEÑO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRÍ	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
36	BUENO/PATIÑO	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PEÑA/LUIS	PRD	Sí
52	PEÑA/PEÑA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PEÑALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí



58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUÑEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUÑEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí

131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 29.000 28-09-2005 12:34

»Expediente: 03193-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 96

Registrados: 127 Si: 96 NO: 0 No Votaron: 31

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUÑEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDEÑO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	No Votaron
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATIÑO	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí

44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
51	PEÑA/LUIS	PRD	Sí
52	PEÑA/PEÑA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PEÑALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUÑEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIÑ	PRSC	No Votaron
97	NUÑEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERRO/ESPAILLA	PLD	Sí

116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	PNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 30.000 28-09-2005 12:38

»Expediente: 03509-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 94

Registrados: 127 Si: 94 N0: 0 No Votaron: 33

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUÑEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDEÑO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	No Votaron

27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PEÑA/GARCIA	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
36	BUENO/PATIÑO	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PEÑA/LUIS	PRD	Sí
52	PEÑA/PEÑA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PEÑALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUÑEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
97	NUÑEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí

99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 31.000 28-09-2005 12:39

»Expediente: 03509-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 97

Registrados: 127 Sí: 97 N0: 0 No Votaron: 30

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUÑEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDEÑO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí

12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PEÑA/GARCIA	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
36	BUENO/PATIÑO	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PEÑA/LUIS	PRD	Sí
52	PEÑA/PEÑA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PEÑALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUÑEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí

81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIÑ	PRSC	No Votaron
97	NUÑEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 32.000 28-09-2005 12:41

»Expediente: 00414-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 92

Registrados: 127 Si: 92 NO: 0 No Votaron: 35



CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUÑEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDEÑO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron
32	PEÑA/GARCIA	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
36	BUENO/PATIÑO	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PEÑA/LUIS	PRD	Sí
52	PEÑA/PEÑA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PEÑALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí

66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUÑEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIÑ	PRSC	No Votaron
97	NUÑEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron

142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 33.000 28-09-2005 12:41

»Expediente: 00414-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 80

Registrados: 127 Si: 80 NO: 0 No Votaron: 47

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUÑEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDEÑO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PEREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron
32	PEÑA/GARCIA	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
36	BUENO/PATIÑO	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERREIRO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
51	PEÑA/LUIS	PRD	Sí

52	PEÑA/PEÑA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PEÑALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUÑEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIÑ	PRSC	No Votaron
97	NUÑEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERRO/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron

124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 34.000 28-09-2005 12:43

»Expediente: 00415-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 78

Registrados: 127 Si: 78 NO: 0 No Votaron: 49

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUÑEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDEÑO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron
32	PEÑA/GARCIA	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
36	BUENO/PATIÑO	PRD	Sí

38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
51	PEÑA/LUIS	PRD	Sí
52	PEÑA/PEÑA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PEÑALO/TORRES	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RUJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUÑEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIÑ	PRSC	No Votaron
97	NUÑEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron

111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 35.000 28-09-2005 12:44

»Expediente: 00415-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 81

Registrados: 127 Si: 81 N0: 0 No Votaron: 46

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUÑEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDEÑO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí

21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron
32	PEÑA/GARCIA	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
36	BUENO/PATIÑO	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PEÑA/LUIS	PRD	Sí
52	PEÑA/PEÑA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PEÑALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUÑEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí



91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIÑ	PRSC	No Votaron
97	NUÑEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 36.000 28-09-2005 12:46

»Expediente: 00417-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 82

Registrados: 127 Si: 82 N0: 0 No Votaron: 45

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUÑEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron

7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDEÑO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRU	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron
32	PEÑA/GARCIA	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
36	BUENO/PATIÑO	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PEÑA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PEÑA/PEÑA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PEÑALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí

75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUÑEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIÑ	PRSC	No Votaron
97	NUÑEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí

150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí
-----	-----------------	-----	----

VOTACION 37.000 28-09-2005 12:47

»Expediente: 00417-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 85

Registrados: 127 Si: 85 NO: 0 No Votaron: 42

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUÑEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDEÑO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron
32	PEÑA/GARCIA	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATIÑO	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PEÑA/LUIS	PRD	Sí
52	PEÑA/PEÑA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PEÑALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí

60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUÑEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIÑ	PRSC	No Votaron
97	NUÑEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron

134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 38.000 28-09-2005 12:50

»Expediente: 03566-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 76

Registrados: 127 Si: 76 NO: 0 No Votaron: 51

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	No Votaron
2	NUÑEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDEÑO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	No Votaron
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron
32	PEÑA/GARCIA	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
36	BUENO/PATIÑO	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí

46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PEÑA/LUIS	PRD	Sí
52	PEÑA/PEÑA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PEÑALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RUJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUÑEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUÑEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí

119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 39.000 28-09-2005 12:51

»Expediente: 03566-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 81

Registrados: 127 Si: 81 N0: 0 No Votaron: 46

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	No Votaron
2	NUÑEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDEÑO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	No Votaron
18	ENCARNACION/CRU	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí



30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron
32	PEÑA/GARCIA	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATIÑO	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PEÑA/LUIS	PRD	Sí
52	PEÑA/PEÑA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PEÑALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUÑEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIÑ	PRSC	Sí
97	NUÑEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí

103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 40.000 28-09-2005 12:53

»Expediente: 03714-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 81

Registrados: 129 Si: 81 N0: 0 No Votaron: 48

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	No Votaron
2	NUÑEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDEÑO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí

15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRÍ	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron
32	PEÑA/GARCIA	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATIÑO	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PEÑA/LUIS	PRD	Sí
52	PEÑA/PEÑA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PEÑALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUÑEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí

83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIÑ	PRSC	Sí
97	NUÑEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 41.000 28-09-2005 12:54

»Expediente: 03714-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 85

Registrados: 129 Sí: 85 N0: 0 No Votaron: 44

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	No Votaron
2	NUÑEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDEÑO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
12	PEREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron
32	PEÑA/GARCIA	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATIÑO	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PEÑA/LUIS	PRD	Sí
52	PEÑA/PEÑA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PEÑALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí

65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUÑEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIÑ	PRSC	Sí
97	NUÑEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí

139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 42.000 28-09-2005 13:14

»Expediente: 03674-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 84

Registrados: 128 Si: 80 NO: 4 No Votaron: 44

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUÑEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDEÑO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	No Votaron
18	ENCARNACION/CRU	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron
32	PEÑA/GARCIA	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATIÑO	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PEÑA/LUIS	PRD	Sí

52	PEÑA/PEÑA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PEÑALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUÑEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIÑ	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUÑEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron



122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 43.000 28-09-2005 13:14

»Expediente: 03674-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 72

Registrados: 128 Sí: 41 NO: 31 No Votaron: 56

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUÑEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	No
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No
10	CEDEÑO/ARECHE	PRD	No
11	COLON/CRUZ	PRD	No
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	No Votaron
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	No Votaron
18	ENCARNACION/CR	PRD	No Votaron
19	ENCARNACION/JUL	PRD	No
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	No
24	FRIAS	PRD	No
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	No Votaron
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron
32	PEÑA/GARCIA	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron

36	BUENO/PATIÑO	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No
51	PEÑA/LUIS	PRD	No
52	PEÑA/PEÑA	PRD	No
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PEÑALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No
60	REYES/BRITO	PRD	No
61	REYES/AGLON	PRD	No
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	No
63	RINCON/KHOURY	PRD	No
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	No
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RUJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUÑEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No
93	FERNANDEZ/SAVIÑ	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No
97	NUÑEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron

105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No
130	GALAN/GRULLON	PLD	No
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 44.000 28-09-2005 13:15

»Expediente: 03674-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 79

Registrados: 128 Sí: 54 N0: 25 No Votaron: 49

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUÑEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	No
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDEÑO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	No Votaron

17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	No Votaron
18	ENCARNACION/CRI	PRD	No Votaron
19	ENCARNACION/JUL	PRD	No
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	No
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron
32	PEÑA/GARCIA	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATIÑO	PRD	No
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PEÑA/LUIS	PRD	Sí
52	PEÑA/PEÑA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No
54	PEÑALO/TORRES	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUÑEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No
84	GARCIA/SUED	PRSC	No
85	BISONO/HAZA	PRSC	No

86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No
93	FERNANDEZ/SAVIÑ	PRSC	No
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No
97	NUÑEZ	PRSC	No
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
REPÚBLICA DOMINICANA**

**ACTA No. 18**

**SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2005  
SESIÓN ORDINARIA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE (JUEVES) DEL 2005  
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: HUGO RAFAEL NÚÑEZ ALMONTE  
(VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PTE.)  
SECRETARIAS DIPUTADAS: SEVERINA GIL CARRERAS DE RODRÍGUEZ Y  
JOSEFINA ALTAGRACIA MARTE DURÁN**

**ÍNDICE GENERAL**

<b>ASUNTO</b>	<b>PÁGINA</b>
Asistencia	1130
Incorporados a la sesión	1130
En representación oficial de la Cámara	1130
Ausentes con excusa	1131
Ausentes sin excusa	1131
Asume la conducción de los trabajos legislativos el Diputado Vicepresidente, Hugo Rafael Núñez Almonte	1131
Comprobación del quórum	1131
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	1131
Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria	1131
VOTACION 2.000	1131
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	1131
VOTACION 3.000	1131
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	1131
Tiempo reglamentario de espera en proceso de votación	1131
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	1131
VOTACION 4.000	1132
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	1132
VOTACION 5.000	1132
PUNTO NO. 1: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO NO.1511/OC-DR SUSCRITO EL 15 DE DICIEMBRE DEL 2003, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), POR UN MONTO DE US\$5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), DESTINADOS A COOPERAR EN LA EJECUCIÓN DE UN PROYECTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE COMERCIO EXTERIOR	1132
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	1132
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	1132

---

Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	1132
Diputado Héctor Enrique Mora Martínez	1132
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	1132
VOTACION 6.000	1132
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	1132
VOTACION 7.000	1133
PUNTO NO. 2: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 A LA SEÑORA ANA LUCRECIA VALERA FLORIÁN VIUDA CUEVAS	1133
Diputado César Enrique Gómez Segura	1133
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	1133
Diputado César Enrique Gómez Segura	1133
VOTACION 8.000	1133
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	1133
VOTACION 9.000	1133
PUNTO NO. 3: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 AL SEÑOR ALEJANDRO CORTÉS SEGURA	1133
Diputado Juan Benito Reyes Brito	1133
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	1133
Diputado Juan Benito Reyes Brito	1133
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	1134
Diputado Juan Benito Reyes Brito	1134
VOTACION 10.000	1134
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	1134
Diputado Juan Roque Jerez Vásquez	1134
VOTACION 11.000	1134
VOTACION 12.000	1134
VOTACION 13.000	1134
PUNTO NO. 4: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 AL SEÑOR FRANCISCO ANTONIO D'AZA GARCÍA	1134
Diputado Máximo Castro Silverio	1134
VOTACION 14.000	1134
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	1134
VOTACION 15.000	1134
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	1134
Tiempo reglamentario de espera en proceso de votación	1134
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	1134
VOTACION 16.000	1135
VOTACION 17.000	1135
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	1135
VOTACION 18.000	1135
PUNTO NO. 5: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 AL SEÑOR JUVENCIO ESPINAL JIMÉNEZ	1135
Diputado Nelson Antonio Núñez	1135
VOTACION 19.000	1135
VOTACION 20.000	1135
PUNTO NO. 6: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL DECLARA EN ESTADO DE EMERGENCIA LAS CUENCAS DE LOS RÍOS BAJABONICO, CAMÚ MUÑOZ Y SAN MARCOS, DE LA PROVINCIA DE PUERTO PLATA	1135





Tiempo reglamentario de espera en proceso de votación	1138
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	1138
VOTACION 29.000	1138
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	1138
Cierre de sesión	1138
Firmas	1139
Certificación de fidelidad	1139
Votaciones correspondientes a esta sesión	1039

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día jueves veintinueve (29) del mes de septiembre del año dos mil cinco (2005), siendo las once horas y dieciséis minutos (11:16) de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores Diputados: Hugo Rafael Núñez Almonte, Severina Gil Carreras de Rodríguez, Josefina Altagracia Marte Durán, Ángel Acosta Félix, Alejandro Ausberto Báez Leonardo, Manuel Elpidio Báez Mejía, Euclides Batista Brache, Roberto Arturo Berroa Espailat, Ana Isabel Bonilla Hernández, Lidio Cadet Jiménez, Pelegrín Horacio Castillo Semán, Radhamés Castro, Soraya María Chahín Mercedes, Clodomiro de Jesús Chávez Tineo, Ramón Porfirio Colón Veras, Marino Antonio Collante Gómez, Néstor Julio Cruz Pichardo, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, María Estela de la Cruz de De Jesús, Marcelino Domínguez Abreu, Cristian Encarnación, Julio Encarnación, Roberto Emilio Esquea Bodden, Fioridaliza Estévez Castillo, Pedro Augusto Evangelista Monegro, Jorge Frías, Tommy Alberto Galán Grullón, Víctor Eduardo García Sued, Ramón Rogelio Genao Durán, Felipa Gómez Sarete, César Enrique Gómez Segura, Ruddy González, Ramón Arturo Goris Fernández, Leivin Esenobel Guerrero, David Herrera Díaz, Manuel De Jesús Jiménez Ortega, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Sención Luna Silverio, Juan Maldonado Castro, Rubén Darío Maldonado Díaz, Noé Marmolejos Mercedes, Licelott Catalina Marte H. de Barrios, Héctor Manuel Marte Paulino, Carlos José Ramón Martínez Arango, Abel Atahualpa Martínez Durán, Octavia Angélica Medina Guerrero, Lucía Medina Sánchez, Fausto Marino Mendoza Rodríguez, Rey Alfonso Mercedes Hidalgo, Huraldo Mesa Velásquez, Ramón Alejandro Montás Rondón, Héctor Enrique Mora Martínez, Ilana Neumann Hernández, Julián Elías Nolasco Germán, Nelson Antonio Núñez, Hermes Juan José Ortiz Acevedo, Ramón Aníbal Páez Tertulién, Wenceslao Salomón Paniagua Morillo, Cristian Paredes Aponte, Luis Ramón Peña,

Wilfredo Geovanni Peña Peña, Manuel Julio Pimentel Mejía, Eulalio Ramírez Ramírez, Teodoro Ursino Reyes, Juan Benito Reyes Brito, Luis Emilio Reyes Ozuna, Reynaldo de Jesús Rincón Khoury, José Ulises Rodríguez Guzmán, Manuel Enrique Rodríguez Solís, Federico Rosario Montero, Aníbal Rosario Ramírez, Osva Antonio Saldívar Mota, María Margarita Sánchez de Almonte, Bernardo Sánchez Rosario, Aníbal Sánchez Santos, Ramón Arcángel Santana Ramírez, Juan Gilberto Serulle Ramia, Elías Rafael Serulle Tavárez, José Ricardo Taveras Blanco, Israel Terrero Vólquez, Pedro Antonio Tineo Núñez, Julio César Valentín Jiminián, Ramón Idelfonso Vásquez Gómez y Radamés Vásquez Reyes.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Rafaela Albuquerque de González (12:00), Rafael Emilio Betances Vásquez (11:21), Ramón Antonio Bueno Patiño (11:44), Rafael Librado Castillo Espinosa (11:23), Máximo Castro Silverio (11:23), Eugenio Cedeño Areché (11:50), Antonio Bernabel Colón Cruz (11:50), Agne Berenice Contreras Valenzuela (11:51), Alfredo Antonio Cruz Polanco (11:22), Nencia Amancia de la Cruz Abad (12:02), Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero (12:00), Manuel Antonio Díaz Santos (11:23), José Antonio Fabián Bertré (11:25), Rafael Ángel Franjul Troncoso (11:26), Juan Roque Jerez Vásquez (11:43), Cristina Altagracia Lizardo Mézquiz (11:24), Luis Wellington Mejía Cáceres (11:52), Eduar Andrés Montas Lorenzo (11:21), Bienvenido Ortiz (12:06), Rubén Darío Peñaló Torres (11:23), Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez (11:49), Atila Aristóteles Pérez Vólquez (11:53), José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté (11:46), Nelson Antonio Rodríguez Monegro (11:32), Manuel Alberto Sánchez Carrasco (12:17), Francisco Antonio Solimán Rijo (11:36) y Santiago Vilorio Lizardo (11:48).

EN REPRESENTACIÓN OFICIAL DE LA CÁMARA: Alfredo Pacheco Osoria, Luis René Canaán Rojas, Esteban Antonio Cruz, Jesús Antonio Félix Félix, Salomón García Ureña, Rafael Enrique González Cruz, José Altagracia González Sánchez, Luis

José González Sánchez, Virgilio Manuel González Vásquez, Sita Jiménez de los Santos, Alfredo Martínez, Ramón Antonio Peralta Peralta, Gregorio Reyes Castillo, Pedro Juan Rodríguez Meléndez y Minerva Josefina Tavárez Mirabal.

**AUSENTES CON EXCUSA:** Juan Concepción de los Santos Gómez, Edis Fernando Mateo Vásquez, Franklin Isaías Peña Villalona, Manuel Antonio Rivas Medina y Olga Lucidaria Torres Puesán.

**AUSENTES SIN EXCUSA:** Andrés Eduvigis Acosta Alejo, Ramón Agramonte Alcáquez, Víctor Orlando Bisonó Haza, José Leonel Cabrera Abud, Marcos Antonio Fermín García, Graciela Fermín Nuesi, Mario José Fernández Saviñón, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Celestino Peña García, Ismael Antonio Peña Rodríguez, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Guillermo Radhamés Ramos García, Glovis Reyes Aglón, Euclides Rafael Sánchez Tavárez, Henry Osvaldo Sarraff Urbáez, Noé Sterling Vásquez, Luis Simón Terrero Carvajal y Félix María Vásquez Espinal.

Asumió la conducción de los trabajos legislativos el Diputado Vicepresidente, Hugo Rafael Núñez Almonte, ante la ausencia del Diputado Presidente, Alfredo Pacheco Osoria.

Comprobado el quórum reglamentario, el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente dejó formalmente abiertos los trabajos correspondientes a esta sesión ordinaria número dieciocho (18), del día de hoy, jueves 29 de septiembre del año 2005, de la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2005.

Manifestó el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente: “Vamos a presentar las excusas de una serie de colegas Diputados que están fuera del país en representación oficial de la Cámara: Alfredo Pacheco Osoria, Sita Jiménez de los Santos, Gregorio Reyes Castillo, Virgilio Manuel González Vásquez, Salomón García Ureña, Esteban Antonio Cruz, Luis René Canaán Rojas, Jesús Antonio Félix Félix, Alfredo Martínez, José Altagracia González Sánchez, Rafael Enrique González Cruz y Ramón Antonio Peralta Peralta, Minerva Josefina Tavárez Mirabal, Luis José González Sánchez y Pedro Juan Rodríguez Meléndez. Como esta agenda fue aprobada en el día de ayer y lo que le estamos dando es continuación a la misma, por favor, vamos a conocer la aprobación del acta”.

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: La

votación 1.000 fue utilizada para prueba del Sistema DCN.

#### VOTACION 2.000

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente planteó y sometió a votación el procedimiento para que el acta de la sesión número 2, del martes 24 de febrero del 2004, correspondiente a la Segunda Legislatura Extraordinaria del año 2004 sea liberada del trámite de lectura: **VOTACIÓN NO VÁLIDA.** 57 votos emitidos.

Mientras se votaba, el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente dijo: “Por favor, a los colegas, Honorables Diputados, que ocupen sus curules porque el quórum está precario”. Observando los resultados de la votación anterior, el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente expresó: “Los Serulle (se refiere a los Diputados Elías Rafael Serulle Tavárez y Juan Gilberto Serulle Ramia), por favor. Si no ocupamos la curul, a Núñez (se refiere a Diógenes Núñez, Mayordomo de la Cámara de Diputados), por favor, a los que están en el coffe break que están registrados, que por favor, entren ya que iniciamos los trabajos. Hay colegas que están registrados, pero que no están en sus respectivas curules, por favor. A Núñez que los busque porque tenemos un quórum de ochenta y pico de Diputados registrados”.

#### VOTACION 3.000

Sometido a votación, por segunda vez, el procedimiento presentado por el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente para que el acta de la sesión número 2, del martes 24 de febrero del 2004, correspondiente a la Segunda Legislatura Extraordinaria del año 2004 sea liberada del trámite de lectura: **VOTACIÓN NO VÁLIDA.** 68 votos emitidos.

Manifestó el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente: “Tenemos que durar cinco minutos. Por favor, a Núñez que busque a los Diputados que están en el coffee break, que ya está bueno para comer y vamos a esperar los cinco minutos”.

Siendo las once horas y veintidós minutos (11:22) de la mañana, de acuerdo a las disposiciones del párrafo III, artículo 79 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados, se debía llamar a los Diputados a la Sala durante cinco minutos para efectuar por tercera vez la votación correspondiente.

Mientras transcurría el tiempo reglamentario de espera en proceso de votación, el Diputado Vicepresiden-

te en funciones de Presidente expresó: “Estamos esperando solamente los cinco minutos, así es que, por favor, los que no se hayan registrado que se registren, y los que están registrados que ocupen su curul, como Fefey (alude al Diputado Rafael Emilio Betances Vásquez). Después queremos que todos los puntos de nosotros nos los pongan en el orden del día, pero comenzamos a ‘barajar’, queremos que nos aprueben los puntos nuestros, pero no nos integramos a trabajar. Franjul (se refiere al Diputado Rafael Ángel Franjul Troncoso), ven regístrate. Por favor, vamos ocupando sus curules. Por favor, vayan a sus asientos, por favor. A la bancada del PRD parece que no le interesa trabajar hoy. Vamos a sentarnos, por favor, que ya pasaron dos veces los cinco minutos. Por favor, vamos a sentarnos. Leivin (se refiere al Diputado LeivinEsenobel Guerrero), por favor. Tenemos noventa y pico de gente, entonces, ¿qué es lo que vamos a hacer?, que el que no esté presente vamos a sacarle la tarjeta y solamente le vamos a pagar a los que votaron. Si hay que suspender la sesión, solamente le vamos a pagar a los que voten”.

#### VOTACION 4.000

Sometido a votación, por tercera vez, el procedimiento presentado por el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente para que el acta de la sesión número 2, del martes 24 de febrero del 2004, correspondiente a la Segunda Legislatura Extraordinaria del año 2004 sea liberada del trámite de lectura: APROBADO. 79 diputados a favor de 79 presentes para esta votación.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente señaló: “Pero es lógico, porque la legalidad tiene que funcionar”.

#### VOTACION 5.000

Sometida a votación el acta de la sesión número 2, del martes 24 de febrero del 2004, correspondiente a la Segunda Legislatura Extraordinaria del año 2004: APROBADA. 78 diputados a favor de 78 presentes para esta votación.

La Sala se abocó al conocimiento de los puntos fijados en el orden del día. A saber:

PUNTO NO. 1: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO NO.1511/OC-DR SUSCRITO EL 15 DE DICIEMBRE DEL 2003, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), POR UN MON-

TO DE US\$5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), DESTINADOS A COOPERAR EN LA EJECUCIÓN DE UN PROYECTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE COMERCIO EXTERIOR. (PODER EJECUTIVO. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2005. LEVANTADA LA SESIÓN NO.17 DEL 28/09/2005, EN EL PROCESO DE LOS DEBATES.

»Expediente: 03674-2002-2006-CD

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente expresó: “Hay dos turnos de procedimiento solicitados, vamos a darle el primer procedimiento a Pelegrín Castillo, y después tiene la palabra el vicesocero del Partido Reformista”.

En turno de procedimiento, el Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán señaló: “Vicepresidente, nosotros vamos a pedir que este proyecto vaya a una comisión, pero que esa comisión trabaje para rendir informe el martes o el miércoles que viene, porque necesita un plazo de diez días antes del vencimiento del préstamo para que, en caso de que el Hemiciclo lo acoja, se pueda notificar debidamente”.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente se aprestaba a someter a votación el procedimiento solicitado por el Diputado Castillo Semán, pero dirigiéndose al Diputado Héctor Enrique Mora Martínez le preguntó si él tenía un pedimento diferente, y asintiendo este Legislador procedió a concederle el uso de la palabra.

En uso de la palabra, el Diputado Héctor Enrique Mora Martínez manifestó: “Estamos de acuerdo con el procedimiento del colega Pelegrín Castillo, pero que sea enviado a la Comisión de Deuda Pública”.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente indicó: “Perfecto”.

#### VOTACION 6.000

Sometido a votación el procedimiento presentado por los Diputados Pelegrín Horacio Castillo Semán y Héctor Enrique Mora Martínez para que el proyecto sea liberado del trámite de lectura y remitido a estudio de la Comisión de Deuda Pública a plazo fijo para el miércoles: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 75 votos emitidos.

Mientras se votaba, el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente indicó: “A plazo fijo para el

miércoles, para que tengan la oportunidad”. Observando el resultado de la votación, manifestó: “Faltó el voto de Marino (se refiere al Diputado Marino Antonio Collante Gómez). Votación no válida. Por favor, votación no válida, se cayó por un voto. Vamos a la segunda votación. Tito (se refiere al Diputado Euclides Batista Brache) faltó el voto tuyo”.

#### VOTACION 7.000

Sometido a votación, por segunda vez, el procedimiento presentado por los Diputados Pelegrín Horacio Castillo Semán y Héctor Enrique Mora Martínez para que este proyecto vaya a estudio de la Comisión de Deuda Pública a plazo fijo para el miércoles: APROBADO. 78 diputados a favor de 78 presentes para esta votación.

Quedó el proyecto remitido a estudio de la Comisión Permanente de Planificación y Deuda Pública con plazo fijo para el próximo miércoles.

**PUNTO NO. 2: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 A LA SEÑORA ANA LUCRECIA VALERA FLORIÁN VIUDA CUEVAS.** (Diputado Atila Aristóteles Pérez Vólquez PRSC). RECIBIDO EL 13 DE MAYO DEL 2003. EN ORDEN DEL DÍA EL 28/09/2005. »Expediente: 00676-2002-2006-CD

Fue concedido un turno de procedimiento al Diputado César Enrique Gómez Segura, quien manifestó: “Vamos a solicitar a nombre del colega Atila Pérez que este proyecto de ley sea liberado de todos los trámites y se envíe a comisión, pero que sea aprobado en primera lectura, señor Presidente”.

Explicó el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente: “Mira, es que ese procedimiento de ser aprobado en primera lectura no se usa. Vamos a liberarlo y lo enviamos a la comisión correspondiente para que se le prepare el informe lo más rápido posible, y le damos el seguimiento correspondiente”.

El Diputado César Enrique Gómez Segura se mostró de acuerdo con lo dicho por el Diputado Presidente.

#### VOTACION 8.000

Sometido a votación el procedimiento presentado por el Diputado César Enrique Gómez Segura para que el proyecto sea liberado de los trámites de lectura, de debates y sea enviado a estudio de la comisión correspondiente: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 74 votos emitidos.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente, observando el resultado de la votación anterior, manifestó: “Óyeme, yo creo que nosotros debemos ‘estar en esto o no’, porque no podemos estar registrados y entonces salimos, y vuelvo y les repito, si se cae la sesión por falta de quórum voy a pedir que solamente se les pague a los que estén aquí, para que después no digan que se está actuando mal, pero es que debemos respetarnos. La segunda votación, por favor, Cristian Paredes, Leivin Guerrero, vamos a votar, por favor, el PRD. Estamos votando para liberarlo de lectura y de debates y que vaya a la comisión correspondiente, por favor, es la segunda votación”.

#### VOTACION 9.000

Sometido a votación, por segunda vez, el procedimiento presentado por el Diputado César Enrique Gómez Segura para que el proyecto sea liberado de los trámites de lectura, de debates y sea enviado a estudio de la comisión correspondiente: APROBADO. 80 diputados a favor de 80 presentes para esta votación.

Quedó remitido el proyecto a estudio de la comisión correspondiente.

**PUNTO NO. 3: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 AL SEÑOR ALEJANDRO CORTÉS SEGURA.** (Diputado Eulalio Ramírez Ramírez PRD). RECIBIDO EL 15 DE MAYO DEL 2003. EN ORDEN DEL DÍA EL 28/09/2005.

»Expediente: 00697-2002-2006-CD

Fue concedido un turno de procedimiento al Diputado Juan Benito Reyes Brito, quien dijo: “Presidente, voy a pedir que este proyecto sea liberado de todos los trámites y que se apruebe en una lectura”.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente, dirigiéndose al Diputado Reyes Brito, expresó: “Dijimos en el otro proyecto que el procedimiento no era el correcto, pues de acuerdo a lo que dicen los Reglamentos para poderlo aprobar en primera lectura habría que declararlo de urgencia, y entonces enviarlo a la comisión”.

El Diputado Juan Benito Reyes Brito continuó diciendo: “Presidente, esta pensión es para una humilde profesora que ya está en su fase final. Pedimos entonces que se declare de urgencia y que se apruebe en dos lecturas. Es de cinco mil pesos (RD\$5,000.00)”.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente precisó: “Recuérdese que el quórum es pobre”.

Prosiguió señalando el Diputado Juan Benito Reyes Brito: “Bueno, si se aprobó, se aprobó, pero yo creo que son cinco mil pesos (RD\$5,000.00) para una humilde”.

#### VOTACION 10.000

Sometido a votación el procedimiento planteado por el Diputado Juan Benito Reyes Brito para que el proyecto sea liberado de los trámites de lectura, de estudio en comisión y de los debates: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 72 votos emitidos.

Observando el resultado de la votación, el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente manifestó: “Por favor, no estamos atendiendo. Vamos a la segunda votación. El Honorable Diputado está pidiendo que se libere de los trámites. Estamos en la segunda votación”.

A viva voz se escuchó al Diputado Juan Roque Jerez Vásquez indicar: “Así queremos que la agenda avance y que se conozcan los proyectos. Lo grande es que todos queremos que nos coloquen proyectos”.

#### VOTACION 11.000

Sometido a votación, por segunda vez, el procedimiento presentado por el Diputado Juan Benito Reyes Brito para que el proyecto sea liberado de los trámites de lectura, de estudio en comisión y de los debates, fue: APROBADO. 77 diputados a favor de 77 presentes para esta votación.

#### VOTACION 12.000

Sometida a votación la moción del Diputado Juan Benito Reyes Brito para que el conocimiento del proyecto sea declarado de urgencia: APROBADA. 77 diputados a favor de 77 presentes para esta votación.

#### VOTACION 13.000

Sometido a votación el proyecto de ley, resultó: APROBADO en primera lectura. 77 diputados a favor de 77 presentes para esta votación.

Quedó el conocimiento del proyecto de ley declarado de urgencia y fue aprobado en primera lectura.

PUNTO NO. 4: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 AL

SEÑOR FRANCISCO ANTONIO D’AZA GARCÍA. (Diputado Máximo Castro Silverio PRSC). RECIBIDO EL 28 DE MAYO DEL 2003. EN ORDEN DEL DÍA EL 28/09/2005.

»Expediente: 00768-2002-2006-CD

El Diputado Máximo Castro Silverio, proponente, solicitó a viva voz que el proyecto fuese liberado de todos los trámites.

#### VOTACION 14.000

Sometido a votación el procedimiento planteado por el Diputado Máximo Castro Silverio para que el proyecto sea liberado de todos los trámites, es decir, de lectura, de estudio en comisión y de los debates: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 74 votos emitidos.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente, observando el resultado de la votación que precede, señaló: “Votación no válida. Ya es una costumbre que la primera votación no sea válida. A ellos les gusta que les repitan lo mismo. Por favor, vamos a la segunda votación, que se libere de lectura, de debates y de ir a comisión”.

#### VOTACION 15.000

Sometido a votación, por segunda vez, el procedimiento presentado por el Diputado Máximo Castro Silverio para que el proyecto sea liberado de los trámites de lectura, de estudio en comisión y de los debates, fue: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 71 votos emitidos.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente manifestó: “Votación no válida, hay que esperar cinco minutos”.

De acuerdo a las disposiciones del párrafo III, del artículo 79 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados y siendo las once horas y cincuenta minutos (11:50) de la mañana, se debía llamar a los Legisladores a la Sala durante cinco minutos para efectuar la tercera votación con relación al procedimiento anterior para liberar el proyecto de los trámites de lectura, de estudio en comisión y de los debates.

Transcurrido el tiempo reglamentario de espera en proceso de votación, el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente expresó: “Por favor, a ocupar sus asientos porque vamos a la tercera votación del proyecto de ley mediante el cual se concede una pensión mensual del Estado de cinco mil pesos al señor Francisco Antonio D’ Aza García, del Diputado Máximo Castro Silverio, que pide que se libere de lectura, de debates y de ir a comisión”.

**VOTACION 16.000**

Sometido a votación, por tercera vez, el procedimiento planteado por el Diputado Máximo Castro Silverio para que el proyecto sea liberado de los trámites de lectura, de estudio en comisión y de los debates, fue: APROBADO. 81 diputados a favor, 1 diputado en contra de 82 presentes para esta votación.

**VOTACION 17.000**

Sometido a votación el proyecto de ley, resultó: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 69 votos emitidos.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente, dirigiéndose a los Legisladores presentes, solicitó: “Señores, por favor, atiendan a la votación. Vamos a la segunda votación”.

**VOTACION 18.000**

Sometido a votación, por segunda vez, el proyecto de ley: APROBADO en primera lectura. 80 diputados a favor de 80 presentes para esta votación.

**PUNTO NO. 5: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 AL SEÑOR JUVENCIO ESPINAL JIMÉNEZ.** (Diputado Nelson Antonio Núñez PRSC). RECIBIDO EL 4 DE JUNIO DEL 2003. EN ORDEN DEL DÍA EL 28/09/2005.

»Expediente: 00804-2002-2006-CD

En turno de procedimiento, el Diputado Nelson Antonio Núñez hizo el siguiente planteamiento: “Vamos a solicitar que el proyecto en cuestión se libere de lectura, de debates y que se apruebe en el día de hoy”.

**VOTACION 19.000**

Sometido a votación el procedimiento propuesto por el Diputado Nelson Antonio Núñez para que el proyecto sea liberado de los trámites de lectura, de estudio en comisión y de los debates, fue: APROBADO. 78 diputados a favor de 78 presentes para esta votación.

**VOTACION 20.000**

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en primera lectura. 80 diputados a favor de 80 presentes para esta votación.

**PUNTO NO. 6: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL DECLARA EN ESTADO DE EMER-**

**GENCIA LAS CUENCAS DE LOS RÍOS BAJABONICO, CAMÚ MUÑOZ Y SAN MARCOS, DE LA PROVINCIA DE PUERTO PLATA** (Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango PRSC). RECIBIDO EL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2003. EN ORDEN DEL DÍA EL 28/09/2005.

»Expediente: 01424-2002-2006-CD

Fue concedido el uso de la palabra al Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango, proponente del proyecto, quien manifestó: “Indudablemente que este proyecto de resolución que hemos presentado con la finalidad de proteger lo que son nuestras fuentes acuíferas pretende que se protejan esas áreas a las que tanto daño le han ocasionado en los últimos años, y para nadie es un secreto que esto viene ocurriendo no solamente en la provincia de Puerto Plata, sino en todo el territorio nacional. Nosotros queremos con esto dar una muestra de nuestra preocupación de porqué las cuencas de los ríos deben ser protegidas, que las autoridades correspondientes tomen las medidas de lugar, y no se hagan ‘las graciosas’ como en muchas ocasiones ha ocurrido. Es por esto que hemos presentado este proyecto de resolución, y estoy seguro que todos los colegas aquí presentes indudablemente darán un voto de apoyo, porque ésta es una actividad que nosotros hemos emprendido, y que no es solamente con la finalidad de proteger las áreas de Puerto Plata, sino de todo el territorio nacional. Así es que agradezco el voto positivo a este proyecto de resolución que hemos presentado”.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente, dirigiéndose al Diputado Martínez Arango, preguntó si su procedimiento era que el proyecto se liberara de los trámites de lectura, de debates y de estudio en comisión.

El Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango manifestó: “Que se libere de los trámites correspondientes y que sea aprobado”.

**VOTACION 21.000**

Sometido a votación el pedimento hecho por el Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango para que el proyecto sea liberado de los trámites de lectura, de estudio en comisión y de los debates: APROBADO. 77 diputados a favor de 77 presentes para esta votación.

**VOTACION 22.000**

Sometido a votación el proyecto de resolución, fue: APROBADO en única lectura. 81 diputados a favor de 81 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 7: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LOS SERVIDORES PÚBLICOS, CIVILES, MIEMBROS DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE LA POLICÍA NACIONAL QUE DESEMPEÑEN FUNCIONES EN LA REGIÓN FRONTERIZA RECIBIRÁN UN INCENTIVO ESPECIAL QUE NO PODRÁ SER MENOR DE UN VEINTICINCO POR CIENTO (25%) NI MAYOR DE CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL SALARIO QUE RECIBEN LOS DEMÁS SERVIDORES PÚBLICOS DEL RESTO DEL PAÍS, DE IGUAL CATEGORÍA O RANGO. (Diputados Gregorio Reyes Castillo PLD, Pelegrín Horacio Castillo Semán PLD-FNP, Esteban Antonio Cruz PLD, Israel Terrero Vólquez PRD, Manuel Julio Pimentel Mejía PRD, Alfredo Pacheco Osoria PRD, Huraldo Mesa Velásquez PRD, Andrés Eduvigis Acosta Alejo PLD, Rafael Emilio Betances Vásquez PLD, Manuel Enrique Rodríguez Solís PRD y Celestino Peña García PRD). RECIBIDO EL 15 DE ABRIL DEL 2004. REF.00189-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/12/2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/12/2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/02/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 16/02/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 28/09/2005.

»Expediente: 01838-2002-2006-CD

Un turno de procedimiento fue concedido al Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán, quien señaló: “Honorable Vicepresidente, nosotros vamos a pedir que este importantísimo proyecto, que fue aprobado en esta Cámara de Diputados en períodos constitucionales anteriores, vaya a la Comisión de Fronteras (para referirse a la Comisión Permanente de Asuntos Fronterizos)”.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente manifestó: “El Honorable Diputado Pelegrín Castillo pide que se libere de lectura, de debates y que vaya a la Comisión de Fronteras”.

#### VOTACION 23.000

Sometido a votación el pedimento solicitado por el Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán para que el proyecto sea liberado de los trámites de lectura, de debates y sea enviado a estudio de la Comisión de Fronteras: APROBADO. 79 diputados a favor, 2 diputados en contra de 81 presentes para esta votación.

Quedó remitido el proyecto a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Fronterizos.

#### PUNTO NO. 8: PROYECTO DE LEY MEDIANTE

EL CUAL SE CREA UN JUZGADO DE PAZ EN EL DISTRITO MUNICIPAL DE JUAN ADRIÁN, MUNICIPIO DE MONSEÑOR NOUEL, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL. (Diputado Alejandro Ausberto Báez Leonardo PRD). RECIBIDO EL 14 DE JUNIO DEL 2004. REF.00541-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 28/09/2005.

»Expediente: 02000-2002-2006-CD

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente planteó lo siguiente: “Que este proyecto sea liberado de lectura, de debates y que vaya a la comisión correspondiente”.

#### VOTACION 24.000

Sometido a votación el procedimiento presentado por el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente para que el proyecto sea liberado de los trámites de lectura, de debates y sea enviado a estudio de la comisión correspondiente, la Comisión de Justicia: APROBADO. 80 diputados a favor de 80 presentes para esta votación.

Mientras se votaba, el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente expresó: “Estamos votando, colegas, para enviarlo a la comisión correspondiente, a la Comisión de Justicia”.

Quedó remitido el proyecto a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

PUNTO NO. 9: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN MENA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TAMAYO, PROVINCIA BAHORUCO, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL. (Senadora Melania Salvador de Jiménez PRD. APROBADA POR EL SENADO). RECIBIDO EL 08 DE JULIO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 28/09/2005.

»Expediente: 03378-2002-2006-CD

Fue concedido un turno al Diputado Huraldo Mesa Velásquez, quien indicó lo siguiente: “Nosotros vamos a pedir que este proyecto se libere de todos los trámites y que sea declarado de urgencia, ya que este proyecto viene del Senado de la República, y luego sea enviado a la Comisión de Asuntos Municipales. Muchas gracias”.

El siguiente turno fue otorgado al Diputado Néstor Julio Cruz Pichardo, quien expresó: “Con relación a este proyecto vamos a solicitar que el mismo vaya a una Comisión Especial, ya que el colega Presidente



de la Comisión Municipal pertenece precisamente a esa misma provincia. Que igual criterio se aplique para los puntos nueve, diez y once. De manera, que tratándose de elevación de categoría en la misma provincia, y siendo el colega Huraldo Mesa Diputado de esa provincia, lo correcto es que se cree una Comisión Especial para esos fines. Gracias”.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente apuntó: “Colega, yo creo que ésa es una posición correcta”.

A viva voz se escuchó al Diputado Huraldo Mesa Velásquez decir: “Que sea a plazo fijo”.

Preguntó el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente: “¿Dígame?”.

Continuó diciendo el Diputado Huraldo Mesa Velásquez: “Presidente, yo me voy a acoger a la petición que hace él (alude al Diputado Cruz Pichardo), pero que sea a plazo a fijo, porque es un proyecto que viene del Senado, ése, el de arriba, el número 9, si lo mandan a Comisión Especial puede perimir. Que sea a plazo fijo para la semana que viene, para el martes, el miércoles o el jueves”.

Explicó el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente: “Colega, si lo mandamos a una Comisión Especial, esa Comisión Especial no puede durar más de treinta días. Entonces, vamos a dejar que lleguen los trámites, porque son tres, para que hagamos las cosas”.

Manifestó el Diputado Huraldo Mesa Velásquez: “Puede perimir, puede perimir”.

Indicó el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente: “No, no va a perimir”.

El Diputado Huraldo Mesa Velásquez señaló: “Pero se termina...”

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente, interrumpió al Diputado Mesa Velásquez y dijo: “Déjelo así, colega”.

El Diputado Huraldo Mesa Velásquez manifestó: “No, Hugo (se refiere al Diputado Hugo Rafael Núñez Almonte, Vicepresidente de la Cámara), a plazo fijo”.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente expresó: “Pero lógico, si es una Comisión Especial”.

El Diputado Huraldo Mesa Velásquez indicó: “Sí, pero a menos tiempo. Dale quince días, entonces”.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente señaló: “Okay. Vamos a ponerlo a veintidós días”.

Reiteró el Diputado Huraldo Mesa Velásquez: “Dale quince días”.

Expresó el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente: “Vamos a ponerlo a veintidós días. Colegas, el Diputado Néstor Cruz está pidiendo que el proyecto de ley mediante del cual la sección Mena perteneciente al municipio de Tamayo, provincia Bahoruco, quede elevado a la categoría de distrito municipal, ya fue aprobado por el Senado, que sea liberado de lectura y enviado a una Comisión Especial. Los que estén de acuerdo, por favor, que lo hagan pulsando SÍ, y si no están de acuerdo que pulsen NO. A una Comisión Especial”.

#### VOTACION 25.000

Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado Néstor Julio Cruz Polanco para que el proyecto sea liberado de los trámites de lectura y de debates, para que sea enviado a estudio de una Comisión Especial: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 74 votos emitidos.

Mientras se votaba, el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente expresó: “Estamos votando, por favor. Se animó esto. Estamos votando, por favor”. Observando el resultado de la votación anterior, el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente señaló: “Me faltaron dos votos. Los colegas, por favor. Viejo Goris (se refiere al Diputado Ramón Arturo Goris Fernández). La segunda votación, por favor. Vamos a la segunda votación, que este proyecto sea liberado de lectura y enviado a una Comisión Especial”.

#### VOTACION 26.000

Sometido a votación, por segunda vez, el procedimiento presentado por el Diputado Néstor Julio Cruz Pichardo para que el proyecto sea liberado de los trámites de lectura, de debates y sea enviado a estudio de una Comisión Especial: APROBADO. 76 diputados a favor de 76 presentes para esta votación.

Quedó remitido el proyecto a estudio de una Comisión Especial.

PUNTO NO. 10: PROYECTO DE LEY MEDIAN-

TE EL CUAL EL DISTRITO MUNICIPAL EL PALMAR, PROVINCIA BAHORUCO, QUEDA ELEVADO A LA CATEGORÍA DE MUNICIPIO. (Diputado Luis José González Sánchez PRSC). RECIBIDO EL 1 DE FEBRERO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 28/09/2005.

»Expediente: 02882-2002-2006-CD

En turno de procedimiento el Diputado Néstor Julio Cruz Pichardo solicitó que a este proyecto se le diera el mismo tratamiento dado al anterior.

Señaló el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente: “El Diputado Néstor Cruz plantea que se le dé el mismo tratamiento que al anterior: liberarlo de lectura y enviarlo a la misma Comisión Especial. Por favor, los que estén de acuerdo que lo hagan pulsando SÍ, y si no están de acuerdo que pulsen NO. Liberarlo de lectura y enviarlo a la misma Comisión”.

#### VOTACION 27.000

Sometido a votación el procedimiento presentado por el Diputado Néstor Julio Cruz Pichardo para que el proyecto sea liberado del trámite de lectura y sea enviado a estudio de la misma Comisión Especial: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 73 votos emitidos.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente, observando los resultados de la votación que antecede, expresó: “Votación no válida. Vamos a la segunda votación, pero, por favor, atendamos. Por favor, siéntense, y vamos a la segunda votación”.

#### VOTACION 28.000

Sometido a votación, por segunda vez, el procedimiento planteado por el Diputado Néstor Julio Cruz Pichardo para que el proyecto sea liberado del trámite de lectura y sea enviado a estudio de la misma Comisión Especial: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 69 votos emitidos.

Siendo las doce horas y trece minutos (12:13) del mediodía y de acuerdo a las disposiciones del párrafo III, artículo 79 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados, debía llamarse a los Diputados a la Sala durante cinco minutos para someter a votación, por tercera vez, el procedimiento anterior.

Mientras transcurría el tiempo reglamentario de espera en proceso de votación, el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente señaló: “Colegas, vamos a aprovechar estos momentitos. Vamos a trabajar, que hoy nos vamos temprano. Vamos a

trabajar hasta la una y media, y de ahí nos vamos, pero vamos a trabajar hasta la una y media, y nos vamos a la una y media para que la comida ya esté lista y ustedes puedan comer tranquilos. ¿De acuerdo?, hasta la una y media, compromiso formal. ¿Saben lo bueno que sería que nosotros termináramos esta agenda para comenzar el martes con una nueva y así los proyectos de ustedes podrían ser tomados en consideración en la semana completa? Pero vamos a terminar ésta, vamos a terminar ésta. Si no terminamos esta agenda, el martes seguimos con esta misma. Así es que, vamos a trabajar, pero vamos a trabajar estas dos horas. Pasaron los cinco minutos, por favor, los colegas Diputados, los hermanos Diputados Franjul y Nelson (se refiere a los Diputados Rafael Ángel Franjul Troncoso y Nelson Antonio Rodríguez Monegro, respectivamente), por favor, Roquelín (se refiere al Diputado Juan Roque Jerez Vásquez), vamos a avanzar en esta agenda. Por favor, vamos a avanzar. Roberto Esquea, Eugenio Cedeño, vamos a avanzar, vamos a avanzar. Ruddy González, vamos a votación. Vamos a la tercera votación, vamos a avanzar. Vamos a avanzar para que trabajemos hasta la una y media y puedan comer tranquilos. Vamos a la tercera votación del liberar de lectura y enviarlo a la misma comisión”.

#### VOTACION 29.000

Sometido a votación, por tercera vez, el procedimiento presentado por el Diputado Néstor Julio Cruz Pichardo para que el proyecto sea liberado del trámite de lectura y sea enviado a estudio de la misma Comisión Especial: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 68 votos emitidos.

Mientras se votaba, el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente dijo: “Estamos votando, por favor. Por favor. Estamos votando, Ricardo y Chávez, estamos votando. Estamos votando, por favor, Marino. Estamos votando. Se cayó. Cerramos la sesión y los convocamos para el martes a las diez de la mañana. ¡Oh!, ustedes son los que no quieren trabajar”.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente declaró formalmente cerrados los trabajos de esta sesión ordinaria siendo las doce horas y veinte minutos (12:20) del mediodía, tras comprobarse la inexistencia del quórum reglamentario en votación, según las disposiciones del párrafo III, del artículo 79 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que

después de ser leída, aprobada y rubricada firman el  
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente

y las Diputadas Secretarías presentes, quienes certifi-  
can.

Hugo Rafael Núñez Almonte  
Vicepresidente en Funciones de Presidente

Severina Gil Carreras de Rodríguez  
Secretaría

Josefina Altagracia Marte Durán  
Secretaría

Nos, Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas, encargada, y Johasmy Morel Vásquez, relatora-taquígrafa parlamentaria, del Departamento de Elaboración de Actas de Sesiones, CERTIFICAMOS, que la presente acta número dieciocho (18), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil cinco (2005), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el jueves veintinueve (29) de septiembre del año dos mil cinco (2005).

Dra. Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas  
Encargada Dpto. de Elaboración de Actas de Sesiones

Johasmy Morel Vásquez  
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

#### VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S18SL005  
»Fecha: 29-09-2005

VOTACION 1.000 29-09-2005 09:35  
Usada para prueba del Sistema DCN  
Presentes en la votación: 0  
Registrados: 0 Si: 0 N0: 0 No Votaron: 0

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
-------	----------	---------	----------

VOTACION 2.000 29-09-2005 11:20  
Moción: Liberar de lectura el Acta 2 SLE04  
Presentes en la votación: 57  
Registrados: 83 Si: 57 N0: 0 No Votaron: 26

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRÍ	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	No Votaron
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí

38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron

VOTACION 3.000 29-09-2005 11:22

Moción: Liberar de lectura el Acta 2 SLE04

Presentes en la votación: 68

Registrados: 84 Sí: 68 N0: 0 No Votaron: 16

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí

9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRISTINA	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JULIA	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	No Votaron
22	EVANGELISTA/MONTE	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	No Votaron
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron

137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron

VOTACION 4.000 29-09-2005 11:34

Moción: Liberar de lectura el Acta 2 SLE04

Presentes en la votación: 79

Registrados: 95 Sí: 79 N0: 0 No Votaron: 16

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	No Votaron
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí

99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TA VAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron

VOTACION 5.000 29-09-2005 11:35

Moción: Sometida a votación el Acta 2 SLE04

Presentes en la votación: 78

Registrados: 95 Sí: 78 N0: 0 No Votaron: 17

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRU	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	No Votaron
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	No Votaron
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí

54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron

VOTACION 6.000 29-09-2005 11:39

»Expediente: 03674-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 75

Registrados: 96 Sí: 75 N0: 0 No Votaron: 21

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	No Votaron
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron



12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRÍ	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	No Votaron
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	No Votaron
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí

128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí

VOTACION 7.000 29-09-2005 11:40

»Expediente: 03674-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 78

Registrados: 96 Si: 78 N0: 0 No Votaron: 18

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRU	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	No Votaron
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	No Votaron
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí

81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí

VOTACION 8.000 29-09-2005 11:42

»Expediente: 00676-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 74

Registrados: 96 Si: 74 N0: 0 No Votaron: 22

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRU	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	No Votaron
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	No Votaron
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí

43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron

VOTACION 9.000 29-09-2005 11:43

»Expediente: 00676-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 80

Registrados: 96 Sí: 80 N0: 0 No Votaron: 16

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRÍ	PRD	No Votaron
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	No Votaron
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
74	SOLIMAN/RÍJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí

115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron

VOTACION 10.000 29-09-2005 11:45

»Expediente: 00697-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 72

Registrados: 98 Sí: 72 N0: 0 No Votaron: 26

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRU	PRD	No Votaron
19	ENCARNACION/JUL	PRD	No Votaron
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	No Votaron
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí

66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron

VOTACION 11.000 29-09-2005 11:47

»Expediente: 00697-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 77

Registrados: 100 Sí: 77 N0: 0 No Votaron: 23

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRU	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí

20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	No Votaron
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No Votaron
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron



131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron

VOTACION 12.000 29-09-2005 11:47

»Expediente: 00697-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 77

Registrados: 100 Si: 77 NO: 0 No Votaron: 23

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRÍ	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No Votaron
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí

80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TA VAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron

VOTACION 13.000 29-09-2005 11:48

»Expediente: 00697-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 77

Registrados: 100 Si: 77 N0: 0 No Votaron: 23

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRU	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí

38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No Votaron
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron

VOTACION 14.000 29-09-2005 11:49

»Expediente: 00768-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 74

Registrados: 101 Si: 74 NO: 0 No Votaron: 27

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRISTINA	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JULIA	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MONTE	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	No Votaron
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No Votaron
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí

102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERRO/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 15.000 29-09-2005 11:50

»Expediente: 00768-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 71

Registrados: 103 Si: 71 N0: 0 No Votaron: 32

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	No Votaron
19	ENCARNACION/JUL	PRD	No Votaron
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	No Votaron
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí

52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
74	SOLIMAN/RJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERRO/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 16.000 29-09-2005 11:55

»Expediente: 00768-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 82

Registrados: 108 Si: 81 N0: 1 No Votaron: 26

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí

3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí

101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 17.000 29-09-2005 11:56

»Expediente: 00768-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 69

Registrados: 108 Si: 69 N0: 0 No Votaron: 39

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	No Votaron
18	ENCARNACION/CR	PRD	No Votaron
19	ENCARNACION/JUL	PRD	No Votaron
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	No Votaron
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí



48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 18.000 29-09-2005 11:57

»Expediente: 00768-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 80

Registrados: 108 Si: 80 NO: 0 No Votaron: 28

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRÍ	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí

89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 19.000 29-09-2005 11:59

»Expediente: 00804-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 78

Registrados: 108 Si: 78 NO: 0 No Votaron: 30

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRJ	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	No Votaron
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron

41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron

143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 20.000 29-09-2005 11:59

»Expediente: 00804-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 80

Registrados: 108 Si: 80 NO: 0 No Votaron: 28

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRISTINA	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JULIA	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MONTE	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron

82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 21.000 29-09-2005 12:02

»Expediente: 01424-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 77

Registrados: 110 Si: 77 N0: 0 No Votaron: 33

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí

30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERRO/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí

130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 22.000 29-09-2005 12:02

»Expediente: 01424-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 81

Registrados: 111 Si: 81 N0: 0 No Votaron: 30

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	No Votaron
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí



71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 23.000 29-09-2005 12:04

»Expediente: 01838-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 81

Registrados: 111 Si: 79 N0: 2 No Votaron: 30

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí

14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	No Votaron
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RUJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No Votaron
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	No
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron

114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 24.000 29-09-2005 12:05

»Expediente: 02000-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 80

Registrados: 111 Si: 80 NO: 0 No Votaron: 31

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	No Votaron
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron

56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No Votaron
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 25.000 29-09-2005 12:10

»Expediente: 03378-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 74

Registrados: 112 Si: 74 N0: 0 No Votaron: 38

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
-------	----------	---------	----------

2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	No Votaron
18	ENCARNACION/CRÍ	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	No Votaron
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No Votaron
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron

94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 26.000 29-09-2005 12:10

»Expediente: 03378-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 76

Registrados: 112 Si: 76 N0: 0 No Votaron: 36

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	No Votaron
18	ENCARNACION/CRU	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	No Votaron
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí

41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No Votaron
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERRO/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí

137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 27.000 29-09-2005 12:11

»Expediente: 02882-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 73

Registrados: 112 Sí: 73 N0: 0 No Votaron: 39

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	No Votaron
18	ENCARNACION/CRU	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	No Votaron
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	No Votaron
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí



76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERRO/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 28.000 29-09-2005 12:12

»Expediente: 02882-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 69

Registrados: 111 Si: 69 N0: 0 No Votaron: 42

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	No Votaron
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí

19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	No Votaron
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No Votaron
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí

118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 29.000 29-09-2005 12:19

»Expediente: 02882-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 68

Registrados: 112 Si: 68 N0: 0 No Votaron: 44

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRU	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	No Votaron
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí

59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

## ANEXOS



## **CONCEPTOS DE LEGISLATURAS ORDINARIAS Y DE LEGISLATURAS EXTRAORDINARIAS**

Esta materia está regida por el artículo 33 de la Constitución de la República.

Cada año legislativo consta de dos legislaturas ordinarias, cuya duración es de noventa (90) días. Pero pueden ser prorrogadas hasta por sesenta (60) días más, por decisión separada de ambos hemiciclos.

El 27 de febrero de cada año se inicia la Primera Legislatura Ordinaria, cuya duración es de 90 días. Termina el 27 de mayo. Si el año es bisiesto, la legislatura concluye el 26 de mayo.

Si durante la primera legislatura se produjere una prórroga, los trabajos continuarán el 28 de mayo de cada año normal. Dicha prórroga terminará el 26 de julio.

En el caso del año bisiesto, la prórroga se iniciaría a partir del día 27 de mayo. Dicha prórroga concluiría el 25 de julio.

El 16 de agosto de cada año se inicia la Segunda Legislatura Ordinaria, que termina el 13 de noviembre, y podrá ser prorrogada hasta por sesenta (60) días más, según indicamos en el primer párrafo.

Esta prórroga termina el 12 de enero.

Cuando las cámaras se encuentren en receso, el presidente de la República tiene poder constitucional de convocarlas para una legislatura extraordinaria. Es una facultad concedida al Poder Ejecutivo por el párrafo único del artículo 33 de nuestra Carta Magna.





**NÓMINA DE LOS DIPUTADOS  
ELECTOS EN LAS ELECCIONES GENERALES  
DEL 16 DE MAYO DE 2002**

**PERÍODO 2002-2006**

Número de Diputados	Partidos
72	<b>P.R.D</b>
42	<b>P.L.D</b>
<u>36</u>	<b>P.R.S.C</b>
<b>Total 150</b>	

DISTRITO NACIONAL

Manuel Elpidio Báez Mejía	PLD
Víctor Orlando Bisonó Haza	PRSC
Ramón Antonio Bueno Patiño	PRD
José Leonel Cabrera Abud	PRD
Rafael Librado Castillo Espinosa	PRD
Pelegrín Horacio Castillo Semán	FNP-PLD
Yuderka Yvelisse de la Rosa G.	PLD
Licelot Catalina Marte de Barrios	PRSC
Héctor Manuel Marte Paulino	PRSC
Octavia Angélica Medina de R.	PRD
Rey Alfonso Mercedes Hidalgo	PLD
Ramón Alejandro Montás Rondón	PLD
Alfredo Pacheco Osoria	PRD
Reinaldo de Jesús Rincón Khoury	PRD
Pedro Juan Rodríguez Meléndez	PLD
Federico Rosario Montero	PRD
Elías Rafael Serulle Tavárez	PLD
Minerva Josefina (Minou) Tavárez	PLD

PROVINCIA AZUA

Juan Antonio González Méndez	PRD
Ana Quisquilla Lantigua de la C.	PLD
Wenceslao Salomón Paniagua M.	PRSC
Ramón Arcángel Santana Ramírez	PRD

PROVINCIA BAHORUCO

Luis José González Sánchez	PRSC
Huraldo Mesa Velásquez	PRD

PROVINCIA BARAHONA

Aquiles Leonel Ledesma Alcántara	PRD
Edis Fernando Mateo Vásquez	PLD
Noé Sterling Vásquez	PRSC

PROVINCIA DAJABÓN

Severina Gil Carreras de Rodríguez	PRD
Gregorio Reyes Castillo	PLD

PROVINCIA DUARTE

Andrés Eduvigis Acosta Alejo	PLD
Mario José Fernández Saviñón	PRSC
Virgilio Manuel González Vásquez	PRD
Noé Marmolejos Mercedes	PRD
Josefina Altagracia Marte Durán	PRD
Héctor Enrique Mora Martínez	PRSC

PROVINCIA EL SEYBO

Soraya María Chahín Mercedes	PRD
Juan Maldonado Castro	PRD

PROVINCIA ELÍAS PIÑA

Agne Berenice Contreras V.	PRSC
Manuel Enrique Rodríguez Solís	PRD

PROVINCIA ESPAILLAT

Remberto Arturo Cruz Rodríguez	PRSC
Víctor Luis de Jesús Lasosé F.	PRD
Nelson Antonio Rodríguez M.	PLD
Bernardo Sánchez Rosario	PRD

PROVINCIA HATO MAYOR

Pedro Augusto Evangelista M.	PRD
Santiago Vilorio Lizardo	PLD

PROVINCIA INDEPENDENCIA

Atila Aristóteles Pérez Vólquez	PRSC
---------------------------------	------

BOLETÍN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

---

Henry Osvaldo Sarraff Urbáez PRD

PROVINCIA LA ALTAGRACIA

Ismael Antonio Peña Rodríguez PRSC  
Francisco Antonio Solimán Rijo PRD

PROVINCIA LA ROMANA

Ramón Agramonte Alcéquez PRD  
Eugenio Cedeño Areche PRD

PROVINCIA LA VEGA

Teodoro Ursino Reyes PLD  
Euclides Batista Brache PRSC  
Alfredo Antonio Cruz Polanco PLD  
Marcelino Domínguez Abreu PRD  
Ramón Rogelio Genao Durán PRSC  
Hugo Rafael Núñez Almonte PRD  
Guillermo Radhamés Ramos G. PRD  
Euclides Rafael Sánchez Tavárez PLD

PROVINCIA MARÍA TRINIDAD SÁN-  
CHEZ

Marcos Antonio Fermín García PRSC  
Salomón García Ureña PRD

PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL

Alejandro Ausberto Báez Leonardo PRD  
José Antonio Fabián Bertré PLD  
Luis Welintong Mejía Cáceres PRSC

PROVINCIA MONTE PLATA

Roberto Arturo Berroa Espailat PLD  
María Estela de la Cruz de De J. PRD  
Pedro Antonio Tineo Núñez PRD

PROVINCIA MONTECRISTI

Rafael Emilio Betances Vásquez PLD  
Ramón Antonio Pimentel Gómez PRD

PROVINCIA PEDERNALES

Manuel Alberto Sánchez Carrasco PRD  
Israel Terrero Vólquez PRD

PROVINCIA PERAVIA

Rafael Ángel Franjul Troncoso PRSC  
Wilfredo Giovanni Peña Peña PRD  
Glovís Reyes Aglón PRD

PROVINCIA PUERTO PLATA

Fiordaliza Estévez Castillo PRSC  
Graciela Fermín Nuési PRD  
Carlos José Ramón Martínez A. PRSC  
Ilana Neumann Hernández PRD  
Hermes Juan José Ortiz Acevedo PRSC

PROVINCIA SALCEDO

Luis René Canaán Rojas PLD  
Juan Roque Jerez Vásquez PRD

PROVINCIA SAMANÁ

Roberto Emilio Esquea Bodden PRD  
Nelson Antonio Núñez PRSC

PROVINCIA SAN CRISTÓBAL

Manuel Antonio Díaz Santos PLD  
Tommy Alberto Galán Grullón PLD  
Rafael Enrique González Cruz PRD  
Leivin Esenobel Guerrero PRD  
Fausto Marino Mendoza Rodríguez PRD  
Eduar Andrés Montás Lorenzo PRSC  
Juan Benito Reyes Brito PRD  
Radhamés Vásquez Reyes PLD

PROVINCIA SAN JOSÉ  
DE OCOA

César Enrique Gómez Segura PRSC  
Manuel Julio Pimentel Mejía PRD

PROVINCIA SAN JUAN

David Herrera Díaz PRD  
Sita Jiménez de los Santos PRD  
Lucía Medina Sánchez PLD  
Eulalio Ramírez Ramírez PRD  
Luis Simón Terrero Carvajal PRSC

PROVINCIA SAN PEDRO  
DE MACORÍS

Rafaela Albuquerque V. PRSC  
Luis Ramón Peña PRD  
Franklin Isaías Peña Villalona PLD  
Olga Lucidaria Torres Puesán PRSC

PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ

Cristian Paredes Aponte PRD  
Ósval Antonio Saldívar Mota PRD  
Félix María Vásquez Espinal PRSC

---

---

BOLETÍN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

---

PROVINCIA SANTIAGO

Ángel Acosta Félix	PRSC
Ana Isabel Bonilla Hernández	PLD
Máximo Castro Silverio	PRSC
Marino Antonio Collante Gómez	PRSC
Antonio Bernabel Colón Cruz	PRD
Ramón Porfirio Colón Veras	PRD
Víctor Eduardo García Sued	PRSC
Abel Atahualpa Martínez Durán	PLD
Ramón Antonio Peralta Peralta	PRD
Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez	PRD
J. Ulises Rodríguez Guzmán	PRD
Juan Gilberto Serulle Ramia	PLD
José Ricardo Taveras Blanco	FNP-PLD
Julio César Valentín Jiminián	PLD

PROVINCIA SANTIAGO RODRÍGUEZ

Esteban Antonio Cruz	PLD
Celestino Peña García	PRD

PROVINCIA SANTO DOMINGO

Lidio Cadet Jiménez	PLD
Radhamés Castro	PPC-PRSC
Clodomiro de Jesús Chávez Tineo	PLD
Néstor Julio Cruz Pichardo	PRD

Nemencia Amancia de la Cruz A.	PRD
Juan Concepción de los Santos G.	PLD
Cristian Encarnación	PRD
Julio Encarnación	PRD
Jesús Antonio Félix Félix	PLD
Jorge Frías	PRD
Felipa Gómez Sarete	PRD
José Altagracia González Sánchez	PRD
Manuel de Jesús Jiménez Ortega	PLD
Cristina Altagracia Lizardo M.	PLD
Sención Luna Silverio de Húsler	PRD
Rubén Darío Maldonado Díaz	PLD
Alfredo Martínez	PLD
Julián Elías Nolasco Germán	PRSC
Bienvenido Ortiz	PRD
Ramón Aníbal Páez Tertulién	PRSC
Luis Emilio Reyes Ozuna	PRSC
Manuel Antonio Rivas Medina	PLD
Aníbal Rosario Ramírez	PRD
María Margarita Sánchez de A.	PRD
Aníbal Sánchez Santos	PRD
Ramón Idelfonso Vásquez Gómez	PLD

PROVINCIA VALVERDE

Ramón Arturo Goris Fernández	PRD
Rubén Darío Peñaló Torres	PRD
Tabaré Nicolás Rodríguez Arté	PRSC

---



**COMISIONES PERMANENTES  
Y COMISIONES AD-HOC DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA PARA EL  
PERÍODO LEGISLATIVO 2004-2006**

**COMISIÓN PERMANENTE DE  
ADMINISTRACIÓN INTERIOR**

Alfredo Pacheco Osoria	Presidente
Hugo Rafael Núñez Almonte	Vicepresidente
Severina Gil C. de Rodríguez	Secretaria
Josefina Altagracia Marte Durán	Secretaria
Nemencia A. de la Cruz Abad de la Rosa	
Eugenio Cedeño Areché	
Julio Encarnación	
Noé Marmolejos Mercedes	
Ilana Neumann Hernández	
Aníbal Rosario Ramírez	
Manuel Alberto Sánchez Carrasco	
Julián Elías Nolasco Germán	
Hermes Juan José Ortiz Acevedo	
Ismael Antonio Peña Rodríguez	
Esteban Antonio Cruz	
José Antonio Fabián Bertre	
Alfredo Martínez	
Rey Alfonso Mercedes Hidalgo	
Gregorio Reyes Castillo	
Pedro Juan Rodríguez Meléndez	

**COMISIÓN PERMANENTE DE  
ASUNTOS AGROPECUARIOS**

David Herrera Díaz	Presidente
Félix María Vásquez Espinal	Vicepresidente
Andrés Eduvigis Acosta Alejo	Secretario
Antonio Bernabel Colón Cruz	
Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa	
Salomón García Ureña	
Noé Marmolejos Mercedes	
Eulalio Ramírez Ramírez	
Bernardo Sánchez Rosario	
Ramón Arcángel Santana Ramírez	
Mario José Fernández Saviñón	
Wenceslao Salomón Paniagua Morillo	
José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté	
Noé Sterling Vásquez	
Rafael Emilio Betances Vásquez	

Alfredo Antonio Cruz Polanco  
Lucía Medina Sánchez

**COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS  
COOPERATIVOS Y ORGANIZACIONES  
NO GUBERNAMENTALES**

Ramón Idelfonso Vásquez Gómez	Presidente
Sención Luna Silverio	Vicepresidente
Celestino Peña García	Secretario
María Estela de la Cruz de de Jesús	
María Margarita Sánchez de Almonte	
Remberto Arturo Cruz Rodríguez	
Víctor Eduardo García Sued	
Alfredo Antonio Cruz Polanco	
Jesús Antonio Félix Félix	
Alfredo Martínez	
Franklin Isaías Peña Villalona	
Euclides Rafael Sánchez Tavárez	

**COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS  
DE EQUIDAD DE GÉNERO**

María Estela de la Cruz de de Jesús	Presidenta
Lucía Medina Sánchez	Vicepresidenta
Rafaela Albuquerque V.	Secretaria
Nemencia A. de la Cruz A. de la Rosa	
Severina Gil Carreras de Rodríguez	
Sita Jiménez de los Santos	
Graciela Fermín Nuesí	
Sención Luna Silverio	
Josefina Altagracia Marte Durán	
Ilana Neumann Hernández	
Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez	
Soraya María Chahín Mercedes	
Huraldo Mesa Velásquez	
María Margarita Sánchez de Almonte	
Fiordaliza Estévez Castillo	
Licelott Catalina H. Marte de Barrios	
Ana Isabel Bonilla Hernández	
Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero	
Ana Quisquiya Lantigua de la Cruz	

## BOLETÍN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

---

Minerva Josefina Tavárez Mirabal

### **COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS FRONTERIZOS**

Ramón Antonio Pimentel Gómez      Presidente  
Gregorio Reyes Castillo      Vicepresidente  
Agne Berenice Contreras V.      Secretaria  
Severina Gil Carreras de Rodríguez  
Huraldo Mesa Velásquez  
Celestino Peña García  
Rubén Darío Peñaló Torres  
Manuel Enrique Rodríguez Solís  
Manuel Alberto Sánchez Carrasco  
Israel Terrero Vólquez  
César Enrique Gómez Segura  
José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté  
Rafael Emilio Betances Vásquez  
Esteban Antonio Cruz  
Edis Fernando Mateo Vásquez  
Pelegrín Horacio Castillo Semán

### **COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS MARÍTIMOS**

José Ricardo Taveras Blanco      Presidente  
Fiordaliza Estévez Castillo      Secretaria  
Ramón Arcángel Santana Ramírez  
Ósval Antonio Saldívar Mota  
Víctor Eduardo García Sued  
Licelott Catalina H. Marte de Barrios  
Noé Sterling Vásquez  
Rafael Emilio Betances Vásquez  
Luis René Canaán Rojas  
Ramón Alejandro Montás Rondón  
Elías Rafael Serulle Tavárez  
Pelegrín Horacio Castillo Semán

### **COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS MUNICIPALES**

Huraldo Mesa Velásquez      Presidente  
Manuel Antonio Rivas Medina      Vicepresidente  
Héctor Manuel Marte Paulino      Secretario  
Salomón García Ureña  
José Altagracia González Sánchez  
Ramón Arturo Goris Fernández  
Noé Marmolejos Mercedes  
Celestino Peña García  
Ramón Antonio Pimentel Gómez  
Manuel Julio Pimentel Mejía

Aníbal Rosario Ramírez  
Héctor Enrique Mora Martínez  
Hermes Juan José Ortiz Acevedo  
Ismael Antonio Peña Rodríguez  
Manuel Elpidio Báez Mejía  
Jesús Antonio Félix Félix  
Manuel de Jesús Jiménez Ortega  
Alfredo Martínez  
Ramón Alejandro Montas Rondón  
Gregorio Reyes Castillo  
Euclides Rafael Sánchez Tavárez

### **COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS PENITENCIARIOS**

Fausto Marino Mendoza Rodríguez      Presidente  
Rafael Emilio Betances Vásquez      Vicepresidente  
Luis José González Sánchez      Secretario  
Eugenio Cedeño Areché  
Ósval Antonio Saldívar Mota  
María Margarita Sánchez de Almonte  
Radhamés Castro  
Noé Sterling Vásquez  
Esteban Antonio Cruz  
Manuel Antonio Díaz Santos  
Elías Rafael Serulle Tavárez  
Santiago Vilorio Lizardo  
Teodoro Ursino Reyes

### **COMISIÓN PERMANENTE DE LA CÁMARA DE CUENTAS**

Israel Terrero Vólquez      Presidente  
Alfredo Antonio Cruz Polanco      Vicepresidente  
Licelott Catalina H. Marte de Barrios      Secretaria  
José Leonel Cabrera Abud  
Graciela Fermín Nuesí  
Ramón Antonio Peralta Peralta  
Luis José González Sánchez  
Héctor Manuel Marte Paulino  
Luis Simón Terrero Carvajal  
Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero  
Jesús Antonio Félix Félix  
Teodoro Ursino Reyes

### **COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS**

Hermes Juan José Ortiz Acevedo      Presidente  
Octavia Angélica M. Guerrero      Vicepresidenta

## BOLETÍN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

---

Manuel Antonio Díaz Santos                      Secretario  
Julio Encarnación  
Pedro Augusto Evangelista Monegro  
Jorge Frías  
Ruddy González  
Hugo Rafael Núñez Almonte  
Ramón Antonio Pimentel Gómez  
Aníbal Sánchez Santos  
César Enrique Gómez Segura  
Héctor Manuel Marte Paulino  
Carlos José Ramón Martínez Arango  
Nelson Antonio Núñez  
Radhamés Castro  
Rafael Emilio Betances Vásquez  
Luis René Canaán Rojas  
Rubén Darío Maldonado Díaz  
Rey Alfonso Mercedes Hidalgo  
Santiago Vilorio Lizardo

### **COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL DE DROGAS Y LAVADO DE ACTIVOS**

Julio César Valentín Jiminián                      Presidente  
Noé Sterling Vásquez                              Secretario  
Julio Encarnación  
Sención Luna Silverio  
Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez  
Aníbal Rosario Ramírez  
Pedro Antonio Tineo Núñez  
Rafael Alburquerque V.  
Carlos José Ramón Martínez Arango  
Héctor Enrique Mora Martínez  
Julián Elías Nolasco Germán  
Manuel Antonio Díaz Santos  
Ana Quisquiya Lantigua de la Cruz  
Rubén Darío Maldonado Díaz  
Abel Martínez Durán  
Pedro Juan Rodríguez Meléndez  
Teodoro Ursino Reyes

### **COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA**

Edis Fernando Mateo Vásquez                      Presidente  
Josefina Altagracia Marte Durán                      Vicepresidenta  
Hermes Juan José Ortiz Acevedo                      Secretario  
María Margarita Sánchez de Almonte  
Sita Jiménez de los Santos  
Guillermo Radhamés Ramos García  
Víctor Eduardo García Sued

Manuel Elpidio Báez Mejía  
Alfredo Antonio Cruz Polanco  
Manuel de Jesús Jiménez Ortega  
Rey Alfonso Mercedes Hidalgo  
Ramón Alejandro Montas Rondón  
Euclides Rafael Sánchez Tavárez

### **COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN**

Angel Acosta Félix                                      Presidente  
Juan C. de los Santos Gómez                      Vicepresidente  
Antonio Bernabel Colón Cruz                      Secretario  
Alejandro Ausberto Báez Leonardo  
Ramón Antonio Bueno Patiño  
Ramón Antonio Peralta Peralta  
Glovis Reyes Aglón  
Federico Rosario Montero  
Manuel Alberto Sánchez Carrasco  
Víctor Eduardo García Sued  
Héctor Manuel Marte Paulino  
Nelson Antonio Núñez  
Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero  
Alfredo Martínez  
Gregorio Reyes Castillo  
Nelson Antonio Rodríguez Monegro  
Teodoro Ursino Reyes

### **COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS**

Néstor Julio Cruz Pichardo                              Presidente  
Ana Q. Lantigua de la Cruz                              Vicepresidenta  
Noé Sterling Vásquez                                      Secretario  
Ramón Antonio Bueno Patiño  
Wilfredo Giovanni Peña Peña  
Lidio Cadet Jiménez  
Minerva Josefina Tavárez Mirabal  
Radhamés Vásquez Reyes  
Santiago Vilorio Lizardo  
Víctor Orlando Bisonó Haza

### **COMISIÓN PERMANENTE DE LOS DOMINICANOS EN EL EXTERIOR**

Radhamés Castro    Presidente  
Máximo Castro Silverio                                      Vicepresidente  
Juan Roque Jérez Vásquez                                      Secretario  
Leivin Esenobel Guerrero  
Wilfredo Geovanni Peña Peña  
Ósval Antonio Saldívar Mota

## BOLETÍN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

---

Víctor Orlando Bisonó Haza  
Ramón Rogelio Genao Durán  
Eduar Andrés Montás Lorenzo  
Hermes Juan José Ortiz Acevedo  
Manuel de Jesús Jiménez Ortega  
Ana Quisquilla Lantigua de la Cruz  
Alfredo Martínez  
Rubén Darío Maldonado Díaz  
Pedro Juan Rodríguez Meléndez  
Lucía Medina Sánchez  
Ramón Idelfonso Vásquez Gómez  
Roberto Arturo Berroa Espailat

### **COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN**

Noé Sterling Vásquez	Presidente
María M. Sánchez de Almonte	Vicepresidenta
Lidio Cadet Jiménez	Secretario
Néstor Julio Cruz Pichardo	
Sita Jiménez de los Santos	
Josefina Altagracia Marte Durán	
Euclides Batista Brache	
Wenceslao Salomón Paniagua Morillo	
Atila Aristóteles Pérez Vólquez	
Manuel Elpidio Báez Mejía	
Esteban Antonio Cruz	
Ana Quisquiya Lantigua de la Cruz	
Cristina Altagracia Lizardo Mézquiz	
Edis Fernando Mateo Vásquez	
Franklin Isaías Peña Villalona	

### **COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

Roberto Emilio Esquea Bodden	Presidente
Víctor Eduardo García Sued	Vicepresidenta
Franklin Isaías Peña Villalona	Secretario
Eugenio Cedeño Areché	
Ramón Rogelio Genao Durán	
Luis Wellington Mejía Cáceres	
Roberto Arturo Berroa Espailat	
Edis Fernando Mateo Vásquez	
Euclides Rafael Sánchez Tavárez	

### **COMISIÓN PERMANENTE DE ENERGÍA Y MINAS**

Rafael Librado Castillo Espinosa	Presidente
Euclides Bastista Brache	Vicepresidenta
Ramón Idelfonso Vásquez Gómez	Secretario

Manuel Enrique Rodríguez Solís  
Manuel Alberto Sánchez Carrasco  
Bernardo Sánchez Rosario  
Aníbal Sánchez Santos  
Angel Acosta Félix  
Víctor Orlando Bisonó Haza  
Mario José Fernández Saviñón  
Ramón Rogelio Genao Durán  
Luis Wellington Mejía Cáceres  
Manuel Antonio Díaz Santos  
Rubén Darío Maldonado Díaz  
Ramón Alejandro Montás Rondón  
Euclides Rafael Sánchez Tavárez  
José Ricardo Táveras Blanco  
Minerva Josefina Tavárez Mirabal

### **COMISIÓN PERMANENTE DE ESTADÍSTICA, POBLACIÓN Y DEMOGRAFÍA**

Bienvenido Ortiz	Presidente
Luis Simón Terrero Carvajal	Vicepresidenta
Roberto Arturo Berroa Espailat	Secretario
Manuel Enrique Rodríguez Solís	
Bernardo Sánchez Rosario	
Remberto Arturo Cruz Rodríguez	
Alfredo Antonio Cruz Polanco	
Cristina Altagracia Lizardo Mézquiz	
Franklin Isaías Peña Villalona	

### **COMISIÓN PERMANENTE DE ÉTICA**

José Ulises Rodríguez Guzmán  
Presidente  
Nelson A. Rodríguez Monegro  
Vicepresidenta  
Euclides Batista Brache  
Secretario  
Sita Jiménez de los Santos  
Aquiles Leonel Ledesma Alcántara  
Celestino Peña García  
Ramón Antonio Peralta Peralta  
Ramón Rogelio Genao Durán  
Julián Elías Nolasco Germán  
Olga Lucidaria Torres Puesán  
Lidio Cadet Jiménez  
Manuel de Jesús Jiménez Ortega



## BOLETÍN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

---

Cristina Altagracia Lizardo Mézquiz  
Lucía Medina Sánchez  
Teodoro Ursino Reyes

### COMISIÓN PERMANENTE DE FINANZAS

Marino Antonio Collante Gómez	Presidente
Juan C. de los Santos Gómez	Vicepresidente
Jorge Frías	Secretario
Ramón Agramante Alcéquez	
Salomón García Ureña	
Ruddy González	
Hugo Rafael Núñez Almonte	
Ramón Antonio Peralta Peralta	
Reynaldo de Jesús Rincón Khoury	
Israel Terrero Vólquez	
Rafaela Alburquerque V.	
Víctor Orlando Bisonó Haza	
Remberto Arturo Cruz Rodríguez	
Ramón Rogelio Genao Durán	
César Enrique Gómez Segura	
Licelott Catalina H. Marte de Barrios	
Héctor Enrique Mora Martínez	
Ana Isabel Bonilla Hernández	
Alfredo Antonio Cruz Polanco	
Tommy Alberto Galán Grullón	
Lucía Medina Sánchez	
Julio César Valentín Jiminián	

### COMISIÓN PERMANENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Pelegrín Horacio Castillo Semán	Presidente
Pedro Antonio Tineo Núñez	Vicepresidente
Marcos Antonio Fermín García	Secretario
Pedro Augusto Evangelista Monegro	
Cristian Paredes Aponte	
José Ulises Rodríguez Guzmán	
Bernardo Sánchez Rosario	
Ramón Arcángel Santana Ramírez	
Remberto Arturo Cruz Rodríguez	
Víctor Eduardo García Sued	
Héctor Manuel Marte Paulino	
Luis Emilio Reyes Ozuna	
Luis Simón Terrero Carvajal	
Alfredo Antonio Cruz Polanco	
Jesús Antonio Félix Félix	
Lucía Medina Sánchez	
Ramón Idelfonso Vásquez Gómez	

Manuel Antonio Rivas Medina  
Pedro Juan Rodríguez Meléndez

### COMISIÓN PERMANENTE DE JUVENTUD

Radhamés Vásquez Reyes	Presidente
Sita Jiménez de los Santos	Vicepresidente
Graciela Fermín Nuesí	
Guillermo Radhamés Ramos García	
Fiordaliza Estévez Castillo	
Eduar Andrés Montás Lorenzo	
Nelson Antonio Núñez	
Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero	
José Antonio Fabián Bertré	
Abel Martínez Durán	

### COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA

Teodoro Ursino Reyes	Presidente
Aníbal Rosario Ramírez	Vicepresidente
Luis José González Sánchez	Secretario
Eugenio Cedeño Areché	
Julio Encarnación	
Graciela Fermín Nuesí	
Sención Luna Silverio	
Huraldo Mesa Velásquez	
Wilfredo Geovanni Peña Peña	
Rubén Darío Peñaló Torres	
Ósval Antonio Saldívar Mota	
Agne Berenice Contreras Valenzuela	
César Enrique Gómez Segura	
Licelott Catalina H. Marte de Barrios	
Noé Sterling Vásquez	
Ana Isabel Bonilla Hernández	
Ana Quisquilla Lantigua de la Cruz	
Abel Martínez Durán	
José Ricardo Táveras Blanco	
Julio César Valentín Jiminián	
Radhamés Vásquez Reyes	
Santiago Vilorio Lizardo	

### COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Mario José Fernández Saviñón	Presidente
Soraya María Chahín Mercedes	Vicepresidenta
Minerva Josefina Tavárez Mirabal	Secretaria
Alejandro Ausberto Báez Leonardo	
Ramón Antonio Bueno Patiño	

## BOLETÍN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

---

Antonio Bernabel Colón Cruz  
David Herrera Díaz  
Cristian Paredes Aponte  
Eulalio Ramírez Ramírez  
Ramón Arcángel Santana Ramírez  
Ramón Rogelio Genao Durán  
Luis Wellington Mejía Cáceres  
Eduar Andrés Montás Lorenzo  
Wenceslao Salomón Paniagua Morillo  
Clodomiro de Jesús Chávez Tineo  
José Antonio Fabián Bertré  
Rey Alfonso Mercedes Hidalgo  
Nelson Antonio Rodríguez Monegro  
José Ricardo Taveras Blanco  
Manuel Antonio Rivas Medina

### **COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

Manuel Elpidio Báez Mejía                      Presidente  
Manuel Enrique Rodríguez Solís      Vicepresidente  
Ramón Aníbal Páez Tertulién                      Secretario  
Alejandro Ausberto Báez Leonardo  
Glovis Reyes Aglón  
Remberto Arturo Cruz Rodríguez  
Carlos José Ramón Martínez Arango  
Atila Aristóteles Pérez Vólquez  
Roberto Arturo Berroa Espaillat  
Manuel de Jesús Jiménez Ortega  
Gregorio Reyes Castillo  
Ana Quisquilla Lantigua de la Cruz  
Rubén Darío Maldonado Díaz  
Euclides Rafael Sánchez Tavárez  
Elías Rafael Serulle Tavárez

### **COMISIÓN PERMANENTE DE MODERNIZACIÓN Y REFORMAS**

Remberto Arturo Cruz Rodríguez      Presidente  
José Alt. González Sánchez      Vicepresidente  
Minerva Josefina Tavárez Mirabal      Secretaria  
Ruddy González  
Leivin Esenobel Guerrero  
Reynaldo de Jesús Rincón Khoury  
Graciela Fermín Nuesí  
José Ulises Rodríguez Guzmán  
Luis José González Sánchez  
Carlos José Ramón Martínez Arango  
Licelott Catalina H. Marte de Barrios

Manuel Elpidio Báez Mejía  
Luis René Canaán Rojas  
Rubén Darío Maldonado Díaz  
Ramón Alejandro Montás Rondón  
José Ricardo Taveras Blanco

### **COMISIÓN PERMANENTE DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA**

Fiordaliza Estévez Castillo                      Presidente  
José Antonio Fabián Bertré                      Vicepresidente  
Graciela Fermín Nuesí                      Secretaria  
Ramón Antonio Bueno Patiño  
Nemencia A. de la Cruz Abad de la Rosa  
Sita Jiménez de los Santos  
Josefina Altagracia Marte Durán  
Bienvenido Ortiz  
Euclides Batista Brache  
Agne Berenice Contreras Valenzuela  
Carlos José Ramón Martínez Arango  
Olga Lucidaria Torres Puesán  
Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz  
Rey Alfonso Mercedes Hidalgo  
Cristina Altagracia Lizardo Mézquiz  
Franklin Isaías Peña Villalona  
Pedro Juan Rodríguez Meléndez

### **COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN VIAL**

Euclides Rafael Sánchez Tavárez  
Presidente  
Federico Rosario Montero  
Vicepresidente  
César Enrique Gómez Segura  
Secretario  
David Herrera Díaz  
Eulalio Ramírez Ramírez  
José Ulises Rodríguez Guzmán  
Soraya María Chahín Mercedes  
Angel Acosta Félix  
Víctor Orlando Bisonó Haza  
Luis Wellington Mejía Cáceres  
Rafael Emilio Betances Vásquez  
Ramón Alejandro Montás Rondón  
Gregorio Reyes Castillo

## BOLETÍN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

---

Ramón Idelfonso Vásquez Gómez  
Manuel Antonio Rivas Medina

### **COMISIÓN PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN Y DEUDA PÚBLICA**

Héctor Manuel Marte Paulino                      Presidente  
Eugenio Cedeño Areché                            Vicepresidente  
Ramón Alejandro Montás Rondón                Secretario  
José Leonel Cabrera Abud  
Salomón García Ureña  
Bienvenido Ortiz  
Cristian Paredes Aponte  
Ramón Arcángel Santana Ramírez  
Israel Terrero Vólquez  
Julián Elías Nolasco Germán  
José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté  
Luis Simón Terrero Carvajal  
Alfredo Antonio Cruz Polanco  
Tommy Alberto Galán Grullón  
Ramón Idelfonso Vásquez Gómez

### **COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO**

José Leonel Cabrera Abud                        Presidente  
Tommy Alberto Galán Grullón                    Vicepresidente  
Alejandro Ausberto Báez Leonardo  
Severina Gil Carreras de Rodríguez  
Ilana Neumann Hernández  
Reynaldo de Jesús Rincón Khoury  
Bernardo Sánchez Rosario

Héctor Manuel Marte Paulino  
Hermes Juan José Ortiz Acevedo  
Ismael Antonio Peña Rodríguez  
Luis Simón Terrero Carvajal  
Rafael Emilio Betances Vásquez  
Jesús Antonio Félix Félix  
Euclides Rafael Sánchez Tavárez  
Ramón Idelfonso Vásquez Gómez

### **COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

Sención Luna Silverio                            Presidente  
Ramón Aníbal Páez Tertulién                  Vicepresidente  
Juan Gilberto Serulle Ramia                    Secretario  
Virgilio Manuel González Vásquez  
David Herrera Díaz  
Ilana Neumann Hernández  
Cristian Paredes Aponte  
Glovis Reyes Aglón  
Pedro Antonio Tineo Núñez  
Fiordaliza Estévez Castillo  
Ramón Rogelio Genao Durán  
Julián Elías Nolasco Germán  
Luis Simón Terrero Carvajal  
Ana Isabel Bonilla Hernández  
Roberto Arturo Berroa Espaillat  
Luis René Canaán Rojas  
Clodomiro de Jesús Chávez Tineo  
Pelegrín Horacio Castillo Semán  
Pedro Juan Rodríguez Meléndez  
Nelson Antonio Rodríguez Monegro  
Minerva Josefina Tavárez Mirabal



Este Boletín de la Cámara de Diputados  
correspondiente al Tomo V de la Segunda Legislatura  
Ordinaria del año 2005, período 2002-2006, se terminó de  
editar en el mes de marzo del año 2017 durante el período  
legislativo de la **Licda. Lucia Medina Sánchez de Mejía**, 2016-2020  
como Presidente de la Cámara de Diputados.  
Es una publicación digital realizada  
por el Departamento de Edición del Boletín.